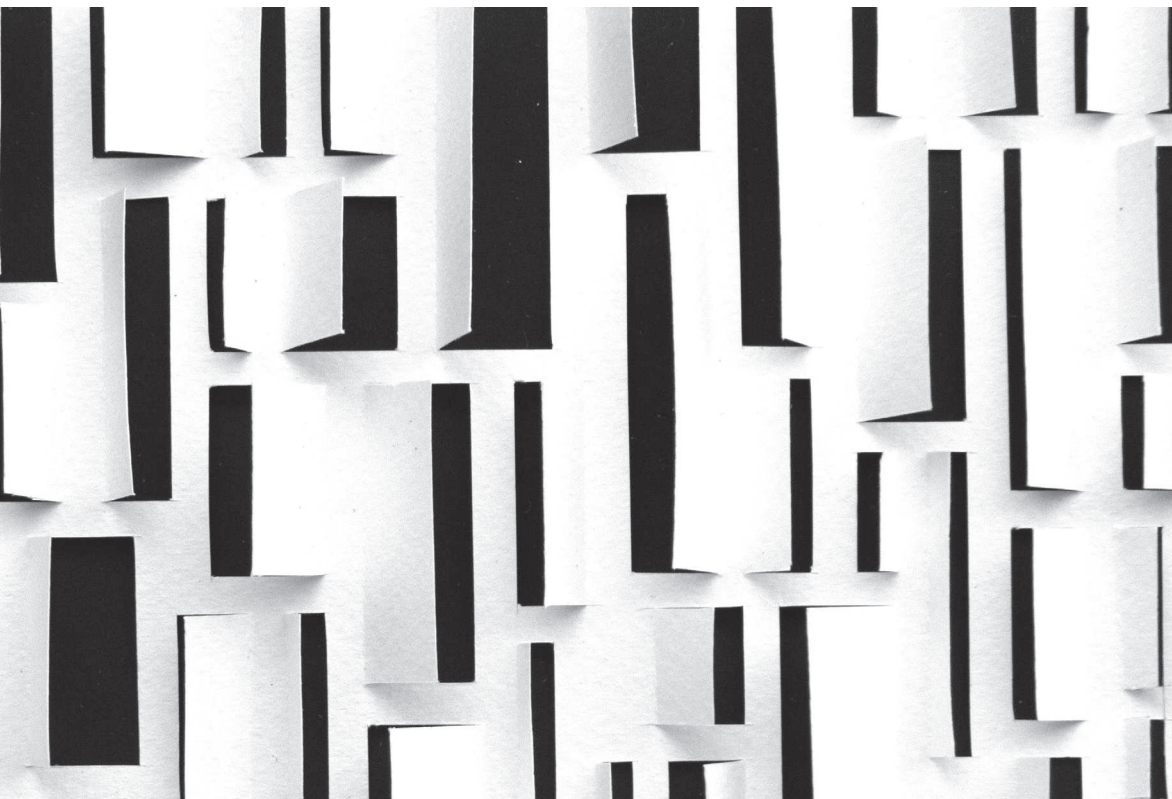


Colección Seminarios y Jornadas



Lo común en jaque

**Reconfiguraciones de la cuestión social
y la política sociolaboral en América Latina**

**Paula Lucía Aguilar
Malena Victoria Hopp
Analía Minteguiaga
María Crojethovic
(coords.)**



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
IIGG GINO GERMANI
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI

LO COMÚN EN JAQUE

**RECONFIGURACIONES DE LA
CUESTIÓN SOCIAL Y LA
POLÍTICA SOCIOLABORAL
EN AMÉRICA LATINA**

Aguilar, Paula Lucía

Lo común en jaque : reconfiguraciones de la cuestión social y la política sociolaboral en América Latina / Paula Lucía Aguilar ; Coordinación general de Paula Lucía Aguilar ...

[et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani - UBA, 2025.

Libro digital, PDF - (Seminarios y Jornadas)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-29-2059-7

1. Política Social. 2. Vida Laboral. 3. Desigualdad Social. I. Aguilar, Paula Lucía, coord.

II. Título.

CDD 352.67

Otros descriptores asignados:

Cuestión social / Bienestar / Políticas sociales / Trabajo /
Desigualdades / Condiciones de vida / Lo común / América
Latina

LO COMÚN EN JAQUE

RECONFIGURACIONES DE LA CUESTIÓN SOCIAL Y LA POLÍTICA SOCIOLABORAL EN AMÉRICA LATINA

**Paula Lucía Aguilar, Malena Victoria Hopp,
Analía Minteguiaga y María Crojethovic**
(coordinadoras)



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

IIGG | **GINO**
GERMANI

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Colección Seminarios y Jornadas

Martín Unzué - Director

Carolina De Volder - Coordinadora del Centro de Documentación e Información

Comité Académico del Instituto de Investigaciones Gino Germani

Rosana Abrutzky - Coordinación técnica

INVESTIGADORES

Titulares

Dr. Emilio Ayo (Director alterno)

Dra. Ana Clara Camarotti

Dra. Malena Hopp

Dra. María Carla Rodríguez

Suplentes

Dr. Jorge Castro Rubel

Dr. Pablo Esteban Rodríguez

Dra. Gabriela Seghezzo

Dr. Ricardo Jesús Laleff Ilieff

CLAUSTRO DE AUXILIARES

Titulares

Mg. Vanina Inés Simone

Suplentes

Mg. Agustina Súnico

CLAUSTRO DE BECARIOS

Titulares

Lic. Julieta Grasas

Lic. Mirna Lucaccini

Lic. Luca Zaidan

Suplentes

Mg. Sebastián Lemos

Lic. Victoria Imperatore

Lic. Joaquín Guevara

Eduardo Rosende - Corrección de estilo, composición y diseño de portada

Arte de portada: Rosalía Fornasier "Entretiempo" (Calado en papel 30cm x 30cm)

Ph. Laura Viviani

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

Pte. J.E. Uriburu 950, 6° piso (C1114AAB), Ciudad de Buenos Aires, Argentina

www.iigg.sociales.uba.ar

ISBN 978-950-29-2059-7



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercialCompartirIgual 4.0 Internacional

ÍNDICE GENERAL

Introducción <i>Paula Lucía Aguilar, Malena Victoria Hopp, Analía Minteguiaga y María Crojethovic</i>	9
--	---

PRIMERA PARTE

¿En qué mundo vivimos? Lo común en jaque

O comum em disputa: uma perspectiva regional <i>Sonia Fleury</i>	29
La economía ideológica de la extrema derecha <i>Ezequiel Ipar</i>	49
Tres tramas del antidemocratismo en la sociedad argentina contemporánea <i>Lucía Wegelin</i>	71
El discurso libertario y los límites de lo común <i>Matías Landau</i>	91
Desde la desigualdad de género hacia la consideración de la vida como prioridad de la economía <i>Gabriela Nacht</i>	101

SEGUNDA PARTE

Una radiografía de la cuestión social contemporánea

I. Transformaciones

Conjurar el desconcierto: una reflexión estratégica y algo de introspección para una radiografía de la cuestión social contemporánea <i>Claudia Danani</i>	139
Reflexiones sobre el mundo del trabajo. Contrastes y transformaciones <i>Estela Grassi</i>	157
Estatalidad y pensamiento crítico en momentos de propuestas de desmantelamiento estatal <i>Ana Josefina Arias</i>	175
“Lo común” en disputa, la amenaza de los discursos “neo” y la austeridad pospandémica <i>Laura Vecinday</i>	185

II. Políticas y territorios

Impacto de la cuestión social en la salud: algunas claves para comprenderlo <i>Alejandra Sánchez Cabezas</i>	211
La cuestión educativa en disputa: desfinanciamiento público, disciplinamiento ideológico y ataque al Estado <i>Sandra Carli</i>	233
Los recursos de los trabajadores más pobres en la mira <i>María Maneiro</i>	247
Capitalismo caníbal y neoliberalismo: (in)seguridad y narcotráfico en Rosario (2004-2024) <i>Florencia Brizuela y Luciana Noelia Ginga</i>	261
La guerra de la ultraderecha contra las organizaciones populares <i>Juan Pablo Hudson</i>	285
Acerca de lxs autorxs	299

Paula Lucía Aguilar, Malena Victoria Hopp,
Analía Minteguiaga y María Crojethovic

INTRODUCCIÓN

Este libro reúne un conjunto de trabajos presentados en el marco del “V Seminario Latinoamericano sobre Desigualdad y Políticas Socio-laborales en Perspectiva Comparada: Lo común en disputa”, llevado a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, entre el 12 y el 14 de junio de 2024. La actividad fue organizada por el Grupo de Estudios sobre Política Social y Condiciones de Trabajo (GEPSyCT) en colaboración con el Grupo de Estudios sobre Jerarquías, ambos radicados en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires (IIGG-UBA) y el Área de Política Social del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento (ICO-UNGS).

Esta iniciativa surgió de la necesidad de reunir a un conjunto de referentes académicos y sociales para debatir en torno a problemáticas contemporáneas de alta pertinencia social y científica a partir de una serie de ejes analíticos e interrogantes en sesiones que fueron abiertas al público general. La quinta edición del Seminario nació con una triple apuesta: debatir en clave regional; integrar a la conversación ámbitos que a menudo se presentan escindidos en el debate público pero que resultan nodales para la vida política y las políticas (academia, gestión pública, activismos sociales); a la vez que promover espacios colectivos y de formación académica destinados a la comunidad interesada en los temas tratados. Esta articulación produjo una valiosa sinergia para trabajar el problema de *lo común*, objeto de discusión de nuestro quinto encuentro.¹

1 Ediciones previas del Seminario se han organizado en Buenos Aires (2011, 2015 y 2017) y en Ecuador (2012).

El Seminario se organizó en tres días de trabajo. En la sesión de apertura (en formato virtual) titulada *Lo común en disputa: una perspectiva regional*, buscamos presentar y discutir procesos sociopolíticos contemporáneos que configuran las formas de “ser en común” en nuestras latitudes, marcadas por una desigualdad multidimensional creciente, por nuevas formas de dependencia y colonialidad y por el avance de las derechas políticas en la región. Para orientar la segunda sesión nos planteamos la pregunta *¿En qué mundo vivimos? Lo común en jaque*, la cual, a pesar de su aparente sencillez, buscó caracterizar los acontecimientos sociales, políticos y económicos recientes que han dejado perplejas a las ciencias sociales. Así, buscamos refinar nuestra caracterización de la coyuntura y los procesos en curso que, por su inmediatez y cercanía, resultan difíciles de objetivar. Entendemos que sólo a partir de una mejor comprensión de nuestra realidad es que podremos generar las condiciones para imaginar otros y nuevos caminos hacia un futuro deseable. La tercera sesión tuvo como fin trazar *una cartografía de la cuestión social contemporánea*, para lo cual reunió a un conjunto interdisciplinario de investigadores/as en Ciencias Sociales y referentes/as de organizaciones de la sociedad civil, quienes en términos conceptuales y desde sus investigaciones y prácticas concretas trazaron distintas caracterizaciones del debate público en torno a los actuales problemas sociales, el Estado y los sujetos sobre los que éste hace girar su intervención. La actividad presencial se desarrolló en la sede del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires (IIGG-UBA) y en el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.²

La realización del Seminario obtuvo un financiamiento del Programa de Apoyo a las Reuniones Científicas y Tecnológicas³ de la Universidad de Buenos Aires, al tiempo que el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini brindó un soporte fundamental para el desarrollo de esta actividad en sus instalaciones. El Seminario fue declarado de interés por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y contó con el aval de distintas instituciones del ámbito universitario, académico y social: las carreras de Trabajo Social y Sociología de la UBA; el Consejo Profesional de Trabajo Social de CABA; el Consejo de

2 Además de quienes participan en este volumen, han sido expositoras en el Seminario: Ana Esther Ceceña (UNAM), Verónica Giordano (IEALC-UBA/CONICET), Verónica Maceira (ICO/UNGS), Sol Montero (UNSAM/CONICET), Daniela Soldano (FCJS-UNL) y Marisa Fournier (ICO-UNGS). Agradecemos especialmente sus ponencias.

3 Los fondos fueron otorgados mediante resolución RESCS-2023-1839-E-UBA-REC. Formaron parte del comité organizador del Seminario: Paula Lucía Aguilar, Malena Victoria Hopp, Analía Minteguiaga, María Crojethovic, Eliana Lijterman, Florencia Luci, Agustina Trajtemberg, Ligia Atalaieff y Alma Castaño.

Profesionales en Sociología; la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria (RUESS); la Asociación Argentina para la Investigación en Historia de las Mujeres y Estudios de Género (AAIHMEG); la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS); la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). A todas ellas queremos agradecerles el acompañamiento.

El interés por desentrañar *lo común* –desde los colectivos académicos que organizamos este Seminario– comenzó hace casi cuatro años y, si bien esta noción no es nueva, observamos cómo, en el marco de la pandemia, volvía a ponerse en primer plano y a disputarse. Aquel interés inicial se plasmó en distintas actividades y publicaciones.⁴ La discusión sobre *lo común* (re)emergió entonces en un contexto de aislamiento que pretendía hacer frente a la emergencia sanitaria, pero que a la vez evidenció la brutal precariedad de las condiciones de trabajo y de vida de amplios sectores sociales, las desigualdades y las desprotecciones imperantes. Durante las medidas de aislamiento preventivo quedaron expuestas tanto la centralidad de los cuidados para las personas dependientes (por las razones que fueran) como la configuración de estrategias de organización colectiva claves que permitieron sostener a los hogares y a quienes cuyos ingresos se vieron drásticamente reducidos. La noción de *lo común* venía ya discutiéndose más fuertemente en las últimas dos décadas desde distintas disciplinas científicas, perspectivas analíticas y para tratar disímiles problemas sociales (Alvaro, 2020, 2022). También desde muy distintos escenarios de producción de tales contribuciones los cuales influyeron en la variabilidad de interpelaciones al concepto (Buenfil Burgos, 2021; Esposito, 2003; Gutiérrez, 2018, 2023; Gutiérrez *et al.*, 2016; Hardt y Negri, 2011; Laval y Dardot, 2017; Navarro, 2015, 2016; Ostrom, 2000; Ostrom y Hess, 2016).⁵

4 En septiembre de 2021 realizamos en el marco de los Diálogos del IIGG la mesa “Lo común en la encrucijada. Disputas político-culturales, condiciones de vida y trabajo en pandemia”, coordinada por Analía Minteguiaga y Malena Victoria Hopp, en la que participaron como expositores: Julián Rebón (UBA-CONICET-IIGG), Daniela Soldano (UNL) y Roberto Follari (UNCuyo). Posteriormente y retomando esta discusión desde otros registros, las mismas coordinadoras llevaron adelante un *dossier* sobre la temática en la revista *Argumentos* del IIGG (Número 26, 2022). Finalmente, en septiembre de 2023 en los Diálogos IIGG, en una actividad conjunta del Grupo de Estudio sobre Jerarquías; el Grupo de Estudios sobre Problemas Sociales y Filosóficos; y el Grupo de Estudios sobre Políticas Sociales y Condiciones de Trabajo del IIGG, se organizó la mesa titulada “Disputas en torno a lo común en la Argentina actual” en la que expusieron Daniel Alvaro, Victoria Gessaghi, Malena Victoria Hopp, Florencia Luci y Analía Minteguiaga y fueron comentaristas Estela Grassi y Ariel Pennisi.

5 Referencias bibliográficas que no buscan ser exhaustivas sino revelar la variabilidad multidimensional de la contemporánea convocatoria en torno a la noción de *lo común*.

En un contexto de crisis y crítica a lo público estatal, de transformación del mundo laboral —que puso en cuestión el trabajo asalariado y sus protecciones—, de recomposiciones neoliberales cada vez más ultras, el concepto fue sumando complejas aristas. A este debate se fue añadiendo una dimensión de hiperconservadurismo que vuelve sus ojos a valores morales y a instituciones tradicionales de cohesión social como la familia o las confesiones religiosas (Brown, 2006, 2020; Cooper 2022; Morán Faúndes, 2022).

En suma, la pandemia permitió ver con claridad dos cuestiones profundamente anudadas en la discusión en torno a *lo común*: la sostenibilidad de la vida humana y la producción de lo social. Una noción que también permitió constatar ciertos límites de la clásica dicotomía público-privado. En tanto proceso en pleno desarrollo, no se sabe en qué medida esta convocatoria a *lo común* tiene la capacidad (o no) de incluir las intervenciones del Estado y al mismo tiempo rebasarla incorporando actores, dinámicas, iniciativas y prácticas sociales que alberguen lógicas emancipadoras presentes o futuras. En qué medida puede funcionar esa incorporación de lo social sin contrarrestar (cual juego de suma cero) lo estatal, sino añadiendo y al mismo tiempo operando como parámetro o referencia para la transformación de lo estatal y su mejora constante. Por otra parte, hasta qué punto *lo común*, atado a la sostenibilidad de la vida, supone una radicalización de la democracia en tanto, como diría Norbert Lechner (1982), disputa por las condiciones materiales de vida.

El Seminario se desarrolló en el marco del complejísimo contexto que estamos atravesando a nivel mundial, en la región latinoamericana y caribeña y el que nos toca franquear aquí en la Argentina bajo el avance de un gobierno de derecha extrema (Stefanoni, 2025). Desde la asunción de Javier Milei a la presidencia se han aplicado desde el Estado, iniciativas gubernamentales que tienen por objetivo producir una reconfiguración radical de la propia formación estatal y de la sociedad. Hemos sido testigos de un abanico de políticas destinadas a producir una desestructuración sin precedentes en diferentes ámbitos (Daveiro, 2024; Faur, 2024; Grassi, 2024; Grassi y Lijterman, 2024). Los discutidos en el Seminario han sido especialmente claves para este experimento ultra neoliberal. Por un lado, en el ámbito laboral, del bienestar y la protección social. Y por el otro, el ligado al complejo científico-tecnológico del país y, dentro de este, a las universidades públicas. Si bien en el debate público se lo ha tematizado muchas veces bajo la idea de desfinanciamiento, el fin que se pretende es mucho más profundo y su efecto es de muy largo plazo (Censabella *et al.*, 2024; Ariza *et al.*, 2024).

Comenzamos a preparar esta quinta edición con gran preocupación por los cuestionamientos hacia los soportes institucionales de la vida

en sociedad, particularmente del trabajo y de la protección, sobre lo que venimos estudiando hace tiempo (Grassi y Danani, 2009; Grassi y Hintze, 2018; Minteguiaga y Aguilar, 2020; Hopp, 2021; Lijterman 2020, 2021; Minteguiaga, Midaglia y Sátyro, 2022). Lo que no podíamos prever es que el Seminario iba a realizarse de forma simultánea a la votación de una reforma inédita por su orientación, alcance y ritmo que atañe a esos soportes.⁶ Este elemento de la coyuntura reforzó la necesidad de encontrarnos a discutir sobre las formas que adquiere la vida compartida, los sentidos de *lo común* y de la propia democracia al calor de estos procesos de reforma radical del Estado y de la sociedad. También a valorar la importancia de este tipo de espacios de debate académico y social que, desde el contexto descrito, reflexionan sobre el trabajo, las políticas sociales (con una concepción amplia de las mismas que incluye a educación, salud, vivienda, asistencia social, etc.) y los fenómenos de la pobreza y la desigualdad, desde una mirada que buscó inscribir la discusión en un registro que los integre y analice como una parte fundamental y una expresión de los proyectos de sociedad en juego.

Este libro reúne catorce trabajos organizados en dos partes que recuperan los ejes de discusión propuestos por el Seminario. La forma adoptada en su escritura buscó hacer efectivo el objetivo inicial de nutrir el debate público más general con toda la heterogeneidad de protagonistas y registros que involucra y no sólo interpelar un campo de estudios especializado y su lenguaje “experto”. Se trata de trabajos que si bien fueron escritos para este volumen, lograron mantener esa comunicabilidad clara y sencilla ligada a la oralidad de la exposición en un panel y su debate con el auditorio presente. Su extensión operó en igual sentido: con una robusta lógica argumental, yendo al nudo de las ideas y reflexiones que cada participante planteó. Es importante mencionar que se trata de trabajos elaborados *ex post* al desarrollo del Seminario, que si bien se sirvieron de las presentaciones e insumos que cada participante puso sobre la mesa al momento de su exposición, al mismo tiempo, pudieron alimentarse, por esta “dilación temporal”, del rico debate presencial que el propio evento generó.

La primera parte incluye los escritos que buscaron responder a la pregunta **¿En qué mundo vivimos? Lo común en jaque**. En conjunto, los capítulos de esta sección brindan un diagnóstico político, económico

6 Nos referimos a la sanción, en junio de 2024, de la Ley N° 27.742 de “Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”, que estuvo acompañada de una represión brutal sobre quienes se movilizaron al Congreso Nacional para expresar su rechazo, que involucró una cantidad inédita de detenidos. Para mayor detalle, véase el informe que al respecto elaboró el Centro de Estudios Legales y Sociales de Argentina (CELS, 2024).

y social de amplio alcance, conformado una suerte de mapa de cuestiones nodales para la región que nos acompañarán en las discusiones del conjunto de trabajos aquí publicados.

En el capítulo titulado “*O Comum em Disputa: uma perspectiva regional*”, Sonia Fleury examina las transformaciones de las concepciones políticas de *lo común* en las sociedades capitalistas, a partir de la construcción teórica de la tríada nación-Estado-ciudadanía como modelo de legitimación del ejercicio del poder político en las democracias liberales representativas. El concepto abstracto de nacionalidad da entonces sentido a la noción de *lo común*, mediante la idea de igualdad política de los individuos a través de la existencia de una comunidad de ciudadanos. Sin embargo, el principio de igualdad en una sociedad de clases legitima el ejercicio del poder político a partir de la incapacidad de este tipo de sociedades de alcanzar efectivamente la igualdad que postula. Esta situación acaba siendo el motor de las luchas sociales por ampliar los derechos y expandir la ciudadanía. A partir de esta reflexión, la autora analiza los desafíos actuales de las políticas de protección social y de las experiencias que se proponen como objetivo la construcción de *lo común*, en un contexto de ascenso de perspectivas y grupos de derecha radicales con capacidad de competir electoralmente y canalizar los descontentos sociales pero que terminan por profundizar las desigualdades y la exclusión. Siguiendo a Paulo Freire, el texto nos invita a construir colectivamente y desde la esperanza un Estado pedagógico y una sociedad que habilite vías hacia un mundo mejor.

El segundo capítulo, “*La economía ideológica de la extrema derecha*”, a cargo de Ezequiel Ipar, analiza, por un lado, la incidencia de los elementos económicos en el terreno de las disputas del sistema político y las luchas ideológicas y, por el otro, la trama de los discursos ideológicos característicos de las metanarrativas de la extrema derecha que se despliegan en contextos de crisis múltiples. Se trata de discursos que se oponen explícitamente a los derechos humanos, a las garantías del Estado de derecho, al reconocimiento de las diferencias culturales y a los valores igualitarios de la vida democrática. En su análisis Ipar muestra la imbricación de los discursos ideológicos con las transformaciones económicas globales, regionales y locales, sin por ello tomar estos discursos de la extrema derecha como la clave hermenéutica privilegiada para entender estas relaciones. El análisis aporta elementos valiosos para comprender cómo la ideología de la extrema derecha pone en jaque la idea y la posibilidad de construcción de *lo común* en la Argentina actual, poniendo en diálogo la experiencia nacional con procesos latinoamericanos y globales.

A continuación, en el capítulo *“Tres tramas del anti-democratismo en la sociedad argentina contemporánea”*, Lucía Wegelin presenta los resultados de un trabajo de campo realizado en el marco del Laboratorio de Estudios sobre Democracia y Autoritarismos (LEDA), que indaga en el resquebrajamiento del núcleo de sentidos compartidos que sostenían a la democracia argentina. A partir de ello, el capítulo devela las principales tramas en las que este proceso aparece en la sociedad argentina y su relación con lo que define como ideología neoliberal. Estos nuevos discursos cuestionan algunos de los principales consensos democráticos poniendo en discusión la condena social a los crímenes de Estado cometidos durante la última dictadura militar, desafiando el respeto de los derechos humanos y límites a la violencia contra otros vulnerables que éstos implican y debilitando la defensa de las instituciones democráticas a partir de la pérdida de confianza en sus representantes. El reordenamiento de sentidos socialmente compartidos que abren estas tramas dan paso a un discurso político que utiliza la violencia como mecanismo de legitimación dentro de la propia democracia. Estas tramas antidemocráticas que analiza la autora constituyen otra dimensión relevante para pensar las posibilidades, límites y sentidos de *lo común* en el contexto nacional actual.

Por su parte, en *“El discurso libertario y los límites de lo común”*, Matías Landau explora los modos en que el discurso libertario sostenido por el gobierno de Javier Milei pone en discusión las jerarquías simbólicas que estructuran la sociedad. A partir de ello el argumento que desarrolla busca mostrar que lo que se pone en jaque no es solo el lugar asignado a cada uno en un orden social cuyas bases son compartidas y aceptadas por todos, sino las propias narrativas y principios que sostienen la asignación de lugares en la sociedad. La impugnación de la autoridad científica y el desprecio a la ciencia como discurso legítimo se anudan en este discurso con el debilitamiento del concepto de ciudadanía, entendida como la principal mediación de las sociedades democráticas y capitalistas, que permite a los individuos pensarse como iguales y reconocerse más allá de sus diferencias y desigualdades múltiples. Estas características propias del discurso libertario amenazan y ponen un límite claro a la construcción de un mundo común.

Para finalizar esta primera parte, en *“Desde la desigualdad de género hacia la consideración de la vida como prioridad de la economía”*, Gabriela Nacht trabaja meticulosamente sobre la desigualdad social imperante desde la perspectiva de la economía feminista, analizando cómo se viene articulando la economía productiva con la reproductiva en la coyuntura actual. Para ello aborda la dimensión de la desigualdad de género en la distribución del patrimonio e ingresos, la participación en el mercado de trabajo y su segmentación horizontal y vertical; para

luego poner en relación este diagnóstico y sus efectos para la vida de conjunto con las discusiones sobre la reproducción de la vida y el cuidado no remunerado en hogares y comunidades. Hacia el final, analiza el desigual impacto de las políticas de ajuste en la Argentina actual y realiza un llamado a revisar (y generizar) los supuestos y categorías desde las que pensamos la economía, la producción, la ecología, el cuidado y los modos de organización social para que la vida logre efectivamente estar en el centro de nuestras preocupaciones comunes.

Este primer conjunto de trabajos delinea las coordenadas del debate a nivel regional en términos de *lo común*, contemplando la dimensión de la ciudadanía y el régimen democrático, la redefinición de sentidos y relaciones en torno a lo público y lo privado, las transformaciones en el mundo del trabajo y las protecciones sociales. También la necesidad de rediscutir las perspectivas desde las que pensamos las desigualdades y la de incorporar una mirada de género al análisis que busca debatir la sostenibilidad de la vida humana en el capitalismo (y más allá de éste). Asimismo, los trabajos de esta primera sección permiten reflexionar sobre los complejos modos en que las transformaciones en las estructuras económicas globales se relacionan con el avance ideológico de las narrativas y prácticas de extrema derecha y los efectos negativos que presentan para la vida democrática en su conjunto, desarmando algunos de los consensos básicos en los que históricamente se venía sosteniendo y habilitando renovadas formas de autoritarismo y violencia.

La segunda parte, **Una radiografía de la cuestión social contemporánea**, fue dividida en dos secciones: ***Transformaciones***, que reúne reflexiones, la caracterización y los diagnósticos sobre la cuestión social en la era de Milei; y ***Políticas y territorios***, integrada por un conjunto de textos más cercanos a experiencias de investigación empírica y labor con distintos sectores sociales concretos.

La sección ***Transformaciones*** inicia con el capítulo de Claudia Danani titulado “*Conjurar el desconcierto: una reflexión estratégica y algo de introspección para una radiografía de la cuestión social contemporánea*”, en donde al tiempo que indica cómo el gobierno libertario marca un punto de inflexión en la historia política y social argentina, da cuenta del proceso previo que nos llevó a este escenario. El triunfo electoral de Milei no solo es un síntoma de hastío hacia el sistema político tradicional, sino también una ruptura con el consenso democrático y las políticas sociales construidas desde el retorno a la democracia en 1983. Unas políticas que dan cuenta de un largo proceso de transición desde intervenciones de orientación universalista e inclusivas hacia un modelo que refuerza la mercantilización de las necesidades. Así, incluso programas emblemáticos como la Asignación Universal por Hijo (AUH) o las moratorias previsionales, aunque inicialmente ampliaron

derechos y mejoraron las condiciones de vida, también promovieron una sociabilidad orientada al consumo, alimentando indirectamente la dependencia hacia el mercado. Este proceso, según la autora, no solo reforzó la subordinación a este espacio de intercambio mercantil, sino que limitó la capacidad de las políticas sociales para transformar estructuralmente la sociedad. El Ministerio de Capital Humano, con su énfasis en la individualización y el control social, simboliza de forma patente esta transformación redefiniendo el vínculo entre Estado, mercado y sociedad. La visión libertaria de una vida despojada de lo público, donde la justicia social es reemplazada por una ética propietarista y competitiva, amenaza con desarticular los lazos sociales y profundizar las desigualdades existentes. Desde una mirada contextualizada llama a superar el desconcierto intelectual y recuperar nuestra capacidad crítica repensando las políticas sociales por fuera de la mercantilización de las necesidades y en consonancia con el fortalecimiento de instituciones públicas como espacios de solidaridad e igualdad.

Luego, el capítulo titulado *“Reflexiones sobre el mundo del trabajo: contrastes y transformaciones”*, a cargo de Estela Grassi, invita a reconsiderar las concepciones tradicionales del trabajo frente a las transformaciones sociales, tecnológicas y económicas que han marcado el siglo XXI. Su análisis no sólo cuestiona las limitaciones del “paradigma del mercado laboral” como único marco explicativo del trabajo, sino que aboga por una reconceptualización que incluya las actividades necesarias para la reproducción de la vida y el bienestar humano. Para ello parte del análisis de la transformación del concepto de trabajo desde una actividad vinculada a la supervivencia hasta su integración en el capitalismo industrial, donde el trabajo termina siendo definido a través del empleo asalariado. Esto produjo una equiparación del trabajo con el empleo formal y al mismo tiempo opera una exclusión e invisibilización de múltiples actividades que al no estar remuneradas (mercantilizadas), como los cuidados o los trabajos comunitarios, no reciben el mismo reconocimiento ni protección que los empleos formales aunque resulten esenciales tanto para la reproducción de la vida individual como social. La dinámica descrita no sólo se consolidó sino que se agravó desde los años 1990 a esta parte. Primeramente, mediante políticas que fomentaron la flexibilización laboral y la precarización del empleo. También la introducción de planes sociales por contraprestación de trabajo, que reforzaron estigmas como el del “planero” y consolidaron una narrativa moral que una y otra vez vinculó lo digno al trabajo asalariado. Un esquema de sentidos que perpetuó la dependencia del empleo formal como única fuente de integración social. Por otra parte, los avances tecnológicos desde los albores del nuevo milenio en vez de romper tales límites los profundizaron. Esta contribución es una invitación a

repensar el trabajo no solo como una actividad económica, sino como un componente esencial de la justicia social y el bienestar colectivo.

El capítulo siguiente, “*Estatalidad y pensamiento crítico en momentos de propuestas de desmantelamiento estatal*”, escrito por Ana Josefina Arias, explora la relación entre la estatalidad y el pensamiento crítico en un contexto de desmantelamiento del Estado en Argentina. A partir de la premisa de que el gobierno de Javier Milei busca reducir la intervención estatal en las dinámicas sociales, se destaca la paradoja de una creciente represión, evidenciada por movilizaciones recientes. En este sentido propone comparar situaciones actuales con eventos pasados, como el estallido social de 2001, para entender las limitaciones y los desafíos del Estado contemporáneo. La autora analiza cómo instituciones públicas, especialmente universidades, presentan características que pueden fortalecer su legitimidad y eficacia ante una creciente desconfianza sobre lo público. Además, se discute la necesidad urgente de formular propuestas concretas para mejorar políticas asistenciales y respaldar derechos sociales a través de un sistema nacional organizado. Se enfatiza que es vital establecer vínculos más sólidos entre organizaciones sociales y el Estado para enfrentar los problemas actuales relacionados con pobreza e inequidad. Arias concluye subrayando que las críticas deben ir acompañadas por propuestas sustantivas para generar cambios significativos en el ámbito público y contribuir al bienestar colectivo.

“*Lo común’ en disputa, la amenaza de los discursos ‘neo’ y la austeridad pospandemia*” es la contribución de Laura Vecinday en la que se desarman varias cuestiones para finalmente reposicionar las discusiones sobre *lo común* que surgen en relación con la clase social, la politización de los problemas de la clase que vive de su trabajo, la protección social frente a los riesgos clásicos y el papel ¿integrador? del trabajo. Para ello, nos muestra cómo el neoliberalismo se ensambla con el paternalismo y la austeridad que pregona el neoconservadurismo y advierte que este maridaje ideológico (conservadurismo liberal) ha proliferado en varios países de América Latina, sobresaliendo las experiencias recientes de Argentina y Brasil. Trabaja sobre el vínculo sociedad-Estado en pandemia y pospandemia para revisar los fundamentos que dan sentido a *lo común*. Reflexiona entonces sobre el rol del Estado en la pandemia en tanto proveedor de una solución, pero cómo se volvió a disputar *lo común* rápidamente luego de la emergencia sociosanitaria mediante aquellos discursos políticos “antiestatistas” que solo ven al Estado como un problema. Lo curioso es la adhesión popular de la que goza el antiestatismo habiendo atravesado la crisis sanitaria en la que el Estado fue un pilar esencial para la provisión de bienes y servicios. Esto tendrá cierta explicación según la autora en el entramado institucional de América Latina, el cual es débil e incom-

pleto desde su génesis y cuya consolidación y desarrollo han tropezado con obstáculos de orden económico pero también político y cultural que han llevado hacia un proceso de deslegitimación y declive de las instituciones que administran *lo común*.

Nos encontramos en esta sección un conjunto de miradas situadas, entre la urgencia de la coyuntura y la caracterización de la cuestión social contemporánea, pero que van mucho más allá recuperando en sus reflexiones, lecturas profundas sobre los procesos sociales, políticos, económicos y culturales que nos han traído hasta aquí. A partir de discutir las transformaciones aceleradas por la pandemia y las políticas pospandemia proponen revisar nuestras certezas teóricas en tiempos inciertos y trascender la desorientación para (re)preguntarnos por el trabajo y sus condiciones, el Estado, el rol de la investigación científica y las universidades, las características singulares y actuales del neoliberalismo como proyecto societal y las políticas de austeridad en nuestros países, y el crecimiento de los neoconservadurismos. Una apuesta por seguir pensando y proponer transformaciones posibles aun cuando parece que todo se derrumba.

La sección **Políticas y territorios** abre con la contribución de Alejandra Sanchez Cabezas, *“Impacto de la cuestión social en la salud: algunas claves para comprenderlo”*, que reflexiona primero sobre el modo en que se está reconfigurando el campo de la salud a la luz de las actuales transformaciones sociopolíticas –mundiales y nacionales– que marcan el surgimiento de fuertes cuestionamientos a los bienes y servicios públicos de salud. Lo cual plantea un nuevo vínculo con el Estado. Luego nos trae los emergentes socioeconómicos y políticos –locales– que le permiten hablar de las desigualdades socioeconómicas y cómo estas repercuten directamente sobre los resultados sanitarios; y la manera en que las esferas del poder establecido analizan estos resultados y cuánto se consideran las políticas en relación con su impacto sobre los cuerpos y la vida de las personas. Finalmente, despliega tres dimensiones que le permiten analizar la nueva gestión del gobierno de Javier Milei en el sector salud: racionalidad, procedimentalidad y nuevas medidas de gestión. Concluye que las intervenciones del nuevo gobierno ignoran y debilitan los marcos normativos que protegieron a colectivos históricamente vulnerados y que esto no sólo afecta negativamente los derechos y la autonomía de las personas, sino que también erosiona los principios de equidad y justicia en la atención de la salud.

Seguidamente, capítulo de Sandra Carli titulado *“La cuestión educativa en disputa: desfinanciamiento público, disciplinamiento ideológico y ataque al Estado”* revela cómo la llegada al poder de Javier Milei y su gobierno de corte anarcocapitalista ha implicado una reconfiguración profunda de la cuestión social vista a través de lo acontecido en el

ámbito educativo. El escrito explora las características de esta transformación, destacando tres ejes centrales de la agenda gubernamental: el desfinanciamiento y la privatización; el disciplinamiento; y, finalmente, el ataque al Estado. Lo primero puede verse en múltiples medidas. Por ejemplo, la degradación del Ministerio de Educación a una Secretaría dentro del novel Ministerio de Capital Humano no sólo como parte de una política de ajuste sino como cambio ideológico profundo que concibe a la educación como recurso de mercado (capital humano) antes que derecho. El énfasis en la privatización del sistema educativo quedó plasmado en los subsidios a las unidades educativas privadas y en la introducción de los *vouchers* educativos para este sector. En cuanto al disciplinamiento, se destaca la utilización de estrategias discursivas y normativas para alinear y controlar a la comunidad educativa y científica. La descalificación de docentes y estudiantes, la minusvaloración de los organismos científicos, su producción y sus miembros, las denuncias de “adoctrinamiento ideológico” y las políticas para conjurarlo (v. gr. restauración del servicio militar para jóvenes que no trabajan ni estudian, baja de edad de imputabilidad, etc.) ejemplifican un ataque directo al rol crítico de las instituciones del sector. Estas acciones reflejan la intención de deslegitimar el conocimiento crítico y plural, alineándose con una agenda que prioriza la obediencia al mercado sobre la reflexión y la autonomía. Por último, todo esto ha estado enmarcado en un cuestionamiento lapidario hacia el Estado no sólo en tanto aparato, como conjunto de instituciones y organizaciones públicas, sino en tanto proyecto colectivo de integración social. El capítulo, al igual que otras contribuciones de este libro, al tiempo que destaca la novedad de la embestida mileísta reconoce sus antecedentes. Ante tal panorama, el desafío pasa por reedificar una narrativa que defienda la educación pública como espacio de emancipación y construcción colectiva, lo cual requiere no sólo de la movilización en las calles y en el ámbito legislativo, sino de acciones en el ámbito simbólico, disputando los sentidos que legitiman las políticas libertarias. La necesidad de una “nueva ilustración radical”, como sugiere el texto, implica recuperar el vínculo entre saber y emancipación en todos los terrenos, repensando las estrategias de resistencia desde la escala institucional hasta los movimientos sociales.

Por su parte, “*Los recursos de los trabajadores más pobres en la mira*”, escrito por María Maneiro, propone un análisis sobre la integración social, la protección y los derechos de las clases trabajadoras más empobrecidas en Argentina desde la crisis de 2001-2002 hasta el presente, destacando los desafíos y recursos disponibles para fortalecer una democracia inclusiva. Se centra en momentos clave como los años posteriores a la crisis de 2001, la crisis de 2008-2009, el estado de los

beneficiarios de programas sociales en 2015 y las condiciones tras la pandemia en 2021. A través del estudio de diversas fuentes estadísticas y datos de investigación localizados subraya que, aunque muchas políticas sociales han adoptado formatos digitales, aún dependen de instituciones con soporte físico que facilitan redes comunitarias vitales para la reproducción social. El texto también critica el desmantelamiento actual de estas políticas y redes por parte del Estado bajo argumentos económicos, sugiriendo que este proceso no solo busca eliminar recursos materiales sino también socavar las estructuras organizativas esenciales para sostener a las familias más vulnerables. Por último, se plantea una necesidad urgente de revisar estas prácticas con el fin de mejorar y ampliar los derechos sociales existentes.

Luego, en *“Capitalismo caníbal y neoliberalismo: (in)seguridad y narcotráfico en Rosario (2010-2024)”*, Florencia Brizuela y Luciana Ginga analizan la interrelación entre las formas contemporáneas del capitalismo y el desarrollo de la (in)seguridad y el narcotráfico en Rosario durante las primeras décadas del siglo XXI. La investigación parte de la premisa de que la violencia en América Latina –y específicamente en Rosario– está intrínsecamente vinculada con la consolidación de mercados ilegales y la emergencia de grupos criminales que gestionan y utilizan la violencia como mecanismo de resolución de conflictos. Las autoras postulan dos dimensiones fundamentales de análisis: por un lado, la racionalidad neoliberal del capitalismo, que produce subjetividades colectivas orientadas hacia la seguridad y el control; por otro lado, la racionalidad “caníbal” del sistema, que resulta en la deglución de la vida de jóvenes pobres de barrios populares como condición para la acumulación de capital tanto en circuitos legales como ilegales. El análisis revela cómo las instancias estatales del gobierno local promueven la corresponsabilidad ciudadana en materia de seguridad urbana, mientras que simultáneamente el capital en su faceta narcocriminal capitaliza la vida de jóvenes en un circuito de acumulación que entrelaza actividades legales e ilegales. El trabajo concluye que esta dinámica compromete la capacidad del Estado para garantizar la vida de todos los ciudadanos, tanto por su papel como engranaje esencial en el funcionamiento del sistema, como por su aproximación predominantemente punitiva a la problemática, resultando en un incremento de la violencia cotidiana y el deterioro de la solidaridad interclases.

Para finalizar, el capítulo de Juan Pablo Hudson titulado *“Las guerras contra las organizaciones populares”* indaga la convergencia de dos procesos críticos en la Argentina contemporánea: la expansión de la violencia narco en territorios urbanos y el ascenso de la extrema derecha al poder institucional. A partir de dos investigaciones desarrolladas en los últimos quince años –una sobre el avance de la vio-

lencia en Rosario y otra sobre la institucionalización de la economía popular–, se examina cómo estas dinámicas confluyen en una nueva configuración social que desafía las capacidades organizativas de los movimientos populares. El capítulo evidencia que el incremento de la violencia letal en las periferias urbanas, especialmente en Rosario, coincide paradójicamente con un período de empoderamiento formal de las organizaciones sociales a través de la institucionalización de la economía popular (2011-2023). Este contraste revela una crisis dual: por un lado, el retroceso de la capacidad organizativa territorial frente al avance de economías ilegales y, por otro, el debilitamiento institucional ante los embates del nuevo gobierno de extrema derecha. El estudio argumenta que existe una composición entre las fuerzas paraestatales que ejercen las guerras a nivel barrial y la fuerza política que comanda la guerra desde las instituciones estatales. Esta configuración produce una crisis sin precedentes en las organizaciones populares, que se ven interpeladas tanto “desde abajo” por los mercados ilegales como “desde arriba” por un gobierno que propone la destrucción del Estado y sus mediaciones sociales.

En conjunto, la sección ***Política y territorios*** ofrece una reflexión amplia y a la vez situada sobre distintos procesos sociopolíticos que ponen en jaque las experiencias de construcción de *lo común* en distintos ámbitos de la política social y de la vida social. Los capítulos ponen el foco en la situación de desamparo que viven los sectores sociales más vulnerables en la actual coyuntura para hacer frente a las necesidades de trabajo, subsistencia, salud, educación y seguridad, tanto como en su capacidad organizativa, de resistencia y de atención de las mismas.

Por lo expuesto invitamos a leer este libro y sus contribuciones, esperando que se constituya en un insumo valioso para un debate público más amplio e inclusivo. Asimismo, deseando que las ideas y reflexiones aquí contenidas alimenten la discusión experta y puedan ser puntapié para investigaciones que profundicen y amplíen la comprensión de los procesos de transformación presentes, en el marco de las dinámicas históricas, vinculados a las condiciones de vida, de trabajo y, en definitiva, de convivencia social en nuestra región latinoamericana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvaro, Daniel (2022). Lo común: reflexiones en torno a un concepto equívoco. *Transformação: Revista de Filosofia*, 43(4), 89-110.
- Alvaro, Daniel (2020). Notas sobre la comunidad y lo común en Marx. *Revista de Filosofía*, (39), 151-164.
- Ariza, Lucía; Vazquez, Melina y Viotti, Nicolás (2024). *Desayunos de coyuntura. Nuevas derechas y discurso anticiencia*. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=tvyxYNxG4wg>

- Brown, Wendy (2020). *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Tinta Limón.
- Brown, Wendy (2006). American Nightmare: Neoliberalism, neoconservatism, and de-democratization. *Political Theory*, (34), 690-714.
- Buenfil Burgos, Rosa Nidia (Coord.) (2021). *Sentidos de lo común en la discusión teórica y en las políticas educativas en cinco países latinoamericanos*. CLACSO.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (2024). Informe sobre la represión de la protesta social ante el tratamiento y aprobación de la Ley Bases en el Senado de la Nación. Actualización a la solicitud artículo 41. <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2024/06/20240613-Art-41.-Represion-en-el-Congreso-Nacional-Ley-Bases.pdf>
- Censabella, Marisa; Pecheny, Mario; Aliaga, Jorge y Bär, Nora (2024). *De sayunos de couyntura. Universidad y ciencia. Escenarios de crisis*. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=mxgHj1MhJxc>
- Cooper, Melinda (2022). *Los valores de la familia. Entre el neoliberalismo y el nuevo social-conservadurismo*. Traficantes de Sueños.
- Daverio, Andrea (2024) Contraofensiva neoconservadora de extrema derecha, antifeminismo y educación pública en la Argentina de Milei: retrocesos y riesgos democráticos. *Anales de la Educación Común*, 5(1-2), 151-159. <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/article/view/2205>
- Esposito, Roberto (2003). *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Amorrortu.
- Faur, Eleonor (2024). El trabajo de cuidado comunitario De la invisibilidad al reclamo de derechos. Karina Batthyány, Javier A. Pineda Duque, Valentina Perrotta (Coords.) En *La sociedad del cuidado y políticas de la vida*. CLACSO.
- Grassi, Estela (2024). ¿Y si hablamos de igualdad? *La Tecl@ Eñe*. <https://lateclaenerevista.com/y-si-hablamos-de-igualdad-por-estela-grassi/>
- Grassi, Estela y Danani, Claudia (Orgs.) (2009). *El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir, vivir para trabajar*. Espacio Editorial.
- Grassi, Estela y Hintze, Susana (Coords.) (2018). *Tramas de la desigualdad. Las políticas y el bienestar en disputa*. Prometeo.
- Grassi, Estela y Lijterman, Eliana (2024) Moisés y la mujer maravilla contra la política. *La Tecl@ Eñe*. <https://lateclaenerevista.com/mois-es-y-la-mujer-maravilla-contr-la-politica-por-estela-grassi-y-eliana-lijterman/>

- Gutierrez, Raquel (2023). Comunitario/Lo común. En Mario Rufer (Coord.), *La colonialidad y sus nombres: conceptos clave* (pp. 55-65). CLACSO/Siglo Veintiuno/Ostrom.
- Gutiérrez, Raquel (Coord.) (2018). *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común, Oaxaca. Debates contemporáneos desde América Latina*. Pez en el Árbol/Casa de las Preguntas.
- Gutiérrez, Raquel; Navarro, Mina Lorena y Linsalata, Lucía (2016). Repensar lo político, pensar lo común. Claves para la discusión. En Daniel Inclán, Lucía Linsalata y Márgara Millán (Coords.), *Modernidades alternativas* (pp. 377-417). DGAPA/UNAM y Ediciones del Lirio.
- Hardt, Michael y Negri, Antonio (2011). *Commonwealth. El proyecto de una revolución del común*. Akal.
- Hopp, Malena (2021). *El trabajo: ¿medio de integración o recurso de la asistencia?* Teseo Press.
- Laval, Christian y Dardot, Pierre (2017). *Común: Ensayo sobre la revolución del siglo XXI*. Gedisa.
- Lechner, Norbert (1982). El proyecto neoconservador y la democracia. En Francisco Rojas Ravanena (Ed.), *Autoritarismo y alternativas populares en América Latina* (pp. 23-70). FLACSO.
- Lijterman, Eliana (2021). *Del fin a los futuros del trabajo. Imaginaciones políticas y problematizaciones sobre la (in)formalidad laboral en un nuevo ciclo de reforma social (Argentina, 2002-2015)*. Teseo Press.
- Lijterman, Eliana (2020). *Saberes técnicos y políticas sociales. La orientación de las políticas de asistencia y de seguridad social del Estado Nacional dirigidas al trabajo informal. Argentina, 2003-2015*. Teseo Press.
- Minteguiaga, Analía y Aguilar, Paula (Eds.) (2020). *La disputa por el bienestar en América Latina en tiempos de asedio neoliberal*. CLACSO.
- Minteguiaga, Analía; Midaglia, Carmen y Sátyro, Natália (Eds.) (2022). *Protecciones sociales en América Latina en tiempos de pandemia. Miradas en torno a la capacidad acumulada de bienestar público*. Teseo.
- Morán Faúndes, Juan (2022). Neoliberalismo y neoconservadurismo: ¿Cómo se ensamblan ambos proyectos hoy en Latinoamérica? En María Angélica Peñas Defago et al. (Coords), *Neoconservadurismos y política sexual: discursos, estrategias y cartografías de Argentina* (pp. 59-88). Ediciones del Puente.
- Navarro, Mina Lorena (2016). *Hacer común contra la fragmentación en la ciudad: experiencias de autonomía urbana*. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-BUAP.

- Navarro, Mina Lorena (2015). *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-BUAP-Bajo Tierra.
- Ostrom, Elinor (2000). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. UNAM/CRIM/FCE.
- Ostrom, Elinor y Hess, Charlotte (Eds.) (2016). *Los bienes comunes del conocimiento*. IAEN.
- Stefanoni, Pablo (2025). ¿Libertad sin democracia? Distopías neorreaccionarias que recorren el mundo. *Nueva Sociedad*, (315). <https://www.nuso.org/articulo/315-libertad-sin-democracia/>

— PRIMERA PARTE —

**¿EN QUÉ MUNDO VIVIMOS?
LO COMÚN EN JAQUE**

Sonia Fleury

O COMUM EM DISPUTA: UMA PERSPECTIVA REGIONAL

O ressurgimento dos debates teóricos e políticos em torno do comum vem agora com a força de substantivo e não adjetivando como em bem-comum, manifesta-se em diferentes áreas do conhecimento e a partir de diversas práticas e experiências que se multiplicam no mundo. Esse movimento tem sido compreendido como parte do esgotamento do modelo neoliberal ultra globalizado e hiper individualista, que destruiu os instrumentos de solidariedade e coesão social existentes, com deletérias consequência para a economia, a sociabilidade e a subjetividade. Fenômenos que são decorrentes de uma estrutura de acumulação subordinada aos interesses excludentes do capital financeiro, que penetra em todas as esferas produtivas e reprodutivas, públicas e privadas. São sintomas dessa conjuntura crítica o aumento das desigualdades de forma exponencial, a crise climática devastadora, a perda de direitos adquiridos e a criação do precariado em um capitalismo de plataforma, a incapacidade dos estados nacionais de regularem as corporações transnacionais, o mercado financeiro e as plataformas. Adicionalmente, aumentam tais efeitos sobre a sociabilidade e a subjetividade com a expansão das redes sociais, gerando a desilusão com a política e a perda de esperança em um processo de mudança social, o que tem levado ao aumento expressivo do índice de suicídio, sobretudo entre os jovens.

O fracasso dos governos progressistas em compatibilizar um modelo econômico baseado nos princípios de austeridade fiscal, pagamento de juros da dívida pública, restrições a investimentos para desenvolvimento econômico e expansão das políticas sociais tem sido seguido pelo crescimento em sociedades do desencanto, nas quais são eleitos

governos populistas autoritários, com discursos da antipolítica, capturando as desilusões da população. Depois de eleitos, passam a demolir as bases da democracia, destruindo as instituições, alterando as relações entre os poderes, eliminando direitos conquistados, disseminando uma cultura de ódio ao outro e destruindo os valores que respaldam a universalização dos direitos humanos, econômicos, culturais e sociais. Assistimos a um fenômeno global de desdemocratização e aumento da violência, com o aumento de ameaças à sobrevivência humana e do planeta.

Diante desse quadro, fortalece-se a perspectiva contra hegemônica de valorização do comum como princípio de organização da produção econômica e da sociedade em sua esfera reprodutiva, associando-se às experiências populares inovadoras e às lutas identitárias de grupos tradicionalmente excluídos, para propor um novo modelo de exercício da política. No entanto, a ubiquidade do termo comum, como substantivo e não mais como forma de adjetivação, se encontra em constante disputa.

Neste artigo pretendemos analisar as transformações nas concepções políticas acerca do comum nas sociedades ocidentais capitalistas desde sua formulação teórica a partir da tríade Estado-nação-cidadania, como modelo de legitimação do exercício do poder político em democracias liberais representativas. A concepção abstrata de nacionalidade dá significado ao significante comum, a partir da concepção da igualação política dos indivíduos pela existência de uma comunidade de cidadãos. Se bem a introdução de um princípio de igualdade em uma sociedade de classes seja legitimadora do exercício do poder político, a incapacidade de realização da igualdade em uma sociedade capitalista termina sendo também o motor das lutas pela ampliação de direitos e expansão da cidadania.

A natureza do Estado na América Latina prescindiu do componente democrático para instaurar o modo de produção capitalista, mantendo seu caráter hierárquico e excludente o que se reflete nos déficits de legitimidade, de nacionalidade e de cidadania. O comum aparece como reivindicação e insurgência dos grupos estruturalmente excluídos. No entanto, a incapacidade de as políticas progressistas emir além do aumento do consumo em direção à construção de projetos emancipatórios termina por aliar-se, contraditoriamente, com a difusão da ideologia do empreendedorismo de caráter conservador, produzindo um processo de subjetivação individualista, competitivo e conservador.

Repensar as políticas públicas a partir dos desafios atuais, requer tanto a defesa da proteção social inclusiva, dos direitos humanos e sociais, como o enfrentamento a necessidade de incluir a busca por autonomia de sujeitos desejantes em um projeto emancipador, capaz

de transformar radicalmente o Estado e democratizar a democracia, a produção, a reprodução e os territórios.

NAÇÃO E CIDADANIA

A comunidade de cidadãos (Schnapper, 1998) é a construção sociopolítica da modernidade que busca integrar os indivíduos isolados nas esfera privada a partir de um status político, a cidadania, que lhes confere direitos e deveres comuns. A separação entre Estado e Sociedade seria mediada pela possibilidade de representação dos cidadãos no corpo político e pelo compartilhamento de uma cultura cívica comum que possibilita a construção de consensos, o que legitima as regras de ordenamento e o exercício do poder dos governantes. Desta forma, a disjuntiva entre Estado e Sociedade seria superada, restituindo a unidade rompida ao instituir o poder político como espaço vazio, como o identificou Lefort (1991), pois deixa de se identificar com o governante ou grupo social. A comunidade de cidadãos pressupõe a existência de direitos, laços de solidariedade entre os indivíduos e o sentido de pertinência a um coletivo, o povo em um território, corporificados na ideia de nação.

Esta construção do Estado-nação e da democracia representativa encontra na cidadania a sua tradução política do comum. Como dimensão pública dos indivíduos a cidadania pressupõe um modelo de integração e de sociabilidade, que transcende os interesses egoístas e utilitários que visam à maximização dos lucros do indivíduo no mercado, em direção à uma atitude generosa e solidária.

A transição de uma comunidade de relações interpessoais primárias para a comunidade abstrata dos cidadãos foi alcançada pela participação, racional e afetiva, em uma comunidade política formalmente constituída como Estado-nação. No entanto, a cidadania, como qualquer outro sistema classificatório implica um critério de inclusão, que deve ser visto também como normatização da exclusão, já que ao definir a inclusão na comunidade política e de direitos, simultaneamente, sanciona as normas de exclusão. Assim, por exemplo, mulheres, população negra e indígena, jovens, pessoas com necessidades especiais, imigrantes, foram ao longo do tempo, ou continuam sendo legalmente excluídos dos direitos de cidadania por meios culturais, que processam a diferença como inferioridade, sancionados por normas legais.

No ensaio seminal de T. H. Marshall (1967) sobre Cidadania e Classe Social, o autor afirma que a introdução de um princípio igualitário, o status de cidadania em uma sociedade de classes, portanto, fundada no princípio da desigualdade, gera um conflito entre princípios opostos, com grandes consequências políticas e econômicas. Por um lado, permitiu a redução das desigualdades consideradas ilegítimas, a

partir das lutas pela ampliação e extensão dos direitos da cidadania baseadas em um princípio de justiça social. Por outro lado, a igualdade não pode ser absoluta, sendo limitada pela preservação do sistema econômico de classes.

Portanto, a construção de uma identidade política comum, sobrepujando as diferenças, não está isenta de sua diferenciação em relação a outros grupos sociais, gerando um sistema de privilégios para aqueles que foram incluídos em tal comunidade, politicamente construída. Wallerstein (1998, p. 21) identifica na cidadania uma mudança de um sistema de exclusão baseado em uma cláusula de barreira aberta, de classe, para um sistema de inclusão/exclusão com uma barreira de caráter nacional, que ele considera como uma barreira de classe oculta. Internamente à nação, o racismo e o sexismo também funcionaram como formas de exclusão de grupos raciais e das mulheres da condição de igualdade assegurada pelo *status* de cidadão.

Para além de seus determinantes materiais, os processos de inclusão e de exclusão fundam-se em uma dimensão simbólica, ou civilizatória. Por meio desta, definem-se e reproduzem-se as regras e rituais de inclusão/exclusão, em uma comunidade político/jurídica (de cidadãos), mas que é, fundamentalmente, uma comunidade de sentidos (Fleury 1998, p. 82). A equalização político-jurídica alcançada com a aquisição do *status* da cidadania confere um fundamento legítimo ao exercício do poder, ao mesmo tempo em que nega as clivagens sociais e a existência de atores coletivos, absolutizando o indivíduo como o portador material dos direitos e deveres da cidadania. No entanto, este efeito de obscurecimento da dinâmica conflitiva em uma sociedade de classes é repostado, a cada momento, pela impossibilidade de concretização da igualdade pressuposta na cidadania, contradição que será o núcleo central que anima a dinâmica social e reivindica uma nova institucionalidade democrática para o Estado. A expansão da cidadania implicou no aumento das medidas redistributivas e das capacidades estatais, ambos aspectos fundamentais para a democratização, sendo que ao revés, a desconstrução das capacidades burocráticas do Estado leva a um processo crescente de “desdemocratização” (Tilly, 2007).

Como a igualdade jurídico-política não deixa de ser uma hipótese que não se materializa integral e extensivamente, a cidadania torna-se uma campo permanente de disputa do comum, fundamentando as lutas pelo direito a ter direitos, levando à transição de uma democracia liberal a um modelo social-democrata de capitalismo regulado. Paradoxalmente, o desenvolvimento do Estado do Bem-Estar Social é identificado como uma das causas da redução do civismo, fundamento da coesão social, na medida em que contribuiu para a erosão dos valores solidários ao alterar a estrutura de classes. Com o peso decrescente dos trabalha-

dores que se organizaram coletivamente para reivindicar maior justiça social e com a progressiva redução da perspectiva emancipatória da cidadania a uma pauta de consumo, processou-se a transformação do cidadão ativo em um consumidor passivo, das reivindicações coletivas à busca dos benefícios individualizados.

A expansão da cidadania é um processo que envolve conjuntamente reconhecimento e redistribuição (Fraser e Honneth, 2003), situando-se para além da sua dimensão jurídica. A igualação inerente à condição de cidadania é uma construção política e jurídica, superando diferenças. Ela se assenta tanto nas condições sociais nas quais se constituem os sujeitos e se estabelecem as relações de reciprocidade social, quanto em condições materiais de redução das desigualdades consideradas injustas pelo patamar civilizatório alcançado em cada sociedade (Fleury, 2003). Trata-se, fundamentalmente, de um processo cultural de luta pela hegemonia que se concretiza política, jurídica e materialmente. Na ausência dessas condições, em sociedades nas quais imperam assimetrias sociais, econômicas e políticas extremadas, ocorre uma dissociação entre a modernidade estatal, expressa na norma legal, e a tradição conservadora que rege a dinâmica das relações sociais e sabota recorrentemente a construção da nação.

A partir da crise do capitalismo nos anos 1980 e das medidas tomadas para enfrentá-la na economia global, adquiriu centralidade no debate sobre o futuro do Welfare State-WS o tema das mudanças nas relações entre capitalismo, democracia e cidadania, tendo como foco as transformações recentes em todos os componentes da tríade Estado-nacional, mercado capitalista e cidadania, que caracterizaram a construção da modernidade ocidental e geraram a democracia de massas, o mercado regulado e as políticas distributivas do WS. A globalização da economia levou à desterritorialização da produção e circulação de mercadorias e de capitais, em uma fase de predomínio da lógica de acumulação financeira, dissociando o mercado da dimensão nacional, sob a qual se exerce o poder político estatal. A ausência de regulação da movimentação internacional do capital financeiro e o poder concentrado das grandes corporações transnacionais reduziram o poder de taxaço e controle dos Estados, o que ameaça a legitimidade dos governos, incapazes de responder às demandas cidadãs e garantir os direitos de proteção social. A partir de então, cresceu a oposição entre o que Streeck (2011) denominou como o ‘povo do mercado’ e o ‘povo do Estado’, estes últimos, os cidadãos que dependem das políticas públicas distributivas ameaçadas com o corte de gastos públicos e retrocessos na trajetória do WS. Políticas inflacionárias, aumento do débito privado e público, políticas de austeridade e de liberalização financeira foram

implementadas diante dos ciclos de crise econômica que se tornaram mais rápidos.

Yet democracy is as much at risk as the economy in the current crisis, if not more. Not only has the “system integration” of contemporary societies – that is, the efficient functioning of their capitalist economies – become precarious, but so has their “social integration”. With the arrival of a new age of austerity, the capacity of national states to mediate between the rights of citizens and the requirements of capital accumulation has been severely affected. (Streeck, 2011, p. 25)

As consequências destas transformações são apontadas como produzindo severas restrições nas bases de sustentação do modelo social-democrata, que havia possibilitado a incorporação das lutas pela expansão da cidadania e pela redistribuição da riqueza produzida, gerando integração social. Ao contrário, predomina a ideologia neoliberal, cujos valores do individualismo e da meritocracia são incapazes de evitar o esgarçamento da coesão social, propiciando a emergência de articulação das insatisfações populares por líderes populistas, que tentam canalizar os descontentamentos diante do aumento das desigualdades, do desemprego, da exclusão social e do retrocesso nos sistemas de proteção social, por meio de um discurso conservador e chauvinista, que incita à negação da política e à polarização e à violência.

A disjuntiva entre capitalismo e democracia, atenuada no capitalismo regulado por meio das políticas de proteção social se manifesta, na conjuntura atual, também nas economias centrais e democracias consolidadas, aproximando-as da problemática sempre presente nas economias em desenvolvimento e democracias retardatárias. O processo de desdemocratização ocorre, seja em democracias eleitorais consolidadas, seja em democracias emergentes, cujos projetos de inclusão social se tornam insustentáveis ante a restrição do político, como reino da liberdade da ação coletiva na transação de conflitos sob normas coletivamente aceitas. Impõe-se um regime de verdade – austeridade - no qual imperam os interesses do mercado, sem espaço para que os Estados cumpram a função de capitalista geral, capaz de deslocar o conflito produtivo e preservar a hegemonia pela implantação de medidas redistributivas. Fraser (2017) aponta que o aprofundamento do neoliberalismo progressivo só está sendo possível com sua transmutação em populismo autoritário.

Paralelamente ocorre a erosão das identidades coletivas, decorrente de profundas transformações na economia e na sociedade, que levaram à perda da centralidade do trabalho, a globalização e redução de poder e capacidades indutoras dos Estados-nacionais, intensos processos

de descentralização e privatização, a reprimarização das economias do sul global, a precarização das condições de trabalho com restrição dos direitos laborais, o endividamento dos Estados, financeirização da dívida pública e imposição de cortes nos gastos públicos que afetam as instituições provedoras de cuidados e benefícios sociais. Por outro lado, assistimos grandes transformações sociais, decorrentes da construção de identidades grupais que reivindicam atualmente a expansão da cidadania e das instituições democráticas com políticas e mecanismos específicos em relação a gênero, raça, etnia (Fleury, 2003a). A dificuldade para traduzir essas demandas identitárias nos princípios igualitários e nas políticas universalistas tem sido uma tensão atual na teoria e práxis da cidadania. Por outro lado, a importância da dimensão urbana na formulação, implementação e inovação das políticas públicas também tensiona o componente nacional como referente do povo, como significado do comum.

A uniformidade pressuposta como fundamento do comum e a territorialidade plasmada no corpo do Estado-nação já se encontram erosionadas e incapazes de inscrever as demandas por singularidade e particularidade no interior de uma construção de uma cidadania diversificada e uma igualdade complexa, na qual se possa erigir um novo significado para o comum. No entanto, as reivindicações por equidade e de políticas compensatórias não podem ser vistas como substitutivas da igualdade e das políticas universalistas, mas como um meio para atingi-las, dando um novo significado à democracia. Desta forma fugimos da suposta contradição identitarismo (*woke*) versus universalismo (Neiman, 2023).

DÉFICITS DE LEGITIMIDADE, SOBERANIA E CIDADANIA

No caso da América Latina a situação atual adiciona todos os componentes acima mencionado a um Estado que consolidou um tipo de dominação estratificada e excludente, com fortes consequências nos déficits permanentes de legitimidade e governabilidade, que se mantêm mais pelo uso de instrumentos coercitivos do que pela construção de consensos e valores compartilhados que favoreçam a coesão social. Tal configuração política tem fortes consequências limitadoras sobre o processo de inclusão social e expansão da cidadania, ou seja, uma constante ameaça à consolidação da democracia.

Para compreender a forma Estado na América Latina estudiosos têm apontado a dependência econômica e sujeição aos interesses da reprodução do capital internacional como fatores responsáveis pela heterogeneidade estrutural e pela predominância da esfera política na unificação do corpo social, necessária à dominação. Em outros termos, os interesses sociais não se constituem nem disputam predo-

minantemente na esfera da sociedade, mas sim no interior do Estado. A predominância da esfera política é também a sua fragilização, capturada na teia de interesses particularistas, o que implica em uma ordem política não legitimada e cujo domínio oligárquico vai implicar o uso recorrente da violência contra os setores populares para manter sua permanente exclusão. A construção do Estado e da nação na região não apresentaram um processo sequencial e resolutivo das questões de unificação, integração, participação e distribuição. Ao contrário, sua presença simultânea como desafios acarretam soluções parciais e inconclusas que resultam em um sistema político institucional híbrido, com níveis escalonados de superposição de estruturas de diferentes matizes, que não se superam, mas, se amalgamam, em processos de transição inconclusas.

Analizando a situação brasileira Florestan Fernandes (1976) asinala que a crise do poder oligárquico não implicou em seu colapso, mas em uma recomposição das estruturas de poder que configurariam a dominação burguesa, sendo que a burguesia não forjou instituições próprias de poder social, mas convergiu para o Estado, fazendo sua unificação no plano político. Assim, o capitalismo na periferia tem sua viabilidade condicionada aos meios políticos, implicando em uma “forte dissociação *programática* entre desenvolvimento capitalista e democracia” (Fernandes, 1976, p. 292), “convertendo o Estado *nacional e democrático* em instrumento puro e simples de uma ditadura de classe preventiva” (*ibíd.*, p. 297).

No caso do capitalismo brasileiro, O'Donnell (1988, p. 57) chamou atenção para o formidável dinamismo econômico combinado com imensas desigualdades sociais, padrões extremamente arcaicos e repressivos de autoridade, inclusive os laços que vinculam Estado e sociedade e as diversas classes e setores sociais entre si. Destaca a grande capacidade de acumulação e modernização produtiva do capitalismo que se assentou em relações repressivas de exploração e dominação; atores políticos marcadamente autoritários que controlam os recursos públicos; uma burguesia fortemente atrelada ao aparato estatal com ausência de uma cultura republicana; uma forte herança escravagista que permeia a cultura política e inferioriza os trabalhadores; a abundância da mão de obra, heterogeneidade e desorganização do setor popular brasileiro. E conclui:

Nesse sentido, a relativa ausência do setor popular como sujeito sociopolítico razoavelmente autônomo define a particularidade do modo de ser histórico da burguesia brasileira: uma classe que economicamente conquistou êxitos importantes, mas que se constituiu como um sujeito sociopolítico profundamente autoritário – como de resto o foram todas as burguesias até que a crescente organização

e presença política do setor popular as levou para o caminho das negociações e concessões democratizantes. **Que eu saiba, não existe outro caso na história de uma burguesia economicamente tão bem-sucedida, que haja sido tão pouco desafiada social e politicamente.** (O'Donnell, 1988, p. 76, grifos nossos)

As políticas de proteção social na América Latina não foram capazes de superar as enormes desigualdades e exclusões estruturais, limitadoras das possibilidades de construção de um modelo de coesão social e uma sociabilidade solidária. O modelo de seguro adotado nos primórdios da proteção social na região manteve a estratificação entre os incluídos no mercado formal de trabalho, enquanto relegava à exclusão grande parte da população que nunca alcançou ingressar ou se manter na formalidade. Desta forma, a incapacidade de implantar medidas igualitárias e universais transformaram os benefícios da proteção social em privilégios corporativos.

O esgotamento do modelo econômico de substituição de importações, a globalização da economia e as transformações demográficas e tecnológicas que afetaram profundamente o mercado de trabalho aumentaram as demandas por proteção e inclusão social o que se traduziu, no final do século passado, em um conjunto de reformas, cujo modelos paradigmáticos identifiquei como Dual no Chile, Universal no Brasil e Plural na Colômbia (Fleury, 2003b).

No início deste século, governos de composição mais à esquerda buscaram conciliar as restrições orçamentárias, devido ao pagamento dos juros da dívida e as políticas de austeridade fiscal, com a inclusão social por meio de programas e políticas de combate à pobreza, alcançando um aumento expressivo da cobertura. Em uma conjuntura econômica altamente favorável à exportação de commodities, o resultado positivo foi alcançado, conjugando aumento do emprego e sua regulação com políticas que facilitaram as condições de acesso, relativizando o vínculo entre contribuição e benefícios, deslocando o eixo da proteção desde o trabalhador para a sua família, com a criação de subsídios a vários programas para este fim (Cecchini, Filgueira e Robles, 2014).

Estudando os paradoxos da modernização na América Latina, Lechner (1998) toma o exemplo chileno, em um período de crescimento econômico no qual o PIB se manteve acima do 7% anual, para mostrar que a modernização vai mais além do âmbito econômico, afetando o conjunto da sociedade, para concluir que os avanços econômicos não guardaram relação com a subjetividade das pessoas. “A subjetividade importa” ensina Lechner (*ibíd.*, p. 150) ao identificar o profundo mal-estar da população chilena que tem como base alguma inseguranças

que lhe permitiram identificar três tipos de medo: “El miedo al Otro, que suele ser visto como potencial agresor; el miedo a la exclusión económica y social; el miedo al sinsentido a raíz de una situación social que parece estar fuera de control” (*ibíd.*, p. 181).

O autor adverte que os medos são forças perigosas que podem provocar reações agressivas e de ódio, e são presas fáceis da manipulação.

O conflito redistributivo volta à cena na região na segunda década deste século, em uma conjuntura econômica desfavorável à exportação de produtos primários, gerando manifestações populares, ameaças de golpes e volta dos governos populistas autoritários. O ocaso do progressismo se dá em função de sua incapacidade de construir um modelo econômico capaz de atender às demandas por incorporação tecnológica soberana, absorção de mão de obra e ecologicamente sustentável. Politicamente, buscou construir alianças pragmáticas com elites políticas e econômicas conservadoras e tradicionais, além da manutenção de esquemas de negociação de cargos públicos e prebendas, impedindo a renovação das práticas políticas, a mobilização popular e uma efetiva participação das forças populares na distribuição do poder. Em termos culturais, observa-se a ausência de um projeto político-ideológico emancipador no qual os setores populares se engajassem em processo de constituição de novas subjetividades de base solidária, condição para abrir caminho para suplantar a subjetividade individualista e competitiva, construída pelo neoliberalismo sob a aura do empreendedorismo, mas, que termina culpabilizando as vítimas pelo seu fracasso.

Um projeto de mudança, baseado no comum, requer a construção de atores coletivos e uma base sólida para impulsionar transformações estruturais na sociedade. Ao contrário, buscou-se criar consumidores, através de transferência de renda, ao invés de investir na construção de uma cidadania emancipadora, o que acabou por resultar em frustração das expectativas de ascensão social, estabilidade e segurança quanto ao futuro. A pandemia exacerbou as contradições e limitações do progressismo ao acirrar as desigualdades e a ausência de soberania sanitária de países dependentes de insumos, que sofreram processos de intensa desindustrialização.

As inúmeras iniciativas de auto-organização da população para fazer frente à pandemia (Fleury e Menezes, 2020), diante da ausência de políticas públicas adequadas às condições de trabalho informal, provimento de inadequadas condições sanitárias e de acesso aos serviços como de saúde e internet, dentre outras carências, demonstraram, por outro lado, a enorme potência existente nesses territórios, em especial aqueles cuja sociabilidade e lutas alcançou construir uma teia de relações e organizações coletivas.

Se nessas ações coletivas de auto-organização encontramos os germens para a edificação do comum, a sua falta de sustentabilidade evidencia a necessidade de não reduzirmos o comum à ausência do Estado. Segundo Dardot e Laval,

O comum, tal como o entendemos aqui, significa antes de tudo o governo dos homens, das instituições e das regras que eles adotam para organizar suas relações”, sendo “uma política deliberada do comum visará criar instituições de autogoverno que possibilitem o desenvolvimento mais livre possível desse agir comum, dentro dos limites estabelecidos pelas sociedades, isto é, conforme as regras de justiça estabelecidas por elas e com as quais elas estarão de acordo. (2017, p. 52)

Consequentemente, não podemos reduzir o comum nem a uma paradigma redistributivo da justiça, que tende a ignorar a estrutura social que gera as desigualdades (Young, 2011), nem também reduzir a política do comum ao autogoverno. As ações de auto-organização da população excluída nem sempre se inserem na dimensão de busca do comum, ou se consolidam como tal, o que envolve uma construção política, institucional e legal secularizada e democrática. Ações de proteção social não estatal foram estudadas em diferentes países por Cammett e MacLean (2014, p. 259) para concluir que além de não serem uniformemente negativas nem altamente positivas, podem implicar em novas iniquidades no acesso, complexos mecanismos de prestação de contas e padrões híbridos de capacidades estatais. Como assinalei em revisão deste livro (Fleury, 2015, p. 18), o arcabouço analítico baseado em acesso, *accountability* e capacidades estatais utilizado pelas autoras, é incapaz de distinguir a provisão da cobertura social para os pobres dos direitos sociais dos cidadãos, equívoco que hoje também está presente na posição da Organização Mundial de Saúde, ao substituir o direito universal à saúde pela cobertura universal da saúde. Tal deslocamento tem fortes consequência políticas e teóricas. Enquanto o direito se assenta no princípio da igualdade e universalidade, portanto na desmercantilização da saúde e no dever do Estado de assegurar a exigibilidade do direito aos cidadãos, a cobertura universal se dá preservando estratificações em relação ao padrão e qualidade de benefícios, definidas pela capacidade financeira do consumidor, preservado o mercado da saúde. A cidadania, por sua vez, requer a criação de laços políticos com o Estado, em termos de direitos e deveres, realizada em normas e instituições que vão além da mera ação coletiva que resulta na proteção social de grupos específicos auto-organizados.

Estamos em um momento no qual todas as mudanças globais assumem um caráter dramático na América Latina, pois, adicionam,

às tradicionais condições de informalidade e pobreza, novas formas de vulnerabilidade e maiores demandas por proteção social. Isso ocorre, em uma conjuntura na qual encontramos os Estados cada vez mais restringidos em sua capacidade de atuação, depois de anos de políticas de austeridade e de pagamento do juro da dívida, ao mesmo tempo em que são frustradas as expectativas da cidadania. Além disso, os governos têm apresentado déficits de governança, face ao crescimento de uma ultradireita com capacidade de mobilização política e disputa eleitoral, demonstrando competência na interpelação daqueles que se sentem desiludidos com as expectativas frustradas pelas promessas não cumpridas pelos governos democráticos. E as evidências do aumento da concentração de renda disseminam o sentimento de incredulidade dos cidadãos em relação aos resultados redistributivos das políticas.

A denegação de direitos a grupos sociais, acirra a convivência paradoxal entre uma ordem jurídica e política baseada no princípio da igualdade básica entre os cidadãos e a preservação de níveis exponenciais de desigualdades e de exclusão econômica, cultural e social, como base para a superexploração apoiada no sexismo e racismo, entre outras formas de discriminação. Houston (2008) identifica na existência de disjunções nas democracias que não alcançam garantir o conjunto dos direitos de cidadania a todos os seus moradores, em especial para aqueles residentes às margens das grandes metrópoles, a emergência de **cidadanias insurgentes**. Nessas situações, movimentos de moradores reivindicando melhorias e direitos relativos à sua vida e bem-estar cotidianos politizam o seu dia a dia e se organizam de forma associativa em torno dessas bandeiras. O autor denominou cidadanias insurgentes todas as formas associativas que encontrou em seu estudo sobre bairros na periferia de São Paulo, que reivindicam direitos denegados, sejam eles direitos à titularidade da moradia, às lutas dos sem-teto, a melhorias nas condições de vida ou nas condições carcerárias. Enquanto a cidadania formal se situa na esfera pública, aqueles que são dela excluídos se organizam em torno da moradia, do espaço privado, do território, enfim, da esfera reprodutiva, a partir da qual formulam suas demandas em termos de direitos. Trata-se, portanto de agenciamentos complexos, que envolvem micro e macro políticas, esferas pública e privada. Todo agenciamento, segundo conceito o criado por Gilles Deleuze e Félix Guattari é, em primeiro lugar, territorial (1997, p. 218). Se o território cria o agenciamento, os que agem criam relações, conexões em rede, linguagem e significações.

O que nos leva a entender que a construção do comum diz respeito às ações coletivas que além de gerarem um sentido de pertencimento, mesmo quando são extra institucionais, como a desobediência civil, mantêm o horizonte utópico de alargamento da democracia e da jus-

tiça social, por que pressupõem a institucionalização dos direitos e da democracia como ideal que informa seus projetos políticos (Cohen e Arato, 1994, p. 566). Neste sentido, a desobediência civil se situa nos limites entre a insurgência e a ação política institucionalizada.

O comum implica na construção de uma subjetividade coletiva e solidária, frequentemente emanada em ações coletivas de autogoverno, mas também requer sua institucionalização através de políticas e instituições públicas governamentais, que transcendem a dimensão do autogoverno local. Assumindo uma direção de mútua influência, o fortalecimento do comum vai demandar um novo modo de governar, no qual os processos decisórios incorporem elementos de democracia deliberativa e a gestão se dê em redes de políticas (Fleury e Ouverney, 2007), de forma mais horizontalizada e consensuada, envolvendo os diferentes atores implicados.

Dois novos fenômenos merecem ser considerados na construção do comum na região: por um lado, o aumento da violência urbana e, por outro lado, as transformações sociais e tecnológicas que impactam diretamente no processo de subjetivação.

Mesmo os governos progressistas terminaram desconhecendo a gravidade da situação de crescente violência urbana, que se consolidou como domínio nos territórios periféricos, e trataram a questão da segurança cidadã como uma política de guerra às drogas que resulta em uma verdadeira necropolítica (Mbembe, 2018), que autoriza agentes públicos a matar e prender jovens negros. A análise da sociabilidade violenta por Machado da Silva (2004) evidencia a instauração de um novo ordenamento das relações sociais que passa a imperar tanto nos territórios dominados por narcotraficantes e paramilitares, quando na sua articulação com agente públicos e contaminação das instituições públicas. A sociabilidade violenta se torna o imaginário social que estabelece pautas normativas para todos os agentes públicos e privados, na sua interação com as populações que residem nos territórios conflagrados e/ou sob domínio privado coercitivo.

A construção do comum requer a publicização dos espaços, com a desmercantilização da apropriação privada lucrativa, possibilitando formas autogestionárias de definição de regras e de atuação coletiva na esfera da produção em formas de economia solidária (Singer, 2002; d'Orfeuil, 2002), inovações no planejamento e gestão do espaço urbano (Subirats, 2016), ou em inúmeras manifestações coletivas na esfera reprodutiva, sejam elas na área cultural ou no provimento de bens e serviços. No entanto, a sociabilidade violenta que impera nos territórios periféricos e que modela as relações sociais e a orientação das políticas públicas, termina por tornar a convivência coletiva, a interação com o outro, uma possibilidade fortemente limitada. Como demonstrado pelo

estudo de Anjuli Fahlberg (2013) sobre as formas de associativismo possíveis em uma favela dominada por grupos de narcotraficantes e milicianos no Rio de Janeiro, a sociedade local segue se organizando em coletivos, mas suas ações serão enquadradas dentro dessa normatividade, de tal forma que evitem ser vistas como ameaçando ou transgredindo o código de conduta que é imposto à população.

O outro grande desafio é como atualizar as pautas que defendem a justiça e a inclusão social, para além das políticas tradicionais de proteção social, que são imprescindíveis, mas que se situam no reino das necessidades, quando os jovens se mobilizam hoje a partir da autonomia e do desejo. O mercado capturou a noção de autonomia, liberdade, inovação, o que foi reforçado pelas mudanças tecnológicas e redes sociais. No entanto, esses são valores básicos dos indivíduos, que deveriam ser parte constitutiva de um projeto emancipador.

Fraser (2024) usa terminologia similar para tratar do capitalismo canibal, que está devorando a democracia, o cuidado e o planeta. Entende por “capitalismo não um tipo de economia, mas um tipo de sociedade: uma sociedade que autoriza uma economia oficialmente designada a acumular valor monetarizado para investidores e proprietários ao mesmo tempo em que devora a riqueza não economicizada de todos os demais” (*ibid.*, p. 15).

A autora chama a atenção para a esfera da reprodução, identificando o cuidado como “uma expressão aguda de uma contradição reprodutiva social inerente ao capitalismo” (p. 90). A crise do cuidado, segundo autora, é consequência da canibalização atualmente processada pelo capitalismo. Identificando-a como uma contradição social típica do capitalismo, na medida em que a ânsia de acumulação ilimitada ameaça desestabilizar as próprias capacidades e processos reprodutivos que o capital precisa. Em cada etapa do capitalismo a contradição social busca atenuar essa contradição de forma distinta, inicialmente com o colonialismo no capitalismo liberal e posteriormente com a domesticação das mulheres para o trabalho doméstico no capitalismo regulado com proteção social familiar. No período mais recente do neoliberalismo, a redução das medidas de proteção social converge com as lutas feministas, mas a contradição social se intensifica com o desinvestimento na reprodução social, aumentando o stress das mulheres trabalhadoras que passam a congelar seus óvulos para se manterem na profissão, além das tensões sociais com o aumento das imigrantes encarregadas da prestação de cuidados. A crise ecológica estrutural do capitalismo intensifica a contradição social, aumentando os riscos e vulnerabilidades das populações periféricas.

Com todas essas contradições, Fraser (2019) cita Gramsci ao afirmar que *o velho está morrendo e o novo ainda não nasceu*, para pensar

as condições para construção da contrahegemonia e criação de um novo bloco histórico. O bloco histórico ainda no poder encontra na ideologia do empreendedorismo e nas pautas comportamentais conservadoras seu fundamento para a guerra cultural que se propõem a realizar.

Nunes (2024) explica a ascensão das ultradireitas a partir de um operador ideológico que ele identifica com o empreendedorismo, um disposição psicopolítica, que através de imagens e palavras que representam uma aspiração, torna possível a identificação de sujeitos diversos. Parafraseando Nunes, Prado (2024) afirma que “só essa mediação tornou possível que interesses tão diversos, desde aqueles dos trabalhadores informais, de setores das classes médias até dos capitalistas financeiros, fossem soldados politicamente”.

Na raiz desse fenômeno Nunes (2024) identifica diferentes fatores como a predominância do neoliberalismo com a difusão da ideologia do empreendedor de si mesmo, a teologia da prosperidade de setores neopentecostais, o boom da indústria de *coaches* e autoajuda que também se manifesta como presença de *influencers* que monetizam sua auto otimização com as visualizações de sua ascensão social e consumo milionário. Inclui até mesmo as expectativas de consumo geradas pelas políticas do progressismo na baixa classe média que geraram o empreendedorismo popular e o surgimento do empreendedorismo político com atores que se colocam à margem do sistema político. As várias décadas de políticas de austeridade e de debilitamento das capacidades estatais foram acompanhadas pela sobrevalorização da lógica e ética do mercado, onde individualismo, competição e consumismo tornam-se os valores centrais para a organização das relações econômicas e sociais. A difusão da ideologia do empreendedorismo organiza essa subjetividade, na qual se ancora a hegemonia neoliberal, contaminado, inclusive, as políticas públicas.

Mas o poder da **ideologia do empreendedorismo** provém, em grande medida, do fato de que a impossibilidade de realizá-la reforça a identificação com ela, em vez de enfraquecê-la. Quando se acredita que o sucesso depende exclusivamente do esforço individual, o fracasso não é vivido como um sinal de que os dados estão enviesados, mas como culpa, vergonha e um chamado a trabalhar ainda mais (Nunes, 2024).

A circularidade encontrada na identificação, frustração, retomada do esforço pessoal de empreender não deve, no entanto, condenar o sentido do empreendedorismo à sua apropriação e captura ideológica pela direita. Ao assim proceder, a esquerda deixa de criar formas de interpelação dos jovens, para os quais os valores da liberdade, autonomia e autorrealização são constitutivos de sua identidade.

Em entrevista, Evgeny Mozorov defende que a esquerda deve se reposicionar em relação a ideia do empreendedorismo, que envolve o

desejo dos indivíduos em relação às capacidades criativas e inovadoras, fortemente presente na sociedade atual.

Precisamos de instituições que permitam às pessoas explorar e expressar esses impulsos de formas socialmente construtivas e produtivas, em oposição às dinâmicas muitas vezes destrutivas promovidas pelo mercado, para intervir nos nossos desejos mais profundos. (*Outras Mídias*, 2024)

Neste sentido, é crucial a diferenciação feita entre autonomia e independência, o filósofo Alain Reanut (1989), segundo Ribeiro (2024), para o qual

a liberdade enquanto autonomia parte do pressuposto da existência de uma humanidade comum, irredutível à afirmação de cada individualidade, e à qual cada indivíduo deve submeter-se. Muito diferente seria o ideal de independência, em que se enfatizam as liberdades individuais, a preocupação consigo, o culto das felicidades particulares e a deserção do espaço público. A independência estaria associada a um individualismo extremo, algo semelhante a posição defendida pelos neoliberais.

Temos diante de nós o desafio de repensar a proteção social em termos de um paradigma de sociabilidade que resgate os valores de emancipação, autonomia e justiça social, articulando as áreas tradicionalmente conhecidas da política social com as grandes questões do trabalho, da moradia, do meio ambiente, da violência. Por outro lado, a construção do comum deve ultrapassar o provimento das necessidades e passar a dar centralidade aos desejos, suplantando as aparentes contradições entre os sujeitos e a ação coletiva, entre autonomia e potência da alteridade, a partir do reconhecimento do agenciamento como processo no qual os sujeitos se constituem no interior de uma teia de relações. Sem renunciar aos princípios da igualdade e universalização dos direitos que são essenciais à democracia como fundamentos dos valores que possam transcender as diferenciações, sem submetê-las ao critério da hierarquização que levam à subalternização nas relações de poder. As lutas identitárias, quando radicalizadas, buscam substituir a igualdade, que denunciam não se realizar na sociedade capitalista, pela equidade, sabotando desta forma a possibilidade de construção de valores comuns e deixando de reconhecer o que há de universal em cada particular (Ribeiro, 2024). Não há que opor as lutas pela reparação e pelas singularidades da busca comum de um projeto coletivo em defesa da igualdade de dos direitos humanos e sociais, que só podem ser direitos se fundados na noção de igualdade. No entanto, a transformação da sociedade em

direção à construção do comum requer também a mutação desde um Estado burocrático elitista a um outro modelo de Estado que participe dessa transformação.

Isso implica em construir políticas matriciais que envolvam a população no debate dos seus problemas e na elaboração de soluções locais, mas que se articulam a políticas nacionais soberanas e transformações globais. Fundamentalmente, transformar a sociedade em direção ao comum é transformar o Estado em direção a sua radical democratização e capacidade efetiva de exercer um modelo dialógico de interação com a sociedade, que tenho denominado como um Estado Pedagógico, resgatando a tradição de Paulo Freire que nos alerta para a importância do esperar, construirmos juntos um futuro que seja capaz de interpelar os jovens como sujeitos coletivos e desejantes, capazes de construir um mundo melhor.

É preciso ter esperança, mas ter esperança do verbo esperar; porque tem gente que tem esperança do verbo esperar. E esperança do verbo esperar não é esperança, é espera. Esperançar é se levantar, esperançar é ir atrás, esperançar é construir, esperançar é não desistir! Esperançar é levar adiante, esperançar é juntar-se com outros para fazer de outro modo... (Paulo Freire, 1992)

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cammett, Melani e MacLean, Lauren (Eds.) (2014). *The politics of non-state social welfare*. Cornell University Press.
- Cecchini, Simone; Filgueiras, Fernando; Robles, Claudia (2014). *Social protection systems in Latin American and the Caribbean – A comparative view*. Series Social Policy 202, CEPAL.
- Cohen, Jean e Arato, Andrew (1994). *Civil society and political theory*. The MIT Press.
- Dardot, Pierre e Laval, Christian (2017). *Comum. Um ensaio sobre a revolução no século XXI*. Boitempo.
- Deleuze, Gilles e Guatarri, Félix (1997). *Mil platôs – capitalismo e esquizofrenia* – vol. 5 (tradução de Peter Pál Pelbart e Janice Caiafa). Ed. 34.
- D'Orfeuil, Henri Rouillé (2002). *Economía ciudadã. Alternativas ao neoliberalismo*. Vozes.
- Fahlberg, Anjuli (2023). *Activism under fire: The politics of non-violence in Rio de Janeiro's gang territories*. Oxford University Press.
- Fernandes, Florestan (1976). *A revolução burguesa no Brasil*. Zahar Editores.

- Fleury, Sonia (2015). Review of *The Politics of Non-state Welfare*. *Latin American Politics and Society*, 57(3), pp. 17-18.
- Fleury, Sonia (2003a). La expansión de la ciudadanía. En *Inclusión social y nuevas ciudadanías. Condiciones para la convivencia y seguridad democráticas: seminario internacional: memorias* (pp. 167-194). Pontificia Universidad Javeriana.
- Fleury, Sonia (2003b). ¿Dual, universal, plural? Modelos y dilemas de atención a la salud en América Latina: Chile, Brasil y Colombia. En Carlos G. Molina (Ed.), *Servicios de salud en América Latina y Asia* (pp. 3-40). BID.
- Fleury, Sonia (1998). Política social, exclusión y equidad en América Latina. *Nueva Sociedad*, (156). <https://nuso.org/articulo/politica-social-exclusion-y-equidad-en-america-latina-en-los-90/>.
- Fleury, Sonia e Menezes, Palloma (2020). Pandemia nas favelas: entre carência e potências. *Saúde Debate*, 44(4), 267-280.
- Fleury, Sonia e Ouverney, Assis (2007). *Gestão de redes*. Editora FGV.
- Fraser, Nancy (2024). *Capitalismo canibal*. Autonomia Literária.
- Fraser, Nancy (2019). *The old is dying and the new cannot be born. From progressive neoliberalism to Trump and beyond*. Verso.
- Fraser, Nancy y Honneth, Axel (2003). *Redistribution or Recognition?: A political-philosophical exchange*. Verso.
- Freire, Paulo (1992). *Pedagogia da Esperança. Um reencontro com a Pedagogia do Oprimido*. Paz e Terra.
- Holston, James (2008). *Insurgent citizenship: Disjunctions of democracy and modernity in Brazil*. Princeton University Press.
- Lechner, Norbert (1998). Nuestros miedos. *Estudios Sociales*, 8(15), 149-162.
- Lefort, Claude (1991). *Pensando o político. Ensaios sobre democracia, revolução e liberdade*. Paz e Terra.
- Machado da Silva, Luís Antônio (2004). Sociabilidade violenta: Por uma interpretação da criminalidade contemporânea no Brasil urbano. *Sociedade e Estado*, 19(1), 53-84.
- Marshall, Thomas H. (1967). *Cidadania, classe social e status*. Zahar Editores.
- Mbembe, Achille (2018). *Necropolítica*, 3. ed. N-1 Edições.
- Outras Mídias (2024, 24 de setembro). Morozov: O que falta para a esquerda inovar?. <https://outraspalavras.net/outrasmidias/morozov-o-que-falta-para-a-esquerda-inovar/>
- Neiman, Susan (2023, 6 de outubro). Em busca de um novo universalismo. *Outras Palavras. Jornalismo de Profundidade e Pós-capitalismo*.

<https://outraspalavras.net/pos-capitalismo/em-busca-de-novo-universalismo/>

- Nunes, Rodrigo (2024). Las declinaciones del “empreendedorismo” y las nuevas derechas. Nueva sociedad, (312). <https://nuso.org/articulo/312-las-declinaciones-del-emprendedorismo-y-las-nuevas-derechas/>
- O'Donnell, Guillermo (1988). Transições, Continuidades e alguns Paradoxos. Em Fábio Wanderley Reis e Guillermo O'Donnell (Org.). *A democracia no Brasil, dilemas e perspectivas* (pp. 41-71). Vértice.
- Prado, Eleutério S. (2024). A base estrutural das novas direitas. <https://aterraeredonda.com.br/a-base-estrutural-das-novas-direitas/>
- Renaut, Alain (1989). *A era do indivíduo*. Instituto Piaget.
- Ribeiro, Eduardo Ely M. (2024). Liberalismos identitários. https://aterraeredonda.com.br/liberalismos-identitarios/?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=novas_publicacoes&utm_term=2024-10-06
- Schnapper, Dominique (1998). *Community of citizens. On the modern idea of nationality*. Routledge.
- Singer, Paul (2002). *Introdução à economia solidária*. Editora Fundação Perseu Abramo.
- Subirats, Joan (2016). *El poder de lo próximo. Las virtudes del municipalismo*. Editorial Catarata.
- Tilly, Charles (2007). *Democracy*. Cambridge University Press.
- Wallerstein, Immanuel (1998). *Utopistics, or Historical choices of the Twentieth-First Century*. The New Press.
- Young, Marion (2011). *Justice and the politics of difference*. Princeton University Press.

Ezequiel Ipar

LA ECONOMÍA IDEOLÓGICA DE LA EXTREMA DERECHA

¿Hay elementos de verdad en el discurso de la extrema derecha que irrumpió con fuerza en las últimas elecciones? ¿Movilizan acaso los insultos, prejuicios y gritos de la extrema derecha algo más que la ira y el resentimiento que ha provocado en una ciudadanía escéptica la experiencia de múltiples crisis? Muchos analistas, cientistas sociales y líderes de opinión se hacen últimamente estas preguntas. Lo que quieren indagar es si en los discursos de la extrema derecha se da cuenta –debajo de la retórica exaltada– de aspectos de la realidad social que no registran otros lenguajes teóricos o ideologías políticas. Es cierto que como catalizadores de un clima de ira y odios sociales estas fuerzas políticas expresan algo que ellas mismas preparan y producen, en un proceso largo, subyacente y que se mueve en distintas velocidades. No hay que dejar de señalar este aspecto. Estas fuerzas políticas y sociales instigan el clima de caos y las representaciones catastróficas del mundo para después presentarse con el ropaje político de redentores mágicos. Pero no es menos cierto que los partidos de extrema derecha no han creado de la nada al público que recibe con interés sus propuestas exacerbadas, ni a los problemas sociales que aluden en sus diagnósticos.

Luego del *brexit* y los efectos de la recesión en Europa que comenzó con la crisis del año 2008, Habermas (2016) le dirige a la izquierda europea una pregunta que se puede generalizar y utilizar para nuestro contexto: “¿Por qué el populismo de derechas logra hoy movilizar a los desencantados y desfavorecidos [...], por qué los partidos de izquierda no quieren liderar la lucha contra la desigualdad social de forma agresiva, en el camino hacia una domesticación coordinada supranacional de los mercados no regulados?”. Habermas está señalando dos aspectos del problema. Por un lado, la dinámica de la representación de esta crisis.

Lo que constata es que el malestar que está produciendo la crisis del capitalismo neoliberal no encuentra propuestas de izquierda que sean capaces de interpretar y organizar lo que tradicionalmente han movilizado los partidos de izquierda dentro del capitalismo democrático: soluciones para las disfuncionalidades del sistema, reparación de los padecimientos en las condiciones de vida de la población vulnerable y políticas fiscales que puedan combatir las injusticias distributivas del mercado. La vacancia en el plano de la representación política refiere a problemas técnicos y de construcción de espacios legítimos de interpelación y diálogo social, pero tiene también un aspecto programático de falta de ideas hacia adelante difícil de disimular.

El segundo problema que señala Habermas es el de los efectos de la aceleración de los mercados desregulados. Lo que volvemos a constatar es la relación que existe entre transformaciones económicas subyacentes y los discursos político-ideológicos que pugnan por su interpretación y orientación. Evidentemente, existen causas económicas asociadas a los fenómenos políticos e ideológicos que acompañaron el surgimiento y la consolidación de las propuestas de las derechas radicales. Por lo tanto, luego de admitir la falta de ideas en la izquierda y los partidos democráticos, hay que reconocer el alcance de la crisis de la globalización neoliberal (Gerstle, 2022). Como vamos a ver luego, la crisis de la globalización neoliberal le pone obstáculos objetivos a los partidos progresistas que habían intentado caminos alternativos al neoliberalismo a comienzos del siglo XXI. Muchas de las restricciones fiscales, financieras, comerciales y laborales que enfrentan estos partidos políticos encuentran su causa en lo que Habermas advertía como la ausencia de un programa para domesticar de una manera “coordinada a escala supranacional” a los mercados globales desregulados. El crecimiento de los partidos de extrema derecha es una expresión de esa crisis del neoliberalismo global. Sin embargo, la concomitancia de estos fenómenos puede llevarnos al error de creer que los primeros expresan la verdad profunda de la segunda, esto es, que los partidos de extrema derecha enuncian adecuadamente las verdaderas causas económicas de los problemas para los que el sistema político democrático todavía no ha encontrado una respuesta que esté a la altura de los desafíos.

Me interesa detenerme a analizar, al menos de una manera conjetural, estas dos relaciones. Por un lado, la incidencia de los elementos económicos en el terreno de las disputas del sistema político y las luchas ideológicas. Del otro lado, quiero analizar la trama de los discursos ideológicos sobrecargados de imágenes decadentistas, legitimaciones masivas de la violencia y discursos excluyentes que son característicos de las metanarrativas de la extrema derecha que operan sobre estos contextos de crisis múltiples. Sabemos que estos discursos, que son una

parte esencial de sus estrategias de polarización, buscan organizar un movimiento de masas antiliberal, anticomunista, radical en su voluntad de emplear la fuerza y muy agresivo no solo contra los enemigos de la izquierda, sino también hacia los rivales de la derecha (Paxton, 2004). En términos normativos, estos discursos se oponen a los derechos humanos, las garantías universales del Estado de derecho, el reconocimiento o tolerancia de las diferencias culturales y los valores igualitarios de la participación democrática.

La intención interpretativa que está detrás de este trabajo busca abordar la imbricación de los discursos ideológicos con las transformaciones económicas, pero sin hacer de los discursos de la extrema derecha la clave hermenéutica privilegiada de lo que serían las capas más profundas de nuestra crisis contemporánea. No debemos caer en el error teórico de transformar al contexto de crisis social y económica en el que inscribimos la emergencia de la extrema derecha ni en su causa necesaria, ni en el objeto real que aparecería finalmente descripto por la novedad de esos partidos políticos.

LA CRISIS DE LA ECONOMÍA GLOBAL Y LOS MAPAS IDENTITARIOS

La economía como sistema de producción, circulación y distribución de bienes y servicios opera muchas veces de manera inconsciente. En su complejidad espacial y su velocidad temporal la “destrucción creativa” de la economía capitalista globalizada ha sido adecuadamente pensada como algo que es del orden de lo irrepresentable, como aquello prácticamente imposible de inscribir en los mapas cognitivos disponibles (Jameson, 1991). En las épocas de reproducción normal, el sistema económico funciona como una especie de inconsciente de los discursos políticos y culturales. Lo económico queda expuesto como un sistema de relaciones significativas para la vida cotidiana de la población, pero no aparece en los discursos y la atención pública más que a través de efectos superficiales, desviados y fragmentarios. Los periodos económicos normales son aquellos en los que se puede hablar mucho de indicadores y resultados económicos generales, bajo la condición de que no aparezca ni se tematice la lógica de su funcionamiento estructural.

Por el contrario, las crisis generan demandas que se mueven en el sentido contrario. En las crisis del sistema surge la necesidad de representar y de tratar de comprender la lógica del funcionamiento subyacente de la economía. Cuando las crisis son severas, no sólo ponen en riesgo el funcionamiento del sistema, sino que también afectan las identidades de los actores sociales que lo producen y se reproducen a través del mismo. Las fricciones y las rupturas en la reproducción del sistema se transforman en el mundo de la vida de los sujetos en

exigencias de sentido y demandas de representación. En los procesos de ruptura no sólo hay que explicar el origen de las pérdidas objetivas y las causas de la persistente frustración de las expectativas de futuro. Las crisis también producen un temblor en el mundo subjetivo de los individuos, en la forma en la que son reconocidos por otros y en las características con las que se reconocen a sí mismos.

Como se puede observar en diferentes experiencias locales, la legitimación de las narrativas de la extrema derecha a nivel global no proviene especialmente de su capacidad para ofrecer mapas cognitivos de las causas de la crisis del sistema económico. En este aspecto sus discursos suelen ser simplificadores de su complejidad interna y proponen respuestas que resultan vacías cuando se las confronta con los desafíos objetivos que enfrentan los ciudadanos. Su poder ideológico parece residir en la otra dimensión, en su capacidad para representar y ofrecerles a los sujetos en crisis una identidad todavía habitable, valiosa, en la que se pueden reconocer con seguridad a pesar de la crisis. La extrema derecha funciona en este contexto como una máquina política y simbólica que le ofrece a los individuos en crisis mapas identitarios.

Podemos pensar a los mapas identitarios como estructuras simbólicas que organizan una jerarquía de estatus entre los miembros de la sociedad a partir de un conjunto de características adscriptas en la identidad de los individuos (como pueden ser la etnia, la nacionalidad, el género, la lengua). Estos mapas identitarios cumplen en la estructura discursiva de la extrema derecha al menos dos funciones ideológicas. Por un lado, se los ofrece como soluciones a la crisis económica y social. Un ejemplo claro lo encontramos en los discursos xenófobos que realzan la identidad nativista de los ciudadanos prometiendo que el combate a la inmigración será la política clave para enfrentar todas las fragilidades de la economía. La actual campaña de Donald Trump en las elecciones de 2024 es un claro testimonio de esta lógica discursiva que busca conquistar con un lenguaje agresivo y prejuicioso el espacio de las promesas políticas frente a la crisis. Pero los mapas identitarios de la extrema derecha también pueden limitarse a cumplir una función ideológica puramente compensatoria. Por esta vía lo que ofrecen es una especie de goce con el estatus de una identidad congruente y culturalmente valorada en un contexto en el que todo se desmorona y los valores sociales compartidos parecen precipitarse al vacío. Por otro lado, compensar las heridas que provocan en la identidad de los afectados las fricciones y las incertidumbres económicas, es otra de las funciones ideológicas de los mapas identitarios de la extrema derecha. De este modo los mapas identitarios ofrecen imaginariamente certezas y lugares de prestigio frente a un mundo social que se vuelve cada vez más incierto e ilegible (Ipar, 2018).

Si quisiéramos reponer de una manera preliminar en que tópicos se cruzan las causas económicas de la crisis con las estructuras discursivas de la extrema derecha, hay que referirse a tres grandes cuestiones: el problema del crecimiento económico, las transformaciones en los patrones de desigualdad y el papel de la competencia (o la colaboración) en el mundo social. En lo que sigue me voy a referir brevemente a cada uno de estos tres tópicos intentando combinar el análisis de algunos procesos sistémicos de la economía con la crítica ideológica de las grandes narrativas de la extrema derecha sobre los mismos. Vamos a analizar de qué manera el sistema económico incide sobre las posibilidades del campo político-cultural y, al mismo tiempo, vamos a intentar comprender de qué modo la peculiar economía de los discursos de extrema derecha influye sobre las orientaciones políticas que buscan resolver la crisis social.

LA FORMA DEL MITO: IMÁGENES DEL DECLIVE, LA HUMILLACIÓN Y LA VICTIMIZACIÓN

Uno de los motivos recurrentes que aparece en el discurso de la extrema derecha es el del paraíso perdido injustamente a causa de influencias externas y enemigos internos. Se trata de una forma narrativa que tiene puntos de coincidencia con el neoconservadurismo de los años ochenta, que pretendía combinar la idolatría del pasado como modelo de toda sociedad valiosa con la exaltación de una fuerza regeneradora asociada a la técnica o la modernización económica. Los elementos que agregan las nuevas derechas radicales en esta narrativa son la gramática excluyente de sus discursos (en algunos casos antipolítica, en otros directamente eugenésica o racista) y la promoción abierta de la violencia dirigida contra las identidades sociales que son expuestas como si fueran los grandes obstáculos para la emergencia de ese pasado grandioso.

La imagen del declive o la decadencia cumple en esta narrativa un papel decisivo. El terreno económico, por su parte, constituye una de las principales fuentes de significación para esta imagen. Dejar atrás el declive y la decadencia significa, en el discurso de la extrema derecha, volver a tener una economía “grande”, volver a tener ingresos superiores al resto y volver a tener un sistema productivo dinámico, amenazado por un entorno muy conflictivo. La operación ideológica consiste en no discutir las causas económicas de esos procesos, sino en resaltar la experiencia de la humillación de quienes los padecen, transformándolos en víctimas que esperan ser redimidas por el partido nuevo y el líder fuerte.

Aun cuando se trate tan sólo de una gran ilusión, la enunciación de la promesa de recuperar una grandeza económica perdida consigue

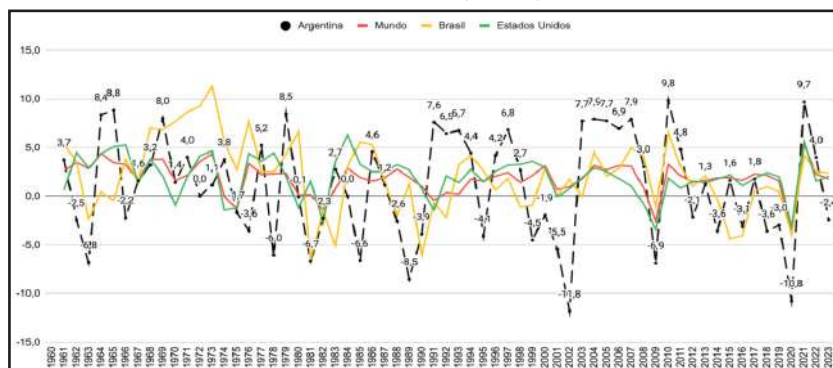
aludir a la experiencia concreta y las preocupaciones cotidianas de ciudadanos que han enfrentado procesos de estancamiento o recesión. Resulta evidente que en contextos de estabilidad, crecimiento económico y horizontes de progreso compartido no se generarían las audiencias adecuadas para los discursos de extrema derecha. Sin caer en ningún tipo de determinismo, es justo observar que cuando el sistema económico consigue producir en la población la imagen de que “todos pueden ganar” en su acceso a bienes y servicios efectivamente disponibles, se vuelve muy difícil difundir con éxito las narrativas del declive, la humillación y la victimización que culminan en el eslogan de Trump, emulado luego por Milei: “*Make America great again*”. En su estudio sobre los orígenes sociales del fascismo el historiador Robert Paxton (2004) encontró esta combinación de experiencia de declive nacional, humillación y victimización. En una reciente entrevista afirmó que el mismo patrón se podía encontrar en el resentimiento y la violencia que había movilizado el trumpismo durante la toma del capitolio el 6 de enero de 2021 (Zerofsky, 2024).

Para poner algo de claridad en toda esta historia sobre declives y promesas de grandeza podemos analizar qué pasó con las tasas de crecimiento en los últimos sesenta años, lo que nos permite comparar diferentes patrones de crecimiento económico. Para poder conectar este análisis con la interpretación de los procesos ideológicos que afectan a los individuos, voy a utilizar como indicador la tasa de crecimiento del producto bruto per cápita en Argentina, Brasil, Estados Unidos y el valor para la economía mundial en su conjunto. Soy consciente de que se trata de un análisis parcial de un indicador imperfecto, ya que no da cuenta del problema de la desigualdad que vamos a abordar más adelante. Pero la historia de las tasas de crecimiento del producto bruto per cápita nos muestra fluctuaciones, periodos de estabilidad y momentos de grandes retrocesos que no podemos desvincular de los fenómenos políticos e ideológicos que estamos analizando.

Cuando observamos el desempeño de la economía mundial en este período (línea roja en el Gráfico 1) vemos claramente el fin del ciclo de altas tasas de crecimiento durante largos períodos de tiempo que se da en 1975, con el lento final de las políticas keynesianas. En líneas generales, a partir de los años ochenta con los programas neoliberales (Gerstle, 2022) se inician ciclos de crecimiento más bajo y con interrupciones más periódicas. Si nos centramos en las caídas del PBI per cápita, vemos que se distinguen claramente cinco episodios (1975 con una caída del 1,3%, 1982 con un retroceso del 1,5%, 1991 cae 0,4%, 2009 cae 2,6% y 2020 con la caída más grande de la serie, del 3,9%). Esto implica a grandes rasgos una caída cada diez años. Los episodios recesivos en este lapso son más frecuentes en el caso argentino ya que

hay veintitrés años en los que cae el PBI per cápita, lo que implica en promedio una caída cada prácticamente tres años. De todos modos, al interior de esta exacerbada fluctuación se pueden observar movimientos que acompañan al proceso global, con las claras excepciones del periodo de alta volatilidad y depresión entre el año 1975 y 1989, y luego la profundidad de la crisis del año 2001.

Gráfico 1.
Crecimiento del PBI per cápita (% anual) 1960-2023.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial.

Es importante analizar no sólo la frecuencia de las recesiones, sino también la intensidad de las mismas. Aquí aparece un elemento importante. En los últimos veinte años se dieron las recesiones más intensas de los últimos sesenta años, tanto en la Argentina como en el mundo. A su vez, las tasas de crecimiento promedio del ingreso *per cápita* de la economía mundial están en este último período por debajo del crecimiento de los períodos anteriores. Desde el punto de vista de la biografía de los individuos, la probabilidad de enfrentar recesiones agudas en períodos de tiempo relativamente cortos se incrementó notablemente. El caso de Argentina es diferente hasta fines de los años 1980, pero luego se acopla a una secuencia global dentro de la cual muestra tendencias más agudas de los procesos, que parecen indicar el estado de una economía que tiene menos resortes financieros e institucionales para amortiguar las crisis. De cualquier forma, para el período que va de 2008 a 2020 parece muy razonable que los ciudadanos tuvieran la impresión de que el sistema económico ya no les proveía bienestar como antes y, sobre todo, que ya no ofrecía garantías de poder evitar crisis agudas de una manera cíclica.

Sin pretender realizar aquí un análisis detallado de estos ciclos económicos, podemos encontrar efectivamente un nexo causal entre

la fragilidad relativa que transmite la economía en el período posterior a la crisis financiera de 2008 y la legitimidad que empieza a obtener la imagen de la “sociedad en declive” que ofrecen los diagnósticos de la extrema derecha global. Lo que resulta extraño y desorientador, si seguimos un razonamiento puramente económico, son las explicaciones que ofrecen de esas crisis. Cuando explican su diagnóstico de este período de inestabilidad y falta de horizonte de progreso recurren a diferentes metáforas y narrativas que simplifican al extremo de confundir prácticamente todo. El presidente Milei durante su campaña electoral le atribuyó a una única causa (la “casta” de los políticos tradicionales) la responsabilidad por estos ciclos económicos que tienen una naturaleza diversa y causas muy diferentes.

Es cierto que las narrativas políticas siempre buscan ordenar el tiempo social y volverlo representable a través de una serie de imágenes. Pero el discurso de las extremas derechas lleva esta racionalidad narrativa al paroxismo. Se pierde de vista, por ejemplo, que el estancamiento de mediados de los años setenta estuvo condicionado por factores políticos, la crisis de 2008 estuvo claramente determinada por factores intraeconómicos de la lógica neoliberal de desregulación financiera y que la crisis de 2020 se produce como resultado de una contingencia en materia de salud pública. La máquina narrativa de la extrema derecha aplanar todas las diferencias cognoscibles y ofrece una explicación que construye grandes imágenes, pero que resulta insuficiente para el examen crítico de los problemas. De todos modos, hay que admitir que por esta vía obtienen un triunfo ideológico innegable, ya que logran representar la sensación de estancamiento que viven los ciudadanos a través de la metáfora del “gran declive”.

Recurro a estos análisis preliminares sólo para trazar la orientación general de una investigación que habría que proseguir, indagando fundamentalmente cómo se articulan las crisis recesivas intensas con la adhesión a ideologías de extrema derecha (Souter, 2024). Hay un último aspecto de esta relación que quiero mencionar. Si analizamos con cuidado la lógica económica de los discursos de extrema derecha vamos a ver que todos ellos giran en torno a una exacerbada teoría de la escasez. En este sentido, no sólo operan simplificando y ocultando las causas económicas reales de las recesiones, sino que pretenden reescribir las aspiraciones de los agentes económicos. Como vimos anteriormente, desde el punto de vista de la experiencia vivida de la población en el período que va del año 2008 a 2023 efectivamente se padecieron pérdidas económicas significativas y se volvió más opaca la esperanza en un nuevo ciclo de crecimiento para todos. Habitualmente el trabajo de los partidos políticos, inclusive los partidos políticos de derecha y los defensores del neoliberalismo, consistía en relanzar esa

esperanza, aun cuando tuvieran que sugerir que el progreso económico general se daría a diferentes velocidades, según las oportunidades de mercado de las diferentes clases y fracciones de clases sociales. La particularidad del discurso de extrema derecha es que ya no busca volver a abrir un horizonte de progreso económico para todos. Acá hay un elemento novedoso (inclusive si lo inscribimos en la lógica de la ideología neoliberal) y ciertamente peligroso en términos de integración democrática, como vamos a ver al final.

Cuando le toca describir situaciones en las que fracasa la promesa del progreso económico (el eslogan que dice “todos ganamos”), la economía del discurso de la extrema derecha enaltece una representación invertida de esa teoría que se traduce fácilmente en el mantra ideológico: “no hay para todos”. Hay que destacar que con este sintagma no hacen referencia a la evidente escasez relativa de los bienes y servicios pretendidos por los ciudadanos en una economía moderna, sino que se refieren a una escasez cuasi-metafísica que abarca los derechos, el tiempo, el reconocimiento, la dignidad personal y las posibilidades de participar de una manera protagónica en la vida social. Es esta teoría extendida de la escasez, que conecta con los motivos excluyentes y violentos de su ideología, la que interrumpe y suprime la promesa del progreso para todos de los discursos económicos. De este modo, la economía de su discurso termina construyendo una representación del sistema económico que sólo sirve para colonizar al conjunto de las interacciones sociales con un principio irracional de escasez generalizada. En vez de buscar superar los problemas sistémicos del crecimiento económico, los partidos de extrema derecha pretenden cerrar el ciclo de la promesa de una economía que puede garantizar beneficios para todos a través de una idea de grandeza y poder económico que es internamente excluyente y antiprogresista.

EL CONFLICTO DE LAS DESIGUALDADES

Pasemos ahora al análisis de la cuestión de la desigualdad y su influencia sobre el contexto histórico en el que han crecido expresiones políticas de extrema derecha. En las sociedades modernas la desigualdad es un problema que se torna significativo desde un doble punto de vista. Por un lado, desde la experiencia de los actores sociales, la desigualdad es interpretada como un problema que tiene un significado normativo a través de discursos morales, éticos, religiosos, políticos y/o filosóficos. La configuración de las desigualdades sociales aparece desde este punto de vista como un sistema de relaciones justas o injustas, que afectan la libertad efectiva de los individuos, la dignidad de las personas y los criterios distributivos de los bienes fundamentales que comparten los miembros de una comunidad. Pero en las sociedades modernas la

desigualdad es también un problema sistémico, es decir, un problema intrínseco al desempeño óptimo del sistema económico. En este caso, la desigualdad no aparece como una injusticia, sino que se la describe a través de discursos pragmáticos como un problema funcional que tiene que ser resuelto a través de políticas que garanticen niveles óptimos de demanda efectiva de los ciudadanos para relanzar el ciclo de crecimiento económico.

Al tratarse de un problema en el que se cruzan cuestiones normativas con cuestiones sistémicas, la desigualdad ha sido históricamente un tema importante del debate político y una de las preocupaciones fundamentales de la discusión académica en el campo de las ciencias sociales. En los últimos años han aparecido análisis que vinculan el crecimiento de la desigualdad con el crecimiento del malestar social que luego es aprovechado políticamente (Norris e Inglehart, 2019; Piketty, 2019). Se trata, una vez más, de un problema complejo al que sólo nos vamos a referir muy parcialmente. Pero existen a grandes rasgos dos dimensiones de la desigualdad que influyen sobre los problemas políticos e ideológicos contemporáneos: las desigualdades socioeconómicas al interior de los países (ingresos personales y oportunidades en el mercado) y las desigualdades entre los individuos de diferentes países, que se volvieron más visibles y generaron nuevos mercados competitivos con la globalización.

Me voy a referir luego a algunos países en particular para poder compararlos con el caso argentino. Pero comencemos reconociendo el trabajo que ha reunido Thomas Piketty (2015, 2019) en esta materia. Sus hallazgos son relevantes tanto por su empeño metodológico y la consistencia teórica con la que estudia a la desigualdad como un proceso intrínseco del capitalismo desregulado, como por su sagacidad al momento de ponerlo en relación con los procesos ideológicos de polarización y fractura de la legitimidad de la democracia. Sus investigaciones dependen de un análisis muy detallado de la estructura de las desigualdades económicas, que se centra en lo que pasa por debajo de los registros generales de los índices más estandarizados que miden la desigualdad socioeconómica como el índice de Gini. Con estos modelos de análisis Piketty demostró que en los últimos treinta años la tendencia global ha sido la de un fuerte crecimiento de las desigualdades de ingreso y capital, especialmente entre los extremos de la pirámide social.

La comparación que traza Piketty con la *belle époque* de fines del siglo XIX es muy sugerente. Si la estructura de las desigualdades económicas a comienzos del siglo XXI se parece a la de fines del XIX, esto se debe al proceso de desregulación de los mercados financieros y de autonomización de la lógica de acumulación de capital. Con la neoliberalización de la globalización de los sistemas económicos éstos

se volvieron cada vez más inmunes frente a las demandas de sustentabilidad, justicia social o satisfacción de los intereses de progreso de la mayor parte de la población.

Cuando interpreta los procesos ideológicos, Piketty asocia estas formas de la desigualdad con dos dinámicas que resultan relevantes. Por un lado, esta estructura de la desigualdad provoca la fermentación lenta pero continua en la sociedad civil de malestares y resentimientos que buscan algún tipo de expresión política. Del otro lado, el crecimiento de la desigualdad o su estancamiento en niveles muy elevados muestra que los partidos que tradicionalmente representaban a las clases desfavorecidas en la distribución de mercado se fueron desvinculando de los intereses de esos trabajadores. Dentro de esa dinámica surge la “izquierda brahmánica” (Piketty, 2019, pp. 1024 y ss.), que abandona paulatinamente los intereses de las clases desfavorecidas en el mercado y se transforma en representante de la nueva clase media global, que obtiene mejores resultados en la globalización haciendo valer su posición privilegiada en materia de capital cultural educativo. Esta doble dinámica de las desigualdades sociales, que producen malestares crecientes y fracturas en el plano de la representación política, es la que explica para Piketty, al menos en parte, la oportunidad histórica que supieron aprovechar los partidos de extrema derecha.

Otra mirada importante para nuestro tema la ofrece el economista Branco Milanovic (2016). La originalidad de su análisis consiste en haber puesto el foco en las desigualdades de ingresos entre los individuos de los diferentes países que forman parte del complejo sistema económico global. Este análisis es relevante porque nos permite entender qué está pasando en el sistema de ingresos global. Como se sabe, la conclusión a la que ha llegado Milanovic quedó representada en su famoso gráfico que parece sugerir la forma de un elefante (2016, p. 11). En este análisis de la variación de la distribución de la desigualdad constatamos que en los últimos años (el periodo que toma este análisis va de 1988 a 2008) se ha producido un movimiento contradictorio. Por un lado, se han reducido las diferencias relativas de ingresos entre los habitantes de países (muy) pobres y los habitantes de países (muy) ricos. Al mismo tiempo, en este período, que coincide con el predominio de la globalización neoliberal, ha aumentado la desigualdad interna en muchos de esos países (aquí el análisis coincide con el de Piketty), sobre todo por el largo período de estancamiento de los ingresos de las clases trabajadoras de las economías desarrolladas.

En concreto, el análisis de Milanovic muestra que al comparar las variaciones de ingresos del conjunto de la población que participa de la economía global, el resultado que observamos es que la población que se encuentra entre el cuarto y séptimo decil han incrementado

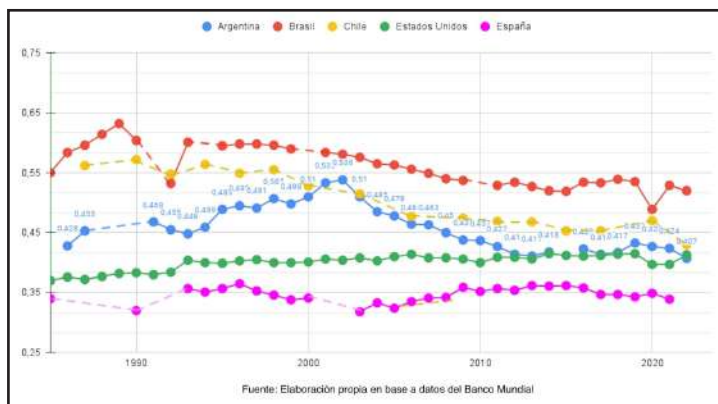
sus ingresos significativamente en este periodo, con un incremento real acumulado que va del 60 al 80%. Los deciles más pobres tuvieron un incremento menor, pero también lograron que sus ingresos reales crecieran en torno al 40% en este período comparados con sus ingresos en otras fases de la inserción de esos países en la economía internacional (deciles 2 y 3). Por el contrario, los deciles 8 y 9 de la distribución global de ingresos vieron rotundamente estancados sus ingresos. Este estancamiento es para Milanovic la causa del malestar con la globalización en los países desarrollados, sobre todo cuando se compara su resultado con el del percentil de más altos ingresos, que tuvo en el mismo período un formidable incremento del 65%, muy similar al de las nuevas clases trabajadoras de las cadenas industriales globales de Asia, especialmente en China.

Evidentemente esta tasa de crecimiento de los ingresos reales de los deciles de la población más pobre del mundo depende de la comparación con los ingresos extremadamente bajos de esa población en las décadas anteriores. Este proceso contradictorio lo explica muy bien el análisis de la dinámica de las desigualdades a nivel global, que siguen mostrando enormes diferencias en términos del volumen de los ingresos reales entre los habitantes de los países ricos y los habitantes de los países pobres. El hecho de que esta diferencia se haya reducido y que apunte en una dirección en la cual los trabajadores de los países pobres parecen tener un mejor horizonte de futuro dentro de la dinámica actual de la globalización económica incide sin dudas en los fenómenos políticos e ideológicos que estamos considerando. Podemos entender ahora ciertas bases materiales de la construcción de una situación de competencia en el mercado laboral global que fácilmente puede ser manipulable hacia el resentimiento y el odio hacia esas poblaciones extranjeras que se perciben como una competencia amenazante dentro de la abstracta tela de araña de las cadenas de valor globales y los nuevos nudos geográficos que ofrecen mejores rendimientos para el capital. La diferencia es que en la economía del discurso de las extremas derechas el foco no se pone en las injusticias de la acumulación global de capital sino en la incitación al desprecio hacia los migrantes y su cultura. Como podemos ver, aquí también se reemplazan los mapas cognitivos con mapas identitarios.

Analicemos ahora qué estuvo pasando con la desigualdad en Argentina y en otros cuatro países, bastante diferentes entre sí, pero que también tuvieron en los últimos años un proceso de rápido crecimiento de la extrema derecha: Brasil, Chile, Estados Unidos y España. Sería imposible reproducir en este trabajo un análisis como el de Piketty o Milanovic. Por eso voy a utilizar como indicador el índice de Gini, sólo para intentar encontrar los grandes trazos de este proceso. Si analiza-

mos los últimos cuarenta años (Gráfico 2) vemos que, al menos en un primer análisis, no existe una tendencia uniforme entre estos países tan diferentes. De un lado tenemos el caso paradigmático de los Estados Unidos, el agente más dinámico y la principal economía del mundo en este periodo, que muestra cómo la desregulación, la globalización y las políticas neoliberales dejaron como saldo una persistente tendencia hacia el incremento de la desigualdad. En los Estados Unidos el índice de Gini pasó de 0,37 en el año 1985 a 0,413 en el año 2022. Por el contrario, en este mismo período Brasil y Chile mostraron una disminución sostenida de los niveles de desigualdad en los ingresos de su población, partiendo por cierto de niveles extremadamente altos. De hecho, la reducción de la desigualdad en el caso de Chile es sostenida y muestra resultados notables en la comparación de la serie.

Gráfico 2
Desigualdad social según el índice de Gini (1985-2022)



Sobre este trasfondo Argentina aparece como un caso raro. Primero la desigualdad sube mucho y tiene un pico en el año 2002 (0,538), luego muestra una notable tendencia a la baja producto de la recuperación y de las políticas distributivas del período 2003-2013 y llega a un valor de 0,411 y luego se estanca y termina la serie con valores muy parecidos a los de Estados Unidos y Chile para ese momento de la pospandemia en el año 2022 (0,407). La causa de este desfase tiene que ver con el impacto que tuvo la crisis del año 2001 que, como vimos para el caso del crecimiento económico, es una crisis que se sale por su envergadura del mapa de las tendencias globales. Pero cuando consideramos el periodo en su conjunto, Argentina tenía al comienzo un nivel de desigualdad notablemente superior al de Estados Unidos y España, y muy inferior al de Brasil y Chile. Al final de la serie Argentina termina

convergiendo con Estados Unidos y Chile, con un nivel de desigualdad levemente inferior al que ya tenía en 1985 (0,428), pero muy superior al de España. Teniendo en cuenta la totalidad de este proceso, el caso de Argentina se parece más al tipo de estancamiento en la estructura de la desigualdad que le interesa estudiar a Milanovic cuando pone el foco en lo que sucedió con las clases medias globales en la fase del neoliberalismo.

¿Qué nos dice esta serie de la desigualdad de los últimos cuarenta años? En primer lugar, vemos que no hay una relación unívoca que vincule el problema de la desigualdad con el crecimiento de la ideología de extrema derecha. Países que tuvieron una marcada reducción de la desigualdad como el caso de Chile, Argentina y Brasil, y países que tuvieron un sostenido incremento de la desigualdad como el caso de Estados Unidos, todos culminaron con procesos políticos que encumbraron a las grandes figuras ideológicas de estos movimientos como Trump, Bolsonaro y Milei.¹ El caso de Kast en Chile se da inclusive luego de un largo periodo de reducción sostenida de la desigualdad. El partido Vox crece en España sobre todo a partir del año 2019, que también era un año en el que la desigualdad estaba cayendo luego del pico al que había llegado con la crisis de 2008. Desde el punto de vista de esta “corta duración” de cuarenta años, la historia reciente de las variaciones generales de la desigualdad parecen no incidir en el contexto social de crecimiento de la extrema derecha con la misma claridad que lo hacían los *shocks* recesivos y el estancamiento económico.

Sabiendo que se trata de datos muy abstractos y que sólo nos pueden ofrecer un panorama muy general, podemos ensayar otra interpretación. En el caso de los países latinoamericanos esta serie muestra que la emergencia de los partidos de extrema derecha coincidió con el amesetamiento de la reducción de la desigualdad. Pero ese estancamiento en la reducción de la desigualdad se dio luego de procesos de mejoras en la distribución del ingreso que se observaron claramente a comienzos del siglo XXI. Podemos percibir aquí otra trama de la complejidad del problema. En este caso, podemos interpretar que es el agitado proceso político que hizo posible la reducción de la desigualdad el que termina produciendo tensiones y conflictos que le dan volumen a los grupos reaccionarios que buscan “volver a poner las cosas en su lugar” en lo que respecta a las divisiones sociales jerárquicas. En estos casos se combinaría tanto un componente de politización reactiva con-

1 Vale aclarar que estamos revisando la eficacia de algunas causas estructurales de la economía en el ascenso de la extrema derecha y en su relación con la forma de sus discursos ideológicos. Si tuviéramos que abordar al conjunto de las causas económicas resulta evidente que habría que agregar el problema de la inflación, muy especialmente en el ascenso de Milei.

tra los procesos de igualación social, como una demanda insatisfecha de continuidad con esa reducción de la desigualdad por parte de las clases populares. Por el contrario, en el caso de Estados Unidos sería el crecimiento de la desigualdad, sobre todo sin un horizonte de progreso, el que habría facilitado el terreno para la politización reactiva. Pero hay que insistir que en este caso la conexión causal se vuelve más tenue y no debería ser simplificada su articulación con los problemas político-ideológicos.

Cuando pasamos al análisis de los discursos que construyen las orientaciones ideológicas que marcan estos procesos, la ambigüedad y la complejidad se reduce notablemente. Todos los partidos de extrema derecha contemporáneos son claramente antiigualitarios, ya sea que expresen esa reacción contra la igualdad a través de una semántica xenófoba, racista o clasista.² Sus narrativas, que luego se adaptan a la historia política y cultural de cada uno de estos países, coinciden en la reacción contra el principio igualitario de las democracias modernas. En su tabla de valores la igualdad se transforma en algo sospechoso o, como lo ha sentenciado directamente el presidente Milei en sus afirmaciones sobre la justicia social, la pretensión de igualdad es vista como una aberración moral.³

Los datos objetivos de la distribución del ingreso muestran un proceso que no es lineal en su conexión con los efectos políticos. Pero por eso mismo los discursos ideológicos tienen un papel protagónico

2 Muy probablemente existen buenos motivos para diferenciar en torno a la cuestión de la igualdad a los partidos políticos que Piketty (2019) llama “social-nativistas”, por sus posiciones antiinmigración pero a favor de las políticas redistributivas del Estado de bienestar, de los partidos de derecha radical “neoliberales-antiprogresistas”, que son contrarios al Estado de bienestar y a las exigencias de los valores universalistas que ellos asocian con la tradición de los partidos progresistas. De todos modos no habría que creer que se trata de dos categorías de orientaciones políticas completamente diferentes. En muchos casos las críticas al Estado de bienestar van acompañadas de una mirada racializada y/o xenófoba sobre sus beneficiarios y, en el otro sentido, muchas políticas xenófobas esconden políticas laborales, financieras y fiscales muy parecidas a las de los partidos liberales (*ibíd.*, pp. 1051-1052). Es cierto que el parecido de familia de los partidos de extrema derecha incluye muchas ramificaciones diferenciadas, pero en la cuestión normativa de la igualdad la semejanza prima sobre la diferencia.

3 Esta crítica de la justicia social consagra al mercado como el único principio de justicia. Una característica de la extrema derecha del siglo XXI que han notado los expertos en la historia del fascismo es su carácter ultracapitalista. En un reciente reportaje que ya hemos comentado, el historiador Roberto Paxton lo expuso en estos términos: “Los primeros fascistas, escribió, prometieron superar la debilidad nacional y el declive fortaleciendo el Estado, subordinando los intereses de los individuos a los de la comunidad. Trump y sus compinches querían, por el contrario, subordinar los intereses de la comunidad a los intereses individuales, al menos los de las personas ricas” (Zerofsky, 2024).

en este aspecto. Los discursos de la extrema derecha en torno al problema de la igualdad realizan apreciaciones y evaluaciones que no están orientadas a ofrecer una respuesta práctica, sino a deslegitimar la fuerza normativa de la igualdad. No dicen –como los viejos neoconservadores liberales– que la igualdad es muy difícil, casi imposible de lograr y que debe ser sistemáticamente subordinada a la libertad de movimiento de los mercados y las preferencias de los dueños del capital. Los discursos de la extrema derecha buscan legitimidad para la afirmación que sostiene que la pretensión de igualdad es moralmente injusta, que no debe ser un valor compartido en las sociedades democráticas y que es legítimo luchar contra todas sus ramificaciones en las instituciones y en la sociedad civil, inclusive a través de la violencia. Aquí la causa sistémica aislada no parece ser el factor más explicativo. A nuestro modo de ver, es la fuerza de los discursos, los artefactos culturales y las tecnologías de comunicación los que parecen haber facilitado un proceso lento pero sostenido de deslegitimación de la pretensión de igualdad dentro del horizonte normativo de los estados democráticos.

Me interesa señalar que este análisis de lo que pasó con la desigualdad en Argentina y en otros países no pretende confrontar con las conclusiones a las que llegan Piketty y Milanovic, que le asignan una fuerza explicativa autónoma más importante a las transformaciones desigualadoras del sistema económico. Con respecto al primero, sin dudas, coincidimos en que conviene incorporar análisis más desagregados (por ejemplo, los análisis de la desigualdad entre los percentiles de ingreso y capital) que el que ofrece el índice de Gini. Sería importante también seguir la pista sobre la prima educativa de los trabajadores más capacitados para competir en la economía global y su creciente separación del destino de los trabajadores con menor capital cultural que se insertan en los sectores de la economía cada vez más precarizados del trabajo industrial y la producción agraria. El resentimiento de los que se quedan atrás o aparecen como olvidados por los partidos políticos que tradicionalmente defendieron los intereses de las clases trabajadoras, opera sin dudas como un terreno fértil para el modelo del ciudadano celador y las políticas de la crueldad (Ipar, 2024a) de los partidos de extrema derecha.

A su vez, cuando nos detenemos en el análisis en profundidad de los fenómenos ideológicos constatamos la utilidad de la herramienta teórica que construyó Milanovic. De este modo podemos analizar la transformación acelerada de las desigualdades a escala global. Sin dudas, la creciente competencia en el comercio, en el mercado de trabajo y en los flujos de las inversiones, favorecidas por la deslocalización de empresas y la rápida reorganización de los procesos productivos del capitalismo globalizado, inciden en la experiencia de humillación e

incertidumbre de una parte de la población. Ese temor a los efectos negativos de la globalización se puede transformar de un modo muy entendible en temor al extranjero y al diferente culturalmente. Cuando la economía global distribuye pérdidas e incertidumbre es razonable que quienes tienen algo para perder respondan de modo defensivo y reactivo, fundamentalmente si no se les presentan programas alternativos para discutir los patrones de desigualdad y la lógica de la competencia en los mercados desregulados.

En este aspecto, el lado oscuro, agresivo y sin verdaderas perspectivas de futuro de los partidos de extrema derecha parece estar simbolizando dentro del sistema político la imposibilidad de tematizar la nueva lógica de las desigualdades que introduce la desregulación financiera y la globalización neoliberal del sistema económico. Sería un error quitarle relevancia a esta experiencia de lo ingobernable y descontrolado. Pero es un error aún más grave creer que los mapas identitarios de la ideología de la extrema derecha nos dicen la verdad y pueden hacer algo sobre los automatismos silenciosos de la globalización. En muchos casos cuando estos partidos llegan al poder terminan atrapados en el engranaje de la competencia fiscal y comercial entre los países, sin ofrecer superaciones reales para las causas estructurales que provoca el malestar con la globalización.

CONCLUSIÓN: DESAFÍOS PARA LA INTEGRACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN RECARGADA

Podemos volver al comienzo y retomar la pregunta de Habermas: “¿Por qué el populismo de derechas logra hoy movilizar a los desencantados y desfavorecidos?”. Nuestra explicación hasta aquí muestra que las agudas recesiones de 2008 y 2020 fueron un factor decisivo, inclusive cuando lo comparamos con otros factores económicos y con el poder relativo de los partidos políticos y los discursos ideológicos. A su vez, las transformaciones en la dinámica de las desigualdades sociales intervienen de una manera ambigua y en muchos casos contradictoria. Pero en la cuestión sistémica de la desigualdad es más claro que los discursos ideológicos tienen un papel decisivo, ya que son los que la interpretan y la incorporan o la excluyen del horizonte normativo de las sociedades contemporáneas. Finalmente, la desorganización que impone la globalización actúa como un poderoso condicionante estructural, en la mayoría de los casos de manera silenciosa y tematizada sólo a través de distorsiones ideológicas vinculadas a la xenofobia o la crítica a la tolerancia intercultural.

Nos queda ahora más clara la complejidad del desafío. Cuando nos preguntamos por qué son los partidos más radicales de derecha

los que logran llamar la atención y movilizar a los descontentos, junto con las insuficiencias ostensibles de los partidos de izquierda, hay que advertir la dificultad que impone la globalización para lograr la vieja promesa de esos partidos: relanzar el crecimiento económico, garantizar el bienestar general, bajar la desigualdad democratizando oportunidades y ofrecer un mapa de certezas dentro del mercado para las expectativas de los ciudadanos. Cuando se insertan estas promesas en las redes laborales, comerciales y financieras de la globalización neoliberal (Crouch, 2019) aparecen con claridad las restricciones estructurales de los Estados democráticos nacionales, que generan las condiciones de posibilidad para la radicalización de las propuestas políticas excluyentes.

La economía discursiva de los partidos de extrema derecha construye símbolos y fundamentalmente imágenes que abordan el triple problema del sistema económico que estuvimos analizando: el crecimiento económico, la desigualdad y la competencia sin reglas. Vimos que su narrativa se organiza en tres ejes: 1) exponen imágenes catastrofistas sobre el estancamiento y la decadencia generalizada de la sociedad, que se habría vuelto débil e impotente para enfrentar los desafíos de la época; 2) deslegitiman las pretensiones de igualdad del universalismo moral y las reglas constitutivas de las democracias modernas, señalando que las desigualdades sociales no son el problema que genera la crisis; y 3) habilitan la competencia sin reglas entre los pueblos en diferentes esferas institucionales, ya se trate de la política migratoria, comercial, financiera, generalizando de esa manera las tendencias intrínsecas del capitalismo desregulado de la globalización neoliberal. Me voy a referir, para finalizar, al impacto de estos tres aspectos sobre la integración democrática.

En un estudio de opinión pública realizado junto al CELS en el año 2023 durante el mes de septiembre quisimos indagar cuál era la articulación que se podía demostrar que existía entre la adhesión al *ethos* de los partidos “neoliberales-antiprogresistas” y las posiciones de esos ciudadanos sobre un conjunto de valores y normas constitutivas de la democracia.⁴ Al medir la adhesión al *ethos* neoliberal (Prestifilippo, 2022) nos concentramos en indagar las posiciones de los ciudadanos sobre las políticas (fiscales y sociales) igualadoras del Estado de bienestar y la valoración de la competencia sin reglas en diferentes esferas de la vida social. Para conocer su posición sobre los valores democráticos entendidos en un sentido robusto incluimos preguntas sobre las reglas de la competencia democrática, las instituciones democráticas,

4 Para conocer la metodología y los enunciados utilizados para construir estas dimensiones ideológicas, ver Wegelin, Ipar y Cuesta (2024).

el autoritarismo y dos orientaciones morales anticonstitucionales como el racismo y la xenofobia. En el mismo sentido que otras indagaciones de opinión pública que se realizan en contextos electorales, este trabajo permite conocer las preferencias ideológicas y las posiciones sobre cuestiones cruciales de debate público de los adherentes a las distintas fuerzas políticas. Pero no me interesa en este caso analizar la correlación entre el comportamiento electoral de los ciudadanos y sus preferencias ideológicas u ofrecer un mapa acabado del espacio ideológico (Wegelin *et al.*, 2024). Me voy a limitar al análisis de la estructura interna de las posiciones ideológicas de los ciudadanos, especialmente en lo que concierne a cuestiones fundamentales de la integración democrática.

Cuadro 1
Disposiciones ideológicas hacia el neoliberalismo y valores democráticos.
Argentina, septiembre de 2023.

	Anti-neoliberal	Algo neoliberal	Neoliberal	Total
Democráticos	72,7%	19,0%	7,3%	24,1%
Algo democráticos	23,0%	57,5%	53,2%	50,8%
Antidemocráticos	4,3%	23,6%	39,5%	25,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta LEDA-CELS
“La legitimidad de la democracia en crisis”.

Del cruce de ambas dimensiones surge un corolario importante de todo lo que hemos analizando anteriormente. Como se puede ver en este estudio de opinión pública (cuadro 1), quienes rechazan la solidaridad, las políticas sociales para combatir las desigualdades y radicalizan el lugar de la competencia en la vida social (ideología neoliberal) tienden de una manera significativa a rechazar los valores básicos de la integración democrática. Entre quienes adhieran más enfáticamente al *ethos* neoliberal existe un grupo importante de ciudadanos que rechazan directa y frontalmente los valores democráticos (39,5%). Luego vemos que el grupo mayoritario dentro de esta orientación ideológica sólo apoya la democracia de manera parcial (53,2%). Quienes rechazan frontalmente la democracia son ciudadanos que encuentran motivos para justificar un golpe de Estado o para promover en el espacio público la institucionalización de prácticas racistas o de segregación xenófoba que están prohibidas por la constitución. En el otro extremo de esta tabla observamos la relación inversa, quienes expresan posiciones contrarias al *ethos* neoliberal son mayoritariamente ciudadanos con una adhesión fuerte a los valores democráticos (72,7%).

La correlación que encontramos en el contexto electoral de la Argentina entre estas dos dimensiones, el *ethos* neoliberal y los valores democráticos, no sólo es estadísticamente significativa. Nos muestra, por un lado, que el crecimiento de la ideología de la competencia sin reglas y la deslegitimación normativa de la igualdad no es inocua con respecto a la democracia. Esta versión radicalizada de la ideología neoliberal crea un “mercantilismo-nativista” que vemos que corroe los valores democráticos de los ciudadanos. Inclusive en el caso de que los partidos que los representan tengan que conciliar pragmáticamente su programa económico y político para ajustarlo a las restricciones institucionales del parlamento o el sistema jurídico, el hecho de que crezca la adhesión a valores antidemocráticos entre la mayoría de los seguidores del partido de gobierno crea estímulos políticos muy negativos y peligrosos. El reverso de esta cuestión lo encontramos en la relación entre la política social y fiscal legitimada democráticamente y la propia legitimidad de la democracia como forma de vida. Hoy más que nunca se ha vuelto imprescindible una relegitimación, a través de nuevas herramientas y propuestas, de la política social y la política fiscal del Estado democrático. Lo que está en juego no son sólo los efectos sistémicos o la justicia de su papel reparador, sino la propia estabilidad de la legitimidad de la democracia.

Del otro lado de esta asociación entre ideología y democracia continúan los desafíos inscriptos en las formas del comercio, la competencia internacional y los mercados financieros desregulados. La globalización neoliberal no sólo irrumpe a través de las crisis de los sistemas sociales. En esta particular coyuntura, tenemos motivos razonables para afirmar que esa forma de la globalización está erosionando el futuro de la democracia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Crouch, Collin (2019). *The globalization backlash*. Polity.
- Gerstle, Gary (2022). *The rise and fall of neoliberal order*. Oxford University Press.
- Habermas, Jürgen (2016). Für eine demokratische Polarisierung: Wie man dem Rechtspopulismus den Boden entzieht. *Revista Blätter*, noviembre, 35-42.
- Ipar, Ezequiel (2024a). Las derechas radicales y las políticas de la crueldad. En Alejandro Grimson (Org.), *Desquiciados, los vertiginosos cambios que impulsa la extrema derecha*. Siglo Veintiuno.
- Ipar, Ezequiel (2024b). Notas sobre el concepto de (neo)fascismo en Adorno y Horkheimer. En Santiago Roggerone, Agustín Presti-

- filippo y Alexis Gros (Comps.), *Dilemas contemporáneos de la teoría crítica de la sociedad*. Biblos.
- Ipar, Ezequiel (2019). Discursos de odio y mercados de la crueldad. *Calibán, Revista de La Federación Latinoamericana de Psicoanálisis*, 17(2), 145-149.
- Ipar, Ezequiel (2018). Neoliberalismo y neoautoritarismo. *Política y Sociedad*, 55(3), 825-849.
- Ipar, Ezequiel; Cuesta, Micaela y Wegelin, Lucía (2023). *Discursos de odio, una alarma para la vida democrática*. UNSAM edita.
- Jameson, Fredric (1991). *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo tardío*. Paidós.
- Milanovic, Branco (2016). *Global inequality: A new approach for the age of globalization*. Harvard University Press.
- Norris, Pippa e Inglehart, Roland (2019). *Cultural Backlash. Trump, Brexit and authoritarian populism*. Cambridge University Press.
- Offe, Claus (1985). *Disorganized capitalism*. MIT Press.
- Paxton, Robert (2004). *The anatomy of fascism*. Knopf.
- Piketty, Thomas (2019). *Capital e ideología*. Paidós.
- Piketty, Thomas (2015). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.
- Prestifilippo, Agustín (2022). *Cuando los trabajadores no trabajan. Formas actuales de alienación en el capitalismo de plataformas*. Actas de las XIV Jornadas del Centro de Estudios Sociales de la Economía, IDAES-UNSAM, pp. 1-10.
- Souter, Leandro (2024). De la posconvertibilidad a la pospandemia. La economía política y la derechización de la agenda económica. En Alejandro Grimson (Org.), *Desquiciados, los vertiginosos cambios que impulsa la extrema derecha*. Siglo Veintiuno.
- Wegelin, Lucía; Ipar, Ezequiel y Cuesta, Micaela (2024). Las disputas políticas e ideológicas de nuestro tiempo: la democracia en cuestión. *Laboratorio*, 34(2), 343-361.
- Zerofsky, Elisabeth (2024, 23 de octubre). Is it fascism? A leading historian change his mind. *The New York Times*.

Lucía Wegelin

TRES TRAMAS DEL ANTIDEMOCRATISMO EN LA SOCIEDAD ARGENTINA CONTEMPORÁNEA

Sin perder el asombro que nos protege de la naturalización de cada discurso o decisión política del presidente Milei que va más allá de lo que asumíamos como parte de los consensos básicos de nuestra democracia, resulta necesario reconocer que se trata del particular capítulo local de un proceso que viene siendo pensado a nivel global como “des-democratización impulsada por la economización de la vida de la racionalidad neoliberal” (Dardot y Laval, 2013), como actualización de la violencia originaria del capital bajo el modo de una “guerra contra las poblaciones” (Lazzarato, 2020) o como un “giro punitivo” del momento actual del neoliberalismo después de su gran crisis de 2008 (Davies, 2016). Las tres lecturas permiten inscribir el “fenómeno Milei” en una temporalidad más o menos larga, pero siempre en la gran geografía global del capitalismo contemporáneo que desafía la supervivencia de las democracias.

El trabajo de campo que realizamos en el marco del Laboratorio de Estudios sobre Democracia y Autoritarismos¹ nos permite indagar en el proceso de paulatino resquebrajamiento del núcleo de sentidos

1 En este trabajo analizamos principalmente una serie de diez grupos focales realizados con participantes de AMBA en septiembre de 2023, agrupados por criterios de edad y voto en las PASO de ese año. Este trabajo de campo fue financiado con tres proyectos PICT-FONCYT 2021/AGENCIA, dirigido cada uno por los investigadores Micaela Cuesta, Agustín Prestifilippo y Lucía Wegelin. También nos referimos eventualmente a algún trabajo de campo anterior, para mostrar la historicidad de algunas de las tramas antidemocráticas que reconstruimos y al último trabajo de campo que realizamos en junio de 2024 en colaboración con el Centro de Estudios Legales y Sociales, que consistió en una serie de cinco grupos presenciales con participantes de AMBA y cuatro grupos virtuales con participantes de Córdoba, Mendoza, Santa Fe y Tucumán, agrupados por edad y voto en las elecciones generales de 2023.

compartidos que sostenían a la democracia Argentina. Entonces, no nos preguntamos aquí sobre el origen de la violencia del neoliberalismo contemporáneo (¿es el propio capitalismo, es la racionalidad neoliberal o es su crisis que abrió el camino hacia una nueva etapa “liminal”?) sino sobre las tramas en las que aparece en la sociedad argentina para desde allí comprender su particular vínculo con lo que venimos pensando como “ideología neoliberal” (Wegelin, 2021). Pues lo que resulta novedoso del desafío a la democracia que encarna el proyecto de Milei no es la violencia en sí misma, que de distintos modos –que valdría la pena particularizar– es consustancial al capitalismo y al proyecto neoliberal, sino que él haya utilizado un discurso político explícitamente violento para construir legitimidad dentro del orden democrático. Cuando se habla de la “crueldad” como rasgo distintivo de nuestros tiempos políticos (Ipar, 2024) suele hacerse referencia a lo sorprendente de que la violencia contra un otro social o político pueda ahora enunciarse desnuda como deseo, exhibirse, en algunos discursos políticos que, con esa herramienta, consiguen éxitos electorales. Ese tipo de violencia antidemocrática no sólo se volvió decible públicamente sino exitosa en términos de capacidad de interpelación dentro de nuestra esfera pública democrática porque la habitaba como discurso social, desde antes de que un discurso político haya sido capaz de articularla para ganar una elección.

Aquí nos dedicaremos a presentar tres tramas de ese antidemocratismo que desafía desde adentro a la democracia en tanto no se trata de discursos que se enuncian desde una posición que se sepa “más allá” de lo democrático sino que más bien transforma los sentidos de la democracia en sí misma, llevándola hacia más allá de los límites del respeto por los derechos humanos y la exclusión de la violencia política que se trazaron en el pacto de 1983. El negacionismo, la legitimación de la violencia contra los dependientes y contra los representantes democráticos constituyen tres de los hilos con los que se teje este entramado que viene modificando subrepticamente el piso de los consensos compartidos que ordenan nuestra vida en común.

NEGACIONISMOS CONTEMPORÁNEOS

Los discursos negacionistas sobre la última dictadura militar,² que comienzan por poner en discusión el número de desaparecidos y continúan recuperando la retórica de los militares como víctimas de la violencia política –propia de la construcción de la “memoria militar”

2 Mario Ranalletti (2023) define al negacionismo argentino como “una empresa política tendiente a promover una tergiversación del pasado reciente caracterizando a la represión clandestina ejecutada entre 1975 y, en especial, tras el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, como una ‘guerra’” (p. 29).

desde fines de los años noventa, según Salvi (2023)– lograron circulación más allá de los discursos políticos de derecha que buscaban instalarlos. En los grupos focales de septiembre de 2023, realizamos un ensayo poniendo en discusión una fotografía de una “baldosa por la memoria” que había sido vandalizada sobre la que se había escrito con aerosol “No fueron 30.000”. En un grupo de jóvenes se desaprobaba el “vandalismo” pero rápidamente aparecía una posición que reivindicaba ese mensaje como democrático en nombre de una libertad de expresión que, en esa temática, parece limitada:

Mujer (M): Pero también hablamos, perdón, de la libertad de expresión. Ahora no podés decir eso ni a palos porque te saltan a la yugular. Yo me acuerdo el meme de Bart que se saca la campera y la remera dice, no fueron 30.000 y se le vienen encima. Hoy en día no podés decir eso, no podés decir nada porque te saltan como “¡pero los desaparecidos, los desaparecidos!”. Pero a mí siempre me pasó, me dio mucha bronca que en el colegio, por ejemplo, a mí porque, ¿saben? Yo sé de historia, tengo conocimiento de lo que fue esa época, pero gente que no sabe nada y les decían, “Sí, los desaparecidos”, y ¿por qué desaparecieron, y qué hacían, por qué se los llevaron?, y no podés decir nada, no podés decirles que eran montoneros, no podés mostrar recortes. Tengo de la época de mi papá recortes, ponían bombas en jardines. Las cosas que hacían los montoneros, en Lanús, al fondo, un jardín estaba a tres cuerdas de la hija de mi padrastro. Cuando lo llamaron que habían puesto una bomba en un jardín, salía desesperado con la F100 no sé qué, y era un jardín que estaba a tres cuerdas del de la hija. Y todas esas cosas, en la época de Perón, en la carnicería, a mi papá le obligaban a poner la foto del general en la heladera delante, porque si no tenías la foto del general empezaban a ver, muéstreme el papel de esto, el papel de lo otro. Y hoy en día eso no lo podés contar, no lo podés decir... (...) Y si te ponés a pensar, el que pintó eso no tiene el poder de hacer una plaquita, entonces cree eso...

(25 a 39 años, votantes de La Libertad Avanza, septiembre de 2023)

Entonces, no es simplemente que ahora se puso en discusión un consenso que fue el punto de partida de nuestra democracia sino que es en nombre de la democracia que se hace eso.³ Cuando decimos que los sen-

3 Aquí nos interesa esa apelación a la libertad de expresión para defender posiciones negacionistas por lo que dice sobre el estado de los sentidos de “lo democrático”, pero se trata de una posición que también aparece en los debates jurídicos sobre la posibilidad de penalizar este tipo de discursos. De todos modos, Valeria Thus (2020) esgrime una crítica a esos argumentos en función de la reconstrucción del daño que esos discursos profieren: “El límite viene dado por el respeto a: 1) la dignidad humana de las víctimas y más específicamente aquella en relación con el principio de

tidos de lo democrático están siendo transformados nos referimos por ejemplo a lo que sucedía en un grupo de votantes de La Libertad Avanza más jóvenes (18 a 24 años), en el que, frente a ese estímulo disparador de la discusión, la objeción se colocaba en torno a la vandalización de la vía pública, obviando el contenido del mensaje que en sí mismo era aceptado como “una opinión, que puede ser democrática; el acto de vandalizar, no”. La discusión se ordenaba del mismo modo, en torno a la alteración del orden público, en otro grupo de jóvenes, pero aquí se volvía claro que el mensaje, objetado por las formas vandálicas”, no sólo expresa un contenido que debería poder ser expresado libremente sino uno que efectivamente se comparte:

Moderador (Mod): Ustedes chicos, ¿qué piensan? Esto fue en un colegio... en la entrada de un colegio.

M⁴: O sea, además de lo que haya pasado, creo que escribir ahí en la calle no es la solución. O sea, igual acá nada, no tiene solución porque no es que hay alguna forma de que se solucione, pero nada, escribiendo así en la calle con aerosol.

Mod.: ¿Y qué te parece que quiso hacer la persona que escribió en la calle ese mensaje? “No fueron 30 mil, fueron montoneros”. ¿Qué te parece que se quiso transmitir con ese mensaje? ¿Te parece que es democrático? ¿Te parece que no?

M: Esto es una opinión, es una opinión.

Mod.: ¿Es la expresión de una opinión en la calle, como cualquier opinión que cualquiera puede hacer?

M: Sí, bueno, no lo hagas en la calle.

Mod.: Okey.

M: Porque esto en realidad después hay que limpiarlo.

Mod.: Claro, ensució.

M: Ensució la calle. Igual que cuando las rompen, somos nosotros los que después tenemos que andar pagando. Sacan de nuestros impuestos para poder limpiar.

Es una opinión, está bien, no habrán sido 30 mil, no sabemos cuántos fueron en realidad, les pusieron 30 mil desaparecidos pero no tenemos ni puta idea, porque no sé si se contaron tanto los desaparecidos montoneros como los que murieron también y desaparecieron de los militares, pero no tenemos ni idea, así que

igualdad como no discriminación y no sometimiento y b) por la afectación al derecho a la memoria” (p. 41).

4 Utilizamos la nominación M y H para referir a participantes mujeres u hombres y cuando se trata de una conversación en la que intervienen varias personas agregamos un número (M1, M2 o H1, H2) para indicar que se trata de voces diferentes. La referencia “Mod” refiere siempre a las intervenciones del(a) moderador(a).

la verdad ya a esta altura... También que hagan justicia, ya que les hicieron el juicio a los militares también háganle el juicio a los montoneros que vinieron a hacer volar cosas, pero bueno, en este país no, hay como una división entre policías, militares, todas esas cosas, con esto, con los montoneros.

(16 a 25 años, votantes de Juntos por el Cambio, septiembre de 2023)

Eso no significa que todos los grupos de jóvenes hayan reaccionado de la misma manera ante el mismo estímulo (además de que no podemos hacer generalizaciones sobre la base del trabajo de campo cualitativo). De hecho, más bien son las diferencias extremas entre los grupos las que ponen en evidencia el resquebrajamiento de sentidos compartidos sobre los que sostener los consensos democráticos:

Mod.: ¿Qué les parecen este tipo de manifestaciones?

M: Ahí es cuando digo que la democracia tiene un límite...

M: Sí...

M: Sí...

Mod.: O sea, como que esto está fuera de la democracia...

M: Esta es la verdadera falta de respeto...

Mod.: ¿Cómo?

M: Que es la verdadera falta de respeto...

Mod.: Esto sí es una falta de respeto, decís...

M: Es que para mí está literalmente fuera de la democracia porque justo... lo que representa es algo que pasó fuera de la democracia... y vandalizar eso es como reivindicar eso y poner en un pedestal a lo que pasó en la dictadura, a todo lo que se hizo en ese momento...

Mod.: ¿Les parece algo a discutir el número de desaparecidos?

Varios: No...

M: No me parece que valga la pena discutirlo...

Mod.: M, ¿vos qué decís?

(16 a 29 años, votantes de Unión por la Patria, septiembre de 2023)

VIOLENCIA CONTRA LOS DEPENDIENTES

Estas transformaciones de la memoria sobre la última dictadura militar resultan sintomáticas del resquebrajamiento de los consensos democráticos por el lugar fundacional que tuvo la construcción colectiva de esa memoria en la Argentina, sellada en la máxima del *Nunca Más*. Pero ese resquebrajamiento afecta también un núcleo de sentidos que es fundamental para todas las democracias occidentales: la tolerancia

entre las disidencias y el respeto de los derechos humanos capaces de fundar una esfera pública de opiniones que convivan pacíficamente en sus diferencias y excluya la violencia sobre las minorías. Como el propio Habermas reconoce, el principio de igualdad que está detrás de ese núcleo de sentidos sólo se realiza en la historia en un gradiente, aunque se postule como principio universal de validez de toda democracia (Habermas, 2010). Pero lo que parece estar debilitándose en nuestra esfera pública es la legitimidad de ese principio básico.

M: Pero la gente que lo votó a Hitler... ¿Vos escuchaste eso también, no? En ese momento no quería a los judíos. No sé si tenía una vecina... No, no, no, no digo que está bien que venga a matar. Pero yo digo que si una persona me dice, mirá, ahora toman el poder. Empezamos a cortar los planes, que la gente empiece a laburar. Produzcamos laburo, que vengan empresas de afuera que va a haber trabajo. Si una persona me dice eso, no me importa que saquen los planes sociales, que saquen lo que quieran.

Mod.: Pero... ¿Y si mueren personas?

M: ¿En mi opinión para mí? No, porque yo estoy en contra de eso. A ver, yo estoy en contra de que vengan los militares, estoy en contra de los extremos. Pero si viene una persona con el discurso que tenía Hitler cuando empezó. No diez años después cuando se le ocurrió hacer esa barrabasada, ¿me entendés? Esa barbaridad. Pero cuando empezó era este libreto, ¿me entendés? El de “va a haber trabajo”, el de “te voy a arreglar las calles”, el de “la gente no va a tener hambre”. [...]

Por ejemplo, ustedes me están dando el ejemplo de Milei, que tiene muchos conocimientos, ponele que nos arregla el país en diez años, qué sé yo. Pero saca a los militares, empieza todo lo eufórico, todo, y ahí está el sacrificio, donde vos pensás, bueno, me arregla el país en diez años, pero en diez años empieza el holocausto.

Mod.: ¿Y entonces?

M: Y entonces eso ya sería hacer un sacrificio que yo capaz puedo llegar a afrontarlo, porque de toda la gente, de todos los presidentes que tenemos, ninguno vamos a saber qué es lo que va a pasar dentro de unos años, aunque digan, aunque digan.

(18-29 años, votantes de La Libertad Avanza, septiembre de 2023)

Este discurso no sólo es desafiante para la democracia porque diferencia un “buen Hitler” de otro que “cometió una barrabasada contra los judíos”, sino porque se muestra dispuesto a aceptar un “holocausto” sobre quienes reciben planes sociales, a aceptar “los militares en la calle” y “la euforia” fascista, como un sacrificio necesario para ordenar al país. La legitimidad de la violencia sobre una parcialidad de la sociedad que

se expresa como discursos de odio,⁵ aparece aquí anunciada tras la cita histórica del capítulo más oscuro del siglo XX en occidente, pero que viene apareciendo desde hace algunos años en diversos grupos como goce ante el sufrimiento del otro. En este caso, se trata de una parcialidad posicionada como una otredad, que se ha convertido en objeto privilegiado de prejuicios en nuestra sociedad bajo el estigmatizado nombre de “planero”.

Quisiera detenerme aquí en esta figura porque, desde que comenzamos a realizar grupos focales con el GECID⁶ en 2015, concentra una serie de prejuicios que parecen haber habilitado un discurso explícitamente violento contra ese grupo social en el presente.

Mod.: Algunas personas sostienen que el Estado no debería entregar planes de asistencia a los sectores de menores recursos, porque con eso se fomenta la vagancia. ¿Qué piensan de esta idea?

M1: Muy bien.

[Varias mujeres juntas repiten “¡muy bien!” y aplauden].

M2: ¿Eso lo dijiste vos? Muy bien. Tal cual. Vos, a la gente de menor recurso, pagándoles, estas fomentando la ganancia [*sic*].

M1: La vagancia.

M2: La vagancia, perdón. Porque, ¿de dónde sale?

M1: Y, de los impuestos que no quieren pagar...

M2: Claro, ¿y por qué yo le tengo que pagar? Yo no estoy de acuerdo.

Mod.: Y... pero estamos hablando de gente que sufre y que tienen necesidades, y que esto le ayuda a resolver parte de su subsistencia elemental.

M2: Yo también sufro y tengo problemas, y nadie me da un subsidio.

(31-60 años, votantes del PRO de PBA, 2015)

Hay una pregunta que es central para comprender si se trata de una trama antidemocrática del discurso social o simplemente de un desacuerdo democrático. ¿Es la figura social la que está cargada de pre-

5 Desde el LEDA venimos trabajando con un concepto de discursos de odio que definimos como “cualquier tipo de discurso pronunciado en la esfera pública que procure promover, incitar o legitimar la discriminación, la deshumanización y/o la violencia hacia una persona o un grupo de personas en función de la pertenencia de las mismas a un grupo religioso, étnico, nacional, político, racial, de género o cualquier otra identidad social. Estos discursos frecuentemente generan un clima cultural de intolerancia y odio y, en ciertos contextos, pueden provocar en la sociedad civil prácticas agresivas, segregacionistas o genocidas” (Ipar *et al.*, 2022).

6 Grupo de Estudios sobre Ideología y Democracia (<https://gecidiigg.sociales.uba.ar/>). Sobre las herramientas metodológicas diseñadas en el marco del GECID, se puede consultar el documento “La subjetividad antidemocrática” (Ipar *et al.*, 2016).

juicios o es la herramienta de política pública la que está objetada? La disposición a la violencia contra ese otro ya sitúa este discurso más allá de los desacuerdos democráticos, pero a la vez cuando indagamos en los criterios de legitimidad de los planes sociales se vuelve evidente que no es la herramienta lo que se critica sino “su aplicación” en función de los malos usos y abusos que harían los sujetos de esa herramienta, según una serie de prejuicios que se repiten.

M: Más que nada que justicia social a veces está mal empleada, que a veces, por ejemplo, que decían, hay gente que no necesita un plan y lo tiene, y hay gente que lo necesita de verdad y no lo tiene, a eso me refería.

H: Y también están los que se aprovechan, como tienen planes, quieren tener más planes.

M: Por eso te digo, hay gente que no lo necesita y lo tiene.

Mod: ¿Entonces qué tiene que hacer el Estado?

M: Más controles.

M1: Controles.

H: Auditar.

M2: Sin intermediarios.

M3: Yo creo que estoy a favor de los planes sociales, pero por un tiempo determinado, o sea, te dan un plan y alguien tiene que hacer un seguimiento.

M1: O con un trabajo, no tenerlo por tenerlo.

M2: No, no, sí, claro.

M3: Pero trabajo que se cumpla.

H: Un trabajo que se cumpla.

H1: Pero lamentablemente es gente que vos le ofrecés el laburo y no quiere laburar.

M1: Es así.

(31 a 60 años, votantes de Rodríguez Larreta-Schiaretti en PASO y Milei en balotaje, junio de 2024)

Esa asociación irreflexiva entre los planes y la subjetividad “vaga” o improductiva la relevamos desde la primera encuesta que realizamos en 2013.⁷ En aquella encuesta con cobertura en la ciudad de Buenos

7 La encuesta “Problemas de la democracia en la Argentina”, realizada en 2013, contó con setecientos casos y estuvo compuesta por un segmento orientado a cuestiones de estructura social y movilidad y otro elaborado como una escala de Lickert. Este segundo segmento estuvo constituido por cuarenta y ocho enunciados, en los que se indagaban cuestiones ideológicas en relación con la democracia construidos con base

Aires, interrogamos el grado de acuerdo con la frase “El Estado no debería entregar planes de asistencia a los sectores de menores recursos porque con eso se fomenta la vagancia” y ya entonces un 46,6% de los encuestados se manifestaba de acuerdo o muy de acuerdo con esa afirmación. En 2023 repetimos la misma pregunta en una encuesta del LEDA,⁸ ahora de alcance nacional, y el resultado marcó un aumento significativo en la adhesión a ese prejuicio: un 58,9% de los encuestados se ubicaba en esa posición –el 41,8% se manifestaba muy de acuerdo y el 17,1% de acuerdo–.

Venimos pensando cómo incluso la pandemia parece haber enfatizado cierta conciencia de la necesidad del Estado en situaciones de fragilidad asociadas a crisis extremas (Wegelin, 2024) aunque eso no se traduzca en una mayor legitimidad de los planes sociales. Incluso en un grupo de votantes jóvenes de Milei en la última elección lograba consenso la frase “Los programas sociales son muy necesarios pero el problema es que acá no existen los controles suficientes para que funcionen bien”:

Mod.: Pensemos eso, con qué frase estarían más de acuerdo en relación con los planes sociales. Les voy a leer tres frases: “los programas no garantizan igualdad, sino desigualdad porque generan privilegios para algunos pocos”, “los programas sociales son muy necesarios, pero el problema es que acá no existen los controles suficientes para que funcionen bien”, o “son fundamentales para resguardar los derechos básicos en una sociedad democrática, y por lo tanto habría que expandirlos y no recortarlos”.

H: B.

H1: B.

H2: B.

H3: B.

en discursos circulantes en la esfera pública argentina y sobre los que se ofrecían cinco respuestas posibles –desde “Muy en desacuerdo” hasta “Muy de acuerdo”–.

8 Realizada por LEDA y PASCAL/UNSAM en colaboración con el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). El trabajo de campo fue realizado del 11 al 27 de septiembre de 2023. El público objetivo fue la población de 16 años y más de la Argentina. La encuesta se hizo mediante el procedimiento IVR. El instrumento de recolección de datos fue un cuestionario estructurado con preguntas cerradas, con una muestra aleatoria estratificada. El margen de error fue del 2,2% y el nivel de confianza, del 95%. El procedimiento empleado para calibrar y eliminar los desbalances de la muestra consistió en reasignar los pesos de los individuos, de manera que el resultado final refleje la distribución poblacional. Esto permitió generar una muestra representativa de la población sin sesgos de 2.074 casos válidos. Los datos presentados tienen proyección a nivel nacional.

Mod.: ¿Todos están de acuerdo con la B? H1, ¿por qué la primera no te cierra? Yo había entendido que vos querías decir eso cuando decías que los planes son un robo.

H1: No. En el mundo de los hechos, siempre va a estar el que necesita por alguna razón que vos desconocés. No podés dejarlo a la deriva sin nada. Esa persona que no tiene nada, te va a traer más problemas, como sociedad, que soluciones, entonces le tenés que dar alguna especie de forma de que esa persona pueda expandir sus ingresos estudiando o con un trabajo, y mientras le vas dando una ayuda, que sería el programa social.

H: En ese sentido, tiene que venir por parte del Estado.

H2: Obvio.

(16 a 30 años, PASO Milei - balotaje Milei, junio de 2024).

Mod.: Todo lo que ustedes me están diciendo, auditorías, controlar, un montón de personas lleva hacer eso, también es mucho trabajo.

H: Y pero está bien.

M: Pero generás trabajo.

Mod: Implica mucho gasto.

H: Mucho dinero, claro.

Mod: El dilema es que si estamos ajustando, ¿vamos a gastar plata en dar más ayuda social, o vamos a gastar más plata en controlar a quién le damos ayuda social?

H: Podríamos gastar en un ente regulador.

(31 a 60 años, PASO Rodríguez Larreta-Schiaretti - balotaje Milei, junio de 2024)

Resulta claro que no es la reducción del gasto público el argumento que sostiene la crítica a los planes porque se repetía esa disposición a aumentar el gasto en pos de un mayor control. Es el sujeto “planero” el que tiene que ser controlado porque él es quien desvirtúa los objetivos reconocidos como válidos, sobre todo cuando se entra en la consideración específica de cada programa social. Y a la vez, es el planero quien se acepta que sea castigado (sometido a un holocausto) en virtud de la promesa de un orden social a futuro. Control y castigo no son más que dos versiones del disciplinamiento de quienes dependen del Estado, porque están desviados de una norma social que es bastante explícita y atraviesa distintos perfiles de votantes: el mandato del esfuerzo individual instituido en lo que muchos nombran como la “cultura del trabajo”.

Mod.: En relación con estos temas, si decimos justicia social, ¿qué piensan? ¿Qué identifican ustedes con esa palabra?

M: Está como muy vapuleada la palabra, ¿no? Como que quedó muy ambigua de, decir... Es justo que se ayude a los más necesitados, pero yo cuando escucho a esas personas que dicen “quiero una vivienda digna” y yo hace cuarenta años que alquilo, y pago y, trabajo y que la quieren de arriba, eso no me parece justicia social.

Mod.: Eso te parece injusto.

M: Injusto, claro.

H: Mirá, yo escuché algo el otro día, en un *reel* de la gente que tiene los planes... Entonces ahora hay uno que dice, si sube cual o sube tal te van a sacar los planes. Entonces le hicieron una entrevista a la chica, dice, “ahora nos van a sacar los planes y quieren que nosotros vayamos a trabajar de las ocho de la mañana a las cinco de la tarde por la misma plata que nos dan un plan”. Y vos ¿de qué trabajás?

M: De nada...

H: “De plan. Yo trabajo de planera”. “Esto es un trabajo”, dice.

M: Bueno, eso a mí me indigna.

M: Y sí. Los obligan a ir a las marchas... A todos lados.

H: Me pegó y... quiere decir que acá se desvirtuó, ¿no es cierto? Yo creo que la gente no va a trabajar, no va a estudiar, no hace nada porque se desvirtuó todo por quedarse en la casa.

M: No tienen idea de lo que es el sacrificio de hacer algo...

H: Sí, eso se perdió.

Mod.: ¿Qué es lo que falta?

M: Falta cultura de trabajo.

H: Cultura de que vos, el dinero, te lo tenés que ganar.

(Más de 40 años, votantes de Unión por la Patria, septiembre de 2023)

La norma del esfuerzo también es transgredida, a su manera, por los delinquentes, principales objetivos del deseo de castigo social enunciado en los discursos punitivistas que también registramos como otra trama del antidemocratismo contemporáneo (de la que aquí no nos ocuparemos), en tanto legitiman y gozan con la celebración de la violencia extrajudicial contra un grupo social. La interpretación del sintagma “justicia social” como justicia por mano propia o linchamientos que venimos observando en los grupos focales –especialmente de jóvenes– desde 2015 (Cuesta y Wegelin, 2017) puede ser leída como un síntoma de este deseo de castigo a quienes no cumplen con la norma de la autosuficiencia.

El dependiente es el gran otro de la ideología neoliberal, que mientras anuncia la “inexistencia de la sociedad” (como sostenía públicamente Margaret Thatcher en 1987) insiste con el mandato de auto-

suficiencia (Wegelin y Catanzaro, 2019) romantizado en el discurso emprendedor. Éste convoca a autorresponsabilizarse absolutamente por el propio destino (Dardot y Laval, 2013), desconociendo las mediaciones sociales que intervienen en toda vida individual en las sociedades complejas. El planero que, al menos imaginariamente, construye su vida aceptando una vulnerabilidad que lo vuelve dependiente del Estado se desvía de ese mandato y se convierte en una amenaza de la omnipotencia individual que pregona el emprendedorismo. Incluso el productivismo constante al que nos convocan las sociedades capitalistas contemporáneas es negado por la aceptación de la improductividad que suponen los planes, especialmente cuando es declinada como vagancia.

Por eso, parecería que es la estructura del prejuicio la que está operando detrás de la legitimación de la violencia contra ese gran otro social en la sociedad argentina contemporánea. Se trata de una estructura que Theodor Adorno reconstruyó para pensar al antisemitismo leyendo a Freud y que se sostiene sobre un fondo narcisista (que, agregamos, es especialmente movilizado por la figura subjetiva del emprendedor en el neoliberalismo). El prejuicio es la respuesta ante una debilidad subjetiva que produce hostilidad del sujeto hacia sí mismo pero se proyecta hacia el exterior como aversión e incluso amenaza imaginaria (Adorno, 2009): el Yo percibe lo extraño, lo exterior, lo ajeno, como una amenaza a su débil capacidad de autodeterminación y reacciona con un reforzamiento del amor de sí narcisista que se traduce en intolerancia o aversión destructiva hacia lo extraño (Freud, 1992, p. 97).

El propio Adorno rastrea en sus entrevistas la alta susceptibilidad a mudar el objeto de odio de los entrevistados que puntuaban alto en su escala de antisemitismo, siempre que se tratara de algún representante de esa extranjería que exponía al Yo a su propia debilidad. El judío podía ser quien encarna esa exterioridad, todo migrante puede fácilmente convertirse en “lo extraño” proyectado como amenaza, pero aquí parece ser que el planero es quien es constituido como otredad. En este caso, se trata de un extraño a la “cultura del trabajo”, alguien que acepta y pone en evidencia la dependencia de la sociedad que el sujeto intenta negar para cumplir con el mandato neoliberal de la autosuficiencia. Los discursos que convierten los prejuicios contra los dependientes en legitimaciones o apelaciones a la violencia contra ellos, se expanden en épocas de mayor fragilidad de ese Yo omnipotente que el neoliberalismo proyecta e incluso exige (Wegelin y Catanzaro, 2019).

MÁS ALLÁ DE LA CRISIS DE LEGITIMIDAD DE LA REPRESENTACIÓN DEMOCRÁTICA

Nancy Fraser (2015) ha mostrado hace tiempo cómo las críticas a “los dependientes” resultan funcionales a la avanzada neoliberal ya que

tienen la potencia de criticar; al mismo tiempo, al Estado por improductivo, al gasto público por excesivo y a los individuos-beneficiarios por no autorresponsabilizarse por su destino. En los discursos antidemocráticos que venimos registrando es el tercer eje el que se vuelve foco de la crítica, poniendo en evidencia la tendencia violenta hacia la que esta trama discursiva del neoliberalismo deriva. A la vez, ella no deja de estar anudada con una crítica al Estado aunque, de nuevo, no se trata simplemente de un desacuerdo sobre la racionalidad del gasto público sino de un discurso que también reclama un castigo, en este caso hacia los políticos que desde el Estado generaron ese vínculo de dependencia que exponen los planeros y encarnan también ellos en tanto viven de los cargos en la gestión estatal. El crecimiento de un discurso antipolítico en la Argentina no se manifestó como desafección o mera desconfianza sino como politización autoritaria que coloca a los políticos como un objeto de odio sintetizado como “la casta” y de esa manera parece estar desafiando a la propia legitimidad de la representación democrática. A los políticos se los responsabiliza por la imposibilidad de la autosuficiencia que todos padecen (aparecen como culpables de las crisis recurrentes y de no encontrar salidas a ellas), mientras se los identifica como quienes construyen sus vidas dependiendo del Estado e “instrumentalizando” la dependencia de otros.

Mod.: Les hago una pregunta asociada a esto de la casta, que vos decías que era una de las cosas que no te gustaban de...

M2: Sí, pues lo que estamos hablando, los ñoquis. Sí.

Mod.: Vos creés que las castas son los ñoquis. Sí. Y no solamente decís, ¿quién más podría ser casta?

M2: No, todos los que dice él que ocupan beneficios del Estado, que viven del Estado. No solamente los que no trabajan, los que viven de cualquier beneficio del Estado.

Mod.: ¿Los planeros serían casta?

M2: Los planeros, no, no sé, casta no sé, pero son beneficiarios de la plata de todos. Cuando no laburan no hacen nada, son parásitos.

H: Hay gente del Congreso que no se presenta a laburar y tienen un montón de beneficios. Sí, con autos, con viajes.

(Más de 40 años, votantes del La Libertad Avanza, septiembre de 2023)

Este discurso pone en evidencia el nudo en el que se enlazan las tramas de nuestros antidemocratismos: la dependencia del Estado vuelve a los planeros y los políticos igual de culpables e igual de merecedores del castigo. La crisis de la legitimidad de la que somos contemporáneos no se reduce a la desconfianza en la política e implica ir un paso más allá

de los consensos democráticos en cuanto se manifiesta como legitimación del fin o la pausa de cierta institucionalidad. En algunos grupos aparece también de modo explícito –como en el caso de los planeros– la legitimación de la violencia contra los políticos asociada, de nuevo, a una expresión de goce. Pero en esta instancia, es explícitamente la institucionalidad democrática la que padece la violencia del castigo junto con el sujeto-objeto de odio.

Mod.: Le voy a mostrar otra imagen ahora. ¿Qué ven ahí? [La imagen es de una manifestación popular en la que alguien sostiene un cartel frente al Congreso que dice “Liquidación por cierre”].

H: Cierra el Congreso.

M: Estamos salvados, sí, sí.

Mod.: ¿Estamos salvados si cierra el Congreso?

M: No, lo otro es que estamos hablando con una compañera de trabajo de poner una bomba y explotar todo.

Mod.: ¿El Congreso?

M: Sí, porque cierra. Claro, no te vas a ir para atrás, claro. La solución sería empezar desde cero. O poner legisladores que trabajen.

M2: Claro, no trabajan nunca.

Mod.: ¿Les parecería democrático cerrarlo?

M: Y por lo que laburan, la verdad que no veo el problema.

M2: No, no, hay que buscarle la vuelta, pero no cerrarlo...

(Más de 40 años, votantes de La Libertad Avanza, septiembre de 2023)

Cuando el objeto de odio son los políticos resulta más claro que legitimar la violencia contra ellos podría implicar un riesgo para la democracia en sí misma pero, así y todo, algunos explicitan su deseo refundacional de “poner una bomba y que explote todo”. De nuevo, no es la institucionalidad estatal el foco de los cuestionamientos sino los sujetos representantes, que desvirtúan esa institucionalidad. Ellos, como los planeros, también tendrían que ser controlados y eventualmente castigados.

Mod.: Ok. ¿Y hay una casta en la Argentina?

M: Hoy en día hay demasiada política...

Mod.: Ok.

M: Quiero decir, cuando sos político te va demasiado bien. Y con eso de “vamos a sacarla” Milei convence bastante. Eso sí que sería algo interesante (...)

Mod.: Bien. ¿Y qué les parece que hacen los legisladores? Se imaginan qué hacen? ¿Qué hacen?

H: ¿Y hoy por hoy?

M: Nada.

H: A veces van, a veces no. Cobran coima para votar tal cosa.

M: Para mí tendría que haber un control. Los que están en cada sesión y en base a eso, si no van, bajar el sueldo en proporción. Faltaban bastante...

H: ¿Cómo puede ser que haya tipos que no vayan? Aunque sea a dar una opinión, a abstenerse...

M: Aunque sea decir "bueno, paso"...

M: Lo que pasa en este país es que no hay controles de nada. Nada. Nada. Hacen lo que quieren.

(30-60 años, votantes de Juntos por el Cambio, septiembre de 2023)

Pero que se deposite sobre los sujetos políticos la responsabilidad por las falencias de nuestras instituciones no quiere decir que ellas estén a salvo y puedan aparecer como un límite de la violencia hacia los políticos. Más bien, ellas y la democracia en sí misma, padecen los efectos de la crisis de legitimidad de la representación. En efecto, quizás esta trama de antidemocratismo es la que más se reconoce a sí misma como habitando los bordes de lo democrático pero resulta sintomático que, aun reconociendo que podría no ser democrático "cerrar el Congreso", sea expresable hoy públicamente la disposición a que haya un quiebre en esa institucionalidad. En todo caso, es porque se acepta el fracaso de estas instituciones democráticas que se justifica la posibilidad de terminar con ellas.

Mod.: Está bien, y ¿les parecería que se podría hacer una liquidación como esa que se hace con la ropa, con el congreso? ¿De temporada?

M1: Sí, realmente, sí. Como vos hacés en el trabajo, hay gente que trabaja y gente que no, y te da bronca que vos te esfuerces y tu compañero no. Y capaz esa persona tenga más privilegios, capaz de ahí viene más el choque, de que uno trabaja más y el que menos, y el que trabaja menos tiene más beneficios, capaz de por ahí viene todo eso.

M2: Para mí habría que hacer una liquidación. Se cagan en la gente.

Mod.: ¿Habría que hacer una liquidación del Congreso?

M3: Que haya gente que realmente labure en eso.

M2: Todos. Se cagan todos en la gente. Hay veces que veo políticos que van y se sacan fotos en barrios humildes y hacen tipo, fotitos, fotitos y se van y es como... andá a cagar. (...)

M3: No sé, pasa que tengo las sensaciones como que sí, se cagan en la gente, pero atentar tanto contra la institución de la democracia me parece un gran riesgo.

M2: No, había que rechazar a Cero porque no es democracia, si vos sacás gente y volvéis a poner lo mismo, ¿qué democracia tenés? O sea, yo agarro ahora por ejemplo, en mi opinión, yo ahora voy a votar y veo, está bien, tendré tres, cuatro, cinco políticos pero son todos lo mismo y va a estar todo igual. Para mí yo no creo que un político venga y cambie todo, o sea, mucho lo va a hacer peor la situación. Entonces para mí hay que hacer una liquidación.

Mod.: ¿Y esa liquidación sería un acto democrático?

M2: Eso es una buena pregunta, pero yo no sé hasta este punto si la democracia sigue siendo la solución, honestamente, ya no sé cuál es la solución.

(18-25 años, votantes en blanco, nulo o no votaron en las PASO, septiembre de 2023)

¿CÓMO SE TEJIÓ NUESTRO ANTIDEMOCRATISMO?

Hemos reconstruido hasta aquí tres hilos del entramado discursivo que pone en evidencia la fragilidad de los consensos democráticos en la sociedad argentina contemporánea. No se trata de discursos que se enuncien desde un más allá de la democracia pero hemos mostrado cómo, desde adentro, desafían algunos de sus sentidos de modo más o menos explícito: la condena social a los crímenes de Estado cometidos durante la última dictadura militar, el respeto de los derechos humanos que ponen límites a la violencia contra un otro vulnerable y la defensa de las instituciones de la democracia asociada a la confianza en sus representantes. El negacionismo, la legitimación de la violencia contra los dependientes, entre quienes se cuenta también a los políticos que atraviesan una crisis de legitimidad que pone en riesgo incluso la institucionalidad democrática, ponen en evidencia que hay sentidos que constituían el suelo de consensos sobre los que se erigió la democracia Argentina, que hoy están transformándose. Es este resquebrajamiento y reordenamiento de sentidos compartidos lo que abre paso a un discurso político que, al interior del sistema democrático, teje un vínculo novedoso con la violencia porque la utiliza como mecanismo de legitimación. Hay un arco que se dibuja desde el agrietamiento del pacto del *Nunca Más* que dio inicio a nuestra democracia en 1983, hacia la apertura a discutir si vale la pena o no defender la institucionalidad democrática, un arco que recorre una transformación ideológica de la sociedad argentina que la extrema derecha supo capitalizar.

Si bien la rediscusión pública del número de desaparecidos y la expansión de la narrativa de victimización de los militares represores en nombre de la “libertad de expresión” es el síntoma más evidente de esa transformación, la legitimación de la violencia contra los dependientes es el núcleo central del particular antidemocratismo del que somos contemporáneos. Porque la figura de los dependientes del Estado (representada aquí principalmente por “los planeros” pero que en otras latitudes quizás es encarnada mejor por los migrantes u otros grupos sociales) está asociada a las circunstancias históricas particulares que exponen hoy al Yo a su propia debilidad, circunstancias cambiantes que siempre condicionan cuál es el sujeto-objeto del prejuicio acorde a la fragilidad que toca.

En el presente del capitalismo neoliberal post-crisis, la vulnerabilidad a la que nos expuso la pandemia, la precariedad laboral generalizada (que relevamos como imposibilidad de proyectar un futuro personal en el relato de los jóvenes especialmente) y, en Argentina, la profundidad de la crisis económica, explican la particular experiencia de fragilidad del Yo a la que se reacciona a través de esa proyección de violencia contra quienes convirtieron su fragilidad en dependencia, renunciando directamente al mandato de la autosuficiencia. Esa hostilidad proyectada cumple con el objetivo de reforzamiento de un Yo que efectivamente está amenazado por el dependiente, pero no porque el plan social “le quite de sus impuestos”, sino porque se pone en evidencia la imposibilidad generalizada de una vida autosuficiente, imposibilidad que él mismo padece como frustración.

El neoliberalismo mismo parece estar encontrando sólo ese modo de reforzarse a sí mismo después de su gran crisis, de modo que proyectar violencia hacia los no integrados, castigar a los culpables por su propia exclusión, parece ser el discurso político más eficaz para defenderlo en la actualidad, lo que convierte a la violencia, ya no el medio legítimo de la política, sino en el medio a través del que se consigue legitimidad.

Cuando los discursos de odio se dirigen contra los dependientes en general, incluyendo y responsabilizando a los políticos, la institucionalidad democrática se fragiliza e incluso se vuelve legítimo para algunos interrumpirla.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adorno, Theodor (2009). Estudios sobre la personalidad autoritaria [1950]. En *Escritos sociológicos II*. Vol. 1. *Obra completa 9/1* (pp. 153-525). Akal.
- Cuesta, Micaela y Wegelin, Lucía (2017). Imaginarios de justicia social en las subjetividades argentinas contemporáneas. *Methaodos. Revis-*

- ta de Ciencias Sociales*, 5(2), 243-259. <http://dx.doi.org/10.17502/mrcs.v5i2.150>.
- Dardot, Pierre y Laval, Christian (2013). *La nueva razón del mundo*. Gedisa.
- Davies, William (2016). El nuevo neoliberalismo. *New Left Review*, (101), 129-143.
- Fraser, Nancy (2015). Genealogía del término dependencia. Seguimiento de una palabra clave en el estado del bienestar estadounidense. En *Fortunas del feminismo. del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal* (pp. 109-138). Traficantes de Sueños.
- Freud, Sigmund (1992). Psicología de las masas y análisis del yo. En *Obras Completas*. Vol. XVIII (pp. 63-136). Amorrortu.
- Habermas, Jürgen (2010). *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Trotta.
- Ipar, Ezequiel (2024). Las derechas radicales y las políticas de la crueldad. En Alejandro Grimson (Coord.), *Desquiciados* (pp. 233-252). Siglo Veintiuno.
- Ipar, Ezequiel; Catanzaro, Gisela; Gambarotta, Emiliano; Cuesta, Micaela; Stegmayer, María; Wegelin, Lucía; Prestifilippo, Agustín; Villareal, Pablo; Elisalde, Sebastián y Garriga Lacaze, Eugenio (2016). La subjetividad antidemocrática. Elementos para la crítica de las ideologías contemporáneas. *Documentos de Trabajo* N° 76, IIGG. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20160520065821/dt76.pdf>.
- Ipar, Ezequiel; Villarreal, Pablo; Cuesta, Micaela y Wegelin, Lucía (2022). Dilemas de la esfera pública digital: discursos de odio y articulaciones político-ideológicas en Argentina. *América Latina Hoy*, (91), 93-114. <https://doi.org/10.14201/alh.27755>
- Lazzarato, Maurizio (2020). *El capital odia a todo el mundo. Fascismo o revolución*. Eterna Cadencia.
- Ranalletti, Mario (2023). Apuntes sobre el negacionismo en Argentina. Uso político del pasado y reivindicación de la represión ilegal en la etapa post-1983. En *Repertorios 1. Negacionismo* (pp. 29-43). Secretaría de DDHH de la Nación Argentina.
- Salvi, Valentina (2023). “Todos somos víctimas”. Transformaciones en la narrativa de la “reconciliación nacional” en la Argentina. En José Luis Lanata (Comp.), *Prácticas genocidas y violencia estatal en perspectiva transdisciplinar* (pp. 154-165). IIDyPCa-CONICET.
- Thus, Valeria (2020). Daño negacionista y derecho penal: resignificando la lesividad en el siglo de los genocidios. *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, 18(2), 31-54.

- Wegelin, Lucía (2024). Radicalización autoritaria en la Argentina contemporánea. En Andrés Tzeiman y Danilo Martuscelli (Coords.), *La crisis de la democracia en América Latina* (pp. 305-332). CLACSO.
- Wegelin, Lucía (2021). ¿Ideología o racionalidad? Interrogaciones epistemológicas sobre la relación neoliberalismo-democracia a partir de la perspectiva foucaultiana. *Revista Política y Sociedad*, 58(3).
- Wegelin, Lucía y Catanzaro, Gisela (2019). Hacia una dialéctica de la autonomía: encrucijadas del individuo en el neoliberalismo. *Intersticios sociales*, (18), 37-78. <https://doi.org/10.55555/IS.18.243>.

Matías Landau

EL DISCURSO LIBERTARIO Y LOS LÍMITES DE LO COMÚN

El vertiginoso ascenso de Javier Milei en la política argentina, que lo llevó a triunfar en las elecciones presidenciales de 2023, no solo trastocó las dinámicas partidarias, que en las dos décadas previas habían sido dominadas por la disputa entre kirchneristas y macristas. También supuso un fuerte cimbronazo en los modos en que se estructura el debate público. Con un tono confrontativo, que no evita el desprecio frecuente de los adversarios, los insultos a diversos individuos y grupos de la sociedad, y el uso en general de un lenguaje soez que busca ser provocativo, la aparición de una nueva galaxia de figuras políticas y mediáticas mileistas modificó las bases que, desde el retorno de la democracia en 1983, habían marcado los límites compartidos de las discusiones de ideas.

En estas líneas reflexiono sobre cómo y por qué creo que el discurso libertario de las principales figuras del mileismo supone un límite para la construcción democrática de lo común, entendido no como un acuerdo sin fisuras sino como la creación de un espacio de reconocimiento mutuo en el que el debate entre diversos individuos e instituciones se realiza sin traspasar los límites de la civilidad. Para ello, recurriré a una serie de conceptos que, en su relación, permiten observar cómo las dinámicas que le imprime el discurso libertario al intercambio de opiniones socava la posibilidad de fortalecer un espacio común.

El texto se estructura en cinco apartados. En el primero parto del supuesto de que el discurso libertario tiene, como uno de sus principales rasgos constitutivos, la discusión de las jerarquías simbólicas que estructuran la sociedad. Argumento que lo que se pone en jaque no es solo el lugar asignado a cada uno en un orden cuyas bases son compartidas y aceptadas por todos sino los mismos principios o narrativas que

sostienen la asignación de lugares en la sociedad. Esto se hace, como muestro en el segundo apartado, a partir de una recurrente impugnación a ciertas autoridades cuya legitimidad gozaba hasta los últimos años de un consenso relativamente amplio. Uno de los principales ejemplos, al que me remito más abajo, es el de la autoridad científica, cuya legitimidad viene siendo cuestionada en forma creciente, proceso que se agudizó a partir de la pandemia de Covid-19. Como veremos, los argumentos que sostienen las principales figuras libertarias se basan en una presunta “falacia de autoridad”, detrás de la que se esconde un desprecio generalizado a la ciencia como discurso legítimo. La base fundamental de esta crítica se sostiene sobre un argumento que critica la evidencia científica sobre la base de una evidencia subjetiva y personal. Como desarrollo en el tercer apartado, esta actitud se corresponde con el declive de un proceso que Kaufmann (2019) denomina de “deferencia estructural”, a partir del cual el debate público democrático se estructura en función de la actividad de diversos mediadores (periodistas, científicos, artistas, entre otros), que permiten sobrepasar la simple experiencia subjetiva para construir un espacio de imaginación colectiva. Avanzando en este análisis sobre las mediaciones, en el cuarto apartado incorporo el concepto de ciudadanía, quizá la mediación más desarrollada en las sociedades democráticas y capitalistas, cuya evolución permitió la existencia de un mundo en el que los individuos puedan pensarse como iguales y reconocerse mutuamente más allá de sus diferencias y desigualdades múltiples. Finalmente, en el quinto apartado concluyo que todas estas características del discurso libertario amenazan el espacio de reconocimiento mutuo y ponen un límite claro a la construcción de un mundo común.

JERARQUÍAS

Hace noventa años, en 1934, Enrique Santos Discépolo escribió *Cambalache*, uno de los tangos más populares de la historia. Uno de sus fragmentos más recordados es el que dice:

*Hoy resulta que es lo mismo ser derecho que traidor
Ignorante, sabio o chorro, pretencioso o estafador
Todo es igual, nada es mejor
¡Lo mismo un burro que un gran profesor!
No hay aplazaos, ni escalafón
Los inmorales nos han igualao.*

Distinguido por una poesía que, como señaló Belvedere (2014), tiene ribetes de una filosofía cínica, los versos que Discépolo despliega en *Cambalache* están caracterizados por un tono irónico, que describe un mundo social caracterizado por un desplazamiento de las jerarquías.

Aunque muchos han visto en sus filosas estrofas una mirada universalizable, este tango fue producto de un momento histórico-social específico, el de la Argentina de la década de 1930, vivida en un país y una ciudad convulsionada, en el que la crítica social y política marcaba el pulso cotidiano.

Como señaló Dalbosco (2012), en *Cambalache* “el motor es la denuncia social, en la que el mundo es presentado como un gran escenario grotesco” (p. 121). La potencia de la letra surge de la mezcla, el *cambalache*, de cosas opuestas:

*¡Qué falta de respeto, qué atropello a la razón!
¡Cualquiera es un señor, cualquiera es un ladrón!
Mezclao' con Stavisky van Don Bosco y La Mignon
Don Chicho y Napoleón, Carnera y San Martín.*

La *mezcolanza* alude a la injusticia que conlleva que dé lo mismo ser ignorante que ser sabio, o ser un burro que un gran profesor. En este sentido, el lamento se asocia con un mundo social en el que se han perdido las jerarquías que asignaban a cada uno un lugar justo en la sociedad.

La fuerza del grotesco cobra sentido si este mundo dislocado encuentra en el receptor un sentido que le permita decodificarlo. Y esto solo puede ser el resultado de un acuerdo compartido en relación con la inversión del sentido que deberían tener las jerarquías. Para ser más claros, la denuncia sobre que no haya *aplazaos* ni *escalafón*, solo funciona porque se comparte un mismo sentido para asignar los lugares en la sociedad. Y este orden, aunque no se efectivice, no se discute: no da lo mismo ser un burro que ser un gran profesor.

A casi un siglo de aquel país que inspirara la poética discepoliana, la Argentina actual también está marcada por una discusión sobre las jerarquías, pero de una forma muy distinta. Luego de que las dos primeras décadas del siglo XXI estuvieran signadas por el auge y la crisis del discurso político encarnado por el kirchnerismo y su contracara macrista, el rápido ascenso de la derecha libertaria a partir de la llegada de Javier Milei a la presidencia potenció una retórica que, desde el punto de vista simbólico, discute las jerarquías de una forma radical. Esta radicalidad se asocia a la impugnación del sentido compartido sobre el que se dirimen las posiciones de los agentes o grupos sociales en la sociedad. No se discute las formas de clasificación o categorización dentro de un orden que tiene como base un sentido compartido, sino que se discuten las narrativas que sostienen las formas de categorización (Gessaghi, Landau y Luci, 2023).

AUTORIDADES

¿Cómo se expresa esta objeción permanente a las bases mismas de las formas de jerarquización? Si seguimos con el ejemplo del profesor, de la jerarquía del conocimiento, de la estatura moral de ciertas figuras que representan un saber técnico valorado, podemos ver el contraste con ciertas formas de argumentación pública de las principales figuras libertarias. Esto nos lleva a considerar un segundo aspecto que es el de cómo se pone en discusión formas y figuras de autoridad establecidas en la sociedad.

Un ejemplo de una entrevista realizada por el periodista Luis Novaresio a la diputada Lilia Lemoine en el canal de noticias LN+, el 21 de febrero de 2024, permite observar este mecanismo:

- Acaba de ganar el Premio Nobel de economía una economista que demostró, no con pareceres...
- Falacia de autoridad— interrumpe la diputada Lemoine.
- ¿Eh?— se desconcierta Novaresio.
- Que sea Premio Nobel de economía no quiere decir que ella tenga la razón absoluta.
- No, pero trajo datos. Las mujeres ganan menos, a las mujeres les cuesta más llegar...
- No, es mentira eso.

Esta apelación a una supuesta “falacia de autoridad” no deja de ser paradójica. Esta falacia radica en la aceptación de la validez de una afirmación basándose exclusivamente en la autoridad de quien la expresa y no en las evidencias o razonamientos que pueden sustentarla. Es conocida como una falacia *ad verecundiam* o *magister dixit* que significa que “lo dijo el maestro”.

En el caso de este diálogo entre Novaresio y Lemoine, el periodista alude a una investigación científica, pero de ningún modo sostiene su verdad solo en función de quien la realizó. La mención a que fue hecha por una economista de prestigio que, aunque no nombra, alude a Claudia Goldin –profesora de la Universidad de Harvard–, no puede ser considerada una falacia de autoridad. En todo caso, la referencia a ella es parte de una legitimidad ganada por el conocimiento científico en nuestras sociedades, en este caso aún más notorio debido a la obtención de un reconocimiento internacional de primer orden, como es el Premio Nobel. En otras palabras, si existe una referencia a la autoridad que sostiene la legitimidad del análisis sobre la inequidad entre hombres y mujeres, este no se debe a las características personales o singulares de una persona en particular, sino al supuesto de que el conocimiento científico está sólidamente fundado. Esto, sabemos, no supone que sea infalible, puesto que la ciencia se basa en una discusión entre perspec-

tivas o posiciones que pueden ser diferentes, pero que debaten sobre aquello que se plantea, no sobre quién lo hace.

Una respuesta posible frente a un estudio científico que presenta cierta información es a partir de otro que sostenga lo contrario. No es este el camino elegido por la diputada Lemoine, que en lugar de ello opta por responder desde su experiencia personal, admitiendo que: *“En unos ámbitos nos cuesta más [a las mujeres]. Te lo digo porque estudié ingeniería y trabajé en el área de sistemas que es netamente masculino. ¿Es más difícil para una mujer? Sí, claro, pero si una quiere lo hace”*.

En verdad, lo que desde posiciones como la de Lemoine se hace no es impugnar un argumento falaz sostenido sobre una falacia de autoridad sino más bien la propia autoridad científica. Esta no pretende ser una afirmación original, ya que es conocida la relación entre los discursos de las nuevas derechas con el anticientificismo. Las sospechas de las nuevas derechas respecto de las verdades científicas han florecido a partir del crecimiento que en los últimos años han tenido las prácticas religiosas y médicas alternativas. Más recientemente, han experimentado un crecimiento exponencial a partir de la pandemia de Covid-19, que trajo consigo una mirada crítica a su manejo por parte de las instituciones estatales en las que se mezclaban argumentos liberales individualistas, ligados con la crítica a las medidas de aislamiento con discursos antivacunas sostenidos sobre bases de desconfianza y teorías conspirativas (Viotti, 2024).

MEDIACIONES

Uno de los mayores aciertos del discurso político que le permitió a Javier Milei ganar las elecciones y convertirse en presidente de la Nación en 2023, fue la utilización del concepto de “casta”. A través del mismo, estableció un clivaje entre la “gente de bien” y un grupo presentado como privilegiado (Ariza, 2024). Antes de asumir la presidencia la casta aludía a los políticos, pero una vez en el poder este universo se amplió, ubicando allí a un sinfín de figuras denostadas por su vínculo con el Estado.

En un discurso pronunciado en el III Encuentro Regional de Foro de Madrid - Río de la Plata 2024, un mitin de ultraderecha que se desarrolló en el CCK de Buenos Aires, el 5 y 6 de septiembre de 2024, el presidente cargó contra lo que definió como el “partido del Estado”:

El partido del Estado no se agota ni en los políticos ni en los contratistas. No solo es la casta política sino también los empresarios prebendarios. Pero la casta no termina ahí. En esta larga lista podemos encontrar a los periodistas y a los medios de comunicación, que hoy son poco más que un servicio de propaganda en venta al mejor postor. Podemos encontrar a los sindicalistas que entregan

a los trabajadores a cambio de prebendas. A los gerentes de la pobreza que administran asistencia social de los más vulnerables [...]. O los supuestos científicos e intelectuales, que creen que por tener una titulación académica los vuelve seres superiores y por ende todos debemos subsidiarles la vocación. Si tan útiles creen que son sus investigaciones, los invito a salir al mercado como cualquier hijo de vecino. Investiguen, publiquen un libro y vean si a la gente le interesa o no en lugar de esconderse canallescamamente detrás de la fuerza coactiva del Estado. También podemos hablar de los artistas amigos del régimen, que reciben cuantiosas sumas de dinero para dar recitales para treinta personas y sacarse fotos con el intendente y el gobernador.¹

La casta, como vemos, no son más solamente los políticos. En su sentido ampliado, alude a un sinfín de actividades que tienen un vínculo con el Estado, que incluye a la ciencia, el periodismo, la cultura. Puede sumarse a esta tríada la educación estatal, en especial la superior; que es objeto de un ataque permanente por parte del discurso libertario. En síntesis, la diatriba libertaria se ensaña con autoridades de ámbitos legítimamente consagrados en la sociedad, cuyo prestigio se juega en una disputa que, en todos los casos, no puede ser reducida a un criterio económico. Y es justamente esto lo que tanto molesta en la perspectiva libertaria sobre cómo debería ser la vida en sociedad: la reducción de todo principio de justicia a una disputa económica individual.

En las sociedades democráticas, el desarrollo de la ciencia, la educación, la cultura o el periodismo han sido parte fundamental de la construcción de un espacio público en el que pueden debatirse aspectos fundamentales que hacen a la vida en común, superando los intereses individuales. Según la socióloga Laurence Kaufmann, el debate público supone un proceso que denomina de “deferencia estructural”, por el que “el público debe deferir la tarea de construcción de la mayor parte de su conocimiento de sentido común a mediadores, esto es, a personas dedicadas a la mediación, como periodistas, abogados, políticos y científicos expertos” (2019, p. 183). Al hacerlo, el público puede ir más allá de su estrecha experiencia y pasar al plano de la imaginación colectiva. La autora recupera a Perry Anderson para argumentar cómo gracias a diferentes tipos de mediación (teatral, icónica, política, etc.) los individuos pueden referir a los mismos puntos en común e identificarse a sí mismos como un *nosotros*. Aunque recurriendo a algunos lugares comunes sobre el “populismo”, la autora toma el ejemplo de Donald Trump para mostrar que esa deferencia estructural “sostenida especialmente por la autoridad epistémica y la división del trabajo

1 <https://www.youtube.com/watch?v=paum61rIaRg>

cognitivo, es deslegitimada e invisibilizada, y da lugar a la deferencia personal hacia al líder” (*ibid.*, p. 189).

El discurso libertario puede enmarcarse, en muchos de sus aspectos, en las principales características de estas nuevas derechas que desconfían y critican a las autoridades que otrora gozaban de una legitimidad ganada a partir de los procesos de deferencia estructural. En buena medida, son el resultado de transformaciones sociales y culturales que, desde hace varias décadas, han venido produciendo grandes transformaciones en los modos de subjetivación, ligadas con una mayor individualización y autonomía personal, crecidas de la mano de una pérdida de confianza en las instituciones y una crisis de los soportes relacionales que anudaban lo social.

No es este el lugar de hacer una historia larga de este proceso, pero puede pensarse ya desde la segunda mitad de los años 1990, cuando referentes de la sociología como Robert Castel nos advertían por la emergencia de un “individualismo negativo”, resultado de la pérdida de los soportes que caracterizaron al Estado social (Castel, 1995). En un marco en el que las principales instituciones han perdido legitimidad, se ha extendido la crítica y la desconfianza. Es sobre este clima de época que se comprende el arraigo social del discurso mileista en parte de la población. La crítica a los científicos, los periodistas, los artistas o los universitarios es parte de una reacción a las instituciones tradicionales y a los procesos de deferencia estructural que están en la base de la organización de un debate en el espacio público erigido sobre un intercambio que, pese a las posibles divergencias e intereses, se desarrolla sobre acuerdos tácitos que no se ponen en discusión.

Muchos de quienes han estudiado a estas nuevas derechas han alertado sobre sus vínculos con expresiones que no solo pueden pensarse dentro del amplio espectro del negacionismo científico, sino que en muchos casos se han desarrollado bajo una mirada conspirativa que se potenció a partir de la pandemia (Taboada-Villamarín *et al.*, 2024). Como señaló Nicolás Viotti (2024), la desconfianza puede pensarse como resultado de un nuevo tipo de autonomía individual, cuya afirmación se realiza a partir de un descrédito de todo tipo de regulación externa. Es en el marco del declive de las verdades “objetivas” del pasado, desde la religión a la ciencia, que la evidencia pasa a ser lo que cada uno considere en su experiencia subjetiva. Las palabras de Lemoine, citadas más arriba, son un excelente ejemplo de esto.

CIUDADANÍA Y DESCONFIANZA

El desarrollo de estas esferas que conforman las mediaciones institucionales que estructuran el debate público en la sociedad puede pensarse como distintas dimensiones del desarrollo de la ciudadanía. En

efecto, ésta es en las democracias occidentales la forma más acabada de mediación simbólica, que crea un sentido de pertenencia colectiva y de igualdad entre los miembros de una comunidad política, dejando de lado las desigualdades en las condiciones de vida particulares.

Quien más tempranamente advirtió esta función mediadora de la ciudadanía fue Karl Marx. Lo hizo, por supuesto, a partir de una mirada crítica, puesto que veía que, en un sistema capitalista, la ciudadanía construía una mediación entre el “miembro de la sociedad burguesa y su piel de león política” (Marx, 1999, p. 29). Más allá de que desde entonces el desarrollo de la ciudadanía puede pensarse en relación con la dominación, también queda claro que mientras vivamos en un país que debe equilibrarse entre un Estado democrático-liberal y un sistema capitalista, necesitamos de esas mediaciones para construir un mundo común. De lo contrario, lo que emerge es solo el “miembro de la sociedad burguesa”, el individuo egoísta regido solo por intereses individuales y económicos.

Es posible pensar que la ciudadanía funciona cuando tiene un relativo éxito en esta función mediadora, es decir, cuando los principios de igualdad operan no solo como realidad efectiva sino como un horizonte de reconocimiento mutuo. Aun en condiciones de déficit en la adquisición de derechos, ser ciudadano supone reconocer en el otro un semejante, un igual, pese a las diferencias e inequidades que puede haber. En este sentido, podemos pensar a la ciudadanía en relación con el proceso de deferencia estructural y de construcción de autoridades e instituciones fuertes, caracterizadas por la legitimidad y la confianza en sus autoridades.

Es esa mediación lo que nos hace ciudadanos y construye un mundo común entre extraños. Y, como dice Kauffman, lo alienante, lo que socava la democracia es la “ausencia de participación en la construcción de esas mediaciones” (2019, p. 192). Y esto es lo que hace el discurso libertario. La idea del anarcocapitalismo a lo Milei lo que promueve es que todas estas mediaciones ciudadanas y estatales deben ser eliminadas, porque lo único que existe son los individuos con sus intereses particulares. Y más allá de que sea una utopía dislocada, tiene sus efectos prácticos en los discursos que circulan y que se hacen cada vez más frecuentes.

LÍMITES DE LO COMÚN

La impugnación de la narrativa jerárquica, las autoridades legítimas y las mediaciones simbólicas que ordenaban las disputas en la sociedad se ven socavadas por un discurso y una práctica que no reconoce al otro como un adversario legítimo, sino que lo desconoce y estigmatiza. Esto sucede en los ámbitos que son particularmente proclives a la cons-

trucción de ciudadanía, donde se debaten esas formas de pertenencia a la comunidad política y a la sociedad entendida como un organismo solidario.

El resultado es una brutal degradación del debate público, que ya venía en crisis, pero que se potenció mucho más. En este punto quiero valerme de dos situaciones para ejemplificar este proceso. Una de ellas la narró Mario Pecheny en una exposición en el Desayuno de Coyuntura del IIGG, sobre “Universidad y Ciencia”, desarrollado el 16 de mayo de 2024. Allí contaba su experiencia como miembro del directorio de Conicet, en el diálogo que tenían con las autoridades del gobierno, quienes no solo presentaban datos falsos y decían “afirmaciones que se saben que son falsas”, sino que “lo más desesperante” era que lo hacían con “incoherencia lógica”. Decía Pecheny:

Ya no importa ser coherente, consistente en la argumentación pública. Esto tiene efectos enloquecedores porque cuando los discursos son incoherentes no hay manera de poder intervenir. Presentar datos, argumentos, sería válido en un contexto donde los hechos y la lógica de los principios de la argumentación son compartidos.²

Este es un buen ejemplo de lo que vengo sosteniendo en este ensayo. Lo disruptivo del discurso libertario no es solo el uso de calificativos insultantes sino, y sobre todo, la utilización de recursos que hacen difícil, cuando no imposible, el intercambio de opiniones bajo ciertas lógicas y supuestos compartidos.

La segunda situación a la que me quiero referir es a lo sucedido en la mesa de cierre de la Feria del Libro de Buenos Aires 2024, en una mesa en la que el escritor Martín Kohan debatió con Hernán Lombardi y Lucas Llach, sobre la idea de la “batalla cultural”, tan cara al ideario mileista. En un intento por definir este término, Kohan planteaba:

Si se abre una batalla cultural/disputa cultural por ejemplo a propósito del cine, y del lugar del cine en las políticas culturales en Argentina, estaríamos discutiendo cine: películas, estéticas, lineamientos, qué tipo de cine se quiere promover, qué tipo de cine no se quiere promover y que tenga su propio desarrollo por fuera de alguna política de promoción. Esa discusión sería una discusión que podríamos llamar disputa cultural. Reventar el INCAA no es ninguna batalla cultural, es reventar el INCAA. Es una arremetida contra la cultura, no es una batalla cultural.³

2 <https://www.youtube.com/watch?v=mxgHj1MhJxc>.

3 <https://www.youtube.com/watch?v=8gcLpYQahUk>.

Nos encontramos, otra vez, con la denuncia de una situación caracterizada por un ataque directo a la cultura, que evita toda forma de debate de ideas. En síntesis, lo que muestran tanto Pecheny como Kohan, por distintos caminos, es la pérdida de un marco en el que se puede discutir bajo ciertos acuerdos compartidos, en un esfuerzo colectivo por construir las mediaciones, las autoridades y las instituciones que permitan fortalecer un espacio común.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ariza, Andrea (2024). La casta y los “argentinos de bien”: narrativa electoral de Javier Milei. *Revista Más Poder Local*, (57), 68-86.
- Belvedere, Carlos (2014). La experiencia de la vida en Discépolo y Lamborghini. Una lectura a partir de la fenomenología material de Michel Henry. *Enfoques*, XXVI(2), 55-70.
- Castel, Robert (1995). *Les métamorphoses de la question sociale*. Fayard.
- Dalbosco, Dulce María (2012). Enrique Santos Discépolo o el arte de la inversión. *Journal of Arts and Humanities*, 1(2), 112-124.
- Gessaghi, Victoria; Landau, Matías y Luci, Florencia (2023). Categorías, narrativas y órdenes jerárquicos: apuntes para el análisis de los procesos de jerarquización. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 68(249), 127-146.
- Kaufmann, Laurence (2019). ¿El fin de las mediaciones? El rechazo de la deferencia en el espacio público contemporáneo. *In Mediaciones de la Comunicación*, 14(1), 181-194.
- Marx, Karl (1999 [1843]). La cuestión judía y Bruno Bauer. En *La cuestión judía y otros escritos* (pp. 17-49). CS Ediciones.
- Taboada-Villamarín, Alba; Romero-Reche, Alejandro; Torres-Albero, Cristóbal (2024). “Gateway Conspiracy”: Distrust of the COVID-19 pandemic as a gateway to conspiracy theories. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (188), 145-164.
- Viotti, Nicolás (2024). Politicization of holistic spirituality, mistrust of science and public space in Argentina post COVID-19. *Social Compass*, 70(4), 566-580.

Gabriela Nacht

DESDE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO HACIA LA CONSIDERACIÓN DE LA VIDA COMO PRIORIDAD DE LA ECONOMÍA

INTRODUCCIÓN

A la hora de responder la pregunta planteada por el seminario que dio origen a este texto –en qué mundo vivimos– una respuesta posible es: en un mundo desigual, injustamente desigual. El acceso a salud y educación, a una buena nutrición, una vivienda digna y otros bienes y servicios básicos es profundamente desigual. Además, la carga de trabajo que sostiene el mundo en que vivimos es también desigual: hay quienes trabajan mucho más que otros. Incluso hay trabajos que están mucho más valorizados que otros, sin justa razón. O, por lo menos, por motivos muy discutibles.

Aquí intentaremos señalar que gran parte de esa desigualdad se expresa y se explica en términos de género. Para poder aprehender esa compleja cuestión, nos tomaremos de algunas de sus aristas. Iremos a lo largo del texto considerando algunos datos, fundamentalmente relativos a nuestro país. Y luego nos iremos deslizando hacia lo que consideramos la cuestión central: la economía de cuidado o economía reproductiva. De hecho, ahí reside la operación más interesante que realiza la economía feminista (que es desde donde nos situamos para mirar “el mundo en que vivimos”): al considerar la desigualdad de género y así visibilizar voces y experiencias que la economía hegemónica en su mirada androcéntrica desprecia o invisibiliza, termina por descubrir un mundo elemental: el del cuidado de la vida. Ese mundo es económico y se sostiene con trabajo fundamentalmente gratuito y feminizado. Y más aún: ese mundo es el que sostiene a la economía toda, incluida la llamada economía “productiva”, en la que el dinero es medio de cambio.

Al mismo tiempo intentaremos echar un ojo sobre cómo se viene articulando la economía productiva con la reproductiva y, a partir de

ahí, ver cuál es la situación del cuidado de la vida en la actualidad. Iremos marcando en ese camino algunos puntos más específicos que también consideramos necesario incluir en el debate actual.

Por otro lado, es importante aclarar que a lo largo de este trabajo se hablará de “mujeres y varones” de modo binario –y debemos asumirlo: binarizante–. Seguimos la información estadística que está construida de esa manera. No obstante, tomamos estos renglones para compartir algunas ideas básicas pero urgentes sobre los derechos y condiciones de vida de la población LGBTIQ+ (que lejos está de ser una población homogénea). En primer lugar, hoy varixs funcionarios e intelectuales orgánicos al gobierno nacional se han referido a la población LGBTIQ+ como “piojosos” o, en el mejor de los casos, como personas que deben esconder su orientación o identidad en el “ámbito privado”, desresponsabilizando al Estado de garantizar derechos y desconociendo las condiciones sociales de discriminación. La traducción concreta se da en la eliminación de las políticas destinadas a esta población, desde el cierre del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y sus funciones, hasta la supresión o desfinanciamiento de programas específicos dependientes de otras carteras.

Hemos pasado de una situación en la que Argentina sancionaba una ley modelo, como ocurrió en 2012 con la Ley 26.743 de Identidad de Género, que seguía los más altos estándares internacionales –en este caso, los Principios de Yogyakarta–, a otra en la que el propio Poder Ejecutivo incumple los derechos reconocidos por leyes nacionales. Por ejemplo, actualmente está bajo ataque directo la Ley de promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero “Diana Sacayán - Lohana Berkins”, por la cual al menos el 1% de la planta de trabajadorxs del sector público en todos los niveles deben ser personas travesti-trans. La ley significó y significa una política pionera en el mundo para una población que padece exclusión sistemática y que con pocas alternativas en su mayor parte se dedica al trabajo sexual o está en situación de prostitución. Hoy el Poder Ejecutivo Nacional despide a empleadxs amparadxs por el cupo como si esa ley no existiera.¹

1 Para el 4 de abril de 2024 ya se habían despedido 85 personas travesti-trans, que representaban un 9% de las personas que habían entrado por cupo. Un mes después se sumaban al menos ocho despidos más que se daban entre los 380 realizados en la planta del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). Ver <https://agenciapresentes.org/2024/04/04/en-dos-semanas-despidieron-a-85-trabajadorxs-travestis-y-trans-en-el-estado/> y <https://agenciapresentes.org/2024/05/22/inadi-despiden-a-120-personas-muchas-con-cupo-trans-o-por-discapacidad-y-desmantelan-areas-de-genero-y-diversidad/>

También hay que decir autocríticamente que la economía feminista todavía no ha desarrollado herramientas suficientes para abordar las especificidades de la población LGBTQ+. Pero hay elementos relevantes a considerar, que vienen siendo estudiados. La revista de la Asociación Internacional de Economía Feminista (IAFFE, por sus siglas en inglés) tiene varios artículos publicados al respecto en los últimos años. En nuestro país, podemos mencionar trabajos más recientes sobre el desarrollo de formas horizontales y amicales del cuidado (Lattera, 2024). Ha sido una gran conquista que el censo 2022 haya incluido datos de identidad de género y que cada vez más países en la región consideren esta información y la de orientación sexual en sus estadísticas oficiales.²

DIFERENCIAS DE PATRIMONIO E INGRESOS

Para observar la desigualdad de género en términos económicos, el primer dato que consideraremos a modo ilustrativo es el de ingresos: hay muchas más mujeres entre los sectores de menores ingresos y muchos más varones entre los sectores más acomodados. Éstos, además, se quedan con una mayor porción de la torta (Tabla 1).

Tabla 1
Diferencias de ingreso entre varones y mujeres en Argentina 2024.

	Varones	Mujeres	% de los ingresos totales que captan
1º decil (menores ingresos)	37%	63%	1,8%
10º decil (mayores ingresos)	66%	34%	33%

Fuente: INDEC (2024c).

La misma fuente revela que la brecha de ingresos entre varones y mujeres es de un 27,31%. Es decir que, en promedio, por cada \$100.000 que recibe un varón, una mujer recibe \$72.690 (INDEC, 2024c). La brecha de ingresos en el sector informal se calcula más arriba que el 30%. Según

2 También aquí, por cierto, se despliega un campo de disputa con discursos liberales, neoliberales y patriarcales. Por ejemplo, desde esas perspectivas se generaliza la situación de parejas de varones cis gay de altos ingresos para caracterizar las condiciones de vida de la población LGBTQ+ y a partir de allí se realizan afirmaciones como que “la población LGBTQ+ tiene más porcentaje de sus ingresos destinado al consumo propio porque no tiene hijos”. Sin embargo, no sólo hay varones cis gay que tienen hijxs, colectivos de trans y travestis excludxs sistemáticamente y otros modelos de “familia”, sino sobre todo –a nivel de volumen estadístico– se invisibiliza la situación de lesbianas con personas a cargo (niñes, mayores, personas con discapacidad) y su consecuente dificultad de inserción en el trabajo remunerado.

los últimos datos proporcionados por la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género en 2023, estaba en el 34,1% (DNEIyG, 2023b).

Otra medición reveladora la aporta el informe publicado por ACIJ y Fundar México en 2024 sobre datos de 2020. Para ese año, del total de las personas alcanzadas en Argentina por el impuesto a los bienes personales, el 33% eran mujeres, mientras que el 67% eran varones. A la vez, considerando el valor de los bienes declarados, el 71% correspondía a los bienes de los varones, mientras que el otro 29% correspondía a los bienes declarados por las mujeres. En otras palabras, no solamente que las mujeres alcanzadas por este impuesto eran la mitad que los varones, sino que sus bienes tenían un valor proporcionalmente más bajo. Análoga conclusión arroja el mismo informe al considerar el impuesto a las ganancias (también con datos de 2020, lapso en el que existía la cuarta categoría). De las personas que alcanzó, un 29% eran mujeres y un 71%, varones (Larios y Méndez Santaolaría, 2024).

Estas diferencias de riqueza e ingresos se explican principalmente porque las mujeres trabajan menos tiempo que los hombres a cambio de dinero, ya que dedican la mayor parte de su tiempo a trabajar gratuitamente en tareas de cuidado en sus hogares y comunidades. Además, existe lo que se conoce como segmentación horizontal y vertical, de manera que su presencia en el mercado laboral se da mayormente en puestos con menor remuneración relativa. El resultado es una economía con menos dinero, o sea, menos circulante pasando por las manos de las mujeres.

De la información hasta aquí expuesta podría sacarse la siguiente conclusión: para resolver la desigualdad de género no hace falta más que tener políticas que apunten a solucionar el problema de la pobreza. Porque cualquier programa, política social o económica destinada a eliminar la pobreza tendrá un “buen efecto de género”, es decir, será beneficioso especialmente –en términos cuantitativos– para las mujeres. Hay quienes sacan esa conclusión y la toman como guía para el desarrollo de políticas. Pero se trata de una media verdad y lógicamente no es el razonamiento más profundo.

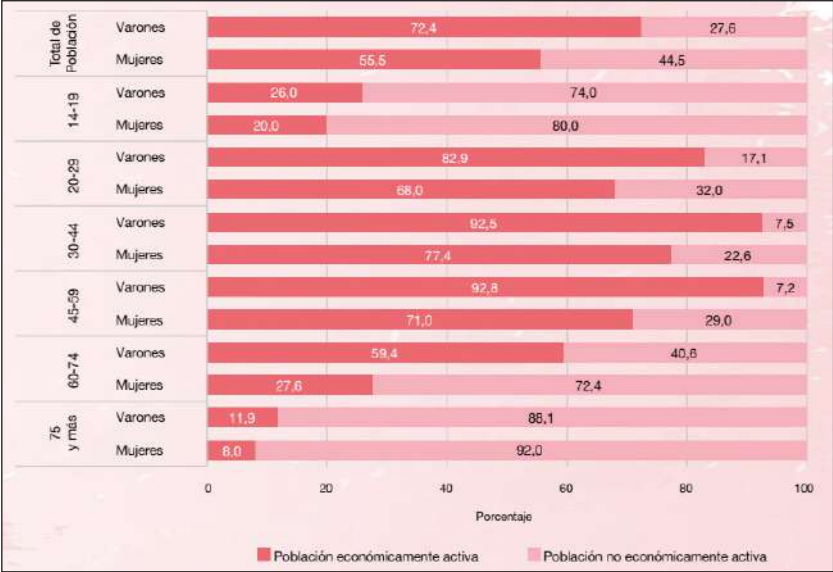
Lo que aquí proponemos a partir de estos datos es seguir la siguiente reflexión: si la desigualdad socioeconómica presenta esta forma generalizada, es necesario desentrañar la problemática de género para poder resolverla. En otras palabras, hace falta incorporar una perspectiva feminista para abordar la cuestión de la desigualdad socioeconómica y la pobreza (y también la de la concentración de la riqueza). Sigamos yendo por ahí, entonces.

MENOR PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO A CAMBIO DE DINERO

Decíamos: la brecha de ingresos promedio y la desigualdad de riqueza e ingresos observada se explica en primer lugar porque las mujeres trabajan menos que los varones a cambio de dinero. Al día de hoy, considerando la población económicamente activa, las mujeres participan en el mercado de trabajo en un 52,2%, mientras que los varones lo hacen en un 70,2% (INDEC, 2024b). Nótese: las mujeres sí participan en el mercado de trabajo, pero en un volumen mucho menor. Esta participación en el trabajo remunerado es menor en las mujeres con respecto a los varones en todos los rangos etarios (Figura 1). Es decir, no nos encontramos aquí con una cuestión de culturas generacionales. Vale mucho hacer esta aclaración y mostrar estos datos, pues es frecuente encontrarse con el sentido común de que la igualdad de género –y en particular la supuesta salida de la mujer del trabajo doméstico al mercado de trabajo– es algo que se viene incrementando a lo largo de las décadas por mera “evolución generacional”, como si no fuera una cuestión política, asunto de disputa y materia que hace –como otras– a la estructura socioeconómica del mundo en que vivimos. De acuerdo con ese sentido común, las generaciones más jóvenes deberían mostrar mayor igualdad en su participación en el mercado de trabajo y vemos que no es así. Lo cierto es que las variaciones entre distintos rangos etarios pueden explicarse por las edades en las que las personas suelen tener niños o personas muy mayores o con discapacidad a su cargo, situación que “retira” del mercado de trabajo más a las mujeres que a los varones (dada la imperante ética reaccionaria de los cuidados o, podemos decir, la patriarcal división del trabajo).

Los números del desempleo apuntan en el mismo sentido. La desocupación afecta más a las mujeres que a los varones. Por ejemplo, en los últimos datos publicados por el INDEC a la hora de escribir estas líneas, el índice general de desempleo era de 7,6%, mientras que para las mujeres ese número era de 8,4%. Al mismo tiempo, para los varones de 14 a 29 años el desempleo era de un 13,9% y para las mujeres de esa misma edad, de 16,5% (INDEC, 2024b). Son las responsabilidades de cuidado asumidas fundamentalmente por las mujeres las que explican la mayor dificultad para conseguir empleo.

Figura 1
Participación de mujeres y varones en la población económicamente activa.



Fuente: INDEC (2024a).

La menor participación se observa también en que las mujeres que participan del mercado de trabajo lo hacen relativamente menos horas. De acuerdo al ex Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), el 60% de las mujeres activas en el trabajo remunerado participa con jornada reducida –menos de 35 horas semanales–, mientras que para los varones esta proporción es de 29% (MTEySS, 2021).

SEGMENTACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DEL MERCADO DE TRABAJO

Las diferencias de ingresos entre varones y mujeres se explican también por el tipo de trabajos que realizan unos y otras. Las mujeres ocupan sobre todo puestos de trabajo de menor remuneración relativa. Es obvio cómo la segmentación vertical incide en el nivel de remuneración. La Figura 2 permite dimensionar mejor el problema.

La segmentación horizontal, por su parte, tiene que ver con los sectores económicos en los que las mujeres tienen más posibilidades de desempeñarse y las diferentes características que estos sectores presentan. La Figura 3 muestra el grado de feminización o masculinización de diferentes sectores económicos en nuestro país.

Figura 2
Segmentación vertical del mercado de trabajo en Argentina.



Fuente: MTEySS (2021).

Figura 3
Participación de varones y mujeres en distintos sectores de la economía.

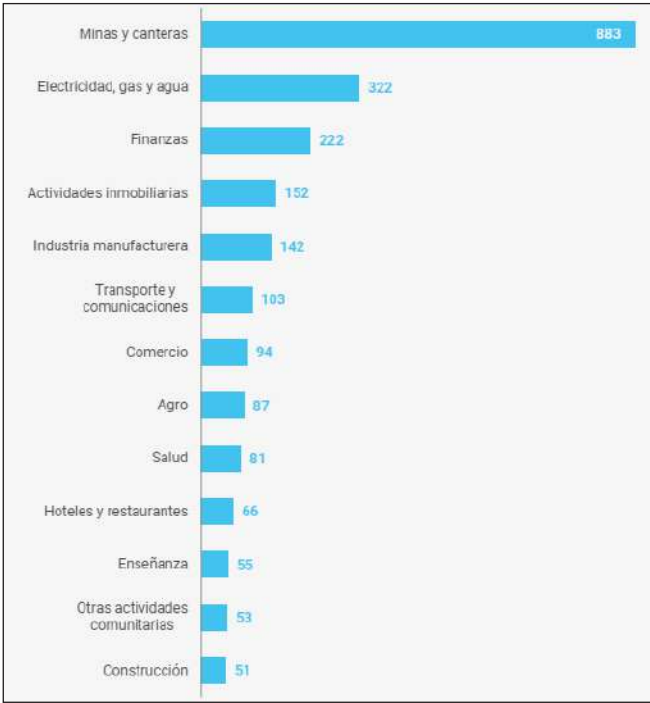


Fuente: INDEC (2024a).

Como comentario lateral, es decible que en todos esos sectores se mantiene la existencia de una brecha de ingresos por género, en desmedro de las mujeres, con excepción de la construcción, en donde las mujeres cobran en promedio un 4% más que los varones. Esto se explica porque allí las mujeres suelen ocupar puestos administrativos y otros de mayor calificación. En enseñanza, sector altamente feminizado, la brecha llega al 9%, y en salud, alcanza el 25% (Goren y Trajtenberg, 2023).

Figura 4

Índice de productividad sectorial (medido en miles de pesos por puesto de trabajo, base promedio general = 100, total 2019).



Fuente: CEPXXI (2021)

La segmentación horizontal por género muestra que el trabajo en casas particulares está casi totalmente feminizado. Y también muy altamente feminizados se encuentran los sectores de salud y educación. Aquí es fácil concluir que los sectores con mayor proporción de mujeres podrían considerarse como extensiones de las tareas de cuidado que las mujeres realizan de modo gratuito en hogares y comunidades, producto de supuestas cualidades que les son innatas a su género (nuevamente, de acuerdo a la ética reaccionaria del cuidado). La segmentación hori-

zontal también da cuenta de cómo la economía en que vivimos valoriza las diferentes tareas y trabajos. De hecho, los sectores mayormente feminizados –junto con la construcción– están entre los de menor productividad en nuestro país (Figura 4).

En este punto, a modo de anticipo, podemos comenzar a abrir la discusión sobre el sentido de la palabra productividad, en lugar de tomarlo como algo dado. Veremos que la lógica económica por la que se valorizan más algunas actividades en desmedro de otras –es decir, se dan patrones de productividad– responde más a cuestiones sociales, culturales y políticas atravesadas por el poder y la desigualdad y mucho menos a un supuesto mecanismo racional y naturalmente superior de asignación de valor. Retomaremos este problema más adelante.

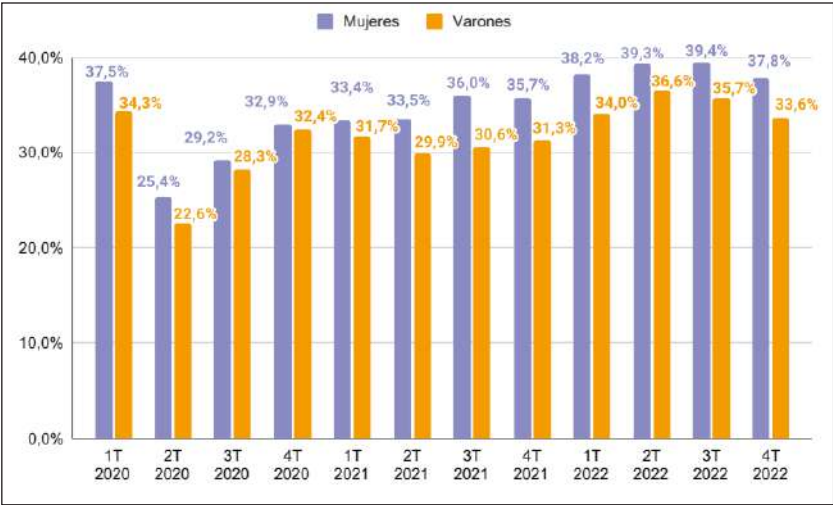
Ahora bien, directamente con la productividad está relacionado el fenómeno exportador. Y aquí también puede verse la segmentación horizontal por género. En Argentina el 5% del empleo femenino participa de actividades vinculadas con la exportación, mientras que ese número es del 10% cuando hablamos de varones. Dicho de otro modo, mientras que del empleo total el 42% es empleo femenino, del empleo exportador sólo el 27% lo es (Basco, 2022). ¿Es esto un perjuicio para las mujeres? Sucede que las empresas exportadoras operan mayormente en el sector formal de la economía y ofrecen además, en promedio, salarios mayores a los y las trabajadores. De acuerdo con el ex Ministerio de Producción, la brecha entre salarios de empresas exportadoras y no exportadoras (en trabajos formales) es de 29,8% (CEPXXI, 2021).

Lo cierto es que, de los sectores exportadores, las mujeres participan fundamentalmente en el sector turístico. Al respecto tenemos sobre todo datos agregados y estudios a nivel regional. En esta rama de la economía las mujeres suelen tener empleo en limpieza, lavandería, cocina o recepción, es decir, trabajos de baja paga relativa y muchas veces informales (Fernández-Stark y Bamber, 2023). En América Latina y el Caribe los servicios de alojamiento y servicios de alimentación son en un 58% trabajo femenino. También hay alta presencia de mujeres en mercados ambulantes y venta de artesanías. Para el momento previo a la pandemia, al año 2019, el 61,5% de lxs trabajadores del sector eran mujeres (Moreno Alarcón, 2023). Y casi el 70% de ellas se empleaba en empresas de menos de cinco personas. Sólo el 25% de todas las trabajadoras en turismo tenían seguridad social (Bidegain y Espino 2023).³

3 Por otro lado, el lugar de consenso que se ha generado en las últimas décadas tanto en el *mainstream* ortodoxo como en el heterodoxo acerca de la importancia de la exportación para el “crecimiento” –y, eventualmente, el “desarrollo”– ubica a los agentes más poderosos del comercio internacional en un lugar de condicionantes de la política económica local y a los sectores exportadores de cada país en un punto especialmente atendible a la hora de comprender los problemas que aquí abordamos.

Finalmente, siguiendo con la cuestión de la segmentación horizontal, las mujeres tienen mayor presencia en el sector informal de la economía. Un informe publicado el año pasado por la Dirección de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía (DEIyG-MECON) da cuenta del asunto (Figura 5).

Figura 5
Porcentaje de asalariadxs informales varones y mujeres 2020-2022.



Fuente: DEIyG (2023a).

LA BASE DEL ICEBERG: REPRODUCCIÓN DE LA VIDA Y CUIDADO NO REMUNERADO EN HOGARES Y COMUNIDADES

Dijimos entonces que hay una gran desigualdad de ingresos entre varones y mujeres, y que eso se debe a que las mujeres participan menos en el trabajo a cambio de dinero. Son menos las mujeres que lo hacen y, cuando lo hacen, lo hacen por menos tiempo y en trabajos peor remunerados. Ahora bien, ¿por qué esto es así? Diremos que el modo en que varones y mujeres participan en el empleo es la punta de un *iceberg*. Y que la base del mismo es la reproducción de la vida cotidiana en su más básica materialidad, y la forma en que ésta se organiza. Todo el trabajo que requieren nuestras humanidades para su reproducción es lo que llamamos economía de cuidado o economía reproductiva y es lo que aparece o se descubre cuando desde la economía feminista visibilizamos o recuperamos voces y experiencias que desde la mirada hegemónica –patriarcal, androcéntrica– habían quedado de lado. Cuando observamos y escuchamos a todas esas mujeres que están en

edad activa pero que no participan en el empleo, o cuando indagamos el porqué de esa participación a tiempo parcial, nos encontramos con todo el trabajo gratuito que ellas realizan y que garantiza el sostenimiento de nuestros cuerpos, la manutención de los espacios que habitamos, la satisfacción de nuestras necesidades biológicas y socioemocionales a lo largo de las distintas etapas del ciclo vital.

Y acá está el nudo del asunto. No se trata solamente de señalar las desigualdades e injusticias en el reparto de riqueza y trabajo –aunque sí está bien señalarlas y resolverlas, pues también es parte. Sino además –y especialmente– de poner en el centro de la escena económica la vida y necesidades de las personas. Desde ya, asumiendo que eso implica abrir la conversación sobre cuáles son las necesidades que las personas tienen que satisfacer para tener una vida digna de ser vivida, o –para mejor usar una expresión nuestramericana– qué es el *sumak kawsay*.

Como sea, sin la economía reproductiva o de cuidado no habría tampoco economía productiva, porque sencillamente no habría humanidad ni sociedad posible. Ocurre a todo esto que por la patriarcal división del trabajo o la ética reaccionaria de los cuidados, esa economía está casi totalmente feminizada y no reconocida como economía. Se desarrolla en gran parte en el ámbito doméstico, definido por la cosmovisión patriarcal como “privado” y, por lo tanto, fuera de lo hegemónicamente entendido como político y económico. Sin embargo, lo doméstico, como lo personal, es político, y está dado socialmente. Además, el trabajo de cuidado –remunerado y no remunerado– se da también en el ámbito comunitario, en el ámbito estatal y en el ámbito mercantil.

Ahora bien, la forma en que se relacionan la esfera productiva y la reproductiva de la economía es histórica, es decir, varía en diferentes épocas y lugares y también en diferentes sectores sociales. La tensión por los tiempos que aparece formulada de modo individual e individualizante para las mujeres como la complejidad de tener que “conciliar la vida laboral con la familiar”, da una pista de cómo se articulan actualmente.

Para poder estudiar la economía reproductiva o de cuidado necesitamos medirla. Pero la medición del cuidado no remunerado es en sí misma un campo de discusiones. Primeramente, por la cuestión de los vínculos y emociones que pueden estar involucradas: ¿hasta dónde eso puede ser medido? De todas formas, hay acuerdo general sobre la útil referencia del tiempo, que incluso aparece con un valor en sí mismo que compite frente al dinero como medida de aspiración y referencia de calidad de vida. Así, una gran herramienta de trabajo son las encuestas de uso de tiempo. Aunque también se usan diarios de tareas u otros, ya que cada población específica requiere su herramienta. Por ejemplo,

no es lo mismo una comunidad campesina que una localidad metropolitana. También existen diferentes tipos de encuestas, como las que distinguen por tipo de tarea, o por si es o no placentera o desagradable. Artículos enteros hay dedicados al respecto y aquí se mencionan con el objetivo de despertar la curiosidad y de llamar la atención sobre la profundidad del asunto.⁴

En Argentina, la segunda y última Encuesta Nacional de Uso de Tiempo se realizó en el año 2021 (la primera se había realizado en 2013). De acuerdo con ella, en Argentina, el 46% de las personas realizan trabajo remunerado y lo hacen en promedio 8:27 horas diarias. Asimismo, el 83,8% de las personas realizan trabajo de cuidado no remunerado y lo hacen en promedio 5:18 horas diarias (INDEC, 2022). Eso significa que, en tiempo de trabajo, la economía de cuidado no remunerado es un 14,26% más grande que la economía monetarizada. Y consideremos además que parte de la economía de cuidado sí pasa por el trabajo remunerado (como servicios públicos o privados de salud, educación, limpieza, cuidados específicos, por ejemplo). Dicho de otra manera, la economía de cuidado es realmente enorme.

Ahora detengámonos en ese 83,8% que realiza 5:18 horas diarias de trabajo de cuidado no remunerado. Cuando lo desagregamos por género (una vez más, en modo binario, tal la información aportada por la encuesta) las mujeres realizan ese trabajo en un 91,7%, haciendo 6:31 horas diarias. Por su parte, el 75,1% de los varones realiza 3:40 horas diarias. Son un 16,6% menos y realizan casi la mitad.⁵ La diferencia se achica a partir de los 65 años (ver Tabla 2). Nuevamente, las diferencias entre grupos etarios no tienen que ver con diferentes actitudes generacionales respecto a los temas de género, más o menos “modernas”, como si las cuestiones de género “evolucionaran” en el tiempo como algo vegetal. No. Las diferencias del uso de tiempo por género entre generaciones obedecen aquí a las edades a las que las personas suelen tener a otrxs a cargo –niñes, mayores u otras personas con necesidades de cuidado específicas–.

4 Para una lectura interesante sobre el tema, se recomienda Seymour *et al.* (2020).

5 Para la región, de acuerdo con las mediciones de uso de tiempo de las que disponemos (Cuba, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay), exceptuando a Cuba, el trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres es entre el doble y el quintuple que el que realizan los varones. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/proporcion-tiempo-dedicado-al-trabajo-domestico-cuidado-no-remunerado-desglosado-sexo>

Tabla 2
Tiempo de trabajo de cuidado no remunerado.

	Varones	Mujeres
14 a 29 años de edad	3:06 hs	5:23 hs
30 a 64 años de edad	3:46 hs	7:12 hs
65 o más años de edad	4:24 hs	6:06 hs

Fuente: INDEC (2022).

Tal como se apuntaba anteriormente, es toda la sobrecarga de cuidado no remunerado la que, en primer lugar, dificulta la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Por eso, las mujeres tienen menor tasa de participación y lo hacen más que los varones a tiempo parcial. Es más, la encuesta de uso de tiempo indica que en promedio, considerando la suma de trabajo remunerado y no remunerado, las mujeres tienen una carga de trabajo total mayor que los varones: 42 minutos más por día.

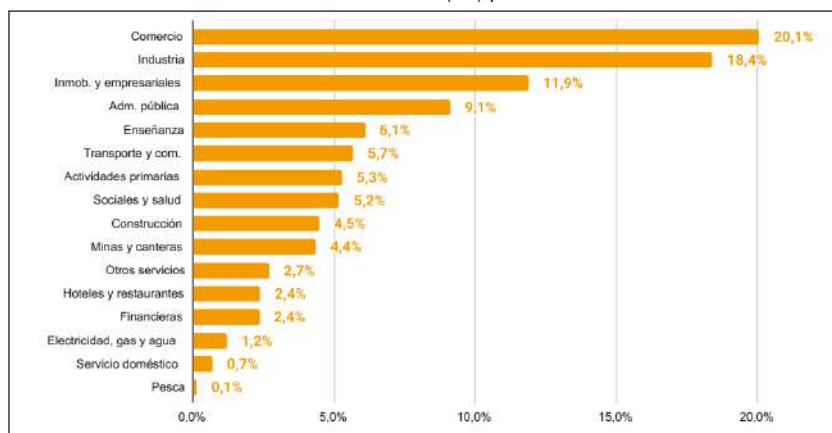
Pero todavía es necesario cruzar esta información con la que aporta la encuesta de uso de tiempo de la Ciudad de Buenos Aires, separada por quintiles de ingreso. En CABA las mujeres en el primer quintil (menores ingresos) realizan en promedio 7:50 horas de trabajo de cuidado no remunerado al día, mientras que los varones en el mismo quintil, 4:18. En el quinto quintil las mujeres se ocupan en tareas de cuidado no remunerado 4:33 horas promedio al día, mientras que los varones en ese quintil lo hacen 2:33 horas. Las diferencias entre sí y con el promedio general nacional son evidentes. Esto obedece a la capacidad de los hogares de mayores ingresos de acceder más y mejor a servicios de cuidado públicos y privado-mercantiles de cuidado, salud y educación. Esta información es coherente con la que relevó el Ministerio de Trabajo en 2018 a nivel nacional. Si durante ese año la tasa de actividad de las mujeres osciló entre el 48,5% y el 49,1% (INDEC, 2018), el ex MTEySS indicaba que las mujeres en el primer quintil presentaban mucha menor tasa de actividad (40,7%) que las mujeres en el quinto quintil (61,6%) (MTEySS, 2018). Dicho de otra manera: las mujeres de menores ingresos, aquellas que en la Tabla 1 encontrábamos en el primer decil, tienen serias dificultades de participar en el empleo remunerado –así como de educarse o participar políticamente– porque están cuidando gratuitamente, poniendo su cuerpo y su tiempo para sacar la vida adelante. Y más aún: aquí hay una pista clara de que la distribución de la carga de trabajo reproductivo y de cuidado no remunerado también hace a la cuestión de clase.

En otro orden, los datos del uso de tiempo en trabajo de cuidado no remunerado nos permiten comparar la economía reproductiva con

la productiva a partir de metodologías de monetización nominal. La acción consiste en asignar un valor monetario a cada hora de trabajo de cuidado no remunerado, para así calcular el “producto” de todo ese trabajo y compararlo con el producto bruto interno que se mide usualmente. Puede recurrirse a dos métodos alternativos: uno es el método generalista, que le asigna a cada hora de trabajo de cuidado no remunerado el valor que cobra una trabajadora de casa particular. Este método lleva a calcular el mínimo valor del cuidado no remunerado total de una economía. El segundo método consiste en considerar las horas según las tareas específicas de cuidado llevadas a cabo (limpieza, educación, cuidado de adultxs, cuidado de niñxs, etc.) y asignar a cada hora el valor de mercado de cada una de esas tareas.

En Argentina, que ha recurrido al método generalista, la última medición disponible (2022) indica que los cuidados no remunerados representan 16,8% del PBI,⁶ aportado en un 70% por mujeres, y en un 30% por varones (DNElyG, 2023b). Para dimensionar este valor, pueden verse las figuras 6 y 7 que muestran el PBI desagregado por sectores, no considerando y considerando el cuidado no remunerado, respectivamente.

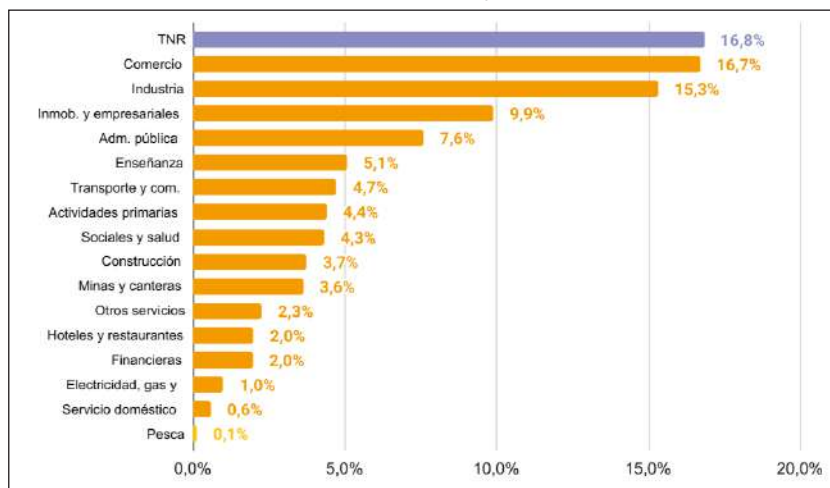
Figura 6
Producto Bruto Interno (PBI) por sectores.



Fuente: DNElyG (2023b).

6 Para tomar dimensión: de acuerdo con mediciones realizadas por algunos Estados en nuestra región, sólo la actividad de trabajo de cuidado no remunerado en los hogares representa entre un 15% a un 24% del PBI de los países para los cuales tenemos ese cálculo realizado (CEPAL, 2022).

Figura 7
Cuidados como porcentaje del PBI.



Fuente: DNElyG (2023b).

PUNTO PIVOT: EL TRABAJO REMUNERADO EN CASAS PARTICULARES

En este punto del recorrido vamos a detenernos en el trabajo de cuidado remunerado en casas particulares. No sólo porque es un sector casi totalmente feminizado y de los más precarizados, sino porque es uno de los puntos de *pivot* entre el visible “mercado de trabajo” y el mundo del cuidado no remunerado. Se trata de un trabajo “de mercado”, es decir, un empleo, pero su tarea es el cuidado que ocurre en el espacio doméstico, ámbito supuestamente “privado”. En Argentina el 17% de las mujeres que trabajan a cambio de dinero lo hacen en el sector de casas particulares (CEPAL, OIT y ONU Mujeres, 2020), que está en un 98,5% feminizado (Celiberti, 2019). Estas trabajadoras realizan tareas de lo más diversas, como limpieza de todo tipo de hogares, arreglos domésticos, cocina, cuidado de niños, mayores y personas con discapacidad, entre otras. Sin embargo, el famoso eufemismo de la “ayuda” que designa muchas veces su trabajo no es la única señal de que todas estas tareas no se reconocen como trabajo, aun cuando son pagas.

El caso es que la mismísima Organización Internacional del Trabajo recién en el año 2011 con la Convención N° 189 comenzó a reconocer estas tareas remuneradas como trabajo, con plenos derechos laborales como cualquier otro. En línea con esa Convención, Argentina sancionó en 2013 la Ley 26.844 de régimen especial de contrato de trabajo para el personal de casas particulares. Y en conmemoración de su promul-

gación, cada 3 de abril es en Argentina el Día de lxs Trabajadorxs de Casas Particulares, con feriado no laborable para el sector. Sin embargo, la implementación de la ley es muy difícil. La fragmentación absoluta de los puestos de trabajo debilita la sindicalización, si bien existe. Se trata de un trabajo muy desvalorizado socialmente, dentro y fuera del mercado. Una medición del ex MTEySS de 2021 presentaba un 77% de informalidad para el sector; frente a un 38% de informalidad para el empleo total en el mismo año (MTEySS, 2021).

Avancemos en el análisis: la combinación del trabajo femenino gratuito con el trabajo femenino remunerado en casas particulares es una de las principales respuestas que la lógica de mercado ofrece para el cuidado de la vida en el mundo cotidiano, que responsabiliza individualmente a los hogares por la reproducción de sus miembros. El patriarcado sirve al mercado invisibilizando cualquier conflicto que pudiera ocurrir en este ámbito a partir de su feminización y, por lo tanto, secundarización, subestimación o –directamente– invisibilización. Pero aquí está el principal conflicto: el que llamamos de la crisis de los cuidados, que se da allí en el ámbito doméstico y cotidiano, donde hay que resolver la vida. En un contexto de ingresos decrecientes se impone la necesidad del trabajo remunerado. Pero las necesidades de cuidado ponen un fuerte límite. El cuidado comunitario puede cubrir algunos aspectos, pero es hoy uno de los focos del ataque político y económico del gobierno, como veremos más abajo. Quien tiene capacidad de pago contrata cuidado en el mercado de modo individual.

Y aquí hay un punto nodal de articulación de la economía productiva con la reproductiva. El ingreso de las mujeres al trabajo remunerado, que ha tenido un crecimiento en Argentina desde la década de 1990 –en paralelo con un proceso similar en la región y en el mundo– no ha sido acompañado por un ingreso de varones al trabajo de cuidado no remunerado. Como veremos, tampoco se vio acompañado por una mejora o aumento de los servicios públicos de cuidado. La respuesta fue el trabajo remunerado en casas particulares –en las condiciones descriptas: informales, mal pagas, no reconocidas como trabajo hasta 2011 ni por la OIT–. Muchos de estos procesos se dieron masivamente, de la mano de flujos migratorios. Así se produjo una suerte de reorganización de la división patriarcal del trabajo a escala regional o global, a partir de las “cadenas globales o regionales de cuidado”. Por estas cadenas, en la región de origen migratorio una mujer deja “sus” responsabilidades de cuidado en su hogar a cargo de otra mujer –parienta, vecina, otra– para migrar y trabajar en un hogar ajeno, para que otra mujer salga al mercado de trabajo, muchas veces ella misma también en condiciones precarias y “flexibles”. En América Latina y el Caribe, el 17,2% de las personas ocupadas como trabajadoras domésticas son

migrantes (CEPAL, OIT y ONU Mujeres, 2020). Y hay al respecto varios corredores migratorios que las investigaciones han identificado que responden a esta explicación: Paraguay y Perú a Argentina, Perú y Bolivia a Chile, Nicaragua a Costa Rica, entre otros. En otras regiones la mayoría de las trabajadoras de casas particulares son migrantes, por ejemplo, Norteamérica (71%) y Europa (55%) (Valenzuela, Scuro y Trigo, 2020).

Igualmente, es necesario decir que el sector económico de trabajo remunerado en casas particulares se encuentra altamente racializado. En Argentina no tenemos todavía estudios con mediciones precisas al respecto. Sin embargo, hay análisis sobre el racismo con el que el mundo social de altos ingresos es capaz de vincularse con este sector (Acha, 2021). Y está problematizado políticamente por movimientos antirracistas (Identidad Marrón, 2021). Vale la pena entonces para asomarnos al problema, dada su relevancia, traer algunos números de otros países de la región. En Brasil, las mujeres afrodescendientes están sobrerrepresentadas en esta ocupación: en el año 2021 el 18% de las mujeres afrodescendientes ocupadas hacían trabajo doméstico remunerado, mientras que la proporción era del 9% para las mujeres blancas. En México, el 8,7% de las mujeres ocupadas lo hacen en el trabajo doméstico remunerado. Ese porcentaje llega al 28,4% entre las mujeres indígenas (Gontero y Velázquez Pinto, 2023).

Para continuar, ameritaría dedicar una sección aparte a la reflexión y el análisis sobre el trabajo de limpieza que se desarrolla más allá del ámbito doméstico: en espacios laborales y turísticos. O sobre aquellos y aquellas trabajadorxs que se desempeñan en limpieza en espacios públicos como parques recreativos, estaciones de tren y ómnibus y que las más de las veces viven de la voluntad de lxs usuarixs, que necesitan imperiosamente de su trabajo pero que sin embargo participan activamente de su desvalorización. Queda pendiente.

HACIENDO ZOOM: EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE AJUSTE

Las políticas de ajuste repercuten sobre esta estructura económica generizada, reforzándola. Hay algunos procesos que se pueden observar repetidamente en distintos países y períodos ante las políticas de ajuste que los gobiernos implementan en nombre de la estabilidad macroeconómica, y/o siguiendo las condicionalidades del Fondo Monetario Internacional. En primer lugar, el ajuste reduce el presupuesto para los servicios públicos de salud, educación y otros específicos que se vinculan directamente con el cuidado de niñes, mayores y personas con discapacidad. Esto significa mayor tiempo de trabajo gratuito para las mujeres. Por ejemplo, si se trata de un infante que no tiene

vacante en el jardín, o un centro de día que cierra o reduce su atención horaria, o un hospital que atiende de modos mucho más engorrosos. O la situación que sea. Menor tiempo significa menos posibilidad de trabajar a cambio de dinero, menos tiempo de autocuidado y también menos tiempo para la participación política.

Por otro lado, tanto salud como educación suelen ser sectores económicos altamente feminizados, es decir que el ajuste también afecta a las mujeres que allí se desempeñan como trabajadoras remuneradas, tanto si hay despidos como si hay reducción salarial.

Asimismo, los sistemas de seguridad social, de acceso a salud y a previsión social, quedan muy íntimamente relacionados con el acceso a empleo formal, al cual las mujeres acceden en menor medida, aun cuando están empleadas. Así las mujeres dependen mucho más de ingresos no laborales (pensiones, transferencias estatales u otros medios de acceso a seguridad social), los cuales suelen verse perjudicados con las políticas de ajuste. Por mencionar un caso paradigmático de la Argentina, el Plan Jefes y Jefas de Hogar para desempleadxs, lanzado en 2002 y en funcionamiento hasta 2006, fue recibido en un 70% por mujeres (Cruces, Epele y Guardia, 2008).

Las políticas de ajuste refuerzan la lógica de la privatización de la responsabilidad de la reproducción de la vida. Hacen recaer mucho más esa responsabilidad sobre los hogares y comunidades y, dentro de ellos, sobre las mujeres. Las políticas de ajuste suelen ir acompañadas de políticas de flexibilización de los mercados de trabajo y, necesariamente, tienen efectos recesivos. De esa manera, como relatábamos más arriba, las mujeres tienen más presiones para conseguir dinero en un contexto de caída de ingresos y de consumo y más presiones para realizar el cuidado gratuitamente. Y eso es lo que llamamos la crisis de los cuidados, que el patriarcado y el mercado a la vez invisibilizan e individualizan como un problema personal de cada mujer.

Finalmente, las políticas de ajuste también suelen estar orientadas a pagar deuda soberana y se traducen en una reducción del margen de política de los Estados para desarrollar proyectos de justicia social, o aun para garantizar los más básicos derechos previsionales, como lo estamos viendo actualmente en nuestro país. Vayamos entonces al aquí y ahora de la Argentina que nos toca.

LA ARGENTINA ACTUAL

Situamos el punto de partida de la lectura de la Argentina actual en el 10 de diciembre de 2023 cuando asume un nuevo poder ejecutivo nacional. Sus características fascistas, individualistas, violentas, antidemocráticas, misóginas y oligárquicas –entre otras– son tan marcadas y abrumadoras que es muy difícil avanzar en una descripción exhaustiva

y clara. Y también se hace difícil sistematizar los impactos del brutal ataque que desde que asumió viene realizando al campo popular. Iremos señalando algunos elementos con el objetivo de dejar sentadas algunas consideraciones, y también preguntas. Por empezar, tenemos las características estructurales ya descritas de una economía generizada en un mundo neoliberal, al que se le sobreimprime un nuevo proceso de ajuste fenomenal. Cuáles son las especificidades del proceso y asimismo cuáles son las resistencias que se van configurando son dos líneas a seguir estudiando.

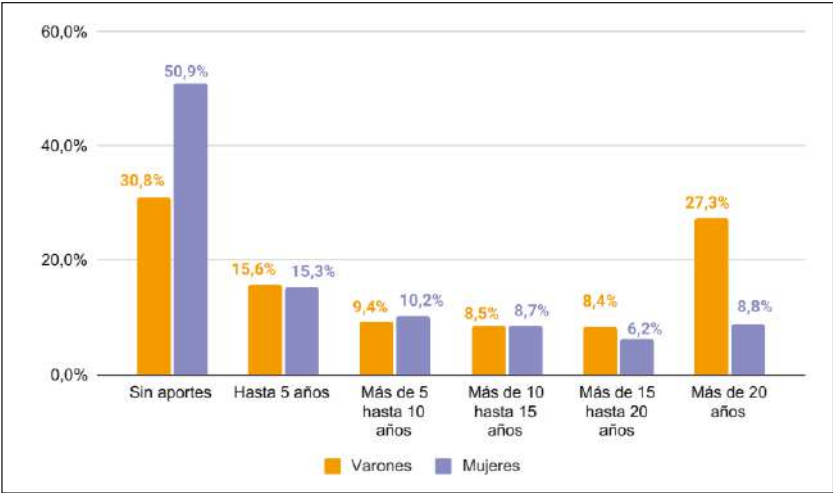
Antes que nada cabe mencionar la cuestión de las jubilaciones, que entre enero y julio de 2024 explican el 27,7% del ajuste del sector público (CEPA, 2024). La fórmula que define el monto de las jubilaciones hoy sigue siendo tema de debate. Por el momento ha ganado la definición del Ejecutivo de una nueva fórmula que ata los ajustes de la mínima al Índice de Precios al Consumidor, pero a partir de un piso ya bajado, desconociendo la pérdida de valor adquisitivo generada por el *shock* (des)estabilizador que el gobierno ejecutó en sus primeros meses. A eso se le suma un bono discrecional que desde marzo a noviembre de 2024 (cuando se están escribiendo estas líneas) no se ha actualizado. Mientras tanto está en discusión en el Congreso el presupuesto 2025 y con él la continuación de las moratorias previsionales. Por otro lado –y no tanto– al día de hoy el Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI) ha reducido en un tercio los medicamentos que pagaba al 100%, en un contexto de liberalización –y por lo tanto, aumento– de precios de esos mismos productos.

Toda la discusión tiene un claro componente de género y vinculado con la economía reproductiva porque toda reducción de ingresos de jubilados (sea por la misma jubilación o por la deficiencia de la cobertura de salud), cuando se trata de personas muy mayores, afecta directamente al bolsillo de quienes les cuidan. Además, las moratorias previsionales, que se inauguraron con los gobiernos populares de principios de siglo XXI, no sólo dieron posibilidad de jubilarse a las personas que habían estado largo tiempo desempleadas –producto de la política neoliberal de los años noventa– o empleadas en el sector informal, sino también y sobre todo a muchas mujeres que habían dedicado toda o gran parte de su vida a cuidar gratuitamente. Por eso se conoció incluso a la medida como “Jubilación para Amas de Casa”. El 87% de las personas que adhirieron a la moratoria para el año 2011 eran mujeres, con lo cual para ese momento el 60% de las mujeres jubiladas habían accedido al derecho gracias a esa política (Pautassi, Giacometti y Gherardi, 2011). Hoy la situación sigue siendo delicada para las mujeres en cuanto a aportes previsionales, ya que, como hemos visto, la participación en el empleo primero y en el empleo formal después, es mucho menor

en las mujeres. Asociar el derecho a la jubilación a esta circunstancia deja a las mujeres en situación de vulnerabilidad previsional (Figura 8). Asimismo, de acuerdo con información de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) para el segundo trimestre de 2024, el 63% de las personas que cobran la jubilación mínima accedieron por moratoria. Y el 74% de las personas que accedieron a la jubilación con moratoria, son mujeres (ANSES, 2024).

Figura 8

Aportantes varones y mujeres en edad jubilatoria según años de aportes.



Fuente: DNElyG (2023b).

También contamos con información con respecto a la situación del cuidado de menores, mayores y personas con discapacidad. En el marco del informe #3 de La Cocina de Los Cuidados (Mesa Intersectorial, 2024b) se realizó una investigación sobre opinión pública y percepción de cambio de hábitos sobre la organización del cuidado que aporta elementos sugerentes. Se realizó una encuesta de hogares, dentro de los cuales el 20% es habitado por una o más personas con discapacidad. A su vez, un tercio de esas personas recibe transferencias del Estado en relación con esa discapacidad. Ocho de cada diez de ese universo observó un aumento de costos en los medicamentos que no tienen cobertura por obra social u otro sistema, un 64% destacó la mayor dificultad para conseguir terapéutas, y un 59% para poder contratar cuidadorxs. Un 53% además expresó encontrarse con mayores obstáculos a la hora de tramitar traslados y con más demoras para tramitar pensiones o certificados de discapacidad. Mientras tanto, desde voceros del gobierno

y medios de comunicación que los acompañan se levantan voces de estigmatización y sospecha de fraude sobre quienes reciben pensiones y otras transferencias. Con lo cual el último problema tenderá a agravarse cuando comience a implementarse el Decreto 843/2024 promulgado en septiembre que ordena revisar y revalidar todas las pensiones no contributivas por invalidez laboral. Nuevamente, aquí estamos hablando de una situación que afecta directamente el bolsillo y el tiempo de trabajo de cuidado de quienes están a cargo de, o acompañan a las personas con discapacidad.

Dentro del mismo grupo de hogares encuestados, un 60% está habitado por niños y adolescentes de 0 a 18 años. Estos hogares expresaron en un 67% que notaban menor disponibilidad de guarderías, jardines públicos y escuelas. También manifestaron en más del 57% que tenían menos tiempo para cuidar a esos menores, quienes respondieron la encuesta, y lxs respectivos co-cuidadorxs, así como menos ingresos para contratar cuidadorx.

Por último, en el 47% de los hogares que participaron de la encuesta, viven adultos mayores. El 30% de ellos requiere cuidado especial. Estos hogares manifestaron en un 76% observar mayores costos en los medicamentos no cubiertos, en un 74% menor capacidad económica para contratar cuidadorx domiciliarix, sobrecarga de tiempo de cuidado de la persona encuestada (71%) y co-cuidadorxs (56%), aumento del tiempo que la persona mayor pasa en soledad (54%) y menos disponibilidad de centros de día (57%).

Y para concluir, la encuesta informa que seis de cada diez mujeres incrementaron el tiempo de cuidado de mayores y niños, mientras que tres de cada diez varones lo hizo. En la misma encuesta se revela que son las mujeres (43%) más que los varones (29%) quienes más advierten los aumentos y la reducción de espacios de cuidado.⁷

7 La Cocina #3 también enumera políticas de cuidado desmanteladas hasta el momento de su publicación en octubre de 2024: 1. Kits de lactancia / 2. Plan Mil Días / 3. Programa RENNYA Ley 27452, Ley Brisa / 4. Políticas para la AFCEI (Pro-huerta) / 5. Programa de infraestructura del cuidado MOP-CDIs / 6. Plan Nacional de Primera Infancia. Espacios de Primera Infancia (EPI) / 7. Vivienda Activa PAMI-Min. / 8. Fondo de Integración Socio Urbana (FISU) en Barrios Populares / 9. Fondo Nacional de Incentivo Docente FONID / 10. Licencias de cuidados / 11. Proyecto de Ley Cuidar en Igualdad / 12. Programa Igualar para empresas / 13. Programa Registradas / 14. Asistentes domiciliarios (ex ANDIS) / 15. Capacitación en Cuidados Paliativos para Cuidadores Domiciliarios de Mayores / 16. Cuenta Satélite Oficial / 17. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo / 18. Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad / 19. Programa Generar / 20. Mesa interministerial de políticas de Cuidado / 21. Áreas de Género de los ministerios nacionales en provincias y municipios / INADI / 22. ESI - Ley Micaela / 23. Plan ENIA / 24. Programa Nacional de Salud Materno-infantil.

Otro elemento que se da en la situación política actual es el ataque del gobierno a las organizaciones sociales y, junto con ellas, a los espacios de cuidado comunitario. Por un lado, mencionar la escandalosa acumulación y ocultamiento de toneladas de alimentos por parte del Ministerio de Capital Humano. Tuvo que intervenir la justicia para que esos bienes de primera necesidad en un contexto de urgencia y crisis fueran repartidos. Por otro lado, hay que señalar las acciones represivas hacia las organizaciones, vía activación de protocolos del Ministerio de Seguridad durante movilizaciones callejeras o vía persecución policial y judicial personal de algunxs dirigentxs. Los propios locales comunitarios y comedores fueron directamente objeto de allanamiento y escenario de violencia policial (Vales, 2024).

En la misma línea y también con un manto de estigmatización, se desarticuló el programa Potenciar Trabajo, y se lo reemplazó por dos nuevos programas con monto fijo (\$78.000). El primero, “Volver al Trabajo”, con plazo reducido. El segundo se llama “Acompañamiento Social”. Al mismo tiempo buscan desarticular las formas colectivas de organización territorial, desconociendo su trabajo y su aporte a la comunidad, entendiendo que las organizaciones son meras “intermediarias”. El Potenciar Trabajo se mantenía en un 50% del salario mínimo vital y móvil que a octubre de 2024 está en \$271.571,22. Es decir que un Potenciar Trabajo hoy estaría a \$135.786, casi el doble de un “Acompañamiento Social”.

El punto es que de lxs beneficiarixs del Potenciar Trabajo, un 61,47% eran mujeres, trans, travestis o no binaries (Ferrari Mango y BardaUIL, 2023). Otro dato a tener en cuenta es que de la población que está inscripta en el Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (RENATEP) y al mismo tiempo recibía el Potenciar Trabajo para 2022, el 63,3% eran mujeres y el 50,2% de ellas se dedicaban a realizar servicios sociocomunitarios (sobre todo en comedores y merenderos) (RENATEP, 2022). El mismo título del informe “Potenciar trabajo. Principales características de la economía popular registrada”, da cuenta de la diferencia de enfoque político entre esta política y la que se denomina “Volver al Trabajo”.

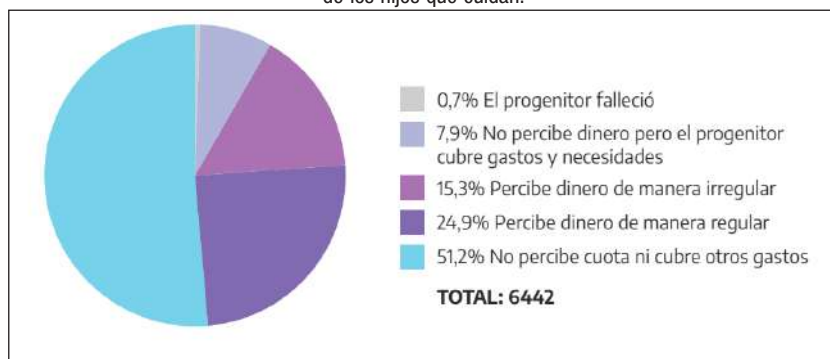
Con respecto al Programa de Infraestructura de Cuidado que venía llevando adelante el ex Ministerio de Obras Públicas, que implicaba la ampliación de espacios de primera infancia, así como la ampliación de salas y jardines, quedó obturado por el frenazo a la obra pública. Sí se mantiene vigente el artículo 179 de la Ley de Contrato de Trabajo sobre responsabilidad patronal de garantizar guarderías o reintegros por cuidados.

En otro orden, la eliminación del Fondo Nacional de Incentivo Docente afecta directamente los ingresos de una planta de trabajadorxs fundamentalmente feminizada, como hemos visto más arriba.

En esta enumeración merece un párrafo especial la Asignación Universal por Hijo. De acuerdo con la información de ANSES (2024) hacia el final del primer semestre de 2024 había 4.083.987 niños y adolescentes beneficiarixs. En cuanto a la titularidad de la asignación, el 96% eran mujeres. Aquí el gobierno nacional ha puesto su única política social afirmativa. Para octubre de 2024 la AUH presenta un 40,23% de aumento real interanual, llegando a un valor nominal de \$70.232 –la canasta básica de crianza está entre \$388.184 y \$479.723 para niños de 0 a 12 años para el mismo mes (INDEC, 2024d)–. El gobierno también destinó recursos a la Tarjeta Alimentar. No obstante, para el mismo período este programa ha perdido en términos reales un 18,94% de capacidad de compra. De cualquier forma, dado el recorte feroz en los subsidios a los servicios públicos y otros elementos de una política profundamente recesiva, en Argentina el primer semestre de 2024 aumentaron la pobreza y la indigencia 11,2% y 6,2% con respecto al semestre anterior. Y también aumentó la pobreza de menores de 14 años: si en el segundo semestre de 2023 un 58,4% de las personas de 0 a 14 años se encontraban bajo la línea de pobreza, ese número llegó al 66,1% en el primer semestre de 2024.

Figura 9

Porcentaje de mujeres que reciben o no –y cómo– aporte económico de los padres de los hijos que cuidan.



Fuente: MinMujeresPBA (2022).

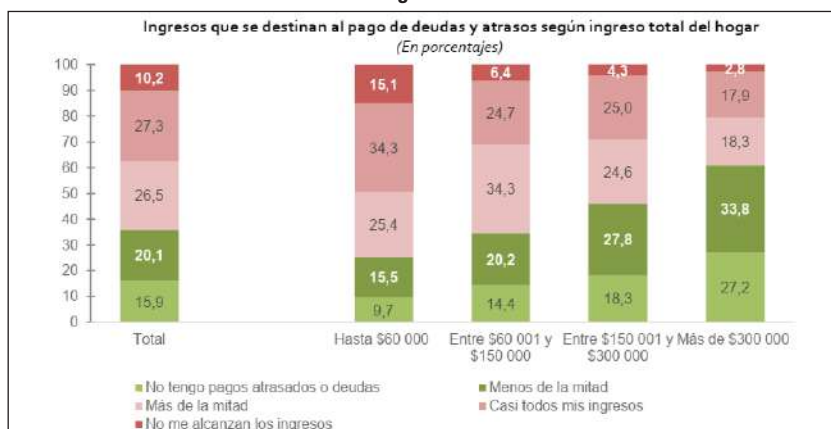
Ahora bien, desplegado el contexto hasta aquí, cobra relevancia hablar de los deudores alimentarios, y se entiende por qué incumplir con la obligación alimentaria es violencia económica. El Ministerio de las Mujeres de la Provincia de Buenos Aires viene impulsando esta agen-

da y ha logrado recabar información en su enorme jurisdicción. De acuerdo con ella, más de la mitad de las mujeres que cuidan hijos bajo su responsabilidad no reciben ningún tipo de aporte económico por parte de los padres de esos hijos, y otro 15,3% recibe dinero de forma irregular. Los resultados se sintetizan en la Figura 9.

Todo lo anterior nos lleva a mencionar un problema que es cada vez más acuciante en los hogares: el endeudamiento para sostener la vida cotidiana. La situación es que hay una tendencia creciente de los hogares a endeudarse ya no para comprar bienes de alto valor, sino para adquirir elementos de necesidad cotidiana, muchos de ellos vinculados al cuidado, como alimentos o medicamentos. Según un informe realizado por la CEPAL en conjunto con el Ministerio de Economía de la Argentina (CEPAL y MECON, 2023), al 64% de la población no le alcanzan los ingresos para pagar deudas o atrasos, o tiene comprometidos más de la mitad de sus ingresos en deudas o pagos atrasados (Figura 10). El porcentaje asciende a 69,7% si consideramos a la población que tiene a cargo niños y adolescentes y más aún si se trata de mujeres a cargo de menores: 71,8% (Figura 11).

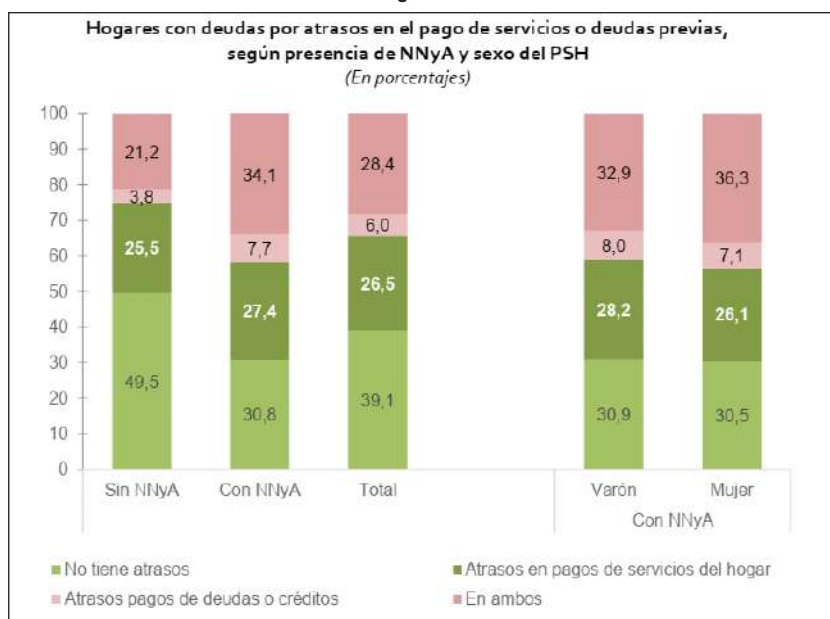
El mismo informe muestra qué financia el endeudamiento en hogares con niños y adolescentes, desagregado entre varones y mujeres. Y puede observarse un mayor endeudamiento de mujeres en elementos que pueden vincularse a responsabilidades de cuidado. Esto requiere mayor indagación (ver Figura 12).

Figura 10



Fuente: CEPAL y MECON (2023).

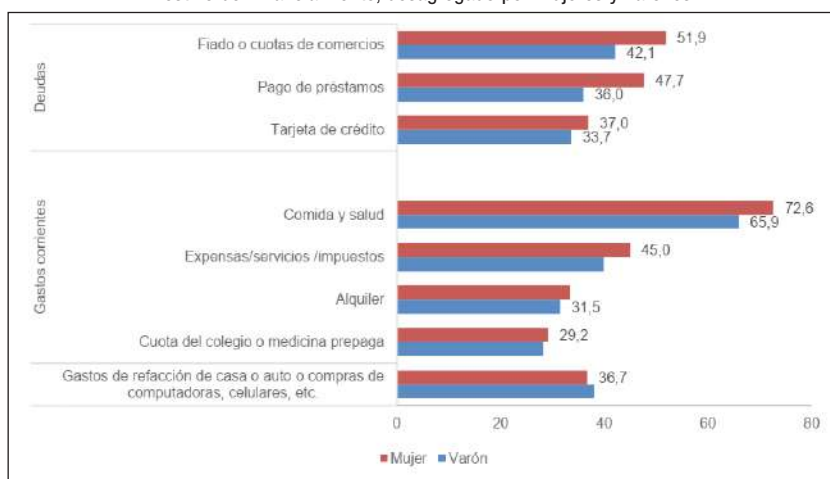
Figura 11



Fuente: CEPAL y MECON (2023).

Figura 12

Destino del financiamiento, desagregado por mujeres y varones.



Fuente: CEPAL y MECON (2023).

DEUDA EXTERNA, PRESUPUESTO Y JUSTICIA FISCAL

Ya mencionamos que mientras se escriben estas palabras el Congreso Nacional está discutiendo el proyecto de Presupuesto 2025 enviado por el Poder Ejecutivo. Compartiremos algunas observaciones realizadas por la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia en conjunto con ELA (ACIJ y ELA, 2024). En este proyecto de presupuesto el Programa Acompañar para víctimas de violencia de género ya no existe y la línea 144 no tiene asignado presupuesto. Destaquemos que mientras el primer trimestre de 2023 el programa atendía a 34.023 personas, un año después había ya reducido su atención a 434. Tampoco tiene asignación presupuestaria la Educación Sexual Integral. El monto destinado a infraestructura social y de cuidado se reduce en un 48% con respecto al de 2024. Lo destinado al fortalecimiento edilicio de jardines de infantes se reduce en un 30% con respecto a 2024. Se sigue apostando al aumento de la AUH y AUE: 7,81% con respecto al año anterior. La Prestación Alimentar también aumenta, en el orden de un 25,94%. Sin embargo, se pretende desvincularlos de la fórmula de movilidad. Todo el proyecto se basa en una estimación del 18% anual de inflación. Si eso se supera, las asignaciones presupuestarias se verán desvalorizadas.

La Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) tiene una reducción de presupuesto de 30,5% en el mismo proyecto. Ya en el informe #2 de La Cocina de los Cuidados (Mesa Intersectorial, 2024a) se destacaba que este organismo interactúa con un millón de personas con discapacidad en el país y que ya en el año 2024 tuvo despidos y cierre de delegaciones provinciales, además de subejecución de presupuesto.

El proyecto de presupuesto sigue la regla fiscal del déficit cero. Incluso quiere tener superávit primario para poder pagar deuda externa e interna sin emisión. El argumento esgrimido es que la inflación tiene que ver con una cuestión fiscal y de emisión. Desconocen las causas vinculadas a puja distributiva –mientras la resuelven claramente a favor de los de arriba con una cruel recesión– y dicen desconocer el problema de la restricción externa, aunque de hecho el control de capitales –mal llamado cepo– es hoy una herramienta clave del gobierno para mantener el precio del dólar y, con él, una cierta desaceleración de la inflación. En este punto de la disputa emerge como tema la justicia fiscal, al que nos dedicaremos brevemente en los próximos párrafos.

El tema surge a la hora de hablar de presupuesto cuando, por ejemplo, hablamos del programa Acompañar (más allá de los posicionamientos ideológicos que sabemos hay detrás del desfinanciamiento). De acuerdo con el cálculo realizado por las compañeras de ACIJ y ELA, con lo que el Estado en 2023 dejó de recaudar en impuesto a las ganancias a funcionarios y magistrados del Poder Judicial Nacional y también

de los Poderes Judiciales provinciales, se podrían haber financiado 4,2 veces lo que desembolsó el programa Acompañar en el mismo período.

En Argentina la tendencia regresiva de los impuestos (aunque menos regresiva que muchos países en la región) tiene un sesgo de género al perjudicar a las mujeres que están sobrerrepresentadas en la población con menores ingresos en general, y en la población con menores ingresos laborales. También en la población sin ingresos propios y en la población que recibe transferencias asistenciales del Estado (Rodríguez Enríquez, 2023). El grueso de la recaudación del Estado en el año 2023 puede verse en la Tabla 3. Al principio de este texto expusimos cómo está la población representada por género entre quienes pagan ganancias y bienes personales. Y debemos considerar la baja de la alícuota que se legisló este año en bienes personales.

Tabla 3
Impuestos que hacen a la recaudación nacional.

Recaudación	2023 (en %)	2024 ene/sept (en %)
TOTAL	100	100
IVA	34,41	32,21
Ganancias	20,43	20,18
Seguridad Social	21,61	21,42
Derechos de Exportación	3,59	4,62
Derechos de Importación	3,13	2,83
Bienes Personales	2,3	1,99
Impuesto País	3,52	5,82
Otros	11,01	10,93

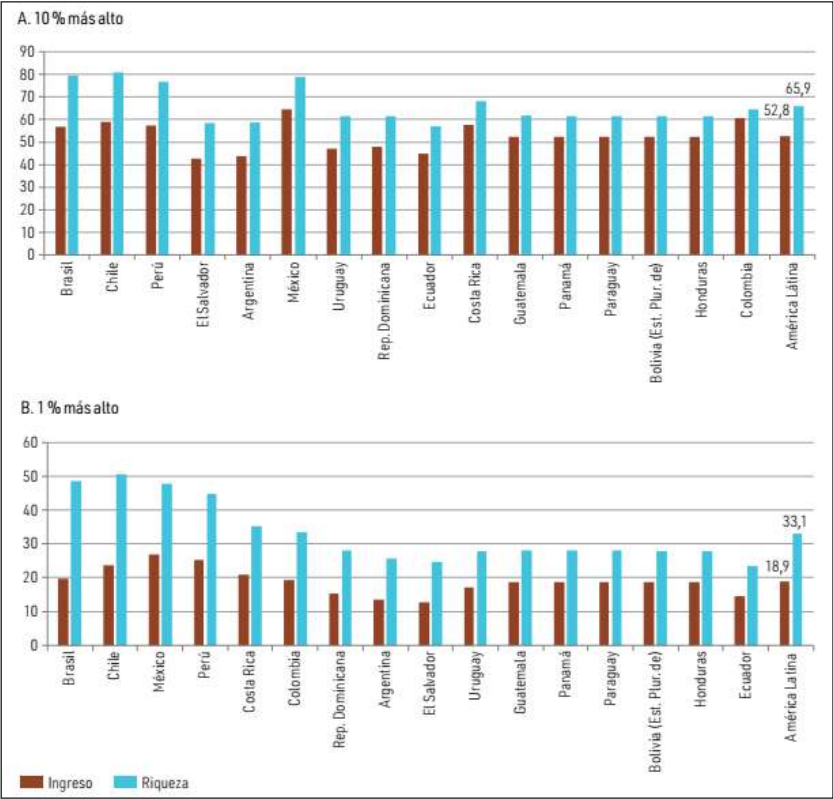
Fuente: AFIP (2024).

En el último encuentro de máximas autoridades del G20, el anfitrión y presidente de Brasil, Lula da Silva, impulsó la promoción por el grupo de un impuesto global para los más ricos. El conocido impuesto Zucman, del 2% a los 3.000 más ricos del mundo. El tema quedó estampado en el documento de consenso que incluso Argentina tuvo que firmar. Esta propuesta tiene que ver con una consigna que desde hace tiempo vienen levantando muchos movimientos sociales ante el escandaloso crecimiento de la desigualdad global: hay que discutir la riqueza, no la pobreza. La Comisión Económica para América y el Caribe aporta información (CEPAL, 2024) sobre cuál es el grado de concentración de la riqueza en países de nuestra región. En Argentina, el 10% de personas con mayores ingresos concentran más del 40% de los ingresos (más arriba, de acuerdo a la EPH que recaba información de los principales

31 aglomerados urbanos, ese número era de 33%) y casi el 60% de la riqueza. Acercando la lupa, el 1% más rico concentra aproximadamente el 12% del ingreso y el 26% de la riqueza (Figura 13).

Figura 13

Concentración de la riqueza y del ingreso en 16 países de América Latina alrededor de 2021.



Fuente: CEPAL (2024).

PARA SEGUIRLA

Hay acuerdo general en ciertos sectores políticos en que el gobierno actual es cruel y genera empobrecimiento y sufrimiento en la población. De eso tenemos que salir, y el cómo y el hacia dónde es muy importante. Es muy común escuchar dentro de los mismos sectores del campo popular que la salida –de una u otra forma– pasa por el “crecimiento económico” entendido como aumento del producto bruto y por una redistribución de ese producto incrementado. La diferencia con sectores neoliberales reside en señalar el desarrollo regional, las capacidades

productivas propias –incluidas las vinculadas al conocimiento–, la defensa de la soberanía en varios aspectos, el agregado de valor local. Sí, eso sí. El problema aparece cuando se piensa que así se generará “trabajo genuino” para toda la población y entonces se resolverán las vidas y el bienestar de todas las personas, además de las desigualdades e injusticias.

Lo cierto es que la lógica del “crecimiento económico” entendido como aumento del producto no resuelve la reproducción de la vida. Puede ir incluso en contra de ella (por ejemplo, cuando lo vemos con una perspectiva ecológica). Se trata de poner la vida en el eje de la economía. Porque allí hay trabajo, remunerado y no remunerado que es también relevante y absolutamente necesario considerar en la ecuación. Aquella aspiración al “trabajo genuino” para todos y todas comparte con el liberalismo y aún con el neoliberalismo el desvío productivista y el supuesto androcéntrico del “trabajador champiñón”. Un trabajador que ha salido de la nada, que nunca ha sido niño ni adolescente y nunca será mayor. Tampoco se enferma. Es decir, un trabajador adulto, educado, con habilidades sociales desarrolladas, emocionalmente estable, que nunca ha tenido ni tendrá necesidades ni responsabilidades de cuidado. Su vida y su reproducción están sencillamente dadas. Pero por todo lo expuesto, cualquier plan y cualquier programa económico montado sobre ese supuesto está condenado a seguir produciendo desigualdad y pobreza, pues no está considerando lo que tiene que considerar como elemento central de la economía: el cuidado y la reproducción de la vida.

Y no es sólo una cuestión de ignorancia. El supuesto del trabajador champiñón es funcional a la mercantilización de nuestra existencia y a la lógica de la acumulación del capital. Un mundo donde todo pasa por el mercado, donde todxs trabajamos para el mercado y somos cien por ciento productivxs (idealmente). Incluso las perspectivas neoliberales sobre la presunta “igualdad de género” prometen un horizonte de mercado para todxs con esa hipótesis. Y como hemos visto, de la mano del patriarcado se invisibiliza el espacio donde el sistema hace crisis al relegarlo al ámbito de lo supuestamente no económico, de lo privado y feminizado. Así, el absolutismo de mercado y la lógica de acumulación de capital se montan de hecho sobre el tiempo de trabajo gratuito o precario de las mujeres, que es el que sostiene la vida en un sistema que atenta contra ella. Despatriarcalizarnos es deconstruir el orden binario de género, es pensarnos iguales en nuestra humanidad y es también poner la reproducción de la vida y las necesidades de cuidado de nuestros cuerpos –en toda nuestra diversidad– en el centro.

Y aquí reside también la potencia del movimiento feminista, que se ha levantado con fuerza en la última década con los paros mundiales desde 2017. Con mucha naturalidad las mujeres asumieron su identidad

como trabajadoras (“trabajadoras somos todas”), realizaron la medida del “PARO” y pusieron en cuestión el modo de reproducción del sistema actual. No por nada la contraofensiva actual.

La discusión debe continuar también en el plano ecológico. Si la propuesta feminista es poner en el centro de la economía la reproducción y el cuidado de la vida, se completa la noción con la mirada ecológica, que pone atención a todo lo vivo. El planeta es finito, y aquí también se entra en conflicto con el consumo infinito que propone como horizonte de bienestar la lógica de mercado. Y vemos que el capital en su lógica de acumulación invisibiliza no sólo los tiempos, espacios y trabajos necesarios para la reproducción cotidiana de la vida, sino que también desconoce los límites físicos del planeta y los tiempos de la naturaleza. Desprecia el hecho de que hay bienes no renovables y bienes cuya renovación requiere tiempos determinados, así como otros procesos a considerar en la interacción de las sociedades humanas con el ambiente. La lógica del capital supone que las personas somos individuos aislados unos de otros, independientes entre sí y de la naturaleza. Frente a esto la economía feminista y los ecofeminismos contemplan la materialidad de la existencia humana en interacción con todo lo vivo.

Y yendo un poco más allá: se entiende desde esta mirada que cuando las comunidades campesinas y originarias defienden sus tierras y sus modos de hacer frente a la voracidad del capital extractivista, además de proteger bienes naturales invaluable –como fuentes de agua– defienden la prevalencia de esa lógica económica vital. La mirada colonial que subyace al saber legitimado científicamente desprecia esa lógica muchas veces por irracional, ineficiente y –el clásico evolucionista– “atrasada”. Como si en esa lógica vital de relacionamiento con la naturaleza y la tierra no hubiera un saber totalmente presente, político y con potencia real de disputa histórica. También se complica la discusión cuando aquí –en territorios del Sur– se despliegan proyectos extractivistas, colonialistas y claramente destructivos de la naturaleza en nombre de la transición hacia energías limpias, descarbonizadas.

A la hora de pensar proyectos alternativos también proponemos repensar desde la perspectiva ecofeminista banderas históricas como la de la propiedad de la tierra. Según estimaciones de la FAO, de la tierra asignada en propiedad privada en América Latina, menos del 20% está a nombre de mujeres. Esto tiene un correlato en la subrepresentación de las mujeres en las instancias institucionales de gestión del agua y del riego a nivel local y distrital. Esto es un problema y debe ser revisado. Desde esta perspectiva, el tema de la Seguridad Alimentaria, la Soberanía Alimentaria y los Derechos de la Naturaleza son asuntos centrales a considerar. El tiempo también aparece como un valor en sí mismo. Sin embargo, los ecofeminismos proponen una idea de la tierra que va

más allá del suelo o de la delimitación de una parcela definida por la propiedad. Conciben la tierra como una trama social y ambiental cuyo sentido principal es –otra vez– sostener la vida, en su materialidad y también en sus elementos simbólicos. Las tierras además están conectadas con otros bienes que trascienden los límites de la propiedad como fuentes o corrientes de agua, aire, luz solar, minas y otros elementos del subsuelo, bosques y tanto más. Por eso la cuestión ya no es tan simple como “la tierra es de quien la trabaja”. Pensar el acceso democrático a la tierra, en pos del buen vivir de toda la población, requiere desafíos creativos que vayan más allá de políticas de mercado para el acceso a la propiedad. Y requiere sin duda de los saberes de las comunidades campesinas y originarias que las habitan.⁸

Mientras tanto, la sanción del Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones y la votación en la ONU –única entre todos los países– contraria a los derechos de los pueblos indígenas, son sólo un par de acciones de muestra de un gobierno que ha expresado que “no cree” en el cambio climático y que desprecia cualquier tipo de colectivismo o perspectiva comunitaria de la economía o de la sociedad.

La propuesta de nuestra parte es, repetimos, reordenar la economía alrededor de la trama de la vida. De la vida cotidiana, de la reproducción de nuestros cuerpos, de la vida del planeta. De una u otra manera tendremos que hacerlo, porque los límites son materiales y concretos. La decisión que nos queda por tomar es si lo haremos exponiendo a lxs más vulnerabilidades del sistema social o en una transición justa y democrática. Para finalizar, decir que tenemos herramientas construidas y espacios. Mencionamos más arriba las lógicas horizontales y amicales de cuidado que existen en el colectivo LGBTIQ+, también los saberes campesinos y originarios. También contamos con las experiencias de la economía popular, social y solidaria. Allí hay una práctica de hacer consciente lo común y abordarlo colectivamente. Hay una experiencia de reconocer la interdependencia, de ensayar la democracia en la gestión de la economía y de circular la palabra así como transparentar la in-

8 Las políticas de propiedad privada de la tierra han sido relativizadas por más motivos. En algunos casos, producto de políticas bien intencionadas, hubo mujeres que recibieron títulos de propiedad sobre parcelas, pero en condiciones estructurales de vulnerabilidad económica, de manera que terminaron vendiendo la tierra prontamente. Allí la titularidad terminó siendo un vehículo para la facilitación del acaparamiento por parte de la gran propiedad. Entonces, la propiedad formal puede ser una buena estrategia en muchas situaciones. Pero no es un fin en sí mismo, y no se traduce necesariamente en una mayor capacidad de decisión sobre el uso de los recursos. En otros casos, la dinámica de la propiedad privada ha sido marcada como problemática desde los ecofeminismos por generar restricciones de acceso a espacios de uso común como bosques, fuentes de agua y pastos, centrales justamente para la economía reproductiva en el mundo rural.

formación. En el seno de estas economías hoy podemos ver formas muy atendibles de considerar la economía de cuidado. Estas organizaciones no son perfectas, pero sí se pueden ir cultivando con la lógica de la agroforesta: ir generando cada vez un ámbito más fértil para ellas, a partir de multiplicarlas, de modo que ellas mismas vayan abonando un terreno que las nutra para que puedan ser cada vez mejores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acha, Omar (2021). Las trabajadoras domésticas entre clase, género y jerarquías de color en la Argentina contemporánea. *Interface: A Journal for and about Social Movements*, 13 (2), 76-96.
- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) (2024). *Información mensual. Recaudación tributaria*. Septiembre.
- Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) (2024). *Informe de Estadísticas de la Seguridad Social II Trimestre 2024*.
- Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) y Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) (2024). *Presupuesto 2025. Una distribución injusta de los recursos para mujeres, niñas y adolescentes*.
- Basco, Ana (Coord.) (2022). *Rumbo a América Latina 2026. La incidencia de las exportaciones en la equidad de género*. Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL), Sector de Integración y Comercio (INT), Banco Interamericano de Desarrollo (BID). NOTA TÉCNICA NoIDB-TN-2528
- Bidegain, Nicole y Espino, Alma (2023). Iniciativas de gobiernos de América Latina y el Caribe para mitigar los impactos de la pandemia de la Covid-19 en la autonomía económica de las mujeres en sectores exportadores. En AA.VV, *Brechas de género en las cadenas globales de valor en América Latina y el Caribe: nuevos y viejos retos en un escenario de incertidumbre*. Konrad-Adenauer-Stiftung y Naciones Unidas, CEPAL.
- Buenos Aires Ciudad, Dirección General de Estadística y Censos (2024). *Indicadores laborales de la Ciudad de Buenos Aires. 1er trimestre de 2024. Informe de resultados 1863*.
- Buenos Aires Ciudad, Dirección General de Estadística y Censos (2024). *Resultados de la Encuesta de Uso del Tiempo 2023. Informe 2024*.
- Celiberti, Lilian (Coord.) (2019). *La mesa está servida. La lucha de las trabajadoras domésticas en Argentina, Brasil, Paraguay, Perú y Uruguay*. Cotidiano Mujer, Articulación Feminista Marcosur y Fondo Social Europeo (Unión Europea).

- Centro de Economía Política Argentina (CEPA) (2024). *La batalla por la movilidad jubilatoria: del aumento por Ley, al veto por Decreto de Milei*. Agosto 2024.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2024). *Panorama social de América Latina y el Caribe. Desafíos de la protección social no contributiva para avanzar hacia el desarrollo social inclusivo*. Naciones Unidas, CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2023). Proporción del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, desglosado por sexo (indicador O.D.S 5.4.1). <https://oig.cepal.org/es/indicadores/proporcion-tiempo-dedicado-al-trabajo-domestico-cuidado-no-remunerado-desglosado-sexo>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022). *La sociedad del cuidado. Horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género*. Naciones Unidas, CEPAL y XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Buenos Aires, 7 al 11 de noviembre de 2022.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Ministerio de Economía de Argentina (MECON) (2023). *Primer informe sobre endeudamientos, géneros y cuidados en la Argentina*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2023/58, LC/BUE/TS.2023/5).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres (2020). *Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe frente a la crisis del covid-19*.
- Cruces, Guillermo; Epele, Nicolás y Guardia, Laura (2008). Los programas sociales y los objetivos de desarrollo del Milenio en Argentina. En *CEPAL Serie Políticas Sociales*, N° 142. Naciones Unidas, CEPAL y Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Fernández-Stark, Karina y Bamber, Penny (2023). Brechas de género en las cadenas globales de valor de América Latina y el Caribe: nuevos y viejos desafíos en un contexto de incertidumbre. En AA.VV, *Brechas de género en las cadenas globales de valor en América Latina y el Caribe: nuevos y viejos retos en un escenario de incertidumbre*. Konrad-Adenauer-Stiftung y Naciones Unidas, CEPAL.
- Ferrari Mango, Cynthia y Bardaui, Ariana (2023). *El "Potenciar Trabajo". Miradas relacionales entre concepciones y números para comprender su constitución. Informe N° 42 del Observatorio sobre Políticas Públicas y Reforma Estructural*. FLACSO.
- Gontero, Sonia y Velázquez Pinto, Mario (2023). *Trabajo doméstico remunerado en América Latina. Claves para una ruta de formalización*. CEPAL y Ford Foundation.

- Goren, Nora y Trajtemberg, David (2023). *Trabajo y brechas de género. Una mirada desde el mercado laboral y los convenios colectivos de trabajo*. Friedrich Ebert Stiftung (FES) Argentina.
- Identidad Marrón (2021). Racialización y feminización del trabajo precario. ¿Existe una división racial del trabajo?. En *Marrones escriben. Perspectivas antirracistas desde el Sur Global*. UNSAM-University of Manchester.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2024a). *Dossier estadístico en conmemoración del 113° Día Internacional de la Mujer*.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2024b). Informes técnicos / Vol. 8, n° 211. Trabajo e ingresos, Vol. 8, n° 7. Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Segundo trimestre de 2024.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2024c). Informes técnicos / Vol. 8, n° 224. Trabajo e ingresos Vol. 8, n° 8. Evolución de la distribución del ingreso (EPH). Segundo trimestre de 2024.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2024d). Informes técnicos / Vol. 8, n° 258. Condiciones de vida Vol. 8, n° 26. Valorización mensual de la canasta de crianza de la primera infancia, la niñez y la adolescencia. Octubre 2024.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2022). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021. Resultados definitivos*.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2018). Informes Técnicos / vol. 3 n° 51. Trabajo e ingresos. Vol. 3 n° 1. Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Cuarto trimestre de 2018.
- Laterra, Pato (2024). Cosido de manera imperfecta, y por lo tanto capaz de unirse con otro. Comunidad y cuidados trans, un abordaje de la cuestión. *El lugar sin límites. Revista de Estudios y Políticas de Género*, 6(10), 186-212.
- Larios, Andrea y Méndez Santaolara, Noelia (2024). *Tributación feminista: los casos de Argentina y México*. Fundar México y Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ).
- Mesa Intersectorial (2024a). Cocina de los cuidados #2. Este segundo informe de la cocina fue elaborado por Vanina Escales, Lucía de la Vega, Daiana Aizenberg, del CELS, María José Rodríguez, Virginia Franganillo, Edurne Cárdenas y Lucía Cirmi.
- Mesa Intersectorial (2024b). Cocina de los cuidados #3. Este tercer informe fue elaborado por Vanina Escales, Lucía de la Vega, Victoria Verone y Luciana Vidal por el CELS, María José Rodríguez, Virginia Franganillo, Edurne Cárdenas y Lucía Cirmi. La encuesta fue realizada por Ágora Consultore.

- Ministerio de Desarrollo Productivo, Centro de Estudios para la Producción (CEPXXI) (2021). *La prima salarial de las firmas exportadoras argentinas*.
- Ministerio de Desarrollo Social, Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (RENATEP) (2022). *RENATEP y Potenciar Trabajo: Principales características de la economía popular registrada. Informe Noviembre 2022*.
- Ministerio de Economía, Secretaría de Política Económica, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNEIyG) (2023a). *¿Por qué las mujeres ganan menos? Las brechas de género en la economía argentina. 2do trimestre 2022. Apartado especial: la brecha salarial en Argentina*.
- Ministerio de Economía, Secretaría de Política Económica, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNEIyG) (2023b). *El aporte de los cuidados al PBI. Las brechas de género en la economía argentina. 4to trimestre 2022. Apartado especial: cuenta satélite*.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) (2018). Equipo de Mercado de Trabajo. Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales. *Mujeres en el mercado de trabajo argentino*.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) (2021). *Encuesta Nacional a Trabajadores sobre Condiciones de Empleo, Trabajo, Salud y Seguridad (ECETSS). Desigualdades de Género en el Mercado Laboral Argentino*.
- Moreno Alarcón, Daniela (2023). Brechas de género en las cadenas de valor de turismo en América Latina y el Caribe. En AA.VV, *Brechas de género en las cadenas globales de valor en América Latina y el Caribe: nuevos y viejos retos en un escenario de incertidumbre*. Konrad-Adenauer-Stiftung y Naciones Unidas, CEPAL.
- Pautassi, Laura; Giacometti, Claudia y Gherardi, Natalia (2011). *Sistema previsional en Argentina y equidad de género. Situación actual (2003-2010) y perspectivas futuras*. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA).
- Provincia de Buenos Aires, Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad (MinMujeresPBA) (2022). *Informe 2022. Incumplimiento de la obligación alimentaria en la provincia de Buenos Aires. Un problema estructural que profundiza las desigualdades de género*.
- Rodríguez Enríquez, Corina (2023). Los impuestos no influyen en las desigualdades de género. Quiénes son las perdedoras de una estructura tributaria regresiva. En Magdalena Rúa (Coord.), *Mitos impuestos. Una guía para disputar ideas sobre lo fiscal*. Friedrich

Ebert Stiftung, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) y Anfibia.

Seymour, Greg; Malapit, Hazel y Quisumbing, Agnes (2020). Measuring time use in developing country agriculture: Evidence from Bangladesh and Uganda. *Feminist Economics*, 26(3), 169-199.

Valenzuela, María Elena; Scuro, María Lucía y Vaca Trigo, Iliana (2020). Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina. En *CEPAL Serie Asuntos de Género*, N° 158. Naciones Unidas, CEPAL y Cooperación Española.

Vales, Laura (2024, 13 de mayo). La justicia realizó 27 allanamientos a comedores de los movimientos sociales. *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/736330-la-justicia-realizo-27-allanamientos-a-comedores-de-los-movi>

— SEGUNDA PARTE —

**UNA RADIOGRAFÍA DE LA CUESTIÓN
SOCIAL CONTEMPORÁNEA**

1. Transformaciones

Claudia Danani

CONJURAR EL DESCONCIERTO: UNA REFLEXIÓN ESTRATÉGICA Y ALGO DE INTROSPECCIÓN PARA UNA RADIOGRAFÍA DE LA CUESTIÓN SOCIAL CONTEMPORÁNEA

INTRODUCCIÓN

Es difícil responder satisfactoriamente al pedido de una “radiografía de la cuestión social contemporánea”. La dificultad no surge sólo de la complejidad del tema sino de las circunstancias en las que nos proponemos hacerlo: las condiciones socioeconómicas y macroeconómicas críticas de la Argentina y la reciente asunción de un gobierno de ultraderecha –el presidido por Javier Milei, para el período 2023-2027– dan forma a una coyuntura histórica de la que no se reconocen antecedentes. La consecuencia de ello es que nos faltan aprendizajes sociales y colectivos –también individuales– transferibles, prácticos, para afrontar la situación, e incluye escollos hasta de la disposición y de la actitud para ensayar una proyección o mínimas anticipaciones de lo que podría suceder, lo que probablemente se explique por “otra” dificultad: la que tenemos para aceptar que “esto” está sucediendo. La volatilidad y lo desconocido de la situación es tal que, sin exagerar, puede decirse que cada día nacen no menos de diez anuncios anticipatorios de eventos posibles... que en pocas horas son echados por tierra sencillamente porque se muestran fallidos.

Sin embargo, les organizadores del seminario, primero, y de esta publicación, después, propusieron este desafío... y lo aceptamos.¹

1 Tiempos difíciles como el actual hacen más importantes los intercambios y las críticas. Eso es lo que (una vez más) me ofreció Estela Grassi, a quien no tengo modo de agradecerle la disposición a la lectura. Lectoras y lectores, tampoco.

La finalización de la última dictadura militar significó el comienzo de la más larga etapa de vigencia de la democracia de la historia argentina, que sin embargo se mostró impotente para generar condiciones para un desempeño económico satisfactorio, requisito para alcanzar condiciones de vida que también sean provechosas para las mayorías.² Puede parecer una referencia demasiado anterior, pero es necesario tenerla en cuenta, porque esa debilidad para detener –y mucho menos, revertir– los efectos del cambio estructural producido durante el período dictatorial, se expresó en una larga tendencia a un retroceso continuado, primero en términos económico-productivos y luego, sociales. Intervenciones estatales que mejoraron parcialmente el mercado laboral y el sistema de protección social hicieron que las condiciones de vida resistieran transitoriamente el deterioro (incluso, hasta experimentando una mejora en ciertos períodos), pero los tiempos fueron siempre breves y los resultados, reversibles. También las instituciones sociales y políticas se vieron erosionadas, aun cuando los aspectos más elementales de la institucionalidad democrática vienen siendo resguardados.

Ese recorrido tuvo y tiene obvia correlación con un inocultable malestar de la población, que en los cuarenta años transcurridos, y de modos variados, acumuló y manifestó un descontento y rechazo tajantes ante el rumbo de la cosa pública y de sus propias condiciones de existencia. Los períodos durante los cuales se recuperó alguna prosperidad económica y productiva y durante los que se repuso una institucionalidad que priorizaba estándares de bienestar humano y social no fueron suficientes para compensar las pérdidas (o lo que se experimentaba como tal). En resumen, ninguno de los intentos de “modernización progresista” logró quebrar la tendencia social y políticamente negativa de la que hablamos; es cierto que la lentificaron, hasta la detuvieron en algún momento, pero no llegaron a representar experiencias propiamente contrahegemónicas o de una nueva era, en el sentido de desplegar la capacidad de sustentar la reorientación que cada uno de esos intentos anunciaba. Finalmente, la experiencia pandémica 2020-2023 pareció arrasarse con todo registro –tanto material, como en la memoria colectiva– de mejora anterior, aun relativa o modesta.

Como parte de esas –más de una vez, violentas– oscilaciones, el triunfo libertario en la renovación presidencial de noviembre de 2023 representó un clivaje en la historia social y política del país, sobre cuya magnitud y alcances aún hoy balbuceamos (en la mesa 2, del jueves,

2 El quinquenio 2003-2007 es el que mostró mayor crecimiento medio anual, por encima del 8%, seguido de la década de 1990 (1991-1998, más precisamente, entre 4 y 5%) (Lindenboim, 2019, pp. 166-168). Véanse también Gerchunoff y Llach (2018) y Bonari, Harriague y Colombo (2019). El gran impacto económico de la pandemia es tratado en Kulfas (2024).

Sol Montero muy valiente y despojadamente nos cacheteó con su perplejidad). Es arriesgado hacer interpretaciones en tiempo presente y a la vez abarcar cuatro décadas; pero quizás lo inusual del momento nos lo autorice, haciendo una observación de “dos caras”: por la primera –la de la continuidad, podríamos llamarla–, puede especularse con que el resultado electoral se impuso como exteriorización del hastío, como una manifestación inequívoca de que no había ya ni un resquicio de confianza, ni de tolerancia ni de esperanza en que “la política” (*la política conocida*) fuera capaz de suturar la distancia abismal entre lo que la población pretendía y lo que instituciones, dirigentes y funcionarios habían prometido pero, hasta entonces, no habían sido capaces de proveer. Por la segunda cara –la de la ruptura– hay espacio para pensar que la radicalidad del diagnóstico y de las propuestas de campaña (a las que, téngase en cuenta, el gobierno electo ha sido indudablemente fiel en sus primeros meses de ejercicio) son eso: una ruptura deliberada y explícita que impugna toda pretensión de continuidad con las “tradiciones” sociales y políticas argentinas y que construye su legitimidad negando toda identificación posible con la Argentina posterior a 1930; *particularmente*, en lo político, con su versión más popular y de masas. Con esto último quiero decir que *particularmente impugna y pretende borrar todo vestigio del peronismo*. Y para mayor claridad, agrego: *más especialmente aún, impugna y pretende borrar todo vestigio del peronismo en torno de la cuestión social*, a la que iré inmediatamente.

También esto último permite (¿u obliga?) a otra interpretación de dos caras. Es verdad: por su concepción de la vida social e individual, por lo que casi podríamos considerar su ontología, por sus valores, por su propuesta de sociedad, respecto de la cuestión social el mileísmo es el simétrico inverso del peronismo en lo doctrinario. Pero, a decir verdad, resuena algo de empatía en el lazo social que ambos alzan y en su inscripción: en definitiva, el tono mileísta no es más desafiante que el de Juan Perón y Evita en la década de 1940; al menos, no es más desafiante que el que hace más de veinte años los análisis de Juan Carlos Torre y Elisa Pastoriza (2002) nos devolvieran como parte de la experiencia del origen del peronismo. Claro que no es igual, claro que no es el mismo desafío: este es soez más allá de todo límite, porta una crueldad mediocre y primaria y coquetea con una agresividad y una violencia sin matices. Pero detrás de su triunfo se intuye una memoria colectiva indiferente (quizás, acostumbrada) al desafío de las “reglas”, sean las del trato o las de la corrección política. Tal vez (sólo tal vez) en medio de una situación tal de irritación social por el desprecio en el cumplimiento de las promesas formuladas que la propia dirigencia exhibió y practicó, esa indiferencia social funcione como facilitadora

de cualquier proyecto que prometa ser todo lo opuesto de la experiencia reciente. Con que lo prometa, es suficiente.³

Por cierto, hay otro universo interpretativo y de significación exactamente en las antípodas: es el que se escandaliza por la grosería y la agresión y por la gestualidad y el aspecto que deliberadamente rozan la extravagancia, pero que se despreocupa completamente de los contenidos de la propuesta dirigida a la ciudadanía. Quienes se ubican en ese cuadrante repudian a los gritos al personaje, pero callan ante sus definiciones del trabajo, del empleo y de la desocupación; del paradigma de la justicia social y de los derechos sociales; y hasta sonríen irónicamente ante su celebración de la opulencia (y sus compromisos públicos con las y los opulentos).

Si en el párrafo anterior dije “no es el mismo desafío”, ahora puedo decir que *no se está desafiando lo mismo*. Como bien dicen Prego y Nicolajczuk (2022), apoyadas en Stefanoni (2021), estas derechas “se presentan como transgresoras del orden existente” (p. 127). Y agregó: sin distinguir *entre cuestionar el orden y cuestionar las convenciones*.

En medio de esa mezcla navegamos en este proceso.

Asumo que, en lo que hace a la cuestión social, somos en primer lugar herederas y herederos de Castel. Por ello, considérese lo dicho hasta aquí como un recordatorio (algo elemental) de que la reconfiguración de la cuestión social a la que estamos asistiendo es una disputa, de que su carácter es definitivamente político-cultural y de que las definiciones en las que toma forma constituyen el ADN de una sociedad. Por todas esas mismas razones, la cuestión social se nos presenta como un nudo de dos hilos, que tanto identifica como niega, tanto comprende como interroga sobre el origen y los vasos comunicantes que hacen de las sociedades actuales dispositivos siempre al borde de la explosión; y que alimenta el conflicto a la vez que lo desactiva, que ensaya intervenciones sobre él y que fuga hacia adelante (Soldano, 2022). Su entramado –ese que según Castel conforma la nación, y que la pone a punto de desaparecer– se entreteje de apropiaciones y distribuciones, de intervenciones estatales y no estatales y de las más variadas prácticas sociales de aceptación y de rechazo, en las que están en juego la vida en todas sus formas, el trabajo, el bienestar y la libertad. En conclusión: el de la cuestión social es un capítulo fundamental y reúne todos los condimentos de este cambio de época.

3 Si se encuentra algo de verosimilitud en esto, podemos empezar a encontrar antecedentes. ¿Acaso este resultado electoral no huele a un “que se vayan todos” en las urnas? ¿No es este voto algo parecido al “romper todo” de 2001? ¿Con quién, cuándo y cómo se constituyó (o afirmamos que se constituyó) la diferencia en el contenido de ambos procesos?

Como reza el título, en este trabajo me propongo encarar esa “radiografía de la cuestión social contemporánea” atendiendo un asunto que considero estratégico y que, según creo, está en el centro de su actual reconfiguración –a propulsión libertaria–, aunque sus raíces son muy anteriores. Para ello me detendré en algunos de los significados contruidos y en los rumbos sinuosos por los que transitaron algunas de las políticas sociales de los últimos veinte años, con el propósito de interrogarme (una vez más) sobre cómo ocuparon ese lugar de “hacer sociedad” que una y otra vez les atribuimos; y examinar, por lo tanto, *qué sociedad hicieron*. Nada de esto está animado por un puro espíritu historiográfico (aunque nada tendría de malo que así fuera); más bien, trataré de que una nueva mirada, desde este otro presente, me permita rastrear procesos entonces inadvertidos (o negados) y/o sentidos desconocidos, para así mejorar mis propios análisis.

Es necesario superar el balbuceo. Sobreponerse al desconcierto.

Pero para ello será útil hacer un breve rodeo, empezando por una propuesta.

INCORPORAR-NOS A LA RECONFIGURACIÓN DE LA CUESTIÓN SOCIAL PARA CONJURAR NUESTRO DESCONCERTANTE DESCONCIERTO

La propuesta es tan sencilla como este subtítulo: creo que quienes trabajamos alrededor de las ideas, con su “hechura” y sus modos de circulación y que hacemos de comprender el funcionamiento de las sociedades que conocemos nuestro medio de vida, *debemos* incorporar genuinamente nuestras propias prácticas –situadas, identificables– y nuestras acciones a la canasta de temas y objetos que sometemos a estudio. También sostengo que la carga de ese deber es mayor en los casos en los que nos posicionamos críticamente frente a estas sociedades.

Mi propósito no es establecer reglas en general; esta propuesta más bien se aproxima a una reflexión y está acicateada por la actual experiencia con el fenómeno libertario: ¿qué dice nuestro desconcierto, el que mencioné al inicio de este texto, del proceso de emergencia, ascenso y crecimiento del apoyo que recibe por parte de una mayoría de la población? Dice muchas cosas, pero ahora me interesa hacer hincapié en que (de manera paradójica, como explicaré a continuación) establecimos una distancia tal con la realidad social y política que obturó nuestra percepción de lo que sucedía. *Distancia de los observadores...* es decir, una distancia que nosotros mismos tomamos. Nada podría oponerse más al objetivo de “comprender” a las sociedades que estudiamos.⁴

4 Exactamente lo inverso de la clásica figura de Walzer (1993) del “crítico conectado” a la comunidad que estudia, a quien concibe como alguien que comprende y

Desde la irrupción de los intelectuales en la escena pública, la relación entre gestión pública y “estudiosos” (especialistas, intelectuales, técnicas/os, académicas/os, etc.) ha pasado por variados estadios, irreductibles a un único núcleo problemático y/o a un único perfil y no puede resumirse en frases simples y sin matices. Han sido dos las visiones más extendidas sobre el particular, que de modo simplificado podrían exponerse como sigue: la primera afirma la existencia, por un lado, de un espacio social propio de las instituciones y el funcionariado, a cargo de la resolución de problemas sociales⁵ que requieren intervenciones eficientes con distintos grados de urgencia. Frente a ellos se erigen “las y los especialistas”, quienes reclaman para sí el reconocimiento de autoridad por el valor de sus saberes (en esta concepción, se trataría de un grupo más bien distante de la sociedad y de sus problemas inmediatos, con cuya suerte parecen tener un compromiso menor; la imagen de la “campana de cristal” es la figura emblemática de esta versión). La segunda visión comparte con la primera la premisa del hiato, de la separación entre ambos grupos/espacios sociales (instituciones/funcionariado e intelectuales/especialistas), pero los significados y las valoraciones cambian: el espacio de gestión es percibido como portador de una cuota importante de autoritarismo y prácticas burocráticas que se alimentan a sí mismas y que rechazan las intervenciones analíticas, interpretativas y críticas de los intelectuales. Simultáneamente, postula que estos últimos se involucran con espíritu desinteresado desde lo personal, movilizándolo un esfuerzo que encuentra su fortaleza en el deseo de contribuir al provecho colectivo.

Como ya dije, ambas visiones parten de suponer una división entre ambos mundos, aunque el sentido que se imputa en cada caso se cruza en el simétrico inverso del otro. Es habitual que se insista en la necesidad de mayor y mejor interacción y que, bajo el supuesto de cierta mezquindad académica, las mayores críticas se orienten a este último grupo, al que se supone reticente a la cooperación.

Sin embargo, en 2024 la situación del campo intelectual argentino no cabe en la pauta de “la división” o “la distancia”, ni respecto de la gestión pública y los planes de gobierno, ni respecto de la sociedad. No hay aspecto en el que la ajenidad describa el modo en que las y los especialistas nos posicionamos; por el contrario, puede decirse que desde inicios del siglo se inauguró un período de fuerte involucramiento por una parte muy importante de la “intelectualidad progresista”. Un

participa cabalmente de las concepciones esenciales para la vida en común que esa *comunidad* sostiene.

5 En el sentido de *problemas de la sociedad*.

involucramiento activo y explícito que en no pocos casos y en variadas inserciones, fue asumido en primera persona como militancia.

El creciente proceso de polarización política que principalmente desde la salida de la crisis de 2001 viene caracterizando a la sociedad argentina no fue el mejor marco para ese proceso de “involucramiento activo” por parte del campo intelectual, que en su interior produjo y reprodujo sus propios enfrentamientos. En ese contexto, el compromiso con las distintas gestiones identificadas con el ciclo progresista tendió a parecerse casi a la fusión abierta y la crítica a los elencos y las políticas gubernamentales tendió a codificarse como traición, y a penalizársela de distintos modos.⁶ Más aún, como puede interpretarse del análisis de Svampa (2017), un encadenamiento de razones y reacciones desalentó los debates en el interior del propio campo, que perdieron en densidad, complejidad y potencia pluralista.⁷

En muchos casos, el espacio vaciado por el desaliento de debates (estigmatizando temas y a quienes los proponían, por ejemplo) y por la obturación de la crítica, fue ocupado por omisiones, que se parecieron mucho a silencios y que hicieron huella como tales (*como silencios*). Si admitimos que estas fueron nuestras preocupaciones, que en estos asuntos y de este modo concentramos nuestra energía, nos llamará menos la atención el no haber captado el estado de cosas y las transformaciones de la sociedad argentina que la condujeron a optar por el actual libertarismo de derecha triunfante, llevándolo al gobierno. Entiéndase bien, entonces: como colectivo no fallamos en el plano de las políticas y de las intervenciones, pues estas no nos habían sido confiadas. Fallamos en el plano *de las ideas, los análisis, la crítica y de la comprensión global de la sociedad que habitamos (y construimos)*.

Y, si se recorre este razonamiento, se verá que postulo algo así como una paradoja: una “excesiva cercanía” de los intelectuales a los proyectos y elencos gubernamentales es lo que habría producido el alejamiento de la “realidad social y política”, cuyos contenidos y derivas perdimos de vista. En resumen: distancia y cercanía no estaban donde debían estar.

Rastrear en esos circuitos (en los que entonces nos empantanamos) probablemente ayude a retomarlos para corregir el camino.

6 Una aclaración para evitar confusiones: en este texto no estoy tematizando el campo intelectual, sólo lo aludo en virtud de procesos y circunstancias que, según creo, intersecan con lo que la sociedad nos ha encomendado: mejor y mayor conocimiento sobre sí. Altamirano (2013) y Pulleiro (2017) proporcionan dos magníficas lecturas para problematizar el foco específico sobre el campo intelectual.

7 En un trabajo de muy reciente aparición, Svampa (2024) es lapidaria al afirmar que los progresismos latinoamericanos entraron en un cono de extinción como ciclo, como campo y como relato.

“HACER SOCIEDAD”: LAS POLÍTICAS SOCIALES DE LA POSCRISIS DE 2001. ¿Y DESPUÉS?

Recordatorio: el objetivo de este capítulo es aproximarme lo más y mejor posible a una caracterización de la cuestión social en su actual configuración, y con ello contribuir a un examen de las políticas sociales presentes y de las que pueden esperarse. Por lo tanto, no es ocasión para profundizar en una teoría de la política social, ni del Estado, ni de la reproducción. Sin embargo, en algún punto de este apartado haré alguna breve referencia teórica, que servirá para situar mejor mis preguntas.

Llegado este punto, me (re)pregunto cómo entran las políticas sociales en el actual proceso de reconfiguración de la cuestión social. Ya anticipé en la introducción que en términos empíricos el foco estará puesto en las políticas sociales más recientes, que fueron desarrolladas durante los años posteriores a la crisis de 2001 y que ya desde entonces consideramos como parte de una “contrarreforma de las políticas sociales” (Danani y Hintze, 2011). Con esta denominación aludimos entonces, y reitero ahora, a un proceso por el cual esas políticas fueron objeto de una transformación que fue en sentido opuesto al rumbo que las había caracterizado durante la década de 1990, cuando se llevaron a cabo las reformas distintivas del Consenso de Washington. Ello implicó que se expandiera su cobertura horizontal, que fuera mejorado su alcance vertical y que se enunciaran y fundamentaran principios organizadores contrarios a los de esa oleada de reformas neoliberales. En nuestro país, la denominada Asignación Universal por Hijo (en adelante, AUH), incorporada como componente de la seguridad social con destino a atender las necesidades de la reproducción de la vida de las familias que contaban con niños, niñas y adolescentes entre sus integrantes, fue una política emblemática de ese proceso. En simultáneo, aunque por vías muy diferentes, las moratorias previsionales y la expansión de la cobertura que de ellas derivaron cumplieron ese mismo papel crucial en el otro extremo de la vida.

Mientras tanto, en el resto de la región latinoamericana se desplegaba una línea de intervenciones que tenían tanto un cierto aire de familia como diferencias importantes entre sí y con la AUH, y que fueron en general unificadas bajo la denominación de PTIC, Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos (Arcidiácono, 2012; Clemente, 2020). La principal similitud inicial entre todas ellas –y esto es central para nuestra preocupación sobre el “hacer sociedad”– radicaba en el hecho de que se trató de una generación de intervenciones que encaraban de lleno el problema de la insuficiencia de ingresos familiares en dinero. Distintos trabajos comparativos han mostrado que las diferencias se ubicaban en el plano del sustrato político-cultural y de la arquitectura institucional que sostenía los ingresos provistos: en la

mayoría de los casos fueron creados programas específicos, próximos o directamente inscriptos en las áreas de asistencia relativamente tradicionales o de sus sucedáneas y que, aunque con variados objetivos declarados y orientaciones, internalizaban las llamadas “condicionalidades” (vg. condiciones impuestas al comportamiento de las familias receptoras para el acceso y/o la permanencia en el programa, fundadas en razones de incentivos, sostén psicosocial, mediano o largo plazo, etc.). La AUH, en cambio, fue incorporada como subcomponente del preexistente sistema de seguridad social (dentro del componente de “cargas familiares”) y con controles principalmente vinculados con la demografía y la situación socioeconómica familiar.⁸ Esta política será aquí la principal referencia para el caso nacional, aunque para entender nuestras preocupaciones en su contexto haremos referencias a instrumentos previos.

Este conjunto de distintos tipos de políticas dio lugar a un verdadero cambio de época en la política social latinoamericana, a una nueva generación que, con diferentes impulsos y en el marco de procesos específicos, funcionó como palanca para cambios de envergadura en un abanico amplio de sectores en los diversos países. En el caso de la Argentina, hay consenso para ubicar el inicio de ese tránsito en el curso de la crisis de 2001-2002, con la creación del Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (en adelante, PJJHD). Se entiende la oportunidad, tanto por la gravedad de la situación previa a la salida de la convertibilidad como por la magnitud del *shock* negativo de los ingresos de los hogares a partir de ella, que habían llevado la pobreza y la indigencia a niveles desconocidos hasta ese momento (Beccaria, 2007; Arcidiácono y Gamallo, 2022). En ese contexto, las transferencias monetarias ofrecían un instrumento de intervención de acceso y efecto inmediatos que, si bien estaban muy lejos de resolver o siquiera incidir significativamente en la situación social, llevaron alivio a una porción importante de los hogares que sufrían las condiciones más críticas.

Pero a la vez el PJJHD significó lo que podría ser considerado una “prueba a escala” de este tipo de intervenciones, que ponían en marcha procesos muy distintos de los que movilizaba la asistencia tradicional;

8 La abundancia de literatura comparada sobre el tema dificulta una recomendación plausible de lectura. El texto de Cecchini y Martínez (2017) que figura en las referencias presenta una caracterización útil, pues tiene la ventaja de haber sido elaborada antes de la pandemia (si se piensa en lo mucho que el episodio de COVID19 trastocó nuestros supuestos y preocupaciones, puede apreciarse el beneficio que ello acarrea), pero que a la vez incluye intervenciones más actualizadas y adopta una mirada global. No obstante, se encuentran otros títulos que cumplen con ese propósito.

tan distintos como lo era la materialidad que circulaba en unas y otras políticas (dinero contante por contraposición con bienes/satisfactores).⁹

Estoy en el corazón del análisis que interesa a esta presentación: al mirar el PJJHD como una “prueba” estoy poniéndolo en la perspectiva de cuál fue su proyección, entendiendo que la “oportunidad” (la emergencia 2001-2002) pasó, pero el tipo de intervención permaneció como parte de las opciones posibles; y, aún más, posteriormente adquiriría un rasgo fundamental: la regularidad, su normalización, con lo cual se deshizo del carácter extraordinario con el que había sido creado en 2002.

Vaya el primer enunciado a este respecto: con el afianzamiento de las políticas basadas en transferencias monetarias se contribuyó a consolidar un tipo de *sociabilidad mercantil*, para la que todo es objeto de compra y de venta; un tipo de sociabilidad que es exitosa cuanto más fluidos son los circuitos monetarios, que en este caso la propia acción estatal alimentaba y alimenta a través de sus políticas.

Para colegas y amigos con quienes compartimos años de trabajo y de lecturas, esto puede estar sonando y podrá sonar a contrabando, porque hay aquí argumentos que no estuvieron presentes ni fueron desarrollados en los intercambios de esos años. Efectivamente, es así: no pusimos a circular estas interpretaciones, o lo hicimos muy raramente y con poca convicción. Pero creo que es hora de considerar el papel y las consecuencias de lo que fue primero la creación y luego un proceso de predominio creciente de un patrón de intervención social del Estado en el que las transferencias monetarias (a secas) fueron ganando centralidad. *Con ello, y esta es la preocupación fundamental, insensiblemente fueron convalidándose una vida y una sociabilidad fundadas en el mercado y el consumo*, lo que incluso obstaculizó el cumplimiento de algunos de los objetivos planteados por las propias políticas. Tal el caso –que da lugar a debates nunca saldados– de las reiteradas experiencias latinoamericanas en las que los Estados aumentan el gasto y la inversión en sectores sociales, pero, en condiciones de mejora de los ingresos familiares las disposiciones y comportamientos respecto del sector público no varían, de modo que se produce un aumento de la provisión privada de bienes y servicios (Filgueira y Lo Vuolo, 2020).

En términos de los fundamentos teóricos de la política social, mi planteo es que las políticas basadas en transferencias monetarias –y particularmente, su expansión y constitución en un tipo de políticas que concitaba adhesión y apoyo comparativamente amplio– funcionaron

9 Y un dato que no es para nada menor en este caso: el Decreto 565/2002, de creación del PJJHD, denomina “Derecho Familiar de Inclusión Social” a los beneficios que el mismo proveía.

como dispositivos que produjeron e incentivaron cierta *desmercantilización del trabajo* (a través del acceso a ingresos que no representan una remuneración a una tarea reconocible y calculable, justamente) mientras se estimulaba *la mercantilización de las necesidades* (Danani, 2022 y 2023). Dicho de otro modo, la desmercantilización del trabajo ocurría mientras se profundizaba la mercantilización de los satisfactores, bienes y servicios a los que las personas accederían a través de la compra, en virtud de disponer de las transferencias monetarias. Más aún, en los casos en los que el establecimiento de estas políticas implicó o implica el desplazamiento (por sustitución) de prestaciones hasta entonces públicas, por redes de consumo y servicios colectivos, *puede hablarse de re-mercantilización de las necesidades y de sus satisfactores* (Lavinas, 2014 y 2017).

Retorno directamente a las políticas. ¿Cómo y por qué esto ocurrió? ¿Por qué los análisis usuales de estas políticas no incluyeron estos contenidos, si resuenan como fundamentales para captar el sentido específico del papel performativo de las políticas sociales en el entramado social?

A mi juicio es evidente que en los casos en los que se hicieron esfuerzos analíticos,¹⁰ la energía social y política, la destreza técnica y los saberes institucionales se concentraron enteramente en los procesos de mercantilización y re-mercantilización del trabajo, y se aglutinaron alrededor de *esa única pretensión desmercantilizadora*. El punto de partida de ese enfoque tenía sentido, en virtud de la brutal embestida que el neoliberalismo emprendió contra y sobre el trabajo y los trabajadores, con la pretensión de producir una completa reestructuración de sus condiciones y procesos de reproducción (una *reestructuración activa*, lo que significa que implicaba el despliegue y la normalización de “otras” prácticas y la constitución de otra subjetividad y disposición). Pero hubo un grave error: lo que no consideramos explícitamente *fue el lugar sustancial de las necesidades*. En ocasiones, ello fue así por desconocimiento liso y llano; en otras, por escasa vigilancia al desplegar un pensamiento de matriz marxista que descuidó el significado cabal de afirmar que el trabajo, sus sujetos y los procesos de explotación estuvieran en el centro de los análisis. En consecuencia, desatendimos los procesos de desmercantilización de las necesidades, como si su contraria –la mercantilización de estas– fuera periférica a los modos (y sobre todo, a las condiciones) de producción y reproducción de la fuerza de trabajo y a la explotación misma. De este modo perdimos de vista que las necesidades son necesidades de la vida y, por lo tanto, son la

10 La expresión no es irónica ni despectiva; tengo en cuenta los posicionamientos que, por asignarle carácter residual e intrínsecamente favorable al capital y a sus necesidades estructurales, consideran a la política social como un objeto espurio, cuyo análisis carece de importancia.

materia misma de la reproducción social, de la relación capital-trabajo y de sus transformaciones. ¿Cómo pugnar por la desmercantilización de la fuerza de trabajo y de la actividad, si su reproducción se encuentra crecientemente mercantilizada?

Por razones de tiempo y espacio es imposible presentar el conjunto de cuestiones asociadas a esta problematización. En lo que sigue señalaré algunos de los núcleos que identifiqué, y desarrollaré tan solo el que enuncié en el título de este apartado, por considerarlo fundamental para aportar a las preguntas que los organizadores formularon a la ronda de discusión. Finalmente, procuraré reunir los hilos de este análisis para echar luz sobre las intervenciones sociales desplegadas por el gobierno de Javier Milei en sus primeros ocho meses de ejercicio.

En la enumeración lateral –que imagino como un recorrido que exigirá futuros desarrollos– hay uno que resulta de tanta densidad y de carácter tan estratégico como el involucrado en los procesos de mercantilización y desmercantilización, de los que es inescindible: me refiero a la definición de los modos y destinos en los que hoy se dirime y en adelante se dirimirá la naturaleza pública o privada de nuestras vidas. “Inescindible”, digo, pues una vida pensada y vivida como “pública” es una vida con al menos algunos objetivos compartidos, de interés y responsabilidades recíprocas, expresadas en instituciones que viabilizan esos compromisos. No se trata de suponer una mirada idealista sino de subrayar la necesidad de acuerdos –siempre costosos de alcanzar y de sostener y cuyos contenidos es imprescindible vigilar permanentemente–. Y también se trata de recordar que las instituciones que viabilizan servicios públicos, de consumo colectivo, obligan a una sociabilidad compartida. Por todo ello, se trata de un tema que parte aguas, que mucho más que “sociedad”... *hace civilización*.¹¹

En esa elaboración “a mano alzada” me permito agregar una nueva referencia, para ser retomada en otra oportunidad: los límites de las políticas y de nuestros análisis, a los que estoy refiriéndome y que propongo revisar seriamente, son material y simbólicamente más nocivos porque afectan precisamente el más virtuoso de los procesos de desmercantilización. En efecto, ya en otra oportunidad sostuve que los

11 Una breve referencia servirá para justificar el énfasis: en su tesis de doctorado, María I. Costa reconstruye y despliega la complejidad y densidad de la trama socioinstitucional del programa Conectar Igualdad. En efecto, en su Capítulo 5 desfilan discusiones, articulaciones institucionales verticales y horizontales, debates entre gestores, especialistas en educación y prácticas docentes; evaluaciones de distinto tipo. La lectura de ese apartado revela una institución que es un mundo en sí mismo, cosa que no es en absoluto percibida para quien no haya participado de su proceso (y, aun así, no se tendrá la visión de conjunto). Esa es la materia de una “cosa pública”. En ese “mundo” circularon vidas de niños y adolescentes hasta 2024, cuando fue desactivado. Recomendando la lectura de esa tesis desde esta perspectiva.

procesos de desmercantilización de las necesidades son más poderosos que los de desmercantilización del trabajo, en tanto traccionan a esta, lo que no ocurre a la inversa (Danani, 2009). Lo digo ahora de otra manera: la desmercantilización de las necesidades pone en tensión el funcionamiento del mercado de trabajo porque puede favorecer condiciones para que el trabajo (trabajadoras/es) escape al menos parcialmente de la amenaza de la privación. Imaginemos una situación totalmente hipotética en la que las necesidades de la vida estuvieran satisfechas por fuera del salario: ¿cuál sería la razón por la que trabajadoras y trabajadores aceptarían salarios y condiciones con los que no estuvieran satisfechos? La desmercantilización del trabajo, en cambio (es decir, la obtención de ingresos monetarios que no son pagados en razón de una labor puntual, calculable y remunerada) alimenta aquella condición de la vida que mira y vuelve al mercado una y otra vez, y hace más férrea la dependencia respecto del ingreso en dinero.¹²

Está claro que ese fortalecimiento del carácter mercantil de las necesidades de la vida suma en la dirección del señoreamiento del mercado como única institución legítima, como único ámbito de sociabilidad deseable; todo lo contrario, espero que también esté claro, de lo expresado en los dos párrafos precedentes. Este interjuego no es maquillaje ni teoricismo vacío: hace más de veinte años, en los prolegómenos de la crisis de principios de siglo o de milenio, Héctor Palomino analizaba las grandes transformaciones en los modos de producción, de venta y de uso de la fuerza de trabajo, y especulaba con la transformación capitalista que se avecinaba. Y muy lúcidamente señalaba la importancia determinante de lo que llamaba (y lo parafraseo) “la subordinación de trabajadoras y trabajadores a un orden superior, con la exigencia de interiorizar como regla de comportamiento las condiciones de competitividad de los mercados” (Palomino, 2000, p. 114). Palomino marcaba que esa subordinación, ese modelamiento de las prácticas a las reglas del mercado –*que hace de este una institución total*–, es aún más determinante del proceso de organización y reproducción de la sociedad capitalista que la subordinación a la propia empresa (*ibíd.*).

No niego que la complejidad de los procesos haya podido hacer más equívoca la situación. Me refiero al hecho de que se trató de un período durante el cual la distribución del ingreso experimentó alguna mejora, disminuyó la pobreza y se produjo una reducción –limitada

12 Esto me lleva a sumar otra conexión conceptual y política de máxima importancia, que es la de los contenidos, la relación y el destino de los derechos sociales en general, en el marco de la actual reconfiguración social y política. Me ocupé de la cuestión en ASET 2023, pero el tema reclama un debate más amplio y profundo, iniciativa que no debería ser dejada en manos del libertarismo. En el cierre vuelco una nueva referencia sobre ellos.

e incluso discutida, pero la hubo– de la desigualdad. Todos esos eran signos que a todas luces contrastaban con la experiencia del ciclo de hegemonía neoliberal, y así los asumimos como “prueba” incontestable del rumbo “progresista” con el que codificábamos el período. Pero no nos detuvimos a reflexionar sobre las tramas más subterráneas que se desplegaban a partir de las transformaciones institucionales en las que aquí hago foco.¹³ Más aún, la relectura de los trabajos del período puede mostrar la mucha importancia que en tanto especialistas prestamos a la existencia de condicionalidades en los PTIC, a cuya firmeza o flexibilidad solíamos asociar cierta gradiente de derechos. En cambio, el carácter monetario de las prestaciones no fue problematizado.

En definitiva, pueden encontrarse razones y atenuantes, pero eso no convierte en correcto lo que no lo era ni en fortaleza lo que fue una falla. E insisto en que fue una falla relevante, en la que estoy convencida de que hunde sus raíces el fenómeno libertario, que así encuentra un campo fértil –o una *lingua franca*¹⁴ *propietarista*, en la que su concepción de la vida en sociedad fluye con soltura– para proponer (e imponer) una vida replegada sobre sí, desentendida de las y los otros, tanto en el ejercicio de derechos como en el cumplimiento de deberes. Tampoco en este aspecto hay maquillaje: el carácter individual-privado de la vida es una definición crucial en la programática libertaria, en un país que Arcidiácono y Luci (2024) resumieron con maestría: “sin lugar para los débiles”. El nuevo Ministerio de Capital Humano funciona en “ese país” como un crisol en el que se funden y son puestos a funcionar todos los principios con los que se teje esta (¿nueva?) trama social:¹⁵ contra el elogio de lo público y la preferencia por lo compartido, una *descolectivización* radical. *Control y disciplinamiento*, enumeran las autoras, contra cualquier pretensión de acuerdos y/o demanda de transparencia (el libertarismo se acciona a sí mismo y avanza en la provocación y la exacerbación al límite del conflicto, en la disolución del lazo... casi de cualquier lazo, aun primario). Y terminan: *persecución y judicialización de la política y la protesta*.

Y agregó: *sí, judicialización de la política y la protesta, pero mientras tanto se des-judicializan los derechos sociales*, que como tales se esfuman tras aquellos conflictos, estas persecuciones y la criminalización de la

13 En la reconstrucción de los análisis y debates desarrollados alrededor de las intervenciones sociales en este período deben incluirse muy centralmente los trabajos de Lena Lavinas, quien tempranamente advirtió sobre los contenidos que podían identificarse en este cambio de patrón de intervención (Lavinas, 2009).

14 Tomo prestado el recurso de Svampa, aunque en su caso lo trae para hablar del progresismo latinoamericano.

15 Mencionado este ministerio, lectoras y lectores no deberían dejar de leer el riquísimo texto de Daniela Soldano (2024) citado en la bibliografía.

idea de justicia social (el mismísimo Presidente *dixit*). Aun sin sistematicidad y en un plano más empírico, sirve enumerar otros cambios en un espacio que va desde “medidas” de aplicación inmediata hasta instituciones, pasando por programas, algunos de ellos, de larga duración: encadenamiento desde la reducción a la eliminación (mayoritaria) de programas de medicamentos para patologías crónicas de alto riesgo; reducción del presupuesto educativo en términos reales y simultánea creación de un subsidio a familias para el pago de cuotas de escuelas privadas; cierre de establecimientos públicos de distintas áreas (salud, cultura); distintos tipos de arancelamientos para la atención de migrantes en instituciones de salud; cierre de programas de protección de mujeres víctimas de violencia de género. Consistentemente, se produce un directo achicamiento de la dimensión inmediatamente material del aparato estatal, simultánea apertura de espacios de regulación no estatal (corporaciones –las del capital–, mercado, organizaciones de la sociedad civil), materializando lo que Estela Grassi (2024) define como “la mayor destrucción de las instituciones sociales en todos los niveles” de la que se tenga memoria.¹⁶

Los tiempos frenéticos del proyecto libertario acortan los plazos para todo pronóstico que nos atrevamos a ensayar. Poniendo por delante la vida humana, el rasgo más peligroso de esta etapa es el hecho de que en el horizonte buscado hay una única institución (el mercado) y una única regla (el intercambio de equivalentes, mediado por el dinero). Si eso fuera así la vida sería devorada.

“¿Si eso fuera así?” El proceso ya empezó.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altamirano, Carlos (2013). Intelectuales: nacimiento y peripecias de un nombre. *Nueva Sociedad*, (245), 38-53.
- Arcidiácono, Pilar (2012). *La política del “mientras tanto”. Programas sociales después de la crisis 2001-2002*. Biblos.
- Arcidiácono, Pilar y Gamallo, Gustavo (2022). La crisis de empleo y las transferencias de ingresos a la población en edades centrales. En Gustavo Gamallo (Comp.), *De Alfonsín a Macri. Democracia y política social en argentina (1983-2019)* (pp. 23-58). Eudeba.

16 No hay dudas de que la pretensión de barrer con toda idea de lo público encarna en un proceso de larga evolución y no de las últimas dos décadas, en cuyos fundamentos más profundos se entranan la dictadura militar, primero, y la larga década del 1990, después, sin que experiencias que en lo doctrinario fueron íntegramente opuestas pudieran/supieran remover sus marcas.

- Arcidiácono, Pilar y Luci, Florencia (2024, 8 de julio). Sin lugar para los débiles. *Revista Anfibia*. <https://www.revistaanfibia.com/sin-lugar-para-los-debiles/>
- Beccaria, Luis (2007). El mercado de trabajo luego de la crisis. Avances y desafíos. En Bernardo Kosacoff, B. (Ed.), *Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2002-2007*. (pp. 357-394). CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/4232>
- Bonari, Damián; Harriague, María y Colombo, Caterina (2019). La evolución del gasto público social en la Argentina. En Gustavo Gamallo (Comp.), *De Alfonsín a Macri. Democracia y política social en Argentina (1983-2019)* (pp. 91-137). Eudeba.
- Castel, Robert (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós.
- Cecchini, Simone y Martínez, Rodrigo (2017). *Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos*. CEPAL (Libros de la CEPAL 111).
- Centro de Estudios Legales y Sociales (2003). *Plan Jefes y Jefas. ¿Derecho social o beneficios sin derechos?*. Mimeo.
- Clemente, Adriana (2020). Lo local como resguardo del bienestar. En Adriana Clemente (Coord.), *El bienestar en retroceso. El caso de las políticas asistenciales (2016-2019)* (pp. 11-30). PIUBAMAS/Sociales.
- Costa, María I. (2022). *Entre las luces del presente y las sombras del pasado. Los claroscuros del Patrón de Intervención Social del Estado en la Argentina (2003-2015)*. Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Danani, Claudia (2 de agosto de 2023). Debates actuales sobre desigualdad en la Argentina. Mesa inaugural de 16° Congreso de ASET (Asociación de Especialistas en Estudios del Trabajo). Fernandez, A. (Coord).
- Danani, Claudia (28 de septiembre de 2022). *Relecturas sobre la protección social en pospandemia*. Exposición en panel del I° Congreso Argentino de Políticas Sociales. Red de Instituciones de Posgrado de Políticas Sociales/UNTREF. Buenos Aires.
- Danani, Claudia (2009). La gestión de la política social. Un intento de aportar a su problematización. En Magdalena Chiara y Mercedes Di Virgilio (Orgs.), *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*. Prometeo/UNGS.
- Danani, Claudia y Hintze, Susana (Dir.) (2011). Introducción. Protección y seguridad social para distintas categorías de trabajadores: definiciones conceptuales, propuestas de abordaje e intento de interpretación. En Claudia Danani y Susana Hintze (Coord.), *Pro-*

- tecciones y desprotecciones: la Seguridad Social en la Argentina, 1990-2010* (pp. 9-31). Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Filgueira, Fernando y Lo Vuolo, Rubén (2020). *La reducción del espacio público en América Latina*. Documento del CIEPP N° 105.
- Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas (2018). *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Políticas económicas argentinas de 1880 a nuestros días*. Editorial Crítica.
- Grassi, Estela (2024, 3 de junio). Capitalismo faccioso, vulgaridad y tensiones culturales. *La Tecla Eñe*. <https://lateclaenerevista.com/capitalismo-faccioso-vulgaridad-y-tensiones-culturales-por-estela-grassi/>
- Kessler, Gabriel y Vommaro, Gabriel (2021). *Polarización, consensos y política en la sociedad argentina reciente*. Fundación FUNDAR.
- Kulfas, Matías (2024). *El eterno resplandor de una Argentina sin recuerdos. Argentina en un nuevo período presidencial y una nueva crisis económica*. Documento de Trabajo 93/2024, 2° época.
- Lavinás, Lena (2017). *The takeover of social policy by financialization. The Brazilian paradox*. Palgrave Macmillan.
- Lavinás, Lena (2014). La asistencia social en el siglo XXI. *New Left Review*, (84), 7-48.
- Lavinás, Lena (2009). *Programas focalizados de transferencia de renda: ensinamentos do Bolsa-Família no Brasil*. Presentado en la Sesión Políticas de Transferencia de Renda e Combate a Pobreza na América Latina (I). XXVIII Congreso Internacional de LASA. Río de Janeiro.
- Lindenboim, Javier (2019). Pasado y futuro del empleo y la distribución del ingreso. En Fernanda Ghilardi y Joaquín Blanco (Coord.), *Experiencia Santa Fe. Transformación productiva e inclusión social* (pp. 15-189). Universidad Nacional de Rosario/Fund. F. Ebert.
- Palomino, Héctor (2000). *Trabajo y teoría social: conceptos clásicos y tendencias contemporáneas. Del trabajo asalariado a la sujeción indirecta del trabajo al capital. Un ensayo sobre los cambios contemporáneos en las relaciones sociales*. Documento presentado en el Congreso de ALAST, Buenos Aires.
- Prego, Florencia y Nicolajczuk, Mónica (2022). Las derechas en América Latina en el siglo XXI. La consolidación de desigualdad y la instauración de una nueva institucionalidad. *Sudamérica. Revista de Ciencias Sociales*, (17), 119-160.
- Pulleiro, Adrián (2017). *Liberales, populistas y heterodoxos. Estudios sobre intelectuales, cultura y política en la Argentina reciente*. Batalla de Ideas.

- Soldano, Daniela (2024, 2 de febrero). Ni capital, ni humano. Alegato en favor de la política social. *La Vanguardia*.
- Soldano, Daniela (2022). Introducción. En Daniela Soldano (Dir.), *Itinerarios del bienestar en espacios subnacionales. La política social en la ciudad de Santa Fe (1983-2016)* (pp. 11-21). Ediciones UNL.
- Soler, Lorena y Vicente, Martín (2022). Reportaje a Pablo Stefanoni. *Sudamérica. Revista de Ciencias Sociales*, (17), 374-381.
- Stefanoni, Pablo (2021). *¿La rebeldía se volvió de derecha?*. Siglo Veintiuno Editores.
- Svampa, Maristella (2024). Frente a la crisis del progresismo. *Otra Parte*. <https://www.revistaotraparte.com/discusion/frente-a-la-tesis-del-progresismo>
- Svampa, Maristella (2017). Populismos latinoamericanos en el fin del ciclo progresista. *Contretemps*, 35(6), 97-111.
- Torre, Juan Carlos y Pastoriza, Elisa (2002). La democratización del bienestar. En Juan Carlos Torre (Dir.), *Los años peronistas (1943-1955)*. Sudamericana.
- Walzer, Michael (1993). *Interpretación y crítica social*. Nueva Visión.

Estela Grassi

REFLEXIONES SOBRE EL MUNDO DEL TRABAJO. CONTRASTES Y TRANSFORMACIONES

INTRODUCCIÓN

Hace ya décadas que el mundo del trabajo me resulta inquietante. Desde los años 1990, cuando el desempleo se presentaba como un problema en los países centrales y, entre nosotros, se rompía el mito de que “acá no trabaja el que no quiere” y se ponía a circular que había llegado “el fin del trabajo”. ¿Cómo podía haber desempleados habiendo tantas necesidades sociales no satisfechas? Lo que no había –me parecía entonces– era la decisión de producir los bienes y servicios que faltaban. Faltaba, sí, una política dirigida al bienestar y a la provisión pública de los mismos, y se deterioraba la demanda para atraer inversiones privadas.

Muchos años después, comenzó a inquietarme otra cuestión: la inempleabilidad y su marco de referencia: el mercado de trabajo. Por lo tanto, no me parecía errado lo que describía el concepto, sino insuficiente para comprender el “mundo del trabajo”, un universo que incluye, pero no se limita, al empleo asalariado, sea cual sea su condición. Dicho de otra forma, el “mercado” como tal me resulta(ba) condicionante o insuficiente para pensar los diferentes modos y relaciones en las que se hacen trabajos. Pero también –y quizás principalmente– porque presumo que tenemos una idea materialista y re/productivista del trabajo, que lo asocia, además, al esfuerzo y al displacer de tener que trabajar para vivir, en puestos mal remunerados.

Por eso, antes de referirme a los contrastes y transformaciones a las que alude el título de este capítulo, es necesario que clarifique qué noción de trabajo tengo en mente. Y a qué llamamos trabajo los contemporáneos; cómo, por qué y para qué hacemos actividades que llamamos trabajos; cómo se trata y problematiza el trabajo en los dis-

cursos políticos, cuáles son las expectativas que conllevan esos discursos e, incluso, cuáles son las expectativas que depositamos en el trabajo las personas comunes.

EL TRABAJO Y EL EMPLEO

Las y los humanos, ¿siempre trabajamos? Sí y no. Sí, porque desde siempre hacemos actividades diversas, inventamos, creamos herramientas, laboramos la tierra. Nuestros ancestros pintaron cuevas y tallaron puntas de flechas; luego se cubrieron en chozas, hasta levantar viviendas más confortables. También abrieron caminos y usaron medios de transporte, intercambiaron y comerciaron, fabricaron armas más temibles, hicieron y decoraron vasijas o urnas funerarias, prendieron fuego, decoraron paredes. Siempre intervinieron la naturaleza y los propios cuerpos; se imaginaron y elevaron monumentos para honrar deidades o héroes y heroínas; imaginaron historias y las divulgaron, entre los infinitos productos de sus fuerzas y de su imaginación, de sus habilidades, disciplinas, etc. Todo para satisfacer necesidades materiales y simbólicas que cada cultura, a su vez, imponía/impone a sus miembros. Es decir, las y los humanos nos aplicamos a la hechura del mundo en que vivimos, para lo que hicimos/hacemos todo lo que hoy unificamos como trabajo, aunque nuestros ancestros lo hayan hecho como actividades autónomas, más o menos libremente, en grupos, como esclavos, a las órdenes y para la nobleza, los señores feudales o los capitalistas. Si ahora los obreros “están trabajando” cuando remueven piedras en una mina, los andinos de la región de Cuzco las cargaron para construir la ciudad sagrada que algún primigenio arquitecto imaginó, sin que unos y otro supieran que estaban “trabajando”. Pero la sociedad inaugurada con la revolución industrial y el capitalismo, reunió esas diversas labores y funciones (la del herrero, el campesino, las recolectoras, las tejedoras, los libreros, etc.) en un único denominador: trabajo. Y dio lugar a la constitución del *trabajador/a*, un sujeto social que representa a la totalidad de productores/as, por sobre la parcialidad de la tarea.

Ahora bien, solemos usar indistintamente trabajo y empleo; y, más aún, desocupación y desempleo. Pero, ¿de verdad todas las personas que buscan empleo en el mercado de trabajo (formal, en lo posible) y se declaran desocupadas, lo están? ¿Están desocupadas las madres y los padres que fueron despedidos de sus empleos al cancelarse tantos programas sociales en este período, pero siguen ocupándose de llevar a sus hijas/os a la escuela y de cuidarlos, por ejemplo? Los músicos callejeros que tocan a la gorra en algún transporte público o en la vereda de un restaurante, muchos de los cuales figuran en las estadísticas de desocupación, porque así lo declaran porque buscan un empleo, ya que “de la música no se puede vivir”, salvo honrosas excepciones, ¿no

hacen nada que merezca llamarse “trabajo”? ¿No se están poniendo esfuerzos y saberes en actividades indispensables o deseables o gratas para la sociedad, para un grupo o una comunidad, aunque sea un pequeño público? ¿Están desocupadas quienes voluntariamente cocinan para sus vecinos o ayudan a los niños y niñas con las tareas escolares? ¿Están desocupadas las mujeres abocadas a los quehaceres domésticos que son declaradas PENoA? Todas labores necesarias, aunque no sean retribuidas, estén mal retribuidas o apenas merezcan una limosna.

Muchos y muchas de sus ejecutores/as se declaran y/o registran como desocupadas/os, cuando en realidad, las fuerzas y saberes usados en esas prestaciones u otros productos, no son demandadas para la producción mercantil y lo que hacen (servicios, bienes, cuidados) carece de valor de mercado, aunque sean necesarios para reproducir la vida. A la inversa, los mismos esfuerzos puestos en el mercado de trabajo (en cualquier condición) determinan que sus agentes sean considerados trabajadores que están ocupados.

Cualquier producción, cualquier trabajo, se hace en el marco de relaciones sociales que determinan su carácter y condición, así como el lugar y el reconocimiento de sus sujetos. Limpiar, cocinar o cuidar, como hacer carbón o recolectar los residuos, como programar o enseñar, etc., son actividades que pueden ser hechas por un salario, autónomamente, para la familia o como una ayuda, pero en cualquier caso, se ponen en juego esfuerzos, capacidades, saberes, disciplinas que radican en nuestros cuerpos y mentes y que, al mismo tiempo, adquirimos en procesos de formación y/o en la experiencia y para las cuales poseemos, potencialmente, algunas habilidades o talentos que podrán desarrollarse o no, según sean nuestras condiciones y experiencias de vida.

Aunque todo lo anterior es obvio, nos permite recordar que el vocablo trabajo refiere o conduce a esas capacidades/habilidades/saberes/talentos/disciplinas, radicadas en los cuerpos y en las mentes y, como tales, inalienables del sujeto. Propiedades humanas que se realizan en una trama de relaciones, en sociedades y culturas diversas, que otorgan valor, reconocimiento, beneficios, etc., o las desestima. Así, las “tareas domésticas” debieron demostrarse como trabajo necesario en la reproducción de la fuerza de trabajo empleada. Fueron las teóricas de la economía feminista de los años sesenta y setenta quienes calcularon su valor económico en el capitalismo. Hoy, el trabajo de cuidado amplía ambas dimensiones: las tareas domésticas con los cuidados que, en conjunto, sostienen la reproducción social, no solo del capital.

Entonces, el trabajo a cambio de salario es la forma capitalista clásica del trabajo, pero no la única. Un campesino, un peón rural o un esclavo pueden hacer la misma tarea, el mismo trabajo, pero en circuns-

tancias y relaciones diferentes, que los definen como campesino, peón rural o esclavo. De la misma manera, el repartidor de las aguas, sodas y gaseosas de las marcas conocidas (*Ives* o *Coca-Cola*, por ejemplo) y un chico de *Rappi* con su bicicleta, hacen algo parecido (reparten una mercadería para consumo en los hogares), pero uno es un asalariado y el otro no, aunque aún no se pueda clasificar la relación que mantiene a través o con la plataforma digital, pues tampoco entra en la categoría de autónomo.

Las transformaciones en los modos de hacer trabajo y en las relaciones que se establecen, hacen relevante traer a la reflexión esta condición del trabajo incluso –o acaso principalmente– porque aquella unidad del sujeto del trabajo parece estar parcializándose. La disputa por el reconocimiento del trabajo hecho por fuera el empleo mercantil, por medio del cual se satisfacen necesidades sociales en las comunidades –reivindicado por las organizaciones sociales, que demandan recursos y protección del Estado para sus miembros– puede inscribirse en los procesos de subjetivación en curso. El ejemplo más mentado es el de las mujeres a cargo de comedores populares –pero no únicamente– a quienes se les discute su condición de trabajadoras.

TRABAJAR PARA ¿GANARSE LA VIDA? EL TRABAJO EN LA POLÍTICA SOCIAL

Dicho esto, ¿cuál es la valoración sociocultural del trabajo y de qué trabajo? ¿Qué expectativas políticas y de políticas públicas se generan en torno a él? Cuando en los años de 1990 se hicieron presente los problemas de desempleo en nuestro país, que ya pesaban en los países centrales, se generalizó aquella idea del fin del trabajo que imaginara Jeremy Rifkin, o el fin del trabajo asalariado, acotó André Gortz o discutió Dominique Medá.¹ Estas preocupaciones dieron lugar, desde perspectivas ideológicas antagónicas, a las propuestas de algún ingreso o renta básica.²

Desde entonces, el abordaje del problema de la pobreza tuvo y tiene al trabajo como un componente de la cuestión, en dos sentidos: *por la necesidad de “crear trabajo”* (es decir, empleo asalariado privado), como la solución óptima; o *como recurso de la asistencia*, mientras se crearan esos puestos deseables o, luego, para ocupar a quienes resultaran *inempleables*. En cualquier caso, se trata al trabajo como una necesidad

1 Para una adecuada síntesis de los debates tempranos sobre el futuro del trabajo, de los que participaron estos y otros autores, ver Julio Neffa (2001).

2 Milton Friedman –un economista liberal–, frente a la imposibilidad de que hubiera trabajo para todos, proponía un impuesto negativo que relacionaba el nivel de ingresos, las contribuciones y las transferencias a aquellas personas que no alcanzaban determinado nivel básico de ingresos.

del sujeto (pobre, en este caso). Es la dependencia del empleo para el mantenimiento cotidiano la que impone la interpretación de que las personas necesitamos trabajo y que el trabajo dignifica porque a través de él “se gana la vida”. La expresión corriente y de sentido común, tanto en la oferta como en la demanda, es que *se necesita o queremos trabajo, no planes*. La dependencia del salario queda oculta y, a su vez, oculta la necesidad social de trabajo para producir bienes, prestar servicios, etc. y para la acumulación capitalista.

¿Cómo se relacionó el trabajo con la política social desde esos iniciales problemas de desempleo en el país? Al comienzo del ciclo neoliberal de los años 1990 y antes de que éste trepara de manera inédita, el principal problema relacionado con el trabajo era la economía informal en la que se ocupaban trabajadores también en esa condición. Para algunos intérpretes de estos procesos y las propias políticas del gobierno de entonces, esta economía y el trabajo hecho por fuera de las normas legales, eran formas de adaptación³ o respuestas del mercado al exceso de regulaciones. Pero cuando a mediados de la década el desempleo trepó sin visos de solución y se alteraban las formas de participación en el mercado de trabajo,⁴ el remedio fueron los *planes por contraprestación de trabajo para no hacer solo asistencialismo*. Sin embargo, sus beneficiarios y beneficiarias cargaron, desde entonces, con el estigma de “planeros”.

A partir de ese momento, ambos problemas (informalidad y desempleo) encontraron explicación en la hipótesis del exceso de regulaciones, por lo que la legislación laboral estuvo toda la década en la agenda de reformas. Flexibilizar y modernizar las relaciones laborales fueron el santo y seña de la política de entonces. El supuesto de estas perspectivas era que con el uso más adaptable del trabajo y al eliminarse las trabas a los despidos, se mejoraba la empleabilidad, la productividad y la competitividad de la economía y, como consecuencia, aumentaría la demanda de trabajo. A eso se abocó el gobierno de Carlos Menem, durante el que se crearon diversas modalidades de contratación precarias, a las que la crítica llamó *contratos basura*.

A pesar de que el desempleo se agravó, se insistió en reformar la legislación laboral, hasta lo que quedó en la memoria como el *escándalo de la Banelco* en el Congreso de la Nación,⁵ para lograr la aprobación

3 Una formulación de esta teoría puede verse en Hernando de Soto (1987).

4 A la desocupación abierta se sumaban las condiciones de subocupación, el desempleo oculto y el desestímulo en la búsqueda, que hacían bajar los índices de desempleo en las encuestas laborales, etc.

5 Surgieron denuncias de sobornos a legisladores para lograr la aprobación de una ley laboral enviada por el Ejecutivo. Estos delitos, si fueron cometidos, no tuvieron sanción legal.

de una última ley de contrato de trabajo, que fue derogada en 2003. La precarización no tuvo mínimo efecto positivo en el empleo, que mejoró en la década siguiente, pero la informalidad laboral no logró perforar el piso de 30% de la fuerza empleada.

Simultáneamente, el diagnóstico de que los desajustes del mercado de trabajo se debían al exceso de regulaciones, se acompañó de un discurso moral según el cual el trabajo dignifica porque a través de él nos ganamos la vida, lo que responde al supuesto de que el trabajo es una necesidad de las personas. Y como quienes tienen la llave del empleo son los dueños del capital, *dar trabajo* podía ser, incluso, un *mandato bíblico*, en los términos de comunicador Bernardo Neustadt.⁶ De ahí la superioridad moral de los empleadores.

Como se advierte antes, es la mercantilización del trabajo lo que tergiversa el proceso real; se necesita trabajo para producir, prestar servicios, cuidar o curar, etc. y son las personas, devenidas trabajadoras –una categoría social identitaria– las que pueden hacerlo. El trabajo que no se emplea, son bienes y servicios que no se producen o que no se prestan, aunque sean necesarios.

La moral y la economía constituyen, entonces, dos contextos de discurso en los que se “habla” del trabajo, que discurren en paralelo, pero también se complementan: desde el punto de vista de la producción mercantil, el trabajo es tratado únicamente como un factor de la producción que, por lo tanto, tiene un precio, que se calcula en el costo del producto, que se mide y se expresa en las estadísticas laborales y que se emplea únicamente si la producción es rentable. En ese contexto, la discusión pasa por el costo laboral, la productividad y la flexibilidad en su uso: despedir es como *comer y descomer*, fue la extraña metáfora que usó un funcionario⁷ años atrás; y son las facilidades que ofrece la política actual a los empresarios.⁸

En el discurso de la moral, por su lado, el trabajo queda asociado a la dignidad de la persona que necesita ganarse la vida para ser digno, estar integrado, ser partícipe de su sociedad; de ahí la mala fama de los planes sociales y la exigencia de asociarlos al trabajo.

Por eso, también, el trabajo se conecta a la idea de exclusión social: estar excluido es estar fuera de la sociedad legítima, la sociedad del

6 Por entonces, Neustadt era uno de los principales divulgadores del pensamiento neoliberal, a través de su programa *Tiempo Nuevo*.

7 “La posibilidad de entrar y salir del mercado laboral hace a su esencia, como comer o descomer”, según Miguel Ángel Ponte, Secretario de Empleo, enero de 2017.

8 “Van a poder diseñar el sistema de despidos que quieran”, informó Federico Adolfo Sturzenegger, Ministro de Desregulación y Transformación del Estado, agosto de 2024.

trabajo. De manera que la integración por el trabajo devino en objetivo estratégico de las políticas en la primera década del siglo XXI.

Para entonces, el problema se desplazó de la desocupación (por cierto, revertida importantemente ya a mediados de la década) a la calidad del empleo y la integración por el trabajo. Pero no cualquier trabajo, sino aquel al que vienen asociadas las protecciones: se trataba de la necesidad de la creación de “trabajo digno”, “trabajo genuino” o “empleo de calidad”, en línea con la Organización Internacional del Trabajo. Al menos esta última acepción, refiere a aquel empleo que cumple con las regulaciones que lo protegen.

Al combate al llamado empleo en negro o informal, se agregaron dispositivos para la legalización de trabajadores de la economía social, como el Monotributo Social, y para la inclusión de quienes permanecían desprotegidos o no alcanzados por los propios del empleo formal (la Asignación Universal por Hijo, por ejemplo). Sin que se abandone la expectativa de crecimiento del pleno empleo como *la mejor política social*.

Sin embargo, la persistencia de la economía y el empleo informal, así como de una economía de subsistencia entre los sectores populares, fue la nota disonante en esa expectativa. Estas condiciones se mantuvieron elevadas y aproximadamente solo la mitad de la fuerza laboral estaba protegida por la seguridad social. De hecho, la creación temprana de instituciones como la citada AUH y las moratorias jubilatorias, dan cuenta de esa alerta ante un fenómeno que no se revirtió y que se agrava al día de hoy.

Por sobre el impacto en los ingresos de las familias, el verdadero significado de estas instituciones fue el reconocimiento de la condición de trabajadores de una amplia población que, por diferentes causas, no estaba alcanzada por la seguridad social. Un reconocimiento formalmente instituido como derechos que el Estado debe garantizar. Su creación en el contexto de una política que tenía al empleo de calidad como núcleo y meta, denota al menos una intuición de que el mercado de trabajo ya no ofrecería tantas opciones, a medida que se hacía más selectivo y se incorporaba tecnología de reemplazo y de gestión de la fuerza de trabajo.

Con la reemergencia del neoliberalismo como sentido común hegemónico y, desde 2015, en el gobierno, tanto las políticas de protección social extendidas, como cierta desmercantilización de la reproducción a través de subsidios y transferencias varias, fueron objeto de críticas por estar disociadas del salario y por considerarse a sus sujetos destinatarios como beneficiarios de la asistencia estatal, no trabajadores, sino receptores de “planes sociales”. Para entonces, la economía popular, de subsistencia u organizada en cooperativas, que permitía y permite satisfacer necesidades de cada vez más amplios sectores, se descono-

ció y perdió apoyo de la política económica.⁹ En el mismo sentido, las necesidades de la reproducción cotidiana satisfechas por ese trabajo, o por el trabajo comunitario o coordinado a través de organizaciones sociales, fue y es objeto de escarnio y denuncias de corrupción.

Finalmente, si para la política de la presidencia de Mauricio Macri el desempleo todavía se reconocía como un problema para el que el emprendedorismo y el esfuerzo propio (es decir, individual)¹⁰ era la solución, para el libertarismo llegado al gobierno en 2023, no existe nada que tenga que ver con espacios de la vida social que no sea la pura economía y el mercado (no hay vida más allá del mercado). Por esa absolutización del mercado capitalista, el desempleo y menos las condiciones de trabajo, figuran en el horizonte de problemas de los que la política deba ocuparse porque el de la economía capitalista es el único contexto de discurso en el que se constituye esta ideología. El trabajo no es más que factor de producción y, por lo tanto, regulado por el mercado que, por otra parte, necesita cada vez menos fuerza de trabajo. La expectativa de crecimiento de la riqueza está depositada en la IA, que permitiría el ideal de contar con fuerza sin sujeto humano capaz de disputar el precio de su trabajo.¹¹ De ahí los despidos sin reparo y el planteo de que quien no tenga para comer, podrá hacer cualquier cosa para sobrevivir (vender órganos o niños, por ejemplo).¹² No hay sujetos ni discurso moral en esta ideología.

TRANSFORMACIONES Y HETEROGENEIDAD EN EL MUNDO DEL TRABAJO

En general, los estudiosos de los problemas del trabajo en la Argentina acuerdan en que el mercado respectivo se caracteriza por su heterogeneidad. Es decir, comprende una diversidad de condiciones que registran las categorías estadísticas, pero que también se les resisten

9 Tal el caso de las cooperativas, en el sector de la economía social y solidaria. Ver Susana Hintze (2019) y Malena Hopp (2019).

10 Recuérdese el caso del vecino de un barrio popular que instaló una parrillita frente a su casa donde laboraban otros trabajadores, que entusiasmó a la entonces ministra de Desarrollo Social. Seguro que con las mejores intenciones, pero que ponía en evidencia el desconocimiento de la funcionaria de la capacidad de desplegar estrategias de los sectores populares. Justamente, aquellos a los que se les desconocía el trabajo que les permitía sobrevivir.

11 ¿Podrá generarse una inteligencia tal que se vuelva demandante y se autonomic y devore a sus creadores?

12 Robar no está entre las opciones, porque va contra la propiedad privada. Por eso, parece desarrollarse más eficazmente el tráfico de niños/as entramado a las estructuras políticas, mientras se demanda mayor dureza con la delincuencia común y se exige la baja de la edad de imputabilidad. Traficados o encarcelados parece ser la opción que ofrece a las niñeces empobrecidas una ideología deshumanizada.

(Lijterman, 2021). Así, al empleo registrado típico en los sectores privado y público, se suman modalidades de contratación más o menos transitorias que suelen ocultar relaciones de dependencia, tal el caso de monotributistas en estas relaciones, trabajadores y trabajadoras autónomos en diferentes tipos de ocupaciones. A ello se suma el empleo no registrado en empresas de distinto tamaño, en la economía formal y en el empleo doméstico. Hay ocupados y ocupadas en cooperativas u otras unidades de la economía social y una amplia gama de ocupaciones en la economía popular, en gran medida, de subsistencia. A esta diversidad de situaciones se agregan las modalidades más recientes de relaciones laborales que no son cuentapropistas, como es el caso de las relaciones que se establecen a través de una aplicación. O los servicios de procesamiento de datos y de programación, prestados a clientes de distintas partes del mundo. O el comercio de franquicias (quioscos, panaderías y cafeterías) que ya no corresponde a ocupaciones propiamente autónomas.

Si pensamos en el sujeto de cada uno, hallamos a empleados, desempleados, empleados precarios, informales, amén de un conjunto que se considera/ba no empleables porque no portan saberes o no se adaptan a las disciplinas que demanda el mercado de trabajo. Va desde quienes nunca se emplearon regularmente a quienes aprendieron a hacer cosas que no se necesitan. Pero ¿dónde ubicar a quienes –mujeres principalmente– aprendieron a interactuar con instituciones de asistencia o de beneficencia para proveer a su grupo familiar, pero no han participado de quehaceres que son considerados necesarios en nuestro contexto cultural? ¿Y a quienes se criaron, socializaron y desarrollaron estrategias de vida que sirven a la autosubsistencia, en ese borde del *no trabajo* al que se refiere Lijterman (2021)?¹³

Parece cada vez más difícil pensar y juntar en un mismo espacio teórico determinado desde la organización capitalista de la producción y la reproducción, o discriminar teniéndolo como centro, a este mundo de gentes cuyas disposiciones para “ganarse la vida” son tan disímiles, así como las relaciones sociales en las que se entretejen esas condiciones. Si se entiende al mercado de trabajo como una dimensión de la economía capitalista en la que la mercancía es la fuerza de trabajo y es la relación de alquiler de la misma por un tiempo determinado la que lo define, este parece restringirse en favor de otras modalidades de participación económica. Algunas novedosas, que son permitidas por la expansión de Internet y por las cada vez más poderosas y extendidas

13 Por ejemplo, familias completas que dedican largas jornadas al limosneo, que se movilizan largas distancias y desarrollan estrategias que requieren conocimientos y habilidades muy específicas, porque a sobrevivir en condiciones de extrema indigencia también se aprende.

redes de comunicación; otras, organizadas en torno a la reproducción de la vida, prioritariamente, como son las cooperativas y demás unidades de producción de la economía social; más las diversas estrategias típicas de los agentes de la economía popular. En esta complejidad, las categorías clásicas por las que se clasifican las condiciones en el mercado de trabajo, parecen no alcanzar para comprender qué pasa con el trabajo y la reproducción de la vida hoy día. Una hipótesis plausible es que no alcanzan porque se fueron conformando estructuras que se superimprimen en un contexto y en procesos de transformaciones vertiginosas en los modos y las condiciones de producir y de trabajar. Transformaciones que son también culturales porque comprenden los modos de vivir, de consumir, de comunicarnos y de reconocernos.

Así, pensar el mundo del trabajo más allá del mercado permite abarcar ese amplio universo de gentes que viven (vivimos) de capacidades, habilidades, conocimientos, disposiciones –pocas o muchas– para hacer trabajos, no todos en el mercado, no todos en relaciones asalariadas, no todas reconocidas y clasificables. Trabajos para lograr productos o servicios extremadamente sofisticados, tanto que pueden desplazarnos y desafiar a la inteligencia humana, que transforman el mundo en que vivimos y nos imponen nuevas necesidades. Pero otros tantos que son indispensables para mantener la vida y sostienen nuestra existencia. Trabajos útiles y necesarios, aunque muchos, muchas de quienes los hacen estén desprotegidos y exigidos a un esfuerzo que no se condice con los recursos y medios disponibles para producir. Una complejidad que pone ante la necesidad de pensar la seguridad y las protecciones sociales bajo otras condiciones, que hacen ineficaces e insuficientes las instituciones tradicionales ligadas al empleo.

José Nun (2010) discutió tempranamente con las versiones funcionalistas de la marginalidad y reinterpretó el fenómeno de los grupos de población que se reproducían al margen de la relación salarial como “*masa marginal*”, adelantando entonces lo que el propio régimen social “exitoso” de los noventa dejaría al descubierto: estrictamente desde el punto de vista de la acumulación, *el capital podía reproducirse prescindiendo del trabajo y de las demandas de consumo de una parte de la población trabajadora*. En las condiciones de la producción y del desarrollo tecnológico, del capitalismo financiero y el papel de las redes contemporáneas, vale prestar atención a sus advertencias sobre los conceptos de marginalidad, exclusión y, ni qué decir, el de ejército de reserva de fuerza de trabajo, cuando parece haberse conformado de manera duradera un mundo del trabajo diverso que no se comprende suficientemente en términos de las formas y la lógica del mercado capitalista.

En consecuencia, la pregunta que sigue es si seguirán siendo útiles esos conceptos, así como el de informalidad para designar esa masa de trabajadores y trabajadoras que muy probablemente no vayan a ser parte del empleo moderno bajo cualquiera de sus relaciones, porque el trabajo ya es otra cosa de lo que era cuando se afianzó el empleo asalariado protegido por las leyes laborales y la seguridad social. Si acaso esa masa de trabajadores (otra economía) ya no orbita ese centro moderno esperando entrar alguna vez, sino que tiene sus propias reglas que no son idénticas a las del mercado clásico, pero conforma con éste otra totalidad cuyo entrelazado aún se nos escapa. Más aún, porque también éste es rebasado por relaciones y modos de trabajar que fluyen en una dimensión virtual que desafía a la política en su dimensión institucional local.

LA HETEROGENEIDAD, DESCOLECTIVIZACIÓN Y UNA HIPÓTESIS ATREVIDA

El interrogante surge porque las condiciones estructurales del mundo del trabajo en Argentina se inscriben también en los procesos de transformación general del trabajo acerca de los cuales se hacen advertencias desde hace ya décadas, como las sostenidas por Nun (2010), en consonancia con la revolución tecnológica y, ahora, con la IA. Hace más de veinte años Boltanski y Chiapello (2000) se refirieron a un *tercer capitalismo*, desde la perspectiva de los procesos culturales implicados y de las justificaciones morales e ideológicas que sustentan la adhesión de los sujetos a lo que ellos señalan como un “sistema absurdo”.¹⁴ Si seguimos sus análisis (que se limitan a Francia, pero que podemos reconocer en los discursos globales), hallamos que en esos procesos emerge la figura del emprendedor y del trabajador flexible. Una renovación del capitalismo capaz, así, de absorber la crítica a la subordinación y a la pérdida de creatividad que suponía la organización vertical del trabajo en la fábrica. Tras ese renovado espíritu se filtraba el resquebrajamiento de la seguridad y de la estabilidad laboral, tal como veíamos en los discursos políticos que hegemonizaban los debates de la década de 1990. En algún sentido, esta capacidad de absorber la crítica hacía pensar en un capitalismo eterno. Pero una hipótesis más aterradora es la que presenta ahora Yanis Varoufakis (2024), según la cual el capitalismo halla sus límites en un sistema que el autor llama *tecno-feudalismo*,

14 “El capitalismo es, en muchos aspectos, un sistema absurdo: los asalariados pierden en él la propiedad sobre el resultado de su trabajo y la posibilidad de llevar a cabo una vida activa más allá de la subordinación. En cuanto a los capitalistas, se encuentran encadenados a un proceso sin fin e insaciable, totalmente abstracto y disociado de la satisfacción de las necesidades de consumo, aunque sean de lujo” (Boltanski y Chiapello, 2000, p. 40).

basado en las plataformas de comercio digital controladas por un puñado de personas constituidas en una nueva clase de señores feudales a los que los mismos propietarios del capital tradicional deben ceder una renta para tener acceso ellas.

Más allá de cuán certeras sean estas hipótesis, la individualización del sujeto del trabajo y contra la negociación colectiva fueron ideales de la política laboral del proyecto que condujo el Estado durante los años 1990. Esa individualización resurge con mayor intensidad con el libertarismo, para el que la “libertad” es hacer lo que a cada uno le venga en ganas, principalmente con los empleados. Y es inviable para quien no posee patrimonio y está sometido a la necesidad de trabajar, cualquiera sea la condición o el modo dentro de esa diversidad antes referida. Esa intensificación de la individualización se institucionaliza en estos días en los proyectos de reforma laboral habilitada por la Ley Bases que introduce modalidades de contratación que sortean la relación de dependencia que obliga al empleador a asumir ciertas responsabilidades respecto del sujeto, y toman la apariencia de una asociación libre. La figura del “trabajador independiente”,¹⁵ por ejemplo, ilustra esta tendencia a la individualización y descolectivización de las responsabilidades y protecciones.

La descolectivización, como la flexibilización del empleo durante aquella primera oleada del neoliberalismo, encontraron entonces resistencia de las organizaciones sindicales más combativas porque dañan la solidaridad de la clase y la seguridad y previsibilidad de la vida. Pero ahora ocurren normalizadas en parte de ese mundo de trabajadores jóvenes que no quiere jefes o desea ser emprendedor/a.

Bajo las nuevas posibilidades que se abrieron con el desarrollo tecnológico, se constituyó un sector de trabajadores “libres” con la posibilidad de “elegir” el lugar, la hora, el tiempo de trabajo. Se pueden hacer trabajos desde el hogar (algo que se afianzó con las políticas de aislamiento para contener el Covid-19) y desde cualquier sitio de residencia. Un modo de trabajo que transforma la organización doméstica y habilita también otra participación de padres y madres en los cuidados y demás quehaceres de la reproducción. Una superposición

15 La ley incluye la figura del trabajador independiente que cuente “con hasta otros tres trabajadores independientes para llevar adelante un emprendimiento productivo”, sin que existan entre ellos relaciones de dependencia. Requiere la inscripción en la AFIP, porque cada uno deberá pagar sus aportes, sea como monotributista o autónomos. Según la ley, no deben darse “notas típicas” de una relación laboral, a las cuales define como la dependencia en tres aspectos: técnico, jurídico y económico. El decreto reglamentario aclara que cada colaborador podrá tener varios contratos de manera simultánea. Ver <https://www.lanacion.com.ar/economia/reforma-laboral-como-funcionara-la-nueva-indemnizacion-por-despido-y-que-otros-cambios-habra-para-nid25092024/>

del espacio laboral y el espacio doméstico que ocurre también en la economía popular y en las unidades de la economía social y solidaria.

Si el capitalismo impuso la separación de estos ámbitos y concentró la fuerza de trabajo en unidades de producción que a la larga resultaron también un lugar de sociabilidad y encuentro entre compañeros, ese encuentro también puede resentirse en estos casos. Condiciones de trabajo que se ajustan al deseo de autonomía, de manejar el propio tiempo, etc. pero que no necesariamente superan la dependencia: no hay un jefe que controla, pero ese papel se cumple, por ejemplo, a través de los *likes* o de las caritas enojosas que los clientes ponemos para calificar el servicio en el caso de los trabajadores de plataformas, sometidos, a su vez, a la tiranía de la necesidad cuando los ingresos dependen exclusivamente del tiempo y la intensidad que se dedican a trabajar.

Por último, con el despliegue tecnológico y estas posibilidades, contrasta el caso de los trabajadores pobres y de quienes hacen los trabajos más duros sin más recursos que las propias fuerzas. Desde recicladores que cargan los enormes bolsones que se observan en algunos lugares de acopio de la ciudad, o que arrastran sus carros con los cartones o latas, o quienes trabajan duro en las quintas y chacras en las cercanías de los centros urbanos, trabajos que suelen reunir a todo el grupo familiar; o el de los trabajadores rurales o tantos otros que no son visibles en las grandes ciudades.¹⁶

Esta heterogeneidad en el mundo del trabajo parece no ser el resultado de crisis superables con algún ordenamiento de la economía que vaya a dinamizar el mercado de trabajo generando puestos que devuelvan estabilidad y permitan recomponer alguna unidad de clase. Más bien parece conformar un universo caracterizado por profundos contrastes entre situaciones y condiciones, algunas perdurables, como si se tratara de un orden inalterado, pasando por los contrastes en el espacio mismo de la producción y los servicios más modernos. En cada uno, a su vez, se hallan precariedades de distinta naturaleza y niveles de ingresos que pueden ser igualmente bajos e insuficientes. No se trata ya de la heterogeneidad típica de las economías subdesarrolladas, por el predominio de un sistema transnacionalizado de todas las formas del capital: desde la producción material, pero principalmente del capital financiero y más fuertemente de las nuevas tecnologías: de la robótica, de los servicios de plataformas de las que dependen algunas industrias y servicios, de las redes de comunicación, etc., que también transfor-

16 Johana Maldovan Bonelli, Nora Goren y Florencia Corradi (2021) exponen el caso de los ladrilleros, que reproducen condiciones de trabajo y vida de tiempos inmemoriales.

maron las formas y los hábitos de consumo, los modos de vida y las necesidades de la vida cotidiana. En ese contexto, la economía popular ya no puede ser mera estrategia en el mientras tanto (consiga empleo), porque las demandas de trabajo en esos mercados son cada vez más restringidas y más especializadas, junto a otras más precarias y también más inciertas. Incluso los capitales profesionales son de rápida obsolescencia en consonancia con la velocidad de los avances tecnológicos.

Paulatinamente, parece haber ido conformándose un estado general de precariedad que ya no es solo una propiedad de un “sector informal”, si no traído por la institución de contrataciones como aquellos referidos “contratos basura” que, aunque derogados después de la crisis de 2001, no dejaron de existir en su totalidad. Empleados que monotributan con contratos a término permanecieron en esas condiciones en diversas dependencias del mismo Estado. Más recientes son las nuevas formas de empleo ya aludidas, que no responden a la relación de dependencia, pero tampoco son ocupaciones autónomas.

Desde Marx sabíamos que el proletario clásico de los orígenes del capitalismo, al ser desposeído de sus medios de trabajo, quedó obligado a emplearse por un salario. De ahí en adelante se constituyó la sociedad salarial.¹⁷ Los y las actuales repartidoras de *delivery*, por el contrario, tienen que disponer de medios (como mínimo, una bicicleta y un celular) para poder trabajar en una relación de dependencia con una entidad tan abstracta e inmaterial como “las plataformas” y no ya con la pizzería del barrio, aunque reparta las mismas pizzas. Asimismo, el pequeño comercio que todavía en la década de 1990 era una alternativa para quienes eran despedidos u optaban por el retiro voluntario, como los kioscos de golosinas, ahora florecen como franquicias de una sola marca.

Pero también hay ocupaciones menos visibles y más rentables, en trabajos que exigen alta calificación, como el caso de programadores o procesadores de datos que disponen de sus propios medios (computadora, *wi-fi* y un lugar que puede ser la misma residencia) para trabajar remoto para clientes del exterior y tienen ingresos en dólares.

Se trata de otras relaciones y de otra economía que fluye y se le escapa a los Estados y a las instituciones clásicas. En esta nueva economía posibilitada por la virtualidad de las comunicaciones y, cada vez más, por la IA, se hacen posibles relaciones laborales en las que la empresa es libre de toda responsabilidad por la reproducción del sujeto y, en el ideal libertario, también el Estado se libera de tal responsabilidad.

17 Sobre la aclaración, pero igualmente advierto que no desconozco las limitaciones y particularidades de este proceso en nuestro país, no obstante lo cual, el asalariamiento y las protecciones alcanzaron un desarrollo relativamente alto en comparación con la región.

En tanto, el trabajador se autonomiza de jefes, pero no del control empresario. Y es mayor la dependencia de la necesidad, porque estas son cada vez mayores y porque la tendencia es a la descolectivización; cada uno está cada vez más solo.

REFLEXIONES FINALES. TRABAJOS NECESARIOS

¿Qué caracteriza y atraviesa al mundo del trabajo contemporáneo? Una mayor incertidumbre instalándose como normalidad; aún más, deseable para algunas ideologías, como manifestaba el ex ministro de educación Esteban Bullrich.¹⁸ La pregunta es si la precariedad y la incertidumbre son condiciones inherentes a lo que permiten hacer las nuevas tecnologías, o si éstas se inscriben en procesos culturales que las hacen o proponen como deseables, pero que podrían reconducirse para un mejor vivir (quizás no se trate de romper las máquinas). Si es así, es un problema de las luchas ideológicas y, por lo tanto, de la política y de la política sociolaboral. Gran parte de las transformaciones en los modos de hacer trabajo y en las relaciones que se establecen, fueron posibilitados por el extraordinario desarrollo tecnológico, pero, es una hipótesis, el proceso desatado se adelantó a la acción colectiva en el mundo del trabajo, para disputar la dirección de estos procesos, que quedaron inscriptos en la cultura del neoliberalismo que, a su vez, minó la solidaridad que mal que bien se materializaba en las protecciones sociales y del trabajo.

Si lo dicho antes se acerca, al menos, a captar algo de las transformaciones en el mundo del trabajo, se reitera y es más urgente la pregunta por el trabajo del futuro y por el o los trabajos necesarios para reproducir la vida; para satisfacer necesidades humanas que requieren saberes, habilidades y sensibilidades propiamente humanas, que no pueden reemplazar los robots o la IA. En ese sentido, la lucha por el trabajo no es solamente la del empleo actual (mejorar condiciones e ingresos), sino por el reconocimiento para todos de necesidades que a la mayoría les son negadas. Basta recordar la incidencia de la pobreza y la indigencia, especialmente entre niños y niñas.¹⁹ Satisfacer ese enorme cúmulo de necesidades requiere de mucho trabajo para alimentar, abrigar, cuidar, educar, etc. Trabajo, incluso muy profesionalizado, que

18 En septiembre de 2016 se realizó en Buenos Aires un Foro de Inversiones y Negocios, ocasión en la que Bullrich participó de un panel sobre *La Construcción del Capital Humano para el Futuro*. Allí se refirió a la necesidad de “*crear argentinos capaces de vivir en la incertidumbre y disfrutarla*”.

19 Para tenerlo presente, para el primer semestre de 2024, el 52,9% de las personas atraviesan situaciones de pobreza y el 18,1% vive en la indigencia. Si se focaliza en menores de 14 años, el dato es escandaloso: el 66,1% es pobre. Son datos oficiales de INDEC, publicados en septiembre de 2024.

hoy no se hace o se hace en condiciones de extrema desprotección y muy baja productividad porque no se reconoce ni se valora. O porque el Estado y el sector de la producción moderna no lo hacen porque no reconocen a sus destinatarios como ciudadanos merecedores de los bienes y servicios fundamentales para desenvolverse y llevar una buena vida. Necesidades materiales, como caminos, viviendas, hospitales, mejoramiento urbano, hasta infraestructura como el gasoducto, para mayor bienestar en todo el territorio; a servicios y cuidados que se mercantilizaron y privatizaron, dejando desprotegidas o sobrecargadas a las personas y familias, obligadas, entonces, a intensificar el trabajo que hacen. Y, en el mismo nivel, se ubican los servicios culturales que, en conjunto, permiten disputar la atención y la pertenencia a las redes de delincuencia que se extienden al ritmo de la hegemonía y la política del neoliberalismo. No va en esta dirección el mundo en que vivimos, pero no por eso hay que dejar de insistir para salvar a la sociedad del envejecimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Boltanski, Luc y Chiapello, Ève (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Akal.
- de Soto, Hernando (1987). *El otro sendero. La revolución informal*. La Oveja Negra.
- Hintze, Susana (2018). El trabajo en cooperativas en la Argentina del siglo XXI. Procesos, políticas e interpretaciones. En Estela Grassi y Susana Hintze (Coords.), *Tramas de la desigualdad. Las políticas de bienestar en disputa*. Prometeo.
- Hopp, Malena y Lijterman, Eliana (2018). El trabajo y las políticas sociales en debate. La construcción del “merecimiento” en el nuevo contexto neoliberal en Argentina. En Estela Grassi y Susana Hintze (Coords.), *Tramas de la desigualdad. Las políticas de bienestar en disputa*. Prometeo.
- Lijterman, Eliana (2021). *Del “fin” a los futuros del trabajo. Imaginaciones políticas y problematizaciones sobre la (in)formalidad laboral en el nuevo ciclo de reforma social (Argentina 2002-2015)*. UBASociales/Teseo.
- Maldovan Bonelli, Johana; Goren, Nora y Corradi, Florencia (2021). ¿Nuevos problemas o profundización de desigualdades preexistentes? Los impactos de la pandemia del COVID-19 en el sector del ladrillo artesanal en la Argentina. En Agustín Salvia y Carlos Virgilio Zurita (Comps.), *La pandemia y el mercado de trabajo en la Argentina. Ingresos, seguridad alimentaria y políticas públicas*.

Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santiago del Estero/
UCA, Observatorio de la Deuda Social Argentina.

Neffa, Julio (2001). Presentación del debate reciente sobre el fin del trabajo. En *El futuro del trabajo – El trabajo del futuro*. CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101102090415/3neffa.pdf>

Nun, José (2010). Sobre el concepto de masa marginal. En *Lavboratorio. Revista de Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social*, (23), 109-119.

Varoufakis, Yanis (2024). *Tecnofeudalismo. El sigiloso sucesor del capitalismo*. Ariel.

Ana Josefina Arias

ESTATALIDAD Y PENSAMIENTO CRÍTICO EN MOMENTOS DE PROPUESTAS DE DESMANTELAMIENTO ESTATAL

Guía esta presentación la pregunta que las organizadoras nos han planteado acerca de las condiciones de la estatalidad actual y su relación con las transformaciones de la cuestión social. La idea de la “destrucción” del Estado y la apuesta del gobierno nacional a que tenga la mínima dimensión e incidencia sobre las dinámicas sociales es un dato innegable como punto de partida; sin embargo, en el momento en que se realizaba el seminario del que estamos presentando sus resultados, en los días posteriores a una movilización de protesta, había sido detenido un estudiante, mostrando el lugar de la presencia estatal represiva y su relevancia. Como fue en otros tiempos, la idea del corrimiento de la centralidad del Estado tiene sus límites y, al igual que en los años noventa, es una idea que puede ocultar realidades.

Es, por cierto, poco serio postular las repeticiones en la historia o la identificación de las semejanzas y diferencias, como idea de repetición; nada se repite como tal, pero quizá sirva como una posibilidad de aproximación al análisis de lo actual.

En una exposición anterior, Claudia Danani sugirió que la elección de diciembre de 2023 fue un nuevo o quizá más rotundo “*que se vayan todos*” en las urnas, recordando la consigna del estallido de 2001 que implicó un cambio relevante en la política argentina y en la construcción de la estatalidad. Su intervención me recordaba que en un inquietante libro Leandro Bertolotta e Ignacio Gago (2023) afirmaban que en los territorios en los que trabajaban, en contraste con la idea del “*que se vayan todos*”, aparecía la de “*no me jodan más*”. Y, a diferencia del “*que se vayan todos*”, que identificaba en la clase política el actor

responsable que debía retirarse –recordarán los lectores mayores que cuando entraba un diputado a un bar era escrachado, etc.– en la actual frase del “*no me jodan más*” el responsable se encuentra difuso, no hay pedido para que alguien se retire ni que cambie sino, simplemente, que “*no me jodan más*”. Los autores citados nominan a su libro como *Implosión* para hablar de las características de lo social en la etapa en contraposición a la idea de explosión social de esos años.

Siguiendo con el ejercicio de la comparación con 2001, la respuesta al estallido verbalizó la relevancia del Estado presente, aunque con dificultades para la garantía de derechos en términos de capacidades institucionales. Y la diferencia notable es que, efectivamente, hoy no sólo es un momento en donde se identifica en los referentes políticos los responsables de los problemas, sino que también se ponen en duda –o directamente se acusan– a las formas de respuestas institucionales que se construyeron en los últimos años.

El Estado en sus distintas dimensiones se encuentra actualmente puesto en crisis. Es interesante, en el estudio de Pablo Semán (2024), la idea que identifica como la crítica al “estado del Estado”, más que al Estado como ordenador, como responsable de las distintas situaciones.

Ensayando explicaciones planteamos varias características de la universidad como institución pública que quizá permitan analizar fortalezas que son jerarquizadas con la defensa en las calles de las últimas movilizaciones. Las enumero para desarrollarlas posteriormente:

1. La masividad.
2. La presencia territorial.
3. La incidencia en los procesos de movilidad social ascendente.
4. Un lugar valorado como aspiración social.
5. Usuarios de distintos sectores sociales.
6. Valoración, en tanto efector público, de su calidad superior o igual a la de efectores privados.

1. La universidad argentina actual tiene niveles de masividad importantes comparados, incluso, con países con mejores niveles socioeconómicos. Uno de cada cuatro jóvenes de 18 a 24 años (Chávez Molina, 2021) está en el nivel de educación superior. No hay otra política pública que tenga tanta incidencia en este grupo etario, que, además es una etapa de mucha centralidad en las trayectorias vitales. La construcción del proyecto de vida en los primeros años de la juventud ocupa un lugar importante en la construcción de identidades.

2. Luego de la creación de las universidades en este siglo, se logró la presencia de, al menos, una universidad por provincia. Además hay que agregar la presencia en distintos territorios masivamente pobla-

dos, que facilitaron los accesos de jóvenes de primeras generaciones de estudiantes a las aulas universitarias.

3. Tener estudios universitarios sigue siendo un mecanismo de movilidad social ascendente. Por más que se demuestra que distintas profesiones tienen, sobre todo durante los primeros años de graduación, una inserción con bajos salarios, los números indican que la pobreza en los graduados universitarios, comparada con otros sectores sociales (Chávez Molina, 2019), es significativamente inferior. Esto mirando sólo condiciones de ingresos, pero claramente otras cuestiones como por ejemplo, el tipo de ocupación, tienen un lugar en los procesos de movilidad social.

4. Es un lugar valorado socialmente. El convertirse en universitario, en profesional, es una apuesta de futuro de gran parte de la sociedad argentina. El estudio como mérito, dedicación, sigue siendo un aspiracional relevante.

5. Un elemento relevante es que la universidad pública es un lugar elegido, con independencia de la inscripción de clase. Variados estudios muestran el crecimiento de jóvenes que son la primera generación de profesionales en sus familias, asimismo la presencia relevante de personas de sectores medios y altos muestra una institución que permite el encuentro de clases sociales. Si bien es cierto que nos falta mucho para que personas de sectores populares puedan masivamente sumarse a las aulas, es también cierto que los sectores medios y altos eligen la universidad pública.

6. Las universidades públicas, si bien hay diferencias entre las carreras, en la mayoría de los casos tienen niveles de calidad superiores a los de las universidades privadas. Las valoraciones de las mediciones internacionales, pero también la experiencia de cursada, muestran a las instituciones universitarias públicas como evaluadas muy positivamente por sus usuarios.

Entendiendo que en estas características o dimensiones de análisis pueden reconocerse virtudes de lo público; nos preguntamos cuántas instituciones de la política social pueden esgrimir estas seis características, tanto dentro del sistema educativo como de los otros sistemas. Hay casos de importantes hospitales y escuelas que son disputadas para su ingreso, en los que muchas de estas características se repiten, pero lo cierto es que no es lo que ha pasado en términos tendenciales con los efectores públicos en este siglo, donde cuando ha habido mayores posibilidades de consumo por parte de los sectores populares, han optado por efectores privados tanto para el transporte, la educación o la salud (Filgueira, 2013) y el objetivo de que lo público llegue a todos los sectores sociales ha sido explícitamente abandonado en distintos momentos históricos.

Poder hacer una radiografía del Estado, pensar una analítica nueva, entiendo que puede recuperar parte de estos elementos que estamos presentando como valores de la universidad pública.

Sería insensato, además de injusto, no valorar las analíticas que construimos anteriormente, que efectivamente permitieron encarar apuestas sobre lo estatal. Sin embargo, en esta etapa, las formas tradicionales de análisis sobre lo estatal, mucho más centradas sobre la identificación de los déficit estatales, o las posturas más radicales que identificaban el lugar del Estado como garante de los intereses del capital, ¿siguen siendo analíticamente potentes para una investigación sobre el Estado que identifique debilidades o intereses no manifiestos en un momento en que la tendencia política gobernante plantea su cierre? ¿Cuál es hoy el objetivo del pensamiento crítico para pensar la estatalidad?

Las instituciones públicas en general y especialmente las estatales se encuentran cuestionadas en su legitimidad. Cuestionadas como reguladoras de lo común. Sin embargo, nunca tuvimos a tantas personas dentro de las instituciones, nunca tuvimos tantas escuelas, se profesionalizan hasta las escuelas de fútbol barriales. Nunca tuvimos tanta institución y nunca le creímos menos. Por lo menos hasta ahora, no es la presencia de las instituciones sino su autoridad la que está puesta en juego (Dubet, 2006; Merklen, 2013), así como el desempeño de sus trabajadores.

Las demandas hacia las instituciones son cada vez más importantes y complejas. El caso paradigmático es el de las escuelas, pero podríamos decir lo mismo de otras instituciones, sobre todo las que tienen objetivos de intervención social. Les pedimos cada vez más, descreemos de sus posibilidades, desconfiamos de quienes las ocupan y una parte de la sociedad quiere que *“no la jodan más”*. Es una combinación compleja para pensar en este contexto cómo opera la producción de conocimiento que realizamos desde las universidades.

El tipo de pensamiento sobre lo institucional tiene un desafío clave para redefinir sus enfoques. Si analizamos las tesis presentadas, por ejemplo, en la maestría de políticas sociales que yo dirigí varios años, podríamos pensar que muchas de ellas identifican fuertes déficit o sesgos desde enfoques normativos como la perspectiva de derechos, o perspectivas de género. Interesantes estudios que en este contexto podrían ser citados para denunciar y colaborar en el cierre o achicamiento de las instituciones estatales, a pesar de la búsqueda de sus autores.

En las clases en las que enseñamos sobre instituciones solíamos usar el video *The Wall* de la banda británica Pink Floyd, que muestra las fantasías de un estudiante disciplinado en la escuela y expone de manera magistral las formas en que los alumnos van perdiendo sus

individualidades: las caras amorfas de los niños que, en fila y de a uno, van marchando por una cinta de montaje hasta caer en la picadora de carne que los deja unificados y –literalmente– enlatados. En la fantasía del niño protagonista del video, los estudiantes queman la escuela y también al docente. Esa imagen que en otro momento motorizaba reacciones de tipo revolucionarias, en enfoques de sublevación por izquierda de esas estructuras de socialización, hoy se encuentra mucho más claramente asumida por posiciones que quieren destruir las instituciones, a las que identifican como desorganizadoras de un orden natural, claramente desde posicionamientos de derecha radicalizada.

Esto tiene relación con la formación de profesionales que realizamos también desde la universidad pública. Irónicamente decíamos que formamos a estudiantes que llegan a las escuelas a ver el lugar de panóptico y a contradecir el lugar de autoridad de la directora, y se encuentran con una directora que le tiene miedo al grupo de *WhatsApp* de los padres.

Sin embargo, la sola defensa de las instituciones que niegue las enormes tendencias expulsivas hacia una parte importante de la población, que no denuncie los enormes problemas y desafíos del Estado, no tendría sentido en este tiempo.

Nos preguntamos cómo recuperar los mejores elementos de la crítica para esta etapa en la lectura de lo estatal, sobre todo, para la recuperación de la potencia política de la investigación social y de la formación para incidir en procesos que construyan mejores condiciones para lo común, para disminuir el sufrimiento, para generar más igualdad.

El pensamiento situado tiene que proponer nuevas analíticas, nuevas dimensiones de análisis que sean arriesgadas en términos de propuestas. Esta analítica, que debiera servir para organizar nuevas preguntas o la reedición de las que tenemos para nutrir nuevas propuestas de intervención, no es algo dado, sino algo a construir.

Cuando planteamos que la idea de la destitución de la autoridad estatal es un problema actual, tenemos que pensar que este proceso que hoy vemos de manera descontrolada, comenzó ya mucho antes.

Cuando hablamos de política asistencial, tema sobre el que me quiero explayar en adelante, tenemos que decir que en los territorios los bancos, que son los que pagan los beneficios otorgados, han tenido más información sobre los destinatarios de las políticas de transferencia, que son de las más significativas en términos de masividad e impacto, que los servicios sociales municipales. Esta imagen es representativa. La producción de información es una de las principales necesidades de la política pública, no contar con ella es un déficit que muestra, entre otras cosas, la incapacidad de control sobre un problema. Por ejemplo,

en términos de políticas dirigidas a sostener necesidades alimentarias, es sumamente compleja, por no decir imposible, la producción de información consistente. La sumatoria de intervenciones nacionales, provinciales, municipales, de organizaciones sociales, iglesias, organizaciones no gubernamentales, etc., sumada a las transferencias cruzadas de financiamiento para estas instancias hacen imposible componer algunos números. No es un problema exclusivamente de control de gestión, es un problema de capacidad de intervención sobre un problema.

Las propuestas del gobierno actual son sencillas de ser explicadas y plantean la disolución de gran parte de estos abordajes, no necesariamente de las transferencias monetarias, sino de la institucionalidad pública y comunitaria que acompañaba estas transferencias y que se consideraban en los modelos anteriores las formas de promoción social más importantes. Las actuales propuestas descreen de las formas de trabajo técnico sobre las problemáticas y también del aporte a la organización de las formas de solidaridad territorial o sectorial.

Como señalábamos, las formas públicas profesionalizadas, así como también las formas comunitarias, tampoco han logrado, *per se*, constituir alternativas frente a los problemas enormes de intervención como el crecimiento de la pobreza y la desigualdad, de las violencias, etc. Ante las dificultades para la respuesta se han generado enormes reacciones de enojo, o por lo menos de desinterés, cuestión que ha permitido contar con poca resistencia social al desmantelamiento de distintas instancias estatales como programas y oficinas nacionales.

Frente a esto, el diagnóstico de los problemas tiene que ir acompañado claramente de la construcción de propuestas. Es en este marco que la crítica puede ocupar un lugar productor de potencia social y no de impotencia. Esta propuesta tiene que ser integral, teórica, de producción de nuevas preguntas, pero también tiene que comprometerse con nuevas propuestas concretas de intervención. Necesitamos otro Estado, que recupere lo mejor de lo que pudimos construir pero que lea que cambiaron las realidades y los sujetos.

El pensamiento crítico que vuelve a identificar todo aquello que hoy no hace el Estado, “caza en el zoológico”. No es que no sea cierto lo que identifica, pero no creo que aporte. Por otro lado, el compromiso con propuestas exige asumir lo incompleto y complejo de la intervención. Siempre las propuestas son más opacas y deficitarias que los análisis distantes.

En función de esto les quiero presentar una propuesta que nos encontramos trabajando desde la Red de Investigadores en Asistencia Social, de la cual participo como parte del proyecto de investigación que dirijo ¿referencia a ese proyecto en nota al pie?. Hoy en Argentina tenemos enormes problemas para proclamar el derecho a la asistencia.

¿Cuáles son efectivamente los repertorios de necesidades, de demandas que se consideran válidas de intervención pública?, ¿cuáles son los repertorios de abordaje de las mismas?, ¿vamos a tener un profesional de referencia territorial?, ¿cuál es el lugar de apoyatura o rectoría que tienen que tener las instituciones nacionales en relación con las provinciales o municipales?

En este marco, se está construyendo una propuesta de Ley Nacional de Asistencia Social. Esta ley principalmente tiene por objeto organizar las prestaciones asistenciales requeridas por la población frente a distintos problemas sociales. En este sentido, establece formas de protección, identifica necesidades que requieren intervención pública y para esto –y es la principal diferencia con otras propuestas– crea un sistema nacional de servicios sociales.

Quienes sostenemos la idea de que donde hay una necesidad nace un derecho, señalamos que donde hay un derecho tiene que haber capacidad institucional para garantizarlo. Para construir esta capacidad institucional entendemos que hay que crear un sistema.

Anteriormente planteábamos que es muy difícil componer información de las prestaciones y destinatarios de los programas alimentarios. Podríamos en este momento extender este tema sugiriendo que hoy no está clara sobre qué instancia institucional recae la responsabilidad de la asistencia alimentaria; ¿es del gobierno nacional, del provincial, del municipal?, ¿es de las iglesias, de las organizaciones sociales?

Una ley debiera organizar las competencias y las vinculaciones federales de las políticas sociales asistenciales. Sin organizar esto es muy difícil proyectar intervenciones superadoras.

Estamos trabajando un borrador de esta propuesta de ley, que es una propuesta de creación de un sistema y tenemos en cuenta que su definición acarrea abordar una serie de problemas.

Uno, que quizá no sea de los más relevantes, es que es necesario establecer si se trata de un subsistema con autonomía, si es parte de la seguridad social, etc. En este momento de la construcción de la propuesta arriesgo a plantear que es más importante que se defina, independientemente de cómo, antes que seguir con grados de indefinición que hacen imposible una gestión sostenida.

Lo relevante es construir modelos posibles de política que salden las tensiones actuales desde una propuesta superadora.

Esta propuesta tiene que lograr superar la idea de modelos que pretenden pensar a lo asistencial como reemplazo del trabajo protegido o los que consideran la intervención de las organizaciones sociales como reemplazo de lo estatal o viceversa.

Entendemos que la etapa reclama contraponer a la idea de reemplazo los modelos de sumatoria, los modelos más-más. Nosotros nece-

sitamos mayores niveles de protagonismo de organizaciones sociales, de organizaciones del mundo privado y, fundamentalmente, mayor presencia pública. Los modelos de reemplazo nunca nos funcionaron y siempre nos fue mejor en los modelos más-más, donde aumentan tanto los niveles de protagonismo de la sociedad civil como los niveles de presencia técnico-institucional-estatal.

En relación con los que plantean que institucionalizar la asistencia va en desmedro del trabajo protegido, es necesario postular que si tenemos expectativa de que mejore efectivamente la capacidad del trabajo protegido como ordenador social, no va en absoluto en contradicción el poder ordenar las formas de protección, acompañamiento y asistencia. Históricamente lo podríamos corroborar, no hay experiencia histórica que diga lo contrario.

Si tomamos dos periodos, de 45 al 55 del siglo pasado y la primera década de este siglo, podemos ver que aumenta tanto el trabajo protegido como las prestaciones sociales asistenciales. Sin duda eran otros tiempos, pero lo importante es que la idea del reemplazo no es una idea natural de ningún orden. No es producto de ninguna investigación que efectivamente lo certifique. El modelo de reemplazo es una opción política. Y en Argentina no nos ha ido bien en los modelos de reemplazo.

El otro problema es cuál es el sujeto que tiene capacidad de instalar en el escenario nacional la creación de este sistema de política pública. Hay un interesante artículo de Claudia Danani (2017) sobre la dificultad de la constitución de actores que impongan políticas universales, que es sumamente relevante para pensar las políticas asistenciales. Quizá una de las posibilidades sea seguir las enseñanzas de otros actores. La experiencia de los gremios docentes, en especial de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTERA), es notable. Los docentes organizados han tenido una gran capacidad de propuesta en torno a la educación, en virtud de sus indiscutibles aportes para la Ley Nacional de Educación.

Quizás sea el momento adecuado para que las y los trabajadores públicos de las instituciones asistenciales y las y los trabajadores de la academia pueden asumir su capacidad de hacer un humilde aporte a este tema para generar una propuesta articulada con otros sectores sociales vinculados.

Otro de los problemas para pensar en el avance de esta propuesta de ley y de sistema tiene que ver con que la institucionalización de la asistencia genera límites a la capacidad de maniobra política. Dicho de otra manera, la inestabilidad de la política asistencial da mucho margen para la acción política discrecional. La política asistencial alrededor de programas o proyectos da un margen de elasticidad enorme en la decisión, coherente con una manera de definir a lo político sólo como disputa de actores sectoriales por recursos.

Más allá de todas estas limitaciones que estamos señalando, la etapa exige un nuevo modelo de vinculación entre organizaciones sociales y Estado, entre formas de la política territorializada y la política pública, de la política partidaria y la política pública. Hay que poder discutir distintas formas de modelizar esta relación.

Asistimos a un conjunto de transformaciones sobre lo estatal de las cuales hoy todavía no tenemos clara idea de cómo configurarán nuevas relaciones sociales. Los intuimos, pero todavía no sabemos con exactitud cuáles van a ser los impactos sobre la estructura social.

Es una etapa compleja en la que entiendo que sólo con la denuncia no alcanza, y las expectativas que se centran sobre una explosión frente a los problemas no tienen en cuenta que, mientras no haya posibilidad de construcción de alternativa, la explosión solo dañará al que está explotando. Entonces nosotros tenemos que asumir un enorme compromiso de propuesta y ésta siempre nos dejará mucho más expuestos y mucho más desnudos que el simple diagnóstico, en el cual no hay un compromiso concreto.

La primera década de este siglo supo captar para la política pública estatal un conjunto de propuestas que fueron construidas en la década de 1990. Muchas de ellas en sus orígenes eran marginales y aparecían como imposibles, pero tenían la virtud de convocar a distintos grupos movilizados en su construcción. Hoy tenemos que salir a mapear estas propuestas en construcción para volver a tener capacidad de iniciativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bertolotta, Leandro y Gago, Ignacio (2023). *Implosión, apuntes sobre la cuestión social en la precariedad*. Tinta Limón.
- Chávez Molina, Eduardo (2019). ¿Trabajador educador, trabajo cualificado? Un análisis de los niveles educativos y de calificación del empleo de mujeres y varones activos en Argentina. En Agustín Salvia y María Berenice Rubio (Comps.), *Tendencias sobre la desigualdad: aportes para pensar la Argentina actual* (pp. 211-227). Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Danani, Claudia (2017). Políticas sociales universales: una buena idea sin sujeto Consideraciones sobre la pobreza y las políticas sociales. *Revista Sociedad*, (37).
- Dubet, François (2006). *El declive de la institución: profesores, sujetos e individuos ante la reforma del Estado*. Gedisa.
- Filgueira, Fernando (2013). Los regímenes de bienestar en el ocaso de la modernización conservadora: posibilidades y límites de la ciudadanía social en América Latina. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 22(2), 17-46.

Merklen, Denis (2013). Las dinámicas contemporáneas de la individuación. En Robert Castel, Gabriel Kessler, Denis Merklen y Numa Murard (Comps.), *Individuación, precariedad, inseguridad: ¿Desinstitucionalización del presente?* (pp. 33-43). Paidós.

Semán, Pablo (2023). *Está entre nosotros: ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?*. Siglo Veintiuno Editores.

Laura Vecinday

“LO COMÚN” EN DISPUTA, LA AMENAZA DE LOS DISCURSOS “NEO” Y LA AUSTERIDAD POSPANDÉMICA

INTRODUCCIÓN

Reflexionar sobre las disputas por el Estado y lo común en un mundo desigual fue la propuesta que el grupo de estudios sobre política social y condiciones de trabajo (GEPSYCT) nos hizo llegar y es el origen de estos apuntes sobre los problemas sociales y las respuestas de política social en una coyuntura marcada por el *shock* y el legado pandémico. El retorno de las políticas de austeridad que habían sido interrumpidas durante la pandemia, la profundización de la alianza entre el pensamiento neoliberal y el neoconservador y la erosión sistemática de la representación de las instituciones que tramitan “lo común”, conforman marcas de época que contribuyen a comprender la edificación de un *ethos* legitimador de posiciones “antiestatistas” (en “lo social”), individualistas, libertarias y conservadoras, cuando no directamente reaccionarias. Sin desconocer que los gobiernos latinoamericanos desarrollaron estrategias diversas antes, durante y después de la pandemia, en gran parte de la región se observan los procesos subrayados: el auge de las políticas de austeridad, la cohabitación ideológica “neo” y un trabajo corrosivo sobre las bases simbólicas y materiales de “lo común”.

En el primer apartado retomo algunas premisas centrales del neoliberalismo en su maridaje cada vez más refinado con el neoconservadurismo. Aun a riesgo de simplificar tradiciones ideopolíticas que dentro de sus propias filas mantienen debates y controversias, me parece importante el ejercicio de volver sobre las representaciones construidas desde estas perspectivas acerca de “lo común” para informar las dispu-

tas más recientes sobre el tema. Seguidamente abordaré, brevemente, algunas aristas sobre “lo común”, la pandemia y la pospandemia, la resignificación del papel del Estado en aquel contexto así como la “amnesia” que la sucedió una vez superada; y la superposición de una crisis económica perfilada desde 2015, aproximadamente, con una crisis sanitaria declarada en marzo de 2020 cuyos efectos se reforzaron, solaparon y distribuyeron desigualmente entre países y poblaciones. En el tercer bloque, me detengo en los mecanismos utilizados para desacreditar a las instituciones administradoras y/o reguladoras de “lo común” entendido, para los fines de estas notas, como “lo público” (tanto estatal como no estatal) para, una vez deslegitimadas, facilitar su contrarreforma o, incluso, su desmontaje. Las políticas de austeridad son un eje transversal presente en todos estos debates y por ello hago referencia a ellas a lo largo del texto. Finalmente, cierro estas notas con algunas reflexiones cuyo objetivo es reposicionar las discusiones clásicas sobre la clase social, la politización de los problemas de la clase que vive de su trabajo, la protección social y la conjura de los riesgos clásicos, el papel ¿integrador? del trabajo y otros asuntos que nunca dejaron de ser los problemas sustantivos para cuya administración emergieron las instituciones modernas encargadas de “lo común” –claro que del modo contradictorio y controversial que es inherente a la administración de las desigualdades en sociedades capitalistas.

SOBRE LOS DISCURSOS “NEO” EN CONTEXTOS DE AUSTERIDAD

Con Bourdieu (2002) aprendimos que cuanto más transparentes nos resultan ciertas categorías, mayor es el esfuerzo intelectual necesario para romper con las prenociones de la sociología espontánea y así desentrañar el trabajo social y las luchas definicionales envueltas en su construcción. Para dar cuenta de esta recomendación parece apropiado comenzar recordando que el neoliberalismo es una corriente ideológica y un proyecto político que contiene una visión explicativa y propositiva acerca de la necesaria reconstrucción de las relaciones entre el mercado, el Estado y la ciudadanía para maximizar los beneficios y rendimientos del modo de producción capitalista y su sociedad de clases. Constituye un proyecto de clase político-económico-cultural que opera como tendencia totalizadora entre las diferentes regiones del mundo y, de este modo, reconfigura una cartografía multiescalar desigual y compleja, con implicaciones prácticas para la vida material y simbólica de las clases trabajadoras (Raichelis *et al.*, 2024).

Engendrado alrededor de la década del cuarenta del siglo pasado, fue recién durante la crisis capitalista de los años setenta que se configuraron las condiciones sociohistóricas que posibilitaron su despliegue:

Desde comienzos de los años cuarenta y hasta los años setenta los más prestigiosos y antes influyentes defensores de la libertad total del mercado, como Friedrich von Hayek, se sentían como profetas que clamaban en el desierto, advirtiendo en vano al capitalismo occidental que había perdido el rumbo y que se estaba precipitando por el «camino de la esclavitud». (Hobsbawm, 1998, p. 181)

Las ideas de Hayek y sus discípulos, entre quienes se encontraba Milton Friedman, fueron recuperadas como respuesta a la crisis de acumulación del capital acaecida a partir de 1970. Su éxito no supuso un despliegue liso de este proyecto sino que, de acuerdo a distintas condiciones sociohistóricas, su alcance ha sido y será más amplio o restringido y su ritmo contrarreformista podrá acelerarse o ralentizarse. De este modo, como cualquier idea o proyecto, también el neoliberal se metamorfosea a lo largo del tiempo y, por ello, es objeto de análisis permanente. Comprender el neoliberalismo como proyecto que encuentra coyunturas más o menos favorables a su despliegue permite trascender una concepción etapista de su desarrollo; concepción que ha habilitado interpretaciones que antes afirmaron la superación del modelo neoliberal y ahora anuncian su retorno. En otras palabras, es necesario dejar a un lado un abordaje etapista del neoliberalismo para comprenderlo como proyecto social e históricamente situado que se expresa en el marco de luchas concretas protagonizadas por agentes sociales y políticos de “carne y hueso” que lo promueven o lo resisten.

El neoliberalismo es antes que nada un proyecto político que promueve la reingeniería del Estado antes que su desmantelamiento. Hayek (2008) se opone a la planificación centralizada pero rechaza explícitamente la “dogmática actitud de *laissez-faire*”:¹ “La argumentación liberal defiende el mejor uso posible de las fuerzas de la competencia como medio para coordinar los esfuerzos humanos, pero no es una argumentación a favor de dejar las cosas tal como están” (p. 66). Para el neoliberalismo el problema no es la intervención y la regulación del Estado sino su alcance, objetivos y áreas de injerencia: “El liberalismo

1 En el libro titulado *Un libertario se encuentra con un oso: El utópico plan para liberar a un pueblo (y a sus osos)*, el periodista Matthew Hongoltz-Hetling comparte su investigación acerca del experimento social libertario en Grafton, un pequeño pueblo rural de Estados Unidos, donde un grupo de “libertarios” se propuso reproducir la “sociedad pícaro gobernada por un mercado libre puro” descrita por la novelista Ayn Rand en *La rebelión de Atlas*. Esta utopía capitalista buscó limitar, privatizar y desregular las intervenciones gubernamentales, reducir las cargas tributarias y limitar cuando no eliminar los servicios públicos del pueblo: “Los agujeros en los servicios públicos de Grafton se abrían obstinadamente, creando un malestar generalizado. A pesar de varios esfuerzos prometedores, no surgió un robusto sector privado randiano para reemplazar los servicios públicos”.

económico se opone, pues, a que la competencia sea suplantada por métodos inferiores para coordinar los esfuerzos individuales” (*id.*). Reconoce, también, que donde “es imposible crear las condiciones necesarias para hacer eficaz la competencia tenemos que acudir a otros métodos en la guía de la actividad económica”. En otras palabras, el proyecto neoliberal antes que rechazar la intervención y la regulación del Estado, se opone firmemente a la definición de la justicia social o la igualdad como horizonte de la acción pública. Incluso no se opone al desarrollo de “un extenso sistema de servicios sociales, en tanto que la organización de estos servicios no se dirija a hacer inefectiva en campos extensos la competencia” (p. 68).

Hayek señalaba que el nivel de riqueza producida en las naciones de mayor desarrollo resultaría suficiente para garantizar una seguridad mínima a quienes no gozan de ella, restando resolver “el nivel preciso” que debe ser asegurado –es decir, la necesidad de establecer límites económicos o principios como el de la menor elegibilidad en la política socioasistencial minimizando sus efectos que sobre la competencia individual– y afirmaba la necesidad de limitar el goce de las libertades de estas personas mediante el encuadramiento moral y el control de sus modos de vida.

La lucha contra la pobreza extrema es parte integral del neoliberalismo, no es un adorno ni un acto externo al modelo, está en su esencia misma (...) Esto da una idea más clara del papel del Estado en la ideología neoliberal. Es decir, salvo en el “Estado policía”, prácticamente desaparecido, la pobreza extrema es la gran excepción a la regla de “no intervención” del Estado en el juego de la economía. (Boltvinik, en Danani, 2008, p. 43)

Para esta perspectiva, la condición de receptores de la “ayuda social” justifica la sospecha y la vigilancia sobre sus modos de vida, trabajo y consumo y allí es donde las ideas neoliberales encuentra su alianza con el pensamiento neoconservador para operar sobre las personas “incapaces de gobernar el conflicto endémico entre sus deseos y sus capacidades” (Bauman, 2001, p. 80).

Aunque metamorfoseadas, las propuestas neoliberales conservan su núcleo, es decir, su propósito de articular la relación entre Estado, mercado y ciudadanía de forma tal de equipar “al primero para imponer la marca del segundo en la ciudadanía” (Wacquant, 2012, p. 509). En su versión más reciente, el “proyecto político transnacional del neoliberalismo” promueve la articulación de cuatro lógicas institucionales: (i) la extensión de los mecanismos característicos del mercado; (ii) el desarrollo de políticas sociales disciplinadoras, por fuera de la lógica de derechos y condicionando la ayuda asistencial al desempeño

de empleos precarios; (iii) la ampliación del aparato penal; y (iv) la apelación a la responsabilidad individual como retórica motivacional (Wacquant, 2012).

Las ideas neoliberales encuentran en el neoconservadurismo las pistas para responder la interrogante sobre cuál es el tratamiento que deberían recibir quienes, para sobrevivir, dependen de la comunidad. El pensamiento neoconservador, por su parte, acuerda con la crítica liberal que denuncia “las perversidades que pueden ser engendradas por la intervención gubernamental en la vida económica de una nación” (Kristol, 2003, p. 107). En palabras de Cooper (2022), el “liberalismo económico y el conservadurismo político, incluso si este último comparte el lenguaje de la crítica anticapitalista, son expresiones igualmente constitutivas del capitalismo moderno” (p. 19). Aunque el neoliberalismo y el neoconservadurismo pueden parecer contradictorios, ambos universos de ideas se articulan. Sin embargo, encontramos que ambos universos de ideas se articulan o complementan pragmáticamente cuando nos enfrentamos a medidas o propuestas concretas cuyos fundamentos abrevan de estas tradiciones.

La confluencia de ideas neoliberales y neoconservadoras queda de manifiesto en discursos que transportan preocupaciones, diagnósticos y propuestas –aparentemente contradictorias– como la defensa de la libertad y la propiedad privada, la reducción del papel social del Estado y la cruzada anti-tributaria, por un lado, y el ataque a la llamada “nueva agenda de derechos” (sobre todo los sexuales y reproductivos), la defensa de la familia y del papel del *pater familias*, por otro. Respecto de esta alianza ideopolítica, Melinda Cooper (2022) muestra cómo la “crisis” de la familia aparece como preocupación central del neoconservadurismo, que la atribuye a los nuevos papeles sociales desempeñados por las mujeres y a la fragilización de la autoridad del *pater familias* –a la cual dicen que contribuyen las transferencias monetarias y las prestaciones sociales en general–, pero también del neoliberalismo preocupado por los costos de la desestabilización de la familia fordista. Cuando en la década de los años sesenta, en un contexto de crecimiento económico, Irving Kristol (2003)² se preguntó sobre cómo explicar la paradojal “explosión de los subsidios”, concluyó, siguiendo a Moynihan,³ que tal

2 “En cierta ocasión pedí a Irving Kristol, ampliamente conocido como el «padrino» del movimiento neoconservador, que me definiera el término. Kristol respondió que un neoconservador es un liberal que ha sido asaltado por la realidad, o sea, un conservador con un pasado político liberal” (Kirpatrick, en Acosta, 2007, p. 154).

3 “«The Negro Family: The case for national action», comúnmente conocido como “Informe Moynihan”, es un texto de 1965 sobre la pobreza negra en los Estados Unidos escrito por Daniel Patrick Moynihan, un sociólogo estadounidense que se desempeñó como subsecretario de Trabajo durante la presidencia de Lyndon B. Johnson

explosión no fue obra del capitalismo sino de la desorganización de las familias negras monoparentales. Agregó que los subsidios no resolvían tal desorganización sino que, al contrario, la estimularon al privar a la familia de su “función económica” y convertir al “jefe de hogar” en un ser “castrado”, “desmoralizado” y superfluo. La conclusión del “Informe Moynihan” fue criticada por los liberales en el momento de su publicación. Sin embargo, a través de construcciones argumentativas diferentes, tanto el pensamiento neoliberal como el neoconservador llegan a una misma resolución: la importancia de la función económica de la familia y la necesidad de operar sobre ella.

De la hibridación de ideas “neo” liberales y conservadoras resulta una especie de paternalismo liberal o libertario con un tipo particular de Leviatán: el Estado centauro, liberal hacia arriba y paternalista hacia abajo que Wacquant (2011) describió para los Estados Unidos pero también para otras sociedades que apuestan a la desregulación económica y la austeridad del gasto social.

Thaler y Sunstein (2008), economistas comportamentales, proponen una concepción conciliadora de la intervención estatal y la libertad individual con argumentos que articulan principios típicamente neoliberales (minimalismo de las intervenciones, libertad) con temores neoconservadores (renombrados como sesgos cognitivos) sobre la imprevisibilidad del espinoso sujeto. La economía comportamental es una rama de la economía fundada sobre la revisión de la clásica idea que da por sentada la racionalidad del *homo œconomicus*. Se ocupa de identificar los sesgos cognitivos que intervienen en las decisiones individuales e incidir en ellas mediante la introducción de “empujoncitos” –*nudges*– en las políticas públicas. Para comprender estos sesgos y operar sobre ellos se aproxima a la psicología sobre todo en su versión *skinneriana*, es decir, experimental y conductista. Los principios de la economía comportamental son resultado de ideas híbridas que resultan en el paternalismo libertario “*soft*” propuesto por Thaler y Sunstein para conciliar la intervención estatal con la libertad individual.⁴

La aparente contradicción entre estos términos queda resuelta cuando los autores explicitan que son libertarios porque “tomando una expresión del difunto Milton Friedman, los paternalistas libertarios queremos que la gente sea «libre para elegir»” (*ibíd.*, p. 13) y son pa-

(...). Moynihan concluyó: «La expansión constante de los programas de asistencia social puede tomarse como una medida de la desintegración constante de la estructura de la familia negra durante la última generación en los Estados Unidos». https://es.wikibrief.org/wiki/The_Negro_Family%3A_The_Case_For_National_Action

4 Puede leerse un análisis sobre el papel de la economía comportamental con sus *nudges* y su paternalismo libertario durante la gestión de la pandemia en Laval y Dardot (2020).

ternalistas cuando defienden la legitimidad de algunas personas –“los arquitectos de las decisiones”– para influir en la conducta de otras mediante políticas públicas que orienten las decisiones individuales.⁵

En síntesis, la combinación de paternalismo y austeridad parece ensamblar las ideas neoconservadoras con las neoliberales que, con distinta intensidad en cada coyuntura, han proliferado en varios países de América Latina, sobresaliendo las experiencias recientes de Argentina y Brasil⁶ pero también Uruguay, donde en los últimos cinco años ha gobernado una coalición de partidos políticos que se autodefine de “centroderecha” e ideológicamente se ubica dentro del “conservadurismo liberal”.⁷

LO COMÚN, LA PANDEMIA ¿Y DESPUÉS QUÉ?

Cuando irrumpió la pandemia a inicios de 2020, las sociedades dirigieron su mirada hacia el Estado que volvió al centro, una vez más, “como problema y como solución” (Evans, 1996). Hasta los críticos más acérrimos del Estado le reclamaron lo que el mercado no iba a resolver: la inmunización, la protección frente a la pérdida de ingresos, la atención sanitaria y el sostenimiento de los servicios educativos, entre otros asuntos que remiten a “lo común”, pero también se trató de sostener la actividad de las empresas privadas y el sistema financiero. La pandemia desafió las capacidades institucionales para “hacer fren-

5 El manejo de la pandemia en Uruguay se orientó por este “paternalismo libertario” que en materia de lucha contra la epidemia se tradujo en dos orientaciones: por una parte, el rechazo de la restricción sobre la conducta individual y la confianza en los “gestos barrera”: mantenerse a distancia, lavarse las manos, aislarse si uno tose, y esto en el propio interés. Por lo tanto, el confinamiento generalizado no fue sugerido, pero tampoco se promovió una política de *laissez-faire*. Durante el año 2020 Uruguay logró controlar la expansión de contagios apelando a la “libertad responsable” y al control social mediante la influencia social del “rebaño”. Con la explosión de los contagios y defunciones en marzo y abril de 2021 resurgieron los reclamos de medidas más restrictivas. Sin embargo, estos reclamos fueron desatendidos, a diferencia de lo ocurrido en otros países que inicialmente también habían adoptado el enfoque de la economía comportamental para luego abandonarlo.

6 Puede encontrarse Morán (2022) un análisis detallado de las bases, idearios y propuestas de partidos políticos autodefinidos como “provida” o “profamilia” en Chile, Brasil, Argentina y Perú y su ensamblaje con ideas económicas neoliberales.

7 En la descripción de la Coalición Republicana expuesta en Wikipedia se afirma que el “conservadurismo liberal” es una ideología política que “combina políticas conservadoras con posturas liberales”. La visión liberal clásica que promueve la mínima intervención del Estado y la máxima libertad individual en el mercado se ententeje con el temor conservador sobre las libertades individuales “en todas las esferas de la vida, por lo tanto, los conservadores liberales creen que es necesario un Estado fuerte para garantizar la ley y el orden y se necesitan instituciones sociales para alentar el sentido del deber y la responsabilidad con la nación”. https://es.wikipedia.org/wiki/Coalici%C3%B3n_Republicana

te a un problema global ligado a las interdependencias individuales, dicho de otro modo, que afecta a la vida social más elemental” (Laval y Dardot, 2020, s/p).

Las medidas sanitarias adoptadas para controlar la expansión de los contagios afectaron fuertemente los ingresos derivados del trabajo registrándose una mayor afectación en los sectores informales del mercado laboral. Las consecuencias sobre el trabajo y el empleo se hicieron notar de forma inmediata; de un día para el otro buena parte de la clase trabajadora experimentó los efectos de la caída abrupta de la actividad y, con ella, de sus ingresos.

Además de la atención al problema sanitario en sí mismo, los gobiernos debieron acompañar las restricciones más o menos severas con medidas para amortiguar sus efectos sobre los ingresos de los hogares, tarea que desempeñaron apoyados en sus sistemas de protección social más o menos sólidos e incluyentes, según los casos. En ese contexto, se extendió la cobertura y se expandió el gasto destinado a las transferencias monetarias, tanto las contributivas, asociadas al empleo “normal”, como las llamadas “no contributivas” vinculadas a la asistencia social.⁸ A su vez, quedó de relieve un grupo poblacional que –excluido tanto de las protecciones de la seguridad social como de las prestaciones socioasistenciales– no aparecía en los campos documentales de estos dos grandes pilares de la protección social edificados a lo largo del siglo XX, fundamentalmente. Esta población, habitante de una “tierra de nadie” (Lautier, 2001) entre el seguro y la asistencia, quedó expuesta una vez más a los avatares de la coyuntura y se convirtió en objeto de “especial protección” de carácter temporal y emergencial mediante transferencias monetarias no contributivas y sin condicionalidades. Al reconocimiento de esta población contribuyó la irrupción de la pandemia que iluminó las miserables condiciones de vida y la desprotección

8 La distribución del gasto entre estos mecanismos del seguro y la asistencia fue bien diferente entre los países y ese comportamiento diferencial “dice cosas” sobre los sistemas de protección edificados en cada país y su relación con el mercado de trabajo: “Lo otro que descubrí, y esto es nuevo para mí como aprendizaje, es la importancia de las formas tradicionales de aseguramiento de la seguridad social en la población activa: no las pensiones o las asignaciones, sino el seguro de desempleo y el seguro por enfermedad. Pocos países de América Latina tienen seguro de desempleo en serio, y muchos menos países tienen un seguro de desempleo que cubra a la mayor parte de la población activa inserta en el mercado laboral. Uno de esos casos es Uruguay. Se le criticó a Uruguay, con un gobierno de centroderecha, que gastó muy poco durante la pandemia en materia social, y es verdad, gastó muy poco. Es decir, la plata que puso en extender las asignaciones familiares, en fortalecer la tarjeta «Uruguay Social», fue relativamente poca cuando comparamos con Chile o con Brasil. Pero, ¿en dónde sí gastó mucho? Gastó mucho en el seguro de desempleo y en el seguro por enfermedad. Y estos seguros cubren al 60% o 70% de la población que estaba trabajando” (Filgueira, 2023, p. 10).

social que se desprenden del trabajo informal, periférico y precario. La diferencia entre trabajo formal/informal quedó expuesta en las brechas de protección dentro de la heterogénea clase que vive de su trabajo.

Sabemos que la crisis no devino de la pandemia, pues cuando irrumpió, gran parte de los países de la región ya estaban experimentando los efectos del enlentecimiento, freno o claro retroceso en sus indicadores de bienestar, especialmente en los que respecta a la pobreza, la indigencia y la desigualdad de ingresos. Estos indicadores habían mejorado luego de las crisis de inicios de este siglo y de la mano de gobiernos de corte “progresista” que hasta 2015, aproximadamente, se propusieron –con mayor o menor firmeza y éxito– combinar el crecimiento económico con la ampliación social del Estado.

Según la CEPAL (2003), entre 1990 y 2002, la tasa media de desempleo en América Latina y el Caribe subió del 4,5% al 11,1%. Además, la OIT (2002) informaba que ocho de cada diez puestos de trabajo creados en la década de 1990 fueron de baja calidad y en el sector informal. Hacia mediados de ese decenio, países como Brasil, Paraguay, Ecuador o Perú contaban con casi la mitad de sus trabajadores urbanos sin contratos formales ni protecciones de la seguridad social (CEPAL, 2000). Estos indicadores mejoraron, sobre todo entre 2003 y 2010, creció el PIB, disminuyó la tasa de desempleo, aumentó la tasa de ocupación y se elevó el poder de compra de los salarios mínimos nacionales que crecieron en el entorno del 40%, el empleo asalariado creció de 65,2% en 1990 a 69% en 2010 y la informalidad descendió del 48,1% en 1990 hasta el 42,7% en 2009 (*ibíd.*). Pese a estas mejoras, en 2010 el 53% de la población económicamente activa del continente permanecía fuera del mercado de trabajo formal y el 56% de la población trabajadora estaba excluida de los sistemas de seguridad social (CEPAL, 2012). El mejor comportamiento del mercado laboral no representó “una transformación en las condiciones materiales y simbólicas de exclusión económica y social (...) [pues] el derrame económico (...) se tradujo en «goteo» para la sociedad estructuralmente marginada” (Salvia, 2011, p. 117).

A partir de 2015 los indicadores del mercado de trabajo evidenciaron su deterioro: aumentó la desocupación, se frenó la formalización y también la tendencia de valorización del salario real. Importa subrayar que en el período creció el trabajo por cuenta propia que contribuyó aproximadamente en un 49% para el aumento del número de ocupados en el mercado de trabajo, mientras que la generación de empleo asalariado aportó un 37% (OIT, 2020). En 2018 el crecimiento del salario real fue el más bajo de la década (OIT, 2020) mientras que la pobreza en América Latina y el Caribe creció de 36,9% a 46,2% en el período 2015-2020.

Es en ese contexto que irrumpió la pandemia de Covid-19 como crisis sanitaria que se superpuso con la crisis socioeconómica preexistente, tensionando fuertemente a los sistemas de protección social. Las medidas adoptadas para minimizar la movilidad de las personas agudizaron el deterioro de los ingresos de los hogares y, por ende, de las condiciones de vida que se desprenden de los ingresos del trabajo. Como bien señala Filgueira, el contexto generó

... un shock *masivo, asimétrico y agudo* en los sectores vulnerables, en los sectores pobres y en los sectores medios. Con una pobreza que creció hacia los sectores medios en forma muy importante, pero además con una agudización muy marcada de la intensidad de la pobreza y de la miseria en los sectores vulnerables y pobres. (2023, p. 9)

Agrega que, sin la ampliación de las transferencias no contributivas alcanzada durante los gobiernos progresistas de los primeros años del siglo XXI, la situación generada con la irrupción de la pandemia hubiera sido mucho más dramática, pero también demuestra que los instrumentos creados no fueron suficientes para proteger a los sectores vulnerables y medios frente a la agudización de la pobreza.

Los efectos superpuestos de la crisis socioeconómica y de las medidas para enfrentar la crisis sanitaria tensionaron las respuestas del Estado. En países como los del cono sur de América Latina, que tempranamente a inicios del siglo XX desarrollaron procesos de ampliación del Estado, la población suele reconocer y demandar la “intervención del Estado” en materia de salud, educación, seguridad social, urbanidad, seguridad, etc. De todos modos, nuestros sistemas de protección social han sido inacabados y desiguales en su provisión siendo su edificación en torno al mercado de trabajo formal su “déficit estructural” (Antía y Midaglia, 2015, p. 1). Sin embargo, ese “déficit estructural” que ató las protecciones al trabajo formal también permitió la conquista y/o anticipación de servicios y prestaciones para colectivos de trabajadores/as que velaron políticamente por su consolidación: “La historia enseña que no hay política social sin un movimiento social capaz de imponerla (y que no es el mercado, como se intenta hacer creer hoy, sino el movimiento social el que «civilizó» la economía de mercado, contribuyendo así en gran medida a su eficacia)” (Bourdieu, 1999, s/p). Quizás por ello, en esta región de América Latina, fundamentalmente, se lograron “establecer hasta fines de los años 1970, políticas sociales de significativa cobertura (...) pese a la estratificación de los beneficios brindados” (Antía y Midaglia, 2015, p. 1), los problemas de calidad de estos bienes y servicios y la “apropiación” desigual entre las personas,

aspectos que, en última instancia, repercuten en los procesos de legitimación de las políticas públicas.

La brusca caída en la indigencia y en la pobreza registradas durante la vigencia de las medidas restrictivas, volvió la mirada ciudadana sobre el Estado “como solución” revalorizando su papel potencialmente “amortiguador”. En un paréntesis permaneció la imagen de “elefante ineficiente” del Estado “como problema” para convertirse en el *locus* de la protección frente a la incertidumbre de la enfermedad, el desempleo y la pobreza. Sin embargo, una vez superada la crisis sanitaria y cuando aún persisten los efectos de la pandemia, reaparecen actores políticos portadores de un discurso demonizador del Estado, que con su “antiestatismo” sólo ven al Estado como “problema” y a los servidores públicos como cargas, promoviendo despidos y el recorte o cierre de servicios y prestaciones en nombre de la eficiencia y la lucha contra la “corrupción” y los “privilegios”.

¿Cómo comprender la aparente contradicción entre la adhesión popular a estos discursos de destrucción de lo público habiendo atravesado la experiencia de la pandemia donde el Estado se erigió como pilar fundamental para garantizar la gestión de los bienes y servicios comunes, la protección frente a la caída de ingresos y los cuidados sanitarios? Hipotéticamente podemos ensayar como respuesta que, para las personas, el Estado es una abstracción, una entelequia y por lo tanto es imperceptible, pero las transferencias monetarias y las vacunas, por ejemplo, son recursos concretos. Quiero decir algo muy simple: las personas solemos percibir al Estado a través de los servicios y bienes concretos que ofrece o los tributos y obligaciones que nos impone. Sin embargo, no reconocemos a la “abstracción” Estado detrás de muchas actividades que desarrollamos en la vida cotidiana. De ahí que sea posible comprender la aparente contradicción de adherir a los discursos demonizadores del Estado pero cuando se trata de bienes como la educación terciaria –y lo digo frente a la masiva manifestación popular que en su defensa está protagonizando el pueblo argentino– aquel “antiestatismo” se vuelve más contradictorio y confuso.

En este mismo evento escuché la presentación de Verónica Maceira, en la cual compartió las opiniones de la población sobre intervenciones concretas del Estado. Para recuperar este punto de su trabajo fui a buscar esos datos que reflejan la vigencia del valor social de lo público en sociedades como la argentina que tejó a lo largo de buena parte del siglo XX un conjunto de regulaciones y una red de servicios y prestaciones administradas por el Estado:

El 81% de la población encuestada de los centros urbanos se pronuncia a favor de la regulación y del subsidio de tarifas y servicios,

el 76% considera que el Estado debe intervenir en el mercado inmobiliario poniendo tope a los alquileres. El 78% está en contra de arancelar la atención en los hospitales públicos, el 86% entiende que el Estado debe garantizar la educación de nivel primario y secundario y el 83,5% está en contra del arancelamiento a las universidades.⁹

No tan mayoritarios fueron los apoyos a los programas de transferencias monetarias dirigidas a la pobreza, excepto en los grupos poblacionales que son sus receptores. En ese sentido, una vez más queda expuesta la deslegitimación de las transferencias monetarias de carácter asistencial, aspecto que retomo en el punto siguiente para inscribirlo en el marco de un proceso de mediana duración de declive y desestabilización que ha contribuido a erosionar la legitimidad de las instituciones que administran “lo común”, fenómeno problematizado en profundidad por Dubet (2002), quien ubica su origen en los setenta del siglo XX y en el marco del resurgimiento de las ideas neoliberales. Cabe agregar que en la realidad de América Latina estos procesos afectan a un complejo institucional débil e incompleto desde su génesis y cuya consolidación y desarrollo han tropezado con obstáculos de orden económico pero también político y cultural.

DESLEGITIMACIÓN Y DECLIVE DE LAS INSTITUCIONES QUE ADMINISTRAN “LO COMÚN”

En el planteo de Dubet (2002), el declive institucional responde a procesos propios de la modernidad y el capitalismo que han transformado la representación sobre las instituciones y su trabajo de socialización. La pérdida del monopolio institucional, la doble coerción impuesta por el neoliberalismo que exige resultados sin asegurar los recursos institucionales, las crecientes dificultades para cumplir con “su misión”, los valores contradictorios que impregnan la acción pública, el individualismo exacerbado, la racionalización y el desencantamiento han contribuido con ese declive. Me interesa subrayar que no se trata de procesos abstractos; la deslegitimación institucional se alcanza a través de prácticas concretas de desacreditación del Estado, los servicios sociales y la función pública.

Cuando Boltansky y Chiapello (2002) analizan el nuevo espíritu del capitalismo afirman que “la crítica, al oponerse al proceso capitalista,

9 El estudio es parte del proyecto “La distribución en disputa: las políticas por la igualdad y sus soportes sociales desde la perspectiva del análisis de clase” del Programa de Investigación Regional Comparada de la Estructura Social Argentina (PIRC-ESA). <https://www.ungs.edu.ar/new/la-encuesta-revela-una-gran-mayoria-a-favor-de-un-estado-presente-veronica-maceira-en-los-medios>

obliga a quienes actúan como sus portavoces a justificarlo en términos de bien común” (p. 73). Pero la crítica al capitalismo también es pronunciada desde espacios y posiciones que no se oponen al proceso capitalista sino que, por el contrario, se detienen a denunciar los obstáculos que a su libre desarrollo transportan propósitos tales como la justicia social, la igualdad e incluso el funcionamiento democrático de nuestras sociedades. Tal es el caso de la crítica neoliberal al funcionamiento del capitalismo, sus instituciones y sus políticas. Si bien desde distintos espacios críticos se ha contribuido a erosionar a las instituciones gestoras de “lo común”, me interesa observar los efectos deslegitimadores de la crítica “no opositora” al proceso capitalista. Este tipo de crítica es radical respecto al entramado institucional edificado a lo largo de buena parte del siglo XX al cual desacredita para proponer luego su reconfiguración bajo nuevos principios. Esto no es nuevo y abundan los ejemplos: el trabajo de crítica sobre la asistencia social en Estados Unidos se fundó allá por los años 1960; se agudizó en la voz de Ronald Reagan, que en su campaña electoral se aprovechó de la llamada “Reina del Bienestar”¹⁰ para deslegitimar el sistema y conseguir apoyos para su transformación; hasta llegar a 1996, cuando el gobierno de Bill Clinton lo sustituye por un programa de asistencia temporal a personas necesitadas conocido como TANF (por su sigla en inglés).¹¹ Apoyándose en ese trabajo deslegitimador, Clinton edificó el nuevo modelo asistencial sobre nuevas bases donde aparece la contractualización de la asistencia, la disminución o cese de la prestación luego de cierto tiempo y los subsidios asistenciales a cambio de trabajo (*workfare*). Tiempo después de su implementación, los estudios advirtieron que el TANF convertía a las “amas de casa en trabajadoras pobres”:

Además, es, probablemente, el ejemplo más importante de un programa que consiguió una transición masiva de los beneficiarios de ayuda social al empleo [...] aunque dejó en la pobreza a la mayoría

10 “El término fue acuñado en 1974, ya sea por George Bliss del *Chicago Tribune* en sus artículos sobre Linda Taylor, o por la revista *Jet* (...) Taylor fue finalmente acusada de cometer un fraude de US\$ 8.000 (equivalente a US\$ 49.425 en 2023) y tener cuatro alias. Fue declarada culpable en 1977 de obtener ilegalmente veintitrés cheques de asistencia social utilizando dos alias y fue sentenciada a entre dos y seis años de prisión. Durante la misma década, Taylor fue investigada por presunto secuestro y tráfico de bebés, y es sospechosa de múltiples asesinatos, pero nunca fue acusada”. https://en-m-wikipedia-org.translate.google/wiki/Welfare_queen?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es-419&_x_tr_pto=sc

11 A propósito del tema, recomiendo el episodio de podcast de *Realistas*. Un aporte de *Revista Rea* a la militancia platónica titulado “¿Cómo se dice «planero» en inglés?”. <https://open.spotify.com/episode/40mTJMBt95IFwlsKrUymZF?si=b7791171a0304c9b>

de ellos. Los ingresos de los que abandonaron el programa siguen siendo precarios, sus condiciones de trabajo son adversas (en su mayoría se trata de trabajos a tiempo parcial con salarios bajos por hora trabajada) y, sobre todo, les dificultan seriamente la conciliación (una de cada cuatro personas trabaja principalmente en la noche). (Nicaise, 2016, p. 18)

Como consecuencia de las alteraciones del mundo del trabajo, la política de asistencia social se reconfigura para dar cuenta del incremento de los “mendigos válidos”, de los “inhabilitados por la coyuntura” y de los “trabajadores pobres”. Las nuevas formas de organizar el trabajo y la producción –desencadenadas a partir de la gran crisis capitalista en los años 1970– volvieron obsoleto el esquema tradicional de la asistencia social que reclutaba a su población receptora a partir de la aptitud para el trabajo como principio central. Con salarios sumergidos y condiciones precarias, estos trabajadores irrumpen en el campo socioasistencial en un volumen creciente. La capacidad o incapacidad de trabajar pierde fuerza como criterio de demarcación de las poblaciones elegibles. Es entonces cuando se plantea la tensión entre la asistencia y el trabajo cuando la persona está en condiciones de trabajar: “La noción de mendigo válido revela una contradicción insoluble. Lo mismo que Jano, tiene dos caras. Por un lado, mira hacia la asistencia, puesto que el mendigo carece de todo, pero por el otro llama a la represión, puesto que es apto para el trabajo y debería vivir del esfuerzo de su cuerpo” (Castel, 1997, p. 67). La ampliación de la asistencia a personas aptas para el trabajo sufre de una tremenda deslegitimación que es cultural: nos construimos en sociedades sostenidas sobre la explotación del trabajo y socializadas bajo la idea de que el trabajo es la forma legítima de llevar dinero a nuestros bolsillos. Por ello, la asistencia no genera estos dilemas cuando está dirigida a las personas no aptas para el trabajo o como apoyo coyuntural a los aptos cuando son invalidados por la coyuntura.

Emilio Ayo y Tatiana Jack, en un texto de 2020 que titularon “El control del delito, el control de la política social. Inseguridad, políticas y trabajo en la Argentina de la reconstrucción neoliberal”, nos cuentan las formas en que ha sido problematizada la cuestión de la inseguridad en Argentina y sus nexos con las percepciones sobre el trabajo y las intervenciones estatales (en la política social y en el control del delito) en distintos sectores socio-ocupacionales. Allí muestran cómo varios de estos sectores ven a la política social como causa de todos los males y como contribución a la falta de “cultura del trabajo”. Y creo que cuando gran parte de la población piensa en la política social está pensando en su versión minimalista, es decir, en la política de transferencias monetarias dirigidas a la pobreza e indigencia. A propósito de esto, recuerdo

que hace un tiempo Carmen Midaglia –la actual decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar– contaba que al inicio de un curso de grado le pidió al grupo de estudiantes que mencionaran qué políticas sociales conocían. El resultado fue un listado de programas focalizados en el combate a la pobreza. Creo que esto es un indicador de que algo estamos descuidando en la “batalla cultural”, porque reducir la política social a la política asistencial o focalizada en la pobreza es uno de los ABC del proyecto neoliberal.

La insistencia en “lo que no sale bien” para deslegitimar y seguidamente desmontar lo existente y reconstruirlo (o no) sobre nuevas bases ha dado sus frutos para sus promotores. A la denuncia del “fraude” en la asistencia le siguieron transformaciones que hoy se consolidan en la digitalización como estrategia y los estudios recientes indican que el resultado es un descenso de las personas receptoras de transferencias aun cuando aumenta la demanda por dichas prestaciones (Alston, 2019; Eubanks, 2021). De forma similar han sido tratadas las “falsas” denuncias de violencia basada en el género para desmontar la protección e intentar modificar la legislación garantista conquistada en períodos recientes. Subyace a estas iniciativas de desmonte el retorno de las políticas de austeridad y la batalla contra de la ampliación de derechos confirmando la tendencia fundamentalmente contrarreformista en el campo social¹² y la minimización de medidas sociales de corte cohesivo.

La deslegitimación y el declive institucional también es una estrategia para desmerecer lo público y crear las condiciones de legitimidad para mercantilizar los servicios públicos que no necesariamente supone la privatización de su propiedad. “Acumulación primitiva secundaria” es la expresión con la que Ursula Huws se refiere a este proceso:

Así es como la Suecia socialdemócrata, considerada por Gøsta Esping-Andersen y otros por haber alcanzado el mayor grado de desmercantilización de cualquier economía capitalista desarrollada, logró encabezar la lista de países con la mayor proporción de servicios gubernamentales subcontratados en 2008. (2013, p. 5)¹³

Parece inapropiado, tanto en términos académicos como políticos, considerar por separado la observación sobre la creciente mercantilización

12 “(...) La palabra *reforma* perdió su sentido tradicional de conjunto de transformaciones para ampliar derechos; a partir de los años ochenta del siglo XX, bajo el rótulo de reforma(s) lo que está siendo conducido por el gran capital es un gigantesco **proceso de contra-reforma(s)**, destinado a la supresión o reducción de derechos y garantías sociales” (Netto y Braz, 2008, p. 227). Traducción nuestra, resaltado de los autores.

13 Para profundizar al respecto puede leerse Salas (2017).

de los servicios públicos sin incluir los debates sobre las transferencias monetarias en sus múltiples propuestas. En su versión neoclásica más extrema se aproxima a la imagen caricaturesca del Estado “cajero”.¹⁴ Filgueira señala que la propuesta de ingreso básico universal más extrema es la formulada por Van Parijs:

Yo te doy un ingreso que te permite comprar todo en el mercado, y retiro todos los dispositivos del Estado que proveen bienes y servicios. ¿Por qué? Porque los compro en el mercado. En su origen, el ingreso básico universal tiene esa idea, es una idea de eficiencia de mercado con un piso de ingresos garantizados. (2023, p. 10)

Esta modalidad de transferencia monetaria colabora directamente con la mercantilización de los servicios públicos que, una vez fragilizados en su función de administrar “lo común”, puede resultar atractiva para muchas personas que prefieren los *vouchers* del Estado antes que estos servicios:

El mejor ejemplo que he visto es el poco éxito de la reforma escolar de Michelle Bachelet, puesto que se escucha a las personas de los barrios populares decir: nosotros preferimos tener dinero para ir al sector privado (...) a tener una escuela de mejor calidad en el barrio. (Dubet, en Atria, 2021, p. 485)

Estas preferencias individuales quizás sean una consecuencia del declive institucional que deviene, entre otros factores, de la dualización de las protecciones, entendida como el abandono explícito de “la pretensión política de cubrir las necesidades de los diversos grupos sociales por los mismos principios e instituciones, consolidando con recursos públicos un esquema dual de bienestar” (Antía *et al.*, 2013, p. 190). De este modo, los sectores sociales mejor posicionados recurren al mercado y a las unidades estatales que mejor funcionan para administrar sus riesgos sociales mientras que los segmentos más empobrecidos permanecen en la esfera pública.

También la cultura de la evaluación, la rendición de cuentas y la transparencia, originalmente promovidas para permitir el debido control democrático de los poderes públicos, han contribuido a visibilizar los “rendimientos” institucionales. Ahora bien, sobre qué instituciones y prácticas recae el imperativo de la evaluación y la transparencia es un asunto que resulta bastante opaco, aun cuando un posible resultado

14 Con la expresión se hace referencia a la creciente “monetización” de la protección social vía transferencias en dinero, *vouchers* para “comprar” servicios o exoneraciones tributarias sobre los hogares.

del uso de estos mecanismos y sus métricas es la desacreditación de una institución determinada y de sus trabajadores. La transparencia es selectiva, es resultado de decisiones políticas casi nunca explícitas, no todo se transparenta y siempre permanecen zonas en la opacidad. Un ejemplo para ilustrar (que también comparte el sentido del diálogo reproducido por Dubet sobre la reforma educativa de Bachelet en Chile): en barrios muy pobres de Montevideo se han abierto centros educativos de gestión privada, financiados por donaciones empresariales, de acceso gratuito y tiempo completo que suelen tener infraestructuras que contrastan con la pobreza y la precariedad de las viviendas, los espacios y los servicios públicos (escuelas, liceos, centros de salud, etc.). La demanda para ingresar a esas instituciones supera largamente los cupos disponibles dado que sus resultados educativos se comparan con los alcanzados en Finlandia, a diferencia de los centros públicos de estos mismos barrios.¹⁵ Entonces, si lo que se pretende con el principio de transparencia es el control de las instituciones y del funcionariado público, los resultados de las evaluaciones y el control de resultados deberían acompañarse de la información necesaria para el adecuado escrutinio de las políticas públicas. De lo contrario, cuando se transparentan los débiles resultados educativos alcanzados en contextos de mayor pobreza por el sistema público y se compara con los logros de estos islotes institucionales privados, la conclusión del escrutinio es demoledora de lo público estatal.

Por ello, el principio de transparencia puede contribuir, bajo ciertas condiciones, a la deslegitimación y al declive institucional y a la búsqueda de responsabilidades en el funcionariado público al disponibilizar el “dato” sin los insumos informativos imprescindibles para su interpretación situada en tiempo y espacio. No es lo mismo trabajar con toda la población estudiantil de los barrios pobres como lo hace la educación pública que seleccionar postulantes para cubrir cupos; tampoco son iguales las condiciones de trabajo y estudio; tampoco es igual la inversión por estudiante ni la oferta de actividades extracurriculares o la disponibilidad de equipos técnicos de apoyo. Los datos no “hablan” por sí mismos, deben ser interpretados y no hay interpretación válida sin contexto, sin historicidad ni supuestos previos. De este modo, el escrutinio resulta en una fuerte interpelación a las instituciones y su funcionariado contribuyendo al declive institucional que administra “lo común”.

15 <https://www.búsqueda.com.uy/Secciones/Promocion-en-liceos-privados-gratuitos-de-Montevideo-supera-el-95--uc37071>

CONSIDERACIONES FINALES

Para finalizar recordemos cuál fue el principio de estas notas: la propuesta de pensar e intercambiar sobre las disputas por el Estado y “lo común” en un mundo desigual. Muchas son las aristas a través de las cuales es posible ingresar en el tema propuesto y es difícil privilegiar algunas de ellas y sacrificar otras. Para identificar qué contenidos privilegiar dada la ocasión, me decidí por aquellos que permitieran trazar denominadores comunes o marcas de época de forma tal de despegar la reflexión de sus múltiples y diversas manifestaciones locales. Fue así que privilegié unas pocas expresiones constitutivas de las disputas sobre “lo común” ante (i) el auge de las políticas de austeridad, (ii) la cohabitación ideológica “neo” liberal y conservadora y (iii) el trabajo práctico desarrollado con el propósito de erosionar la legitimidad de las instituciones tal como las conocemos para recomponerlas (o no) sobre nuevas bases.

En primer lugar, consideremos que las actuales disputas por el Estado y “lo común” en un mundo desigual toman la forma preponderante de luchas defensivas que, ante la creciente atomización e individualización de la vida social, se oponen a los procesos de contrarreforma que vulneran la posición del trabajo en estas luchas. Durante el paréntesis pandémico fueron revalorizadas las prestaciones universales con fines sanitarios, educativos o para asegurar los ingresos de los hogares. Incluso, se llegó a pronosticar, de forma entusiasta y prematura, el fin del neoliberalismo, reproduciendo el análisis etapista criticado en este mismo texto. El retorno de las políticas de austeridad e incluso de programas de ajuste estructural solo augura la profundización de las contrarreformas y, por lo tanto, de las luchas defensivas de los movimientos sociales para conservar el estatus que el trabajo alcanzó cuando promediaba el siglo XX.

La pandemia desafió las capacidades institucionales de los Estados-nación para hacer frente a un problema global con repercusiones locales, es decir, aquí como en otros asuntos, la escala local/global de los problemas llevaron a la búsqueda de soluciones locales a problemas globales. En este escenario pandémico quedó de manifiesto la relevancia de la protección ante los riesgos clásicos y los efectos de su superposición con los llamados nuevos riesgos sociales. Durante los “progresismos” se promovió la formalización del trabajo, se logró disminuir el desempleo en buena parte del período y hubo mejoras salariales. Y si bien aumentaron los puestos de trabajo, el crecimiento de la ocupación se registró en sectores de la economía, sobre todo en el ámbito de los servicios, que ocupa una fuerza de trabajo poco calificada y pobremente remunerada. Si bien los “progresismos” lograron disminuir –aunque modestamente– la informalidad del trabajo, de

forma concomitante creció el fenómeno de la “uberización” o “trabajo de plataformas”, un modelo de informalización que no reconoce la relación de dependencia. Estas personas trabajadoras engrosan la “tierra de nadie” que decíamos antes y fue quien acusó más intensamente los efectos de la desprotección.

La pandemia mostró que si bien la afectación de los nuevos riesgos es universal, las experiencias de afectación varían en función de qué tan protegidas están las personas respecto a los riesgos clásicos, es decir, aquellos que se intentaron conjurar con las regulaciones laborales y la seguridad social del siglo XX. De ahí derivan las interrogantes sobre las bases a partir de las cuales repensar la protección social, preguntas que ya eran objeto de debate previo a la irrupción de la crisis sanitaria: ¿la mejor protección es la que se obtiene a través del empleo?, ¿deberíamos construir nuevos dispositivos o batallar por universalizar los existentes?, ¿es la asistencia como derecho la estrategia a defender cuando se vulnera el derecho al trabajo digno?, ¿es un sistema de rentas universales e incondicionales el mecanismo para desatar la protección del mundo del trabajo?

Cierro estas notas compartiendo una pregunta que me surgió pensando en el tema que nos propusieron las compañeras. Tiene algo que parece paradójico y no tengo la respuesta, aunque ensayo una en modo pregunta que sirva como puntapié para futuros intercambios: en un período especialmente fermental para las luchas por el reconocimiento, de reivindicación de lo diverso, de los plurales para hablar de los feminismos, las familias, las infancias, etc., ¿por qué se vuelve necesario discutir sobre “lo común”, sobre lo que nos une, lo que nos vuelve interdependientes y nos hace vivir juntos? Y cuando me preguntaba esto recordé a Denis Merklen que en un homenaje a Castel contaba el giro que tuvo su obra en las últimas dos décadas del siglo XX. En sus primeras obras (*El orden psiquiátrico: la edad de oro del alienismo*, de 1976; *El psicoanalismo, el orden psicoanalítico y el poder*, de 1980; *La gestión de los riesgos. De la anti-psiquiatría al post-análisis*, de 1984) Castel estaba ocupado en comprender y denunciar el poder del Estado sobre los individuos y analizó las intervenciones estatales en clave de estrategias de dominación y poder. Sin embargo, cuando el Estado social empezó a dar señales de repliegue, fue este nuevo hecho social lo que capturó su atención y produjo un giro en su obra que se observa en los textos que escribió a partir de la década de 1990 (entre los más conocidos están *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*, de 1997; *El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, de 2010; *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegidos?*, de 2014). En estos textos, la inquietud por el poder y la dominación cedió lugar a la inquietud por la protección

y la desprotección social cuando advirtió las amenazas transportadas por el desdibujamiento de las funciones cohesivas de las instituciones responsables de "lo común". Cuando le preguntaron a Castel "¿por qué cambió?" respondió: "yo no cambié, el mundo cambió".¹⁶

Trazando un paralelismo para pensar el reciente resurgimiento de los debates sobre "lo común" en la era del reconocimiento y la diversidad, me pregunto si este giro puede ser comprendido, no solamente pero sí en parte, como reacción ante la apropiación frívola y despolitizada de las luchas por la diversidad que se observan, por ejemplo, en el llamado feminismo de marcas que prevalece en las piezas publicitarias y en actos de reconocimiento vacíos y aparentes. La invitación es a repolitizar los debates para minimizar el riesgo de invisibilizar lo que nos une y que al hacerlo no opaquemos nuestras diversas formas de ser, estar y participar de la vida social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, Elíades (2007). El neolenguaje como estrategia de dominación imperial. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 98(1-2), 154-164.
- Alston, Philip (2019). Declaración del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, Philip Alston, sobre la conclusión de su visita oficial a España, 27 de enero – 7 de febrero de 2020. Organización de Naciones Unidas (ONU).
- Antía, Florencia y Midaglia, Carmen (2015). *Revisando los procesos de universalización de las políticas sociales en América Latina. Análisis del caso uruguayo*. Documento on line No. 1/15. Instituto de Ciencia Política.
- Antía, Florencia; Castillo, Marcelo; Fuentes, Guillermo y Midaglia, Carmen (2013). La renovación del sistema de protección uruguayo: el desafío de superar la dualización. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 22(2), 171-194.
- Atria, Jorge (2021). Los dilemas de la meritocracia. Entrevista con François Dubet. *Revista Mexicana de Sociología*, 83(2), 475-494.
- Ayos, Emilio y Jack, Tatiana (2020). El control del delito, el control de la política social. Inseguridad, políticas y trabajo en la Argentina de la reconstrucción neoliberal. En Paula Aguilar y Analía Minteguiaga (Eds.), *La disputa por el bienestar en América Latina en tiempos de asedio neoliberal* (pp. 183-212). CLACSO/IIGG - Instituto de Inves-

16 Intercambio sucedido a mediados de la década de 1990 cuando Castel participaba en una actividad académica a propósito de la reciente publicación de *Las metamorfosis de la cuestión social*. Agradezco este recuerdo a Pablo Bentura, participante de aquella instancia.

- tigaciones Gino Germani. https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?orden&id_libro=2231&pageNum_rs_libros=0&totalRows_rs_libros=1421
- Bauman, Zygmunt (2001). *La sociedad individualizada*. Cátedra.
- Boltanski, Luc y Chiapello, Ève (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Akal.
- Bourdieu, Pierre (2002). *El oficio de sociólogo*. Siglo Veintiuno Editores.
- Bourdieu, Pierre (1999). *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019). *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe: el futuro del trabajo en América Latina y el Caribe: antiguas y nuevas formas de empleo y los desafíos para la regulación laboral*. Mayo de 2019, n. 20. <https://www.cepal.org/pt-br/node/49167>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2012). *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo*. Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2003). *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2000). *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile.
- Cooper, Melinda (2022). *Los valores de la familia entre el neoliberalismo y el nuevo social-conservadurismo*. Traficantes de Sueños.
- Danani, Claudia (2008). América Latina luego del mito del progreso neoliberal: las políticas sociales y el problema de la desigualdad. *Ciências Sociais Unisinos*, 44(1), 39-48.
- Dubet, François (2002). *El declive de la institución: profesiones, sujetos e individuos ante la reforma del Estado*. Gedisa.
- Evans, Peter (1996). El Estado como problema y como solución. *Desarrollo Económico*, 35(140), 529-562. <https://doi.org/10.2307/3467372>
- Eubanks, Virginia (2021). *La automatización de la desigualdad. Herramientas de tecnología avanzada para supervisar y castigar a los pobres*. Capitán Swing.
- Filgueira, Fernando (2023). Conferencia: “Lecciones de giros y pandemias: hacia una nueva arquitectura del Estado Social en América Latina”. *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, 12 (16). <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/1863>
- Gentili, Ugo (2007). *Cash and food transfers: A primer occasional paper* (Vol. 18). World Food Programme.

- Hayek, Friedrich (2008). *Camino de servidumbre. Textos y documentos*. Unión Editorial.
- Hobsbawm, Eric (1998). *Historia del siglo XX*. Crítica/Grijalbo Mondadori.
- Hongoltz-Hetling, Matthew (2020). *Un libertario se encuentra con un oso: El utópico plan para liberar a un pueblo (y a sus osos)*. Capitán Swing.
- Huws, Ursula (2013). La crise comme aubaine sans précédent pour le capitalisme : une nouvelle accumulation par la marchandisation des services publics. *Variations. Revue internationale de théorie critique*, (18). <http://journals.openedition.org/variations/643>; DOI: 10.4000/variations.643
- Lautier, Bruno (2001). Las políticas sociales en América Latina: propuestas metodológicas para analizar el cambio que se está produciendo. *Espiral – Estudios sobre Estado y Sociedad*, 8(22), 91-130.
- Laval, Pierre y Dardot, Christian (2020, 30 de marzo). La dura prueba política de la pandemia. *Mediapart*. <https://blogs.mediapart.fr/les-invites-de-mediapart/blog/300320/la-dura-prueba-politica-de-la-pandemia>
- Morán, José Manuel (2022). *Neoliberalismo y neoconservadurismo: ¿cómo se ensamblan ambos proyectos hoy en Latinoamérica?* Ediciones del Puente.
- Netto, José Paulo y Braz, Marcelo (2008). *Economía política: una introducción crítica*. Cortez Editora.
- Nicaise, Idesbald (2016). El acceso al empleo y su relación con los programas de renta mínima en la Unión Europea. Informe encargado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España (Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia). http://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/Servicios-Sociales/Estudios_Interna/AccEmpleoRentMiniUE.pdf
- Organización Internacional del Trabajo (2020). *Foco en la protección social. Medidas de protección social para responder a la pandemia de COVID19 en los países en desarrollo: Fortalecimiento de la resiliencia mediante el establecimiento de una protección social universal*. Nota informativa de la OIT.
- Organización Internacional del Trabajo (2002). *Panorama Laboral 2002*. OIT.
- Raichelis, Raquel; Fernandez Soto, Silvia y Vecinday, Laura (2024). Pobreza, trabajo y transferencias monetarias en un contexto de crisis: Implicancias para el trabajo profesional. *Plaza Pública*, 17(31), 56-65.

- Thaler, Richard y Sunstein, Cass (2008). *Un pequeño empujón: el impulso que necesitas para tomar mejores decisiones sobre salud, dinero y felicidad*. Taurus.
- Topalov, Christian (1990). De la “cuestión social” a los “problemas urbanos”: los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo XX. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (125). Unesco. También disponible en Danani, Claudia (Org.) (2004). *Políticas Sociales y Economía Social: debates fundamentales*. UNGS / Editorial Altamira / Fundación OSDE.
- Salas, Osvaldo (2017). Cuasi mercado y privatización en el marco del Estado de bienestar de Suecia. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (69), 191-222. [https:// www.redalyc.org/jatsRepo/3575/357559199007/index.html](https://www.redalyc.org/jatsRepo/3575/357559199007/index.html)
- Salvia, Agustín (2011). De marginalidades sociales en transición a marginalidades económicas asistidas. En Carlos Barba Solano y Néstor Cohen (Coords.), *Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina* (pp. 107-135). CLACSO.
- Wacquant, Loïc (2012). Três etapas para uma antropologia histórica do neoliberalismo realmente existente. *Caderno CRH*, 25(66).
- Wacquant, Loïc (2011). Forjando el Estado neoliberal. *Workfare, Prisonfare* e inseguridad social. *Prohistoria: historia, políticas de la historia*, (16).

II. Políticas y territorios

Alejandra Sánchez Cabezas

IMPACTO DE LA CUESTIÓN SOCIAL EN LA SALUD: ALGUNAS CLAVES PARA COMPRENDERLO

INTRODUCCIÓN

El presente texto propone realizar algún aporte que permita pensar de qué manera las transformaciones sociopolíticas actuales están reconfigurando al campo de la salud, en relación con las nuevas vinculaciones con el Estado y las respuestas sociales y colectivas. Con este objetivo, decidí enfocar mis reflexiones hacia el contexto global que promueve y enmarca el de la actual gestión nacional; los emergentes sociales, políticos y económicos; y las principales dimensiones del contexto nacional que pueden aportar alguna claridad en el debate en salud: la racionalidad y lo procedimentalidad de la nueva gestión de gobierno y algunas medidas que muestran las principales tendencias de hacia dónde vamos.

Para analizar de qué manera las transformaciones sociopolíticas y económicas reconfiguran los problemas sociales y sus respuestas en el campo de la salud, es fundamental comprender cómo se conecta la salud con las formas de organización social de manera recursiva. Para ello necesitamos, por un lado, examinar cómo se organiza la respuesta social a los problemas de salud y, por otro, analizar las formas en que la organización social y el entorno resultante impactan en la salud de las poblaciones y, por lo tanto, cómo la salud refleja las condiciones políticas, sociales y económicas (McMichael y Beaglehole, 2000; Marmot y Wilkinson, 2005; Navarro López, 1998). Esta forma de análisis reconfigura un doble vínculo entre el impacto de las formas de organización social sobre la salud y las respuestas organizadas, como enfoques que se retroalimentan y se explican mutuamente. Lo que permite incorporar el análisis de las respuestas organizadas de los sistemas de salud frente

a las desigualdades sociales, permitiendo así diseñar e implementar estrategias diferenciales para los grupos más vulnerados.

También es importante considerar que el campo de la salud, como cualquier otro, es un espacio en el que diversos actores propugnan por imponer sus intereses en un contexto de conflictividad, lo cual obliga a incluir la dimensión política (Mackenbach y McKee, 2013). Ya que, como señala Bourdieu, para la ciencia en general, y por supuesto para la salud como parte de ella,¹ las luchas por el poder, la legitimidad y la autoridad científica también están profundamente interrelacionadas con las luchas por los recursos y las definiciones de lo que se considera “buena ciencia” (Bourdieu, 1994; 2003). En un juego de competencias que es crucial comprender para entender cómo se configuran y priorizan las políticas y las respuestas en cualquier momento histórico, pero mucho más durante los periodos de crisis.

Cuando hablamos de la política nos referimos a dos dimensiones: por un lado, a la manera en que las esferas del poder establecido consideran los niveles de salud y enfermedad a la luz de sus determinantes sociales, económicos y políticos. Y por otro, al impacto directo de las políticas sobre los cuerpos y las vidas de las poblaciones. Este tipo de análisis de las políticas es crucial, especialmente en tiempos en los cuales se quieren imponer discursos tecnocráticos que pretenden disociar el impacto de las políticas de la vida de las poblaciones.

Finalmente, en un mundo en el que la globalización es una forma de vida, la evidencia ha demostrado que, dada la complejidad y la conflictividad del campo, es necesario diseñar dispositivos que puedan dar respuestas unificadas entre los distintos territorios. De lo contrario, cuando las respuestas fragmentan al territorio las estrategias resultan limitadas y los esfuerzos, descoordinados; mientras que enfoques más integrados y cooperativos permiten abordar los problemas en salud de manera más eficaz (Mackenbach y McKee, 2013; Whitehead, 2007). Desde esta perspectiva, la fragmentación de las responsabilidades, de la financiación y de la gestión, se convierte en un obstáculo que lleva a un derroche de recursos, a la vez que contribuye a la reproducción de las desigualdades.

En resumen, la propuesta es analizar de manera integrada cómo, en la coyuntura actual, los discursos dominantes y las medidas de gobierno afectan a la salud en general y a las respuestas organizadas en particular. Para ello propongo analizar algunas características que

1 Podríamos discutir el estatus de la salud como ciencia; tal vez estemos hablando de un arte, de una técnica. Si bien este no es el espacio ni el momento para hacerlo, aunque para esta ocasión en tanto explicativa voy a incluirlo entre las ciencias, luego de cuarenta años de médica estoy más cerca de considerar al trabajo en salud como una artesanía, con la convicción de que esta categoría, lejos de subestimarla, lo enaltece.

considero más destacadas del contexto global, las condiciones estructurales sobre las que pretende operar la nueva gestión de gobierno y su relación con la salud.

EL CONTEXTO GLOBAL: LA NECROCULTURA

Las vidas van tomando formas a partir de nuestros vínculos. Vínculos a veces visibles e institucionalizados, pero también vínculos invisibles que nos constituyen, nos sostienen y nos contienen. Esas redes de vínculos menos visibles, formadas por los valores y horizontes que direccionan y condicionan nuestras formas de vida, son las que llamamos cultura (Deleuze y Guattari, 2020). Redes sostenidas y reproducidas por la vida social que crea almas que parecieran individualizarse, tomar vida propia y materializarse como biológicas. Que no son más que la manifestación de la cultura que nos reúne.

Vidas y culturas, diversas y múltiples que, en un contexto de globalización, se están subordinando cada vez más a una cultura en la que sobresale el consumo creciente, incesante y muchas veces innecesario, y a una incapacidad de frenar matanzas históricas. Una cultura que prioriza por sobre todo la producción de mercancías y de necesidades innecesarias a costa de desvitalizar el planeta. Una cultura que cada día responde más a lo que Nietzsche describió hace casi dos siglos: “Estamentos y Estados arrastrados por una economía monetaria grandiosamente despreciable” (Nietzsche, 2018, p. 778). Una cultura que confunde el impulso por vivir con las ganas de consumir. El goce, con un *like* en las redes. La fuerza de fusión de la naturaleza, con pornografía en los celulares. La valentía, con las apuestas en línea.

Una cultura sostenida por todxs. Mientras con una mano levantamos la bandera de la salud y la vida, con la otra, en numerosos y pequeños actos cotidianos, beneficiamos los intereses de quienes someten al sufrimiento a gran parte de la humanidad y desvitalizan el planeta.

Una cultura que se alimenta del espectáculo y las representaciones (Fisher, 2023). Y que frente a nuestras narices, en tiempo real, ha convertido a Gaza en una muestra escenificada de su poder. Miles de personas muertas, desaparecidas o mutiladas. Un espectáculo repetido en Sudán, Ucrania, Haití y en tantos otros lugares.

Primero Europa y luego Estados Unidos avanzando como poderes colonizadores, inicialmente en nombre de un dios de las alturas, rápidamente reemplazado por su verdadero dios: la economía de mercado. En un proceso que apoyado en una ciencia y una tecnología supuestamente objetivas y todopoderosas. Un poder que, incansable, continúa su intención de destruir los principios fundamentales de las comunidades a las que denominan primitivas. En particular, en nuestro subcontinente, principios que pueden ser graficados por el pensamiento amerindio,

para quienes, de manera profética, una de las peores amenazas era perderse al ser capturados por culturas que se expandieran alimentándose de su propia humanidad (Viveiros de Castro, 2013).

Veamos hasta qué punto estas afirmaciones con verdaderas.

Al momento de escribir este artículo, más de 120 millones de personas están siendo forzadas a huir de sus hogares y a cruzar fronteras internacionales por conflictos armados o hambrunas extremas (CRIS/FIOCRUZ, 2024). En Gaza se calcula que ya hay más de 36.623 víctimas fatales, entre las cuales se cuentan numerosos niños y mujeres; el 85% de la población fue obligada a evacuar sus hogares y 1.100.000 personas padecen una inseguridad alimentaria catastrófica. En Haití, más de 360 mil personas debieron huir de sus hogares y 180 mil niños quedaron huérfanos o fueron separados de sus padres. Mientras que el consumo excesivo de mercancías (la mayoría de las veces, innecesarias) lleva a que, en el último año, la contaminación haya sido responsable de 16 millones de muertes evitables, lo que significa más de 200 millones en lo que queda del siglo: el peor legado intergeneracional en la historia humana (*ibid.*).

Veamos qué manifiestan nuestras niñeces, adolescencias y juventudes. En este grupo etario, el suicidio se ha convertido en el segundo factor de muerte de los niños y adolescentes, y más del 77% de éstas ocurren en países de ingresos bajos y medios. En Argentina, las internaciones por espectro suicida en niñeces menores de 15 años aumentaron drásticamente del 47% del total de los ingresos antes de la pandemia, al 60% en la pospandemia. El mismo incremento se observa en el porcentaje de internaciones sin diagnóstico ni tratamientos médicos previos, los que, a modo de ejemplo, en el Hospital Materno Infantil de Mar del Plata aumentaron del 44% en la prepandemia, al 60% en la pospandemia (Murillo, 2023). De acuerdo con una encuesta de UNICEF (2020) que analiza las formas de relación en las redes –el espacio de sociabilización por excelencia de este grupo–, nueve de cada diez adolescentes son testigos de ataques de discursos de odio en este espacio; cuatro de cada diez reciben comentarios negativos o agresivos; y tres de cada diez reconoce haber tenido alguna actitud odiadora, pero sólo uno de cada diez conoce alguna herramienta para lidiar con este tema.

A esta cultura global debemos llamarla como lo que es: *necrocultura*. Una cultura que pretende dominar las fuerzas vitales de la vida y de la muerte liberando fuerzas de destrucción insaciables. Que oculta que, si no se elige la vida, con todo lo sufriente y contradictorio que ello implica, se elige la muerte. Que disimula que cuando se intenta domesticar las fuerzas vitales detrás de los maxiquioscos y los viajes interestaciales, se desvitaliza a la vida. Y que pretende esconder detrás

del *merchandising* y los *shoppings* que elegir el consumo puede implicar comprar la muerte en cuotas.

Una necrocultura que encarna las profecías amerindias de alimentarse de la vida de los pueblos dominados. Necrocultura, muerte y sufrimiento, subjetividades desvitalizadas, depresión pandémica y consumos desmedidos. Es de aquí de donde surgen los nuevos movimientos de derecha que disputan la vida en democracia.

EMERGENTES SOCIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS SOBRE LA SALUD

Argentina presenta notables desigualdades socioeconómicas que repercuten directamente sobre los resultados sanitarios. Podríamos mostrar numerosas dimensiones de esta desigualdad, pero basta con recordar que la población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) presenta una variación significativa entre las distintas provincias, pues mientras algunas tienen solo el 5,7% de su población en estas condiciones, en otras este porcentaje supera el 25% (INDEC datos 2020, actualmente son superiores).

Además de las desigualdades socioeconómicas, ciertas condiciones estructurales hacen que, a pesar de que haya habido esfuerzos históricos por evitarlo, se amplifican las desigualdades de origen cada vez más. ¿Cuáles son las condiciones estructurales de la salud que reproducen e incrementan los padecimientos producidos por las desigualdades sociales? Son múltiples y variadas; en primer lugar, y quizás la más importante, es que, aunque las repuestas organizadas en salud deberían ser una prioridad para los gobiernos, históricamente no siempre han recibido la atención que merecen. En un juego político con baja capacidad para garantizar la continuidad de políticas de estado basadas en acuerdos multipartidarios y multisectoriales. Y por opacidades en los procesos de toma de decisiones para determinar qué temas serán incluidos o excluidos de la agenda pública, con pocos espacios de debate abierto donde se confronten intereses e ideologías (Repetto, 2017; Sánchez Cabezas, 2020). Como resultado, cada cambio de gobierno suele dar lugar a la modificación de políticas fundamentales, incluso cuando estas hayan sido implementadas con calidad, demostrado eficiencia y resuelto problemas estructurales de la salud. En este contexto, la política sanitaria enfrenta dificultades para abordar de manera efectiva las necesidades de todos los sectores de la población que se fue fragilizando paulatinamente ante la influencia de grupos específicos con poder económico o político. Lo cual lleva a que las necesidades de los sectores menos representados y más vulnerables queden relegadas. Con un proceso de selección y priorización de temas profundamente influenciado por las dinámicas de poder y los intereses particulares de

los actores políticos, limitando la capacidad del sistema de salud para implementar políticas inclusivas y equitativas sostenidas en el tiempo.

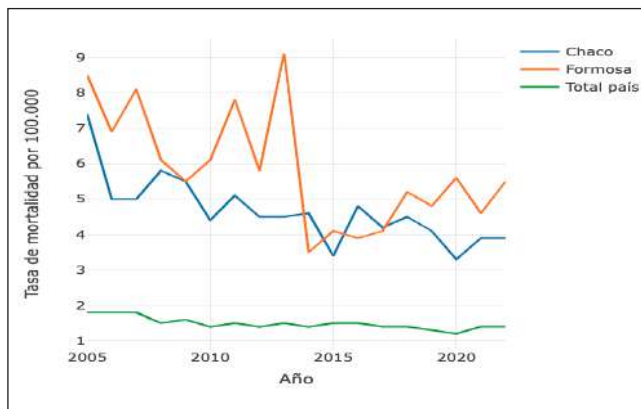
El hecho de que constitucionalmente las provincias no delegaron al Estado nacional las responsabilidades de salud, genera efectos que condicionan estructuralmente la eficacia de gestión, tales como la implementación de políticas basadas en corredores epidemiológicos que superen los límites geográficos provinciales (Schiumerini y Page, 2012; Gervasoni, 2013). Donde los mecanismos formales que obliguen a llegar acuerdos y a priorizar la salud por sobre disputas territoriales y políticas donde las tensiones propias del federalismo no se compensan. Con un Consejo Federal de Salud (COFESA) con bajos niveles de institucionalidad, un funcionamiento errático, y con una capacidad de unificar criterios que depende más de las características personales de quien lidera el Ministerio de Salud de la Nación que de mecanismos institucionalizados (Sánchez Cabezas, 2020). Estas condiciones estructurales se vieron profundizadas durante las reformas implementadas en las décadas previas al siglo XXI de descentralización y de privatización, especialmente en el transcurso de la dictadura cívico-militar (1976-1983) y durante la década de 1990. Dichas reformas debilitaron el papel de las políticas sociales en general y de las políticas sanitarias en particular y eliminaron mecanismos de redistribución solidaria que, además de impactar territorialmente, afectaron los vínculos sociales entre las capas medias y los sectores más pobres con implicancias negativas para los resultados de la salud y la integración social (*ibíd.*).

Una clara manifestación de las consecuencias de estas desigualdades es la marcada disparidad en el gasto en salud entre provincias: las cuatro provincias con el gasto más alto per cápita invierten cuatro veces más que las cuatro provincias que menos gastan. Y lo mismo pasa con la distribución de los profesionales de la salud, ya que el 72% se concentran también en solo cuatro provincias (Ministerio de Salud de la Nación).

Podríamos resumir diciendo que, en un contexto de descentralización y falta de coordinación, la fragmentación en la regulación y financiación del sistema, el rol empobrecido del Consejo Federal de Salud y la desigualdad de recursos y capacidades de gestión entre provincias, tienen como resultado que las inequidades de origen en las condiciones materiales de vida se reproduzcan o incluso se intensifiquen, materializándose en desigualdades en los resultados sanitarios. Sólo a modo de ejemplo, la tasa de mortalidad materna, cuya media nacional es de 7,4 por 10.000 nacidos vivos, es de 2,7 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pero de 19,1 en Santiago del Estero. La mortalidad infantil, con una media nacional de 5,7 por 1.000 nacidos vivos, en Neuquén es de 3,2; pero en Corrientes, de 8,7. De manera similar, la tasa de fecundidad

adolescente, que a nivel nacional es de 12,7 por 1.000 habitantes, es de 3,2 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24,5 en Misiones. De manera gráfica, en la figura siguiente se puede ver la tasa de mortalidad por tuberculosis y su evolución de dos provincias en relación con la media nacional, en una serie histórica entre 2005 y 2022 (Ministerio de Salud, Dirección de Estadísticas e Información de Salud [DEIS]).

Figura 1
Tasa de mortalidad por TBC / 100.000 habitantes



Fuente: Ministerio de Salud de la Nación
[<https://www.argentina.gob.ar/salud/deis/reporte-interactivo>]

Para terminar de ilustrar el contexto local en el que asumió la nueva gestión, propongo hacer foco en la situación de las niñeces en abril de 2024, sobre la base de un estudio recientemente publicado por UNICEF (2024). Hasta el mes de abril, hubo un período que se caracterizó por una escalada inflacionaria que precedió al gobierno actual. A modo de ejemplo, comparando abril de 2023 y abril de 2024, la canasta básica alimentaria se incrementó un 307% y los índices del precio al consumidor un 289%. En abril de 2024, un 23% de los hogares estaba endeudado, entre los cuales más de la mitad pertenecía al 40% de los hogares más pobres. En los sectores medios, un 9% de los hogares tuvo que dejar su cobertura prepaga de salud o cambiar a los niños y niñas de escuela. Más de tres millones de hogares, donde residen más de siete millones de niñas, niños y adolescentes, no percibían ingresos suficientes para solventar los gastos corrientes, y en estos hogares, un 90% dejó de comprar leche, carnes y otros lácteos. De los 7,3 millones de niñas y niños viviendo en condiciones de pobreza monetaria, 2,3 millones se encontraban en condiciones de pobreza monetaria extrema. Cuando se analizó la pobreza desde una perspectiva multidimensional, siete de

cada diez niñas y niños experimentaban carencias monetarias o privaciones en el ejercicio de algunos de sus derechos, lo cual implicaba a 8,6 millones de niñas y niños; 9,9 millones de quienes consumían menos carne respecto al año pasado (1,5 millones más que durante el 2023) y un millón de niños se salteaban alguna comida, en hogares donde el 94% de los adultos también lo hacían. En este contexto, en el que las transferencias gubernamentales monetarias o de alimentos deberían haber estado orientadas a paliar el impacto de las políticas económicas, ya que sin estos ingresos la tasa de pobreza extrema habría sido nueve puntos más elevada y la pobreza total dos puntos más alta, el gobierno retaceó su apoyo. A modo de ejemplo, en mayo del corriente año el ejecutivo nacional tuvo que admitir que, Ministerio de Capital Humano –en el que se encuentran nucleadas las áreas de Desarrollo Social, Educación y Trabajo– retuvo seis mil toneladas de alimentos destinados a comedores comunitarios (Ámbito Financiero, 2024).

DIMENSIONES PARA ANALIZAR LA NUEVA GESTIÓN DE GOBIERNO EN EL SECTOR SALUD

En primer lugar no debemos olvidar que el nuevo presidente argentino, que fue elegido con el 55,69% de los votos en el balotaje de 2023, representa a un 30% de la población que lo apoya expresamente. Que, por lo tanto, su gestión materializa la voluntad de un porcentaje significativo de la población. Y que su perspectiva no es un fenómeno sólo local, sino que constituye un emergente nacional de una corriente transnacional. Movimientos que podríamos caracterizar por un predominio economicista de fuerte impronta neoliberal que coexiste con una postura fuertemente conservadora, con una fuerte posición denigrante de la política.

Sin aspirar a profundizar teóricamente, propongo diferenciar tres dimensiones que, desde mi perspectiva, podrían facilitar la comprensión del contexto sobre el que se me solicitó reflexionar: la racionalidad del gobierno en sus políticas de salud; los procedimientos y mecanismos implementados; y, finalmente, algunas de las medidas concretas.

Entiendo por racionalidad a la lógica dominante y explícita a partir de la cual se impacta sobre el sentido común. En este caso en particular, y por las características propias de estos movimientos, me importa destacar que esta dimensión está estrechamente vinculada a sentimientos y afectos (Laclau, Osorio y Salazar, 2020). En el mismo sentido en que Gramsci se refería a que cualquier perspectiva, ya sea política o económica, siempre tiene como base una pasión organizada de manera permanente, más allá de que pueda perder o no su carácter de pasión inicial y convertirse en discursos técnico-científicos (Gramsci, 1967). Hago hincapié en el carácter pasional de las racionalidades

por dos razones. En primer lugar porque las tendencias tecnocráticas ocultan esta fuerza que les da origen y las sostienen. Y porque esto es particularmente relevante para entender estos nuevos movimientos, también llamados populismos de derecha radicalizados. Movimientos que crecen apoyándose en la nostalgia de un pasado mítico que pretende defender a las familias heterosexuales como espacios idílicos y a sostener a las mujeres y las minorías subordinadas. Los cuales, de acuerdo con Wendy Brown (2020), se nutren de profundas heridas emocionales causadas por la pérdida de privilegios que, entre otras cosas, la blancura, el cristianismo y la masculinidad garantizaban a aquellos que, de otra forma, no eran nada ni nadie. Ya que, para esta autora, es esta evocación emocional de un tiempo supuestamente mejor la que moviliza y sostiene sus racionalidades políticas.

La dimensión procedimental refiere a cómo se llevan a cabo las acciones y decisiones en la gestión de gobierno. Este aspecto va más allá de las políticas específicas y se centra en los métodos y prácticas de gobernanza, administración y gestión del poder. Es el “cómo” de la implementación, y en cómo este “cómo” puede tener un impacto significativo en la sociedad. Incluye las orientaciones de los marcos legislativos, las prácticas administrativas, la participación ciudadana y los mecanismos de rendición de cuentas (Bayce, 2005). Aunque yo haré foco sólo en los primeros dos haciendo hincapié en las tendencias que muestran algunas de las principales propuestas legislativas y en los procesos de gestión del ejecutivo en esta gestión.

Las medidas concretas aluden a las acciones y políticas específicas implementadas. Decisiones tangibles y explícitas que afectan directamente a la población, que surgen de la racionalidad predominante e incluyen los procedimientos del gobierno. En este caso, y a modo de ejemplo, incluyo algunas de las políticas y programas sociales y otras intervenciones directas del gobierno actual.

RACIONALIDAD

Como mencioné anteriormente, entiendo por racionalidad la lógica dominante que busca crear o fortalecer un sentido común, estrechamente vinculada a los sentimientos y afectos.

En este contexto, me interesa recordar que las nuevas derechas se caracterizan por promover la competencia y la disgregación social en lugar de la cooperación, desde una posición hiperpolitizada y moralizante. Numerosos son los autores que, desde hace décadas y en la misma línea, señalan que el neoliberalismo contemporáneo moviliza y manipula los afectos del nihilismo, el fatalismo y el resentimiento para lograr el tono apocalíptico y terrorífico de las derechas actuales (Brown, 2020; Deleuze y Guattari, 2020).

En los párrafos siguientes intentaré mostrar cómo estas características se reflejan en los discursos del actual presidente Javier Milei. Por medio de la reproducción de algunos de sus dichos textuales, ya desde su campaña, para que no olvidemos que Milei es sólo un representante de un movimiento que él viabiliza, pero no origina.

En relación con la justicia social, concepto en el que deberían basarse los principios de una sociedad que persigue mejorar la salud y el bienestar de su población, el actual presidente, durante su campaña, manifestó:

El concepto de justicia social es aberrante, es robarle a alguien para darle a otro. Implica un trato desigual frente a la ley, con consecuencias sobre el deterioro de los valores morales al punto tal que convierte a la sociedad en una sociedad de saqueadores. (*Ámbito Financiero*, 2023)

Este comentario muestra una perspectiva donde cualquier forma de redistribución es vista como injusta y moralmente corrupta, erosionando la base de la justicia y los valores de una sociedad que pretende progresar de manera colectiva. En la misma línea, considera que el Estado de bienestar sería el problema: “El problema empieza con el Estado de bienestar. Cuando vos tenés Estado de bienestar, que derrocha el gasto público, las cosas empeoran”.² Lo cual explicaría también por qué considera al gasto público y a los programas sociales como inherentemente problemáticos y perjudiciales.

Coherentemente, incluye cualquier hecho que dañe el ambiente dentro de una lógica de mercado sin restricciones: “Una empresa puede contaminar el río todo lo que quiera. ¿A dónde está el daño? ¿Dónde está el problema ahí? Eso, en realidad, habla de una sociedad a la que le sobra el agua, y el precio del agua es cero” (*Ámbito Financiero*, septiembre de 2022). Este punto de vista extrema la lógica de mercado que considera incluso la contaminación como un aspecto natural de la economía, reflejando una racionalidad que prioriza la propiedad y el lucro sobre la protección ambiental y una actitud negacionista sobre las evidencias del cambio climático y de su impacto sobre la salud.

En la misma línea, llega a considerar la venta de órganos como un proceso más del mercado: “Cada individuo debería disponer de su cuerpo bajo su propia decisión. (...) hasta se podría intercambiar un brazo por una casa” (*Ámbito Financiero*, junio de 2022). Mostrando no sólo una visión de la vida y el cuerpo humano como meras mercancías, sino también una deshumanización extrema.

2 <https://www.youtube.com/watch?v=blxyON73OHc>

En la misma línea, a pesar de las evidencias que muestran los aportes del feminismo a la salud en términos sociales y sanitarios al desarrollo de un país, sus dichos son opuestos a toda tendencia a la igualdad de roles, clave para garantizar la salud sexual y reproductiva. En el Foro de Davos, Milei, ya en mandato, criticó la “agenda del feminismo” al que llama “radical” describiéndola como una “pelea ridícula y antinatural entre el hombre y la mujer” que solo ha resultado en una “mayor intervención del Estado”. Desconociendo toda evidencia histórica.

Negando toda evidencia que, desde el siglo XIX, la ciencia fue construyendo mostrando cómo la salud no puede prosperar en un entorno donde se perpetúa la desigualdad y se fomenta la exclusión social en lugar del cuidado mutuo. En este sentido, las racionalidades que priorizan la competencia y la propiedad privada por encima del bienestar colectivo, erosionan los fundamentos de una sociedad justa y saludable.

El nuevo gobierno, asumido en diciembre del año 2023 promueve una racionalidad que, al rechazar los valores de solidaridad y bien común, compromete gravemente el bienestar de la sociedad en su conjunto.

PROCEDIMENTALIDAD DE LA NUEVA GESTIÓN DE GOBIERNO

En este contexto, quisiera destacar dos aspectos, la representación de la racionalidad a nivel legislativo y los procesos de gestión administrativos materializados en la designación y ejecución presupuestaria de algunos organismos y programas seleccionados.

Veamos primero cuáles algunas de las ideas de dos normativas claves para esta gestión: el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023 y la Ley de Bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos, también llamada “Ley Ómnibus”.

En el primer decreto de necesidad y urgencia de la presidencia, la salud abarcó 61 de los 366 artículos, distribuidos en dieciséis áreas temáticas, siendo el segundo ámbito más afectado por modificaciones legales, y sólo superado por el sector aerocomercial. En términos generales este decreto es coherente con su racionalidad. A pesar de que la historia argentina muestra que los mecanismos de mercado en la salud no sólo no han ordenado la gestión del sistema de salud, sino que afectaron el acceso de la población en su totalidad (como quedó evidenciado también durante la última pandemia en el país y en el mundo entero), las medidas de este DNU tienden a promover la desregulación y los procesos de privatización. Veamos algunos puntos destacados del

decreto que pueden aclarar un poco más sus posicionamientos con una breve explicación de cómo podría afectar:

- 1) Derogación de la Ley N° 27.113: la desaparición de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP), que podría afectar la producción pública de medicamentos, esencial para contrarrestar aumentos en precios y garantizar la soberanía nacional en salud.
- 2) Sustitución del artículo 17 de la Ley N° 26.682: introduce cambios en la transferencia de responsabilidad financiera a las empresas de medicina prepaga, negociación de contratos y tarifas mínimas, planteando desafíos en términos de equidad, accesibilidad y calidad de los servicios de salud.
- 3) Comportamiento ante quiebras de empresas de medicina prepaga: la no obligatoriedad de reubicar la cartera de clientes en otras instituciones pone en riesgo a personas con condiciones de salud previas, sobrecargando el sistema público que, además, no cuenta con financiación adecuada.
- 4) Prescripción por nombre genérico: esta medida podría mejorar la regulación existente, promovida por ley durante la gestión del ministro Ginés González García.³ La cual, para hacerla efectiva requiere de medidas de control y penalización para evitar prácticas abusivas de la industria farmacéutica, medidas contrarias a este gobierno. Esta modificación, que podría haberse constituido en un verdadero aporte, no prosperó.
- 5) Recetas electrónicas: otra buena medida, aunque con desafíos prácticos ya que muchos de los efectores de salud no cuentan con infraestructura adecuada y hay numerosas regiones con limitado acceso a Internet. De aplicarse sin apoyo, y eso es lo que seguramente ocurrirá, sólo incrementará los niveles de desigualdad.
- 6) Oferta de medicamentos de venta libre: la posibilidad de que personas sin título habilitante gestionen farmacias compromete la calidad y seguridad de los medicamentos.

Hasta aquí describimos algunas de las principales medidas con especificidad directa sobre la salud, sin embargo, este decreto define otras que ponen en riesgo el equilibrio ambiental y la regulación y control de actividades que podrían tener un impacto negativo directo sobre la

3 Por la llamada Ley de Genéricos. <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derecho-facil/leysimple/medicamentos-genericos>

salud de la población, –a las cuales no podré dedicarme para respetar la extensión de este capítulo–.

LEY DE BASES Y PUNTOS DE PARTIDA PARA LA LIBERTAD DE LOS ARGENTINOS

A modo de muestra, presentaré un análisis del proyecto de ley desde una perspectiva de salud sexual y reproductiva (SSR) y feminista. A continuación, algunos puntos centrales.

- 1) Omite menciones explícitas a personas gestantes, niñas o adolescentes, sustituyendo el lenguaje de autonomía por un enfoque policial centrado en la detección y monitoreo de mujeres embarazadas y sus hijos por nacer. Este cambio contraviene principios fundamentales establecidos en la Convención de los Derechos del Niño y la Ley 26.061 de protección de la niñez y adolescencia, y elimina referencias normativas clave.
- 2) Los indicadores de vulneración de derechos se orientan hacia protocolos limitados, afectando la calidad de atención y la detección de casos de violencia de género. Este enfoque restrictivo podría debilitar la respuesta institucional ante situaciones de vulnerabilidad y violencia, agravando las condiciones de acceso y calidad de los servicios de salud.
- 3) Reemplaza el término “violencia de género” por “violencia intrafamiliar”, reflejando un retroceso en el reconocimiento y abordaje específico de las violencias basadas en género.
- 4) La sustitución del lenguaje y la omisión de enfoques de género y derechos humanos en la legislación propuesta evidencian una regresión en los avances logrados en materia de derechos reproductivos y salud integral.

Este breve análisis muestra que, al ignorar y debilitar marcos normativos previos orientados a proteger a colectivos históricamente vulnerados, afecta negativamente los derechos y la autonomía de las personas, y erosiona los principios de equidad y justicia en la atención de salud.

Luego de haber visto plasmado en propuestas legislativas la racionalidad del nuevo gobierno, dediquémonos a analizar algunos procesos de gestión, de políticas de recursos humanos y algunas ejecuciones presupuestarias.

- 1) Falta de fundamentación técnica y jurídica de decretos de necesidad y urgencia. DNU 70/2023: ante un pedido de informes realizado a la Subsecretaría Legal y Técnica del Ejecutivo Nacional, la respuesta reveló que el decreto “*no contiene informes y/o dictámenes técnicos ni jurídicos previos a su dictado*”. Lo

que sugiere un poder ejecutivo que busca librarse del control judicial y de una tendencia a la devaluación simbólica de la ley como acto específico del poder legislativo, propia de los nuevos movimientos de derecha.

- 2) Reducción del personal estatal y del gasto público. La administración de esta gestión ha mostrado una tendencia constante hacia la reducción del personal estatal y el gasto público. A los dos meses de su asunción, se rescindieron más de 25.200 contrataciones de un total de 341.477 personas contratadas, y las renovaciones de contratos se comenzaron a realizar mensualmente. Además, se ordenó reducir entre el 15% y el 20% del personal estatal con contratos temporales (*El País*, julio de 2024). Procesos que se realizaron de manera arbitraria y sin ninguna racionalidad que podrían ser justificado por un intento de mejora de los procesos de gestión.
- 3) Presupuesto. De acuerdo con un estudio de CEPA –Centro de Economía Política Argentina– (2024), el gasto total devengado de la Administración Pública Nacional comparando a precios actualizados enero y febrero 2023 vs enero y febrero 2024, disminuyó un 29%. Al analizar los destinos, el 30% del devengado –pero 48% de lo pagado– estuvo destinado al servicio de la deuda pública. Y cuando se analiza la ejecución discriminada en algunos organismos o programas de salud seleccionados se observa que, a febrero de 2024, comparado con el año anterior, lo devengado en el Ministerio de Salud de la Nación fue un 41% menos, en la Superintendencia de Servicios de Salud 59% menos y en el Hospital Posadas del 51% menos. El análisis de algunos organismos de seguridad social y desarrollo social seleccionados mostró que el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) presentó una reducción del 61%; la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), del 46%; la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) del 38% y la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes, del 36%. En organismos de ciencia e investigación seleccionados mostró que, además de degradar al Ministerio de Ciencia y Tecnología, su presupuesto resultó en un 100% menos, en Promoción e Innovación se redujo un 82% y el servicio geológico y minero un 62%. En algunos programas de salud seleccionados, el programa de Abordaje por Curso de vida presentó un 92% menos, transmisibles e inmunoprevenibles el 54% y VIH, ITS, Hepatitis, TBC y Lepra presenta un 80% menos cuando se comparó un año con otro.

- 4) Esta tendencia continúa, ya que muchas de las licitaciones no han comenzado, están frenadas o se declararon fracasadas. A modo de ejemplo, el 6 de junio se declaró fracasada la licitación pública del Ministerio de Salud, N.º 80-0022-LPU23, sobre anti-conceptivos.⁴ Un insumo clave para garantizar la salud sexual y reproductiva en un país en el que el 60% de los nacimientos de las maternidades públicas son no-intencionales (MSal) y que, desde la promulgación de la ley 25.673 (2022) el Estado nacional debería proveer la mayoría de estos insumos a las provincias.

Vivimos en un mundo en el que se reconoce que la protección de derechos fundamentales, la perspectiva de género y el debido respeto por los procedimientos en la toma de decisiones son esenciales para el bienestar de cualquier sociedad y que deben ser consideradas por los gobiernos con la seriedad y la responsabilidad que merecen. Sin embargo, la procedimentalidad del actual gobierno, tanto en términos de representación legislativa como en la implementación de procesos de gestión, muestra un enfoque que privilegia la desregulación y la reducción del gasto público, a expensas de la equidad, la accesibilidad y la calidad de los servicios de salud. Las modificaciones legislativas y las decisiones administrativas generan preocupación sobre el impacto en la salud de la población y la protección de derechos fundamentales, en un contexto de aumento de la pobreza, y por lo tanto de mayor necesidad de servicios de salud.

MEDIDAS QUE MUESTRAN LAS PRINCIPALES TENDENCIAS DE ESTE GOBIERNO EN SALUD

Mostraré sólo algunas de las medidas específicas que puedan ejemplificar las tendencias de la nueva gestión de gobierno:

- 1) Epidemia de dengue. El manejo del brote de dengue por parte del gobierno ha sido emblemático para comprender el papel que el actual Ministerio de Salud considera que debe ocupar. En un contexto de incremento sostenido de los casos de dengue en los últimos años, el brote del año 2024 alcanzó cifras récord. Para la semana 14, ya se habían registrado 498.091 casos y 343 muertes (Boletín Epidemiológico Nacional). Sin embargo, el gobierno minimizó la situación alegando que no había emergencia y culpó a los medios de comunicación por alarmar a la población. En este contexto, la inclusión de la vacuna contra el dengue en el calendario nacional fue rechazada, a pesar de su aprobación por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos

4 Decisión Administrativa 467/2024.

y Tecnología Médica (ANMAT) en abril de 2023, limitándola a casos específicos (*La Nación*, marzo de 2024).

- 2) Reformas de obras sociales y empresas de medicina prepagas. Entre las reformas destacadas, como ya señalé, está la posibilidad para los beneficiarios de elegir libremente sus obras sociales y destinar sus aportes a empresas privadas de medicina prepaga, y la liberalización en la venta de medicamentos de venta libre.
- 3) Costo de medicamentos. Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2020 y enero de 2024, el precio de 360 medicamentos esenciales experimentó un aumento mediano del 1.051%, superando la inflación acumulada de 849%, con una aceleración notable desde octubre de 2023. En el mismo período, las pensiones se ajustaron en un 455% de acuerdo con la fórmula estándar y en un 744% cuando se incluyen bonificaciones excepcionales. A modo de ejemplo, en enero de 2024, el gasto de un tratamiento básico de tres medicamentos cardiovasculares (β -bloqueante, aspirina de baja dosis y estatina) representaba el 34,9% de la pensión mínima, lo cual se reproduce en la mayoría de las patologías crónicas que padece este grupo poblacional. O sea que la devaluación de la moneda y la desregulación de precios han provocado un incremento considerable en los costos, superando tanto la inflación como el aumento en las pensiones (Macchia *et al.*, 2024).
- 4) Plan de Prevención del Embarazo no Intencional (de ahora en adelante Plan Enia). El desmantelamiento de este plan ilustra el rechazo del gobierno hacia las agendas feministas y de salud sexual y reproductiva. Establecido en 2017 y continuado durante dos gestiones de signo político opuesto, dicho programa fue reconocido mundialmente y tomado como ejemplo en América Latina y el Caribe por su eficacia en reducir los embarazos adolescentes, ya que logró una disminución del 57,2% durante sus primeros cuatro años de implementación. Sin embargo, bajo la nueva administración, el Plan Enia ha sido reestructurado, su implementación ha sido delegada a las provincias y no se renovaron los contratos de las 619 personas que gestionaban el Plan Enia en los territorios, lo cual representa un retroceso significativo. Esto ocurre a pesar de que el embarazo no intencional en las adolescencias, especialmente en contextos de pobreza y desempleo, tiene un impacto grave en las vidas de estas niñas y jóvenes, siendo una de las principales causas de muerte y complicaciones, con fuertes evidencias de su impacto negativo en el curso de vida de estas jóvenes. A modo de ejemplo, solo el 23%

de las madres adolescentes completa la educación secundaria, en comparación con el 56% de las que no son madres. Y contra toda la evidencia que demostró una clara ventaja en términos de costo-beneficio.

- 5) Salud sexual y reproductiva. El gasto en productos farmacéuticos de SSR ha disminuido drásticamente, pasando de 11.000 millones de pesos el año pasado a solo 700 millones este año –en costos actualizados–. Si esta tendencia continúa, la inversión será un 80% menor que en el año anterior; lo cual tendrá un impacto considerable a corto y mediano plazo.

Como vemos, la profundización de la crisis económica, marcada por una alta inflación y una contracción del PIB, revela un contexto económico en declive, de incremento de las desigualdades y de mayor presión sobre los sectores más vulnerables. Las reformas en el sector salud, sobre todo en relación con sus tendencias de liberalización y flexibilización, ya han demostrado su impacto adverso, especialmente para los jubilados y personas de bajos ingresos, quienes enfrentan un aumento desproporcionado en el costo de vida y de atención médica.

Si el gobierno continúa con estas políticas, el impacto potencial podría ser muy serio en términos de morbilidad y mortalidad. La combinación de un entorno económico adverso y una política de salud pública desajustada profundiza las desigualdades sociales, incrementa el sufrimiento de los sectores más desfavorecidos, deteriora aún más la calidad de vida de los ciudadanos e hipoteca el futuro. Además, la falta de apoyo a programas de salud probados y la gestión inadecuada de las crisis sanitarias podrían debilitar la capacidad del sistema de salud para enfrentar futuras emergencias y atender adecuadamente a la población con medidas que pueden profundizar la crisis social y económica, y dificultar la recuperación y el bienestar a largo plazo del país.

¿HAY ESPERANZAS? ¿PUEDE EL SECTOR SALUD SUMARSE A UNA TRANSFORMACIÓN SOCIAL?

¿Debemos aceptar la paradoja de que el poder constituyente solo pueda ser definido por un poder ya establecido? ¿Existe alguna manera en que la resistencia de los oprimidos pueda ser efectiva y lo insostenible decaiga? ¿Es posible que multitudes de singularidades y átomos que somos se manifieste como un poder constituyente? (Deleuze, 1990).

A pesar de que la fragmentación de la responsabilidad y la competencia de intereses en el campo de la salud es un gran desafío sobre el que los gobiernos deberían intervenir. Esta gestión de gobierno muestra a las claras su retirada del liderazgo de las respuestas sociales y sanitarias, aunque por otro lado ejerce su poder económico y político para

subordinar a los estados subnacionales, alimentando una fragmentación que podría conducir a incrementar enfoques descoordinados y parciales incapaces de abordar de manera efectiva los problemas de salud. Sin embargo, esta misma dispersión podría permitir también el incremento del protagonismo de otros niveles de gobierno y quizás, canalizar el surgimiento de nuevos y diversos enfoques que podrían enriquecer las vías de respuesta intentadas hasta ahora. La clave podría estar en reconocer y valorar la contribución de todos los actores involucrados en el campo de la salud y fomentar una colaboración efectiva entre ellos. Para eso sería necesario el surgimiento de liderazgos que puedan integrar propuestas y enfoques para desarrollar propuestas innovadoras, más completas y equitativas a los desafíos sanitarios.

A nivel social, a pesar del ascenso de los nuevos movimientos de derecha, en múltiples puntos del mundo persisten grupos de trabajadores y personas igualadas por la persistencia de sus búsquedas por la equidad y la justicia social. Trabajadorxs, científicxs, intelectuales, movimientos sociales y activistas de distintos orígenes, intereses, geografías y visiones, que podrían reunirse por el deseo de romper, aunque sea mínimamente, el muro que esta cultura construye a nuestro alrededor. Personas que, parafraseando a Deleuze y Guattari (2020), necesitan de aliadxs, que buscan unirse a otras personas que piensen, sientan y trabajen en direcciones análogas. Que saben que los movimientos antidemocráticos se nutren de las frustraciones de la población, pero también de los fracasos de quienes, en nombre de la defensa de los derechos, sólo construyeron poder propio y se dejan llevar por la mezquindad de las pequeñas diferencias. Estas minorías móviles y activas, quizás no tengan un modelo fijo; ya que son puro devenir en proceso. Minorías que no pretendan perder su estatus de minoría y que por eso puedan convertirse en minorías creativas que no pierden su potencia (Deleuze, 1990).

Personas como vos que lees y yo que escribo que, mientras algunxs promueven privilegios de unos pocos y animadversión a los colectivos vulnerados, persistimos en la búsqueda de un más allá. Que tenemos la expectativa de organizar pequeños campos sociales de deseo. Que resistimos gracias a la creencia de que toda posición de deseo contra la opresión, por muy local y minúscula que sea, puede cuestionar este sistema, y contribuir a abrir en él alguna fuga (Deleuze y Guattari, 2020).

Personas y colectivos que queremos crear un pueblo que pueda experimentar su destino común. Que nos esforzamos en seguir construyendo espacios deliberativos capaces de movilizar valores y racionalidades que den lugar a nuevas formas de existencia social que permitan revincular a la democracia con nuevos estándares de razonabilidad,

responsabilidad y negociación de las diferencias (Brown, 2020), tal como lo hizo el espacio que dio origen a este escrito.

Por eso seguimos, por eso estamos aquí y por eso seguiremos, porque sabemos que, como dice Nietzsche (2018), “sólo hay una manera de honrar a quienes nos precedieron y a quienes nos heredarán: seguir buscando con el mismo espíritu y ánimo que ellos, sin cansarse nunca de buscar” (p. 657).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUR. https://fundacionacnur.org/?utm_source=Google%20Ads_Search&utm_medium=paidsearch&utm_campaign=Refugiados&utm_term=Brand_Generico&gad_source=1&gclid=Cj0KCQjw7Z00BhDYARIsAFttkChQiqsI5Y3R7fo0-axwp8pT0uvKN3mgvchMsesQ2FQCvNIOqRBUhhsaAsdkEALw_wcB
- Alcántara Moreno, Gustavo (2008). La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad. *Sapiens. Revista universitaria de investigación*, 9(1), 93-107.
- Ámbito Financiero* (2024, 30 mayo). Crisis alimentaria: ya son 6.000 toneladas que el Gobierno no entrega a comedores. <https://www.ambito.com/politica/crisis-alimentaria-ya-son-6000-toneladas-que-el-gobierno-no-entrega-comedores-n6007313>
- Ámbito Financiero* (2023, 1 de septiembre). La polémica declaración de Javier Milei: “Una empresa puede contaminar el río todo lo que quiera”. <https://www.ambito.com/politica/la-polemica-declaracion-javier-milei-una-empresa-puede-contaminar-el-rio-todo-lo-que-quiera-n5810746>
- Ámbito Financiero* (2023, 24 de agosto). Javier Milei: “El concepto de justicia social es aberrante, es robarle a alguien para darle a otro”. <https://www.ambito.com/politica/javier-milei-el-concepto-justicia-social-es-aberrante-es-robarle-alguien-darle-otro-n5803423>
- Ámbito Financiero* (2022, 2 de junio). Javier Milei se mostró a favor de la venta de órganos: “Es un mercado más”. <https://www.ambito.com/politica/javier-milei/se-mostro-favor-la-venta-organos-es-un-mercado-mas-n5454111>
- Bayce, Rafael (2005). *5 tareas de Hércules: para gobernar en el siglo XXI: Uruguay como ejemplo*. Trilce.
- Bourdieu, Pierre (2003). *Ciencia de la ciencia y reflexividad*. Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (1994). El campo científico. *Redes: Revista de Estudios Sociales de la Ciencia*, 1(2), 129-160.
- Brown, Wendy (2020). *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en occidente*. Tinta Limón.

- CEPA (2024, 5 de marzo). La ejecución presupuestaria de la administración pública nacional: Datos a febrero 2024. <https://centrocepa.com.ar/informes/473-la-ejecucion-presupuestaria-de-la-administracion-publica-nacional-datos-a-febrero-2024>
- Cuadernos CRIS/FIOCRUZ sobre Salud Global y Diplomacia en Salud. Número: 10/2024. Período del 5 al 18 de junio de 2024.
- Cuadernos CRIS/FIOCRUZ sobre Salud Global y Diplomacia en Salud. Número: 11/2024. Período del 19 de junio al 2 de julio de 2024.
- Deleuze, Gilles (1990). Control y devenir. Entrevista con Toni Negri. *Futur antérieur*, (1).
- Deleuze, Gilles y Guattari, Félix (2020). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Pre-Textos.
- DNU 70/2023. Bases para la Reconstrucción de la Economía Argentina. Fecha de sanción 20-12-2023. Boletín Nacional del 21-Dic-2023. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-70-2023-395521>
- El Cronista Comercial* (2024, 2 de abril). El Gobierno culpó a la gestión de Alberto Fernández y denunció “campanas de prensa” por la vacunación. <https://www.cronista.com/economia-politica/informacion-sobre-el-dengue-hoy-el-ministerio-de-salud-apunto-al-gobierno-de-alberto-fernandez-y-denuncio-operaciones-por-la-vacuna/>
- El País* (2024, 3 julio). Más de 2.000 nuevos despidos: Milei acelera el desguace del Estado argentino. <https://elpais.com/argentina/2024-07-03/mas-de-2000-nuevos-despidos-milei-acelera-el-desguace-del-estado-argentino.html>
- El País* (2023, 31 de marzo). Milei despide a 24.000 empleados públicos en Argentina: “Nadie sabe quién será el próximo”. <https://elpais.com/argentina/2024-03-31/milei-despide-a-24000-empleados-publicos-en-argentina-nadie-sabe-quien-sera-el-proximo.html>
- Fisher, Mark (2023). *Realismo capitalista. ¿No hay alternativa?*. Caja Negra.
- Forbes Argentina* (2024, 17 de enero). El discurso de Milei a empresarios en Davos: “A partir de hoy cuentan con Argentina como aliado ineludible”. <https://www.forbesargentina.com/today/el-discurso-milei-empresarios-davos-a-partir-hoy-cuentan-argentina-como-aliado-ineludible-n46770>
- Nietzsche, Friedrich (2018). III Intempestiva. En *Obras completas*. Tecnos.
- Gervasoni, Carlos (2013). *Consecuencias políticas del federalismo fiscal argentino*. Jornada Inter-Académica “El Federalismo Fiscal Argentino”. Academia Nacional de Ciencias Económicas. Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales, Universidad Torcuato

- Di Tella. https://anceargen-tina.org/site/trabajos/Gervasoni_Federalismo_Fiscal_2013.pdf
- Gramsci, Antonio (1980). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Ediciones Fareso.
- Gramsci, Antonio (1967). *La formación de los intelectuales*. Grijalbo.
- La Nación (2024, 5 de marzo). Por qué el Gobierno no incluye la vacuna contra el dengue en el calendario nacional. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/por-que-el-gobierno-no-incluye-la-vacuna-contr-el-dengue-en-el-calendario-nacional-nid05032024/>
- Laclau, Ernesto; Osorio, Alejandro y Salazar, Mauro (2020). Política, hegemonía y populismo: diálogos con Ernesto Laclau. *Revista de Estudios Sociales*, (71), 101-106.
- Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos. INLEG-2023-153324710-APN-PTE. <https://www.infoleg.gob.ar/wp-content/uploads/2024/01/LEY-DE-BASES-Y-PUNTOS-DE-PARTIDA-PARA-LA-LIBERTAD-DE-LOS-ARGENTINOS.pdf>
- Ley 25.673/2002. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/ver-Norma.do?id=79831>
- Macchia, Alejandro; Mariani, Javier y Tognoni, Gianni (2024). Inflation, economic policy changes, and access to essential drugs by retirees in Argentina. *JAMA Network Open*, 7(6), e2415929. doi:10.1001/jamanetworkopen.2024.15929
- Mackenbach, Johan y McKee, Martin (Eds.). (2013). *Successes and failures of health policy in Europe: Four decades of divergent trends and converging challenges*. Open University Press.
- Marmot, Michael y Wilkinson, Richard (Eds.) (2005). *Social determinants of health*. Oxford University Press.
- McMichael, Anthony y Beaglehole, Robert (2000). The changing global context of public health. *The Lancet*, 356(9228), 495-499.
- Medici, André (2024). La economía va mejor con Milei, pero la salud... *LinkedIn*. <https://www.linkedin.com/pulse/la-econom%C3%ADa-va-mejor-con-miley-pero-salud-medici-andre-hwtfe/>
- Murillo, Susana (2023). La potencia de la vida frente a “el poder inteligente” en Nuestra América. *El Banquete de los dioses. Colonialidad, Poscolonialidad y Decolonialidad*, (13), 144-163.
- Navarro López, Vicente (1998). Concepto actual de la salud pública. En Ferrán Martínez Navarro (Ed.), *Salud pública* (pp. 49-54). McGraw-Hill Interamericana de España.
- Repetto, Fabián (2017). El marco institucional de las políticas sociales: posibilidades y restricciones para la gestión social. En Magdalena

- Chiara y María Mercedes Di Virgilio (Org.), *Gestión de la política social: conceptos y herramientas*. Prometeo.
- Sánchez Cabezas, Alejandra (2020) *Remediar la política, politizar los medicamentos. Diseño y formulación Remediar. 2001-2002*. Tesis de doctorado.
- Schiumerini, Luis y Page, María (2012). El efecto “cancha inclinada”: ventajas del oficialismo en la política de las provincias argentinas. *Documento de Políticas Públicas*, 115. CIPPEC, Buenos Aires.
- UNICEF (2020, diciembre). *Tercera encuesta de percepción y actitudes de la población ante la COVID-19*. <https://www.unicef.org/argentina/lo-siento-hater>
- UNICEF (2024). *Situación de la niñez y adolescencia 2024: 8va Encuesta. Actualización análisis presupuestario 2024*. <https://www.unicef.org/argentina/media/22206/file>
- Viveiros de Castro, Eduardo (2013). *La mirada del jaguar: introducción al perspectivismo amerindio*. Tinta Limón.
- Waitzkin, Howard (2006). Un siglo y medio de olvidos y redescubrimientos: las perdurables contribuciones de Virchow a la medicina social. *Medicina Social Social Medicine*, 1(1), 6-11. <https://www.socialmedicine.info/index.php/medicinasocial/article/view/14>
- Whitehead, Margaret (2007). A typology of actions to tackle social inequalities in health. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 61(6), 473-478.

Sandra Carli

LA CUESTIÓN EDUCATIVA EN DISPUTA: DESFINANCIAMIENTO PÚBLICO, DISCIPLINAMIENTO IDEOLÓGICO Y ATAQUE AL ESTADO

BREVE CARACTERIZACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL GOBIERNO DE MILEI

La campaña presidencial de Javier Milei incluyó como promesas centrales la dolarización, la eliminación del Banco Central, el recorte del gasto público, la reducción de los impuestos, la eliminación de subsidios y el ajuste sobre la “casta” política –término también usado por Donald Trump que capturó el descontento general de parte de la población en el escenario de escalada inflacionaria de 2023–. El discurso de asunción reveló la pretensión refundacional de inaugurar una nueva “era” de libertad y progreso, apelando a una narrativa sobre el proceso histórico de más de doscientos años con expresiones megalómanas y sin fundamento para impugnar como mal central “las ideas empobrecedoras del colectivismo”; así como el recurso a datos no comprobables de la economía para argumentar que no había alternativa posible al ajuste ni lugar para la discusión entre *shock* y gradualismo; un ajuste que, como sostuvo, debía caer “con todas sus fuerzas sobre el Estado y no sobre el sector privado”.

Hay que reconocer que en los primeros meses de gobierno Milei puso en marcha las medidas anunciadas en su discurso de asunción. En una declaración elaborada por el grupo *Ciencia y Técnica Argentina* (CyTA) de enero de 2024 señalamos que el mega DNU (aún vigente), y la Ley de Bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos, denominada “Ley Ómnibus” (en su versión original con 664 artículos más anexos, pero finalmente aprobada en su nueva versión reducida con reformas del Senado, en junio de 2024), plasmaban la estrategia

gubernamental de poner en marcha una reforma del Estado sin precedentes en cuanto a su alcance que, bajo el argumento de la restauración de la democracia liberal, la imposición de la economía de mercado y la defensa de la libertad del individuo, afectaría la soberanía nacional a través de la entrega de sus recursos naturales, entre otros bienes públicos. La pérdida del poder adquisitivo del salario de trabajadores y trabajadoras de la mano de una inflación desbocada, propiciada a través de la plena liberación de precios y una devaluación en la cotización del dólar oficial superior al 100%, la recesión planificada como decisión política que buscaba restringir el consumo y la producción, el achicamiento salvaje del Estado a través de despidos y cierre de organismos, programas y áreas, el apagón cultural deliberado con el ataque a medios públicos y espacios culturales, se orientaban a impedir todo desarrollo nacional en sus diversas áreas (económica, social, sanitaria, cultural, educativa, científica, etc.).

La eliminación de todo tipo de regulaciones estatales que favorecían equilibrios y equidades sociales y, más certeramente, la destrucción del Estado, fueron el mascarón de proa de un programa económico destinado a favorecer en tiempo récord los intereses de los sectores más concentrados de la economía y a diversas corporaciones transnacionales, poniendo en marcha, entre otras medidas, el proyecto de privatización de empresas públicas. La creación del Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, por el decreto 585 del 8 de julio de 2024 se propuso “adecuar la organización de la Administración Pública Nacional de conformidad con el proceso de reducción del gasto público y aumento de la eficiencia y eficacia de los organismos comprendidos”.

En su discurso de asunción Milei se refirió a la educación como uno de los emblemas del “deterioro argentino”, recurriendo a datos cuestionables (“el 84% de nuestros chicos no terminan la escuela en tiempo y forma; el 70% de los que sí terminan la escuela no pueden resolver un problema de matemática básica o comprender un texto”). Sus posiciones sobre educación se vinculan con el llamado “anarco-capitalismo”, alineado a la escuela austríaca que rechaza la intervención del Estado en la gestión del sistema educativo y el acceso al derecho a la educación, en todo caso responsabilidad de las familias y del mercado; el modelo de desarrollo y de valores sociales no exige que la educación, la ciencia y la tecnología nacional jueguen un papel estratégico y, como consecuencia, se renuncia a un proyecto comunitario y a consolidar una comunidad nacional homogénea y unida (Filmus y Dranosvsky, 2024). Mucho antes que Milei, organismos como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se pusieron a trabajar en el proceso de cambio “hacia la libertad” que, según había advertido Hayek, reque-

ría cambios psicológicos a lo largo de varias generaciones (Puiggrós, 2024). Se había alertado respecto del avance del mercado mundial de negocios en la educación con la presencia de las corporaciones, de la libre compra-venta de la educación, la privatización y mercantilización de la educación pública y la tendencia hacia la desescolarización quitando valor a la institución educativa (Puiggrós, 2017), a lo que hay que agregar la creciente importancia de las redes sociales y las grandes corporaciones tecnológicas y plataformas digitales. Entre las medidas iniciales de política educativa se bloqueó el acceso a contenidos del portal Educ.ar y de Conectar Igualdad. En una entrevista el presidente planteó su interés en implementar la inteligencia artificial en educación, desestimando los resguardos planteados por la UNESCO, y en sus visitas a Estados Unidos tuvo encuentros con los referentes de las grandes corporaciones tecnológicas como Elon Musk, manifestándose admirador de *Google*. Cabe mencionar las abiertas y agresivas posiciones contra el feminismo y el ambientalismo que expusiera en su presentación en el Foro Económico Mundial de Davos, a la que debe sumarse el ataque a los pueblos originarios, como parte de la agenda de la ultraderecha global.

La primera medida tomada sobre el sector educación fue la degradación del Ministerio de Educación Nacional a Secretaría como parte del mega Ministerio de Capital Humano. La concepción de la educación como instrumento para la formación del “capital humano” no es nueva, aunque sí la creación de un ministerio que absorba áreas de gran relevancia como educación, trabajo, empleo y seguridad social y niñez, adolescencia y familia (inicialmente estuvo también salud), bajo la autoridad de una funcionaria como Sandra Pettovello, sin antecedentes en la gestión estatal y escasa formación académica. En el caso de la Secretaría de Educación se optó por la designación de Carlos Torrendell, un especialista en educación. Profesor e investigador de la Universidad Católica Argentina, con posgrados en Educación en la Pontificia Universidad Católica de Chile y en la Universidad de San Andrés, había ocupado diversos cargos en el área de educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Fue miembro del Consejo Nacional de la Calidad de la Educación creado durante el gobierno de Alberto Fernández.

En el mes de enero de 2024, en una declaración del grupo *Conversaciones Necesarias* señalamos que en la Ley Ómnibus, bajo el diagnóstico de la situación de emergencia pública que abarcaría también a la educación, las medidas propuestas tendían a simplificar al máximo las dimensiones de la política, introducir nuevas regulaciones estatales externas (a contrapelo de su propia pretensión desreguladora) y poner el foco en aspectos altamente complejos y polémicos. Entre otros, la

disminución de la presencialidad escolar (depositando en los hogares y las familias una mayor responsabilidad en los procesos educativos, en muchos casos sin condiciones mínimas para ello), habilitando la educación a distancia o híbrida como alternativa; la centralidad de la evaluación, poniendo el foco en el examen de fin de secundario, el examen periódico de docentes y en la evaluación externa; la introducción de lógicas/mecanismos mercantiles en el sistema educativo, propiciando la perspectiva de compra y venta de servicios; la profundización del desfinanciamiento educativo, relegando acuerdos sobre condiciones laborales, calendario educativo, salario mínimo y carrera docente en las provincias y la eliminación de los aportes del Tesoro Nacional a las provincias y la suspensión de la obra pública; y la intervención en la educación superior con medidas de carácter restrictivo, como la propuesta de arancelamiento de carreras de grado para estudiantes extranjeros y la definición de aportes económicos a las universidades de acuerdo con criterios de calidad y eficiencia.

En un nuevo documento que entregamos a las autoridades de la Secretaría de Educación en el mes de abril denunciamos el hostigamiento al sector público y el riesgo de ruptura del pacto democrático ante los ataques contra la educación y la universidad pública, a partir de la instalación de agentes policiales para sostener el despido de al menos 15.000 trabajadores contratados y de planta de los ex ministerios nacionales y otros organismos estatales. Entre otras medidas tomadas por la Secretaría de Educación estuvieron: la eliminación del FONID (fondo nacional que compone parte del salario docente que reciben docentes del sistema) cuya consecuencia fue la pérdida de hasta el 20% del salario y la no transferencia a las provincias del Fondo de Compensación Salarial Docente, que solo reciben las provincias de menores recursos; el desfinanciamiento de la educación pública al mismo tiempo que se diseñaron nuevos subsidios para el sector privado (Programa de Asistencia Vouchers Educativos, orientados a familias cuyos hijos asisten a escuelas públicas de gestión privada que reciben al menos el 75% de aporte estatal), calificados por CTERA como una propuesta anticuada, segregacionista e irrealizable; la desarticulación de programas como Conectar Igualdad o el Plan Nacional de Lectura que contribuyeron a mejores condiciones y experiencias de aprendizaje durante muchos años; el desmantelamiento del Instituto Nacional de Formación Docente; el congelamiento del presupuesto para el Servicio Alimentario Escolar. El hostigamiento y descalificación de trabajadores/as estatales y de sus tareas por parte del discurso presidencial y la calificación de escuelas y universidades como “centros de adoctrinamiento”; el anuncio de la modificación de artículos de la Ley de Educación Nacional sin presentar argumento alguno para tal medida; la habilitación de líneas

telefónicas para denuncias por “hostigamiento ideológico” en las aulas universitarias, completaron la ofensiva de gobierno.

En julio se lanzó un Plan de Alfabetización nacional en la provincia de San Juan, mediante el Compromiso por la Alfabetización, firmado el 28 de mayo por las veinticuatro jurisdicciones en la última reunión del Consejo Federal de Educación. El objetivo enunciado fue “garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de tercer grado; garantizar oportunidades equitativas de alfabetización como motor para la aceleración de aprendizajes en los estudiantes de cuarto grado en adelante y desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación que permitan el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación”. Presentado como un acuerdo con ministros provinciales sobre la base de un diagnóstico sobre las dificultades en la lectura y la escritura, el plan generó no pocas críticas y debates centrados en la cuestión de los métodos, la falta de sustento y de financiamiento, y fue interpretado en algunos casos como una puesta en escena. En una entrevista dada al diario *La Nación*, el secretario Torrendell afirmó que no se pretendía imponer un método único, aunque manifestaba su preferencia por los “métodos estructurados y de aproximación fonológica”, que la implementación dependía de las provincias encargadas de generar planes jurisdiccionales y que el gobierno plantearía un horizonte de metas, así como capacitaciones, que se combinarían con otras de las provincias, de universidades y de la sociedad civil.

Otra medida polémica fue la aprobación en Cámara de Diputados de Congreso de la Nación del proyecto de ley que declara a la educación como servicio estratégico esencial, en todos los niveles y modalidades comprendidos en la obligatoriedad escolar de todo el territorio nacional. Presentado por el diputado del PRO Alejandro Finocchiaro –exministro de Educación del gobierno de Mauricio Macri–, en uno de los artículos estipula un sistema de guardias mínimas educativas obligatorias que garantice un 30% de presencialidad del personal docente y no docente cuando las medidas de paro o huelga fuesen entre uno y dos días continuos o discontinuos; mientras que sería de un 50% cuando las medidas superen los tres días; a su vez exige el cumplimiento de la cantidad mínima de días de clase. También propone la apertura de todos los establecimientos de educación obligatoria, en su correspondiente horario de apertura y cierre, todos los días del calendario escolar; y la garantía del servicio de alimentación escolar de cada establecimiento educativo. El proyecto se alinea con el art. 97 del mega DNU. La CTERA rechazó este proyecto de ley bajo el argumento de que la educación es un derecho, no una prestación de servicio, y que cercena el derecho a la

protesta social; reclamaron en cambio cumplir con la Ley de Educación Nacional y la Ley de Financiamiento Educativo.

Respecto precisamente del financiamiento educativo se reconoce una caída del 40% de la inversión real en educación respecto de 2023, aun cuando el Secretario insiste en los medios con la tesis de la “inversión inteligente”, combinado con el “gastar mejor” expresado en varias entrevistas. La realidad es que se redujeron y eliminaron programas educativos bajo el argumento de priorizar líneas estratégicas. Por otra parte, el proyecto de ley de presupuesto 2025, que fue impulsado por el gobierno de Milei y que aún no fue aprobado, propone en su artículo 27 suspender el compromiso de cumplir con la asignación de no menos del 6% del PBI para la educación.

Un detenimiento especial merece el sistema científico-tecnológico-universitario. La decisión del gobierno de que las universidades nacionales se manejaran con el presupuesto de 2023 las colocó en una situación de emergencia impidiendo solventar gastos de funcionamiento y afectando el salario docente. La negativa del gobierno a transferir fondos a las universidades llevó a la convocatoria, por parte del CIN, a la realización de una gran marcha universitaria que convocó a autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo, gremios universitarios y a la sociedad en general, en abril de 2024. Sin embargo, y más allá del impacto en el gobierno, persistieron las dificultades para la transferencia de fondos para el funcionamiento que finalmente se concretó en mayo y persisten aquellas vinculadas con la recuperación de los salarios docentes. El estilo y las declaraciones públicas del Secretario de Políticas Universitarias, Alejandro Álvarez, de procedencia peronista, con desempeños previos en el sistema universitario y alineado con las ideas de la LLA, mostraron una estrategia de provocación permanente y obturación de acuerdos. La intervención de la Universidad Nacional Madres de Plaza de Mayo, con la designación de un nuevo rector organizador, se alineó en este sentido, que incluyó un bloqueo policial para el no ingreso de personal a la institución.¹ Un día después de la segunda marcha universitaria realizada en el mes de septiembre, que volvió a ser multitudinaria, el presidente vetó la Ley 27.757 de financiamiento universitario que había resultado aprobada por gran mayoría en el Congreso.

Por otra parte, la situación del sistema científico-tecnológico adquiere una gravedad inédita en la historia. El concepto de “cientificidio” se aplica para el caso argentino y las políticas del gobierno de Milei (Liaudat y Bilmes, 2024). Como describen los autores, se incumple y

1 El 1° de octubre de 2024, por decisión judicial se produjo la suspensión de la intervención y la continuidad de las clases.

pretende derogar la Ley 27.614 de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y se desconoce la Ley 27.738 que establece el Plan Nacional hasta 2030 para el sector. Se degradó de la cartera de ciencia y tecnología, que pasó de ministerio a subsecretaría de la Nación; se produjo el cierre parcial de organismos como el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a partir de la clausura de muchas de sus delegaciones en el interior del país, así como el vaciamiento de organismos relevantes como la Agencia I+D+I. Por otra parte, el PE a partir de la Ley Bases puede intervenir arbitrariamente gran parte de las instituciones del sector, así como redefinir sus funciones. El desplome presupuestario condujo a un mínimo histórico, al alcanzar un piso del 0,2% del PBI en inversión en ciencia y tecnología. El ataque al personal, con cientos de despidos mediante rescisión de contratos y jubilaciones anticipadas, la reducción de becas posdoctorales, el grave deterioro salarial, la desarticulación de la formación de recursos humanos a través de la reducción de plazas en los sistemas de becas, el retraso en las altas de ingresos aprobados al Conicet, completan un panorama desolador.

El aumento de las cifras de pobreza e indigencia infantil (66,1% y 27% según datos oficiales), la presentación del proyecto de ley de baja de edad de imputabilidad del menor a 13 años, un nuevo decreto que modifica la Ley 26.061 para impedir el “adoctrinamiento” en las escuelas, la autorización para el uso de armas a más temprana edad, la reactivación del servicio militar para jóvenes que no estudien ni trabajen, la reducción por decreto de la edad para el uso de armas a los 18 años, evidencian un programa que combina empobrecimiento, desprotección, disciplinamiento e instigación a la violencia, en el marco de la negación absoluta de los derechos humanos.

RESONANCIAS HISTÓRICAS: SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS

Es inevitable ensayar comparaciones con períodos históricos anteriores. Más allá de la “novedad” que introduce la figura de Milei y LLA –vinculada con la combinación de un discurso anarco-libertario con un programa de ultraderecha–, la crítica a la intervención del Estado y la privatización de empresas públicas, la tercerización de los programas sociales, el ajuste y desfinanciamiento de la educación, entre otras políticas, han formado parte con variantes de distintos gobiernos precedentes.

En primer lugar, una comparación con la década de 1990, con los gobiernos de Carlos Saúl Menem, permite reconocer la pérdida de centralidad del Estado y la común apelación a la comunidad educativa, que tiene resonancias con la equiparación entre lo público y lo privado que argumenta Torrendell dando prioridad a la “sociedad civil” y poniendo

la responsabilidad en las provincias como parte de un país federal. La transferencia de escuelas e institutos terciarios de la Nación a las veinticuatro provincias (de allí la expresión de entonces de “ministerio sin escuelas”) plasmó esa concepción, en el marco de la reforma del Estado. Sin embargo, el diseño de algunas políticas con dirección estatal (contenidos básicos comunes, plan social educativo, operativos de evaluación de la calidad, etc.) contrasta con la escasa intervención del gobierno actual en este terreno, a excepción del embate abierto contra la educación sexual integral, el marxismo, los derechos humanos y la participación política en las instituciones educativas. La caída salarial docente que motivaría el surgimiento de la Carpa Blanca, constituye un antecedente crítico. El tópico regulación/desregulación del sistema educativo estaba en el debate público de entonces, siendo el especialista en educación Mariano Narodowski un crítico de la intervención central del Estado, quien apoya hoy las políticas del gobierno. La tesis acerca de la creciente fragmentación del sistema educativo nacional sería el balance de fines del siglo XX y la existencia de procesos de inclusión-excluyente. Si bien durante el gobierno de Menem la sanción de la Ley de Educación Superior abrió las puertas al arancelamiento y se produjo una pérdida de relevancia y ajuste del sector Ciencia y Técnica en el marco de un modelo económico no productivo, la descalificación y la agresión abierta a las universidades y a los organismos científicos por parte del actual gobierno no tiene antecedentes.

En segundo lugar, cabe detenerse en la comparación con el gobierno de Mauricio Macri. Lo que se denominó entonces como reacción neoconservadora o “nueva derecha” abrevaba también en el mundo de las ONG y las empresas, buscó la “restauración” de políticas neoliberales, apeló a la doctrina liberal de la igualdad de oportunidades, reivindicó la meritocracia y el emprendedurismo. El auge del *new management* público y el giro privatista en educación, el cierre de programas, los despidos de trabajadores estatales, la denostación de las universidades públicas con el argumento de la necesidad de priorizar la creación de jardines de infantes, la búsqueda de desarticulación del sistema de educación nacional y la desjerarquización de la formación docente, signaron las políticas educativas que buscaron desmontar la centralidad de la acción del Estado que el kirchnerismo había logrado, entre otras cosas, a partir de la Ley de Educación Nacional y otras leyes (Carli, 2017). Muchas de estas políticas se reeditan hoy con variantes y con mayores niveles de profundización en algunos casos.

El antiestatismo y la desregulación no solo forman parte de un programa económico que recurre, como en otros momentos históricos, al argumento de la reducción y el equilibrio del gasto fiscal que se presenta como justificación para ajustes sociales de todo tipo, y que se combina

con la liberación del mercado financiero multiplicando las ganancias de grupos económicos concentrados, sino de un programa ideológico-cultural orientado a minar las bases de los consensos democráticos y de determinados valores como la igualdad de derechos, la justicia social, la libertad de expresión y el bienestar común. Para ello ha montado un aparato represivo destinado a obturar cualquier manifestación de protesta social y utiliza fondos estatales de modo discrecional para la publicidad oficial que pone en juego, además, modos de persecución y disciplinamiento contra toda disidencia política.

LA NUEVA CUESTIÓN SOCIAL: LOS DESAFÍOS EN CURSO

La ofensiva gubernamental contra el Estado implementada y expresada públicamente por el presidente de la Nación (“¡Amo ser el topo dentro del Estado! ¡Soy el que destruye el Estado desde adentro!”, tal como manifestó en una entrevista) o sus ministros (“Hay que ordenar y aniquilar este Estado”, tal como expresó Cúneo Libarona a los medios ante una operación oficial en una sede no utilizada por la Universidad Nacional de las Madres) afecta en particular a los sectores vinculados con la educación, la salud, la ciencia y la tecnología, el desarrollo y la seguridad social. La deliberada búsqueda de destrucción de las capacidades estatales repercute en las condiciones para la vida en común en tanto niega el valor de la construcción de políticas públicas que garanticen derechos y deja librado al mercado, a la sociedad civil y al individuo la búsqueda de bienestar personal.

El ataque destructivo de las instituciones impacta sobre el plano simbólico que las sostiene. Se multiplican los sentimientos de angustia e indignación ante el cierre de programas, los despidos de trabajadores/as, la apropiación privada del patrimonio estatal, la limitación del acceso a información pública, el acceso a servicios básicos. La percepción de pérdida de la batalla cultural, un tópico reiterado en las últimas décadas para hacer referencia a la capacidad persuasiva de los gobiernos, existe a contrapelo de los logros institucionalizados en los años anteriores en la sanción de leyes, la experticia estatal acumulada, la existencia de colectivos sociales organizados, la emergencia de nuevas identidades. Cabe recordar la “doctrina del *shock*”, puesta en juego en otros momentos históricos (dictadura en Chile, guerra de Irak, huracán Katrina en New Orleans), que a través de la multiplicación de malas noticias inmediatas y veloces produce efectos psicológicos que facilitarían el proceso de ajuste y represión.

En el caso de educación constatamos que se profundizan las desigualdades sociales de la pandemia y que cualquier discurso oficial que plantee promesas de mejoramiento, resulta cínico. El Proyecto PISAC-Covid y las investigaciones puestas en marcha a nivel federal

revelaron el papel clave que cumplieron organizaciones y movimientos sociales, iglesias y sindicatos, en la mediación para que familias y comunidades tuvieran acceso a los programas creados por el gobierno de Alberto Fernández. En el caso de Educación (PISAC-Covid 19, 2023) las investigaciones mostraron que no solo se puso en riesgo la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo ante la suspensión de las clases presenciales, sino que se abrieron importantes desafíos vinculados con la necesidad de creación de nuevas estrategias educativas. Existe un consenso en cuanto a la profundización de las desigualdades educativas preexistentes –que adquirieron nuevos alcances ante la brecha digital, la falta de conectividad, el desigual equipamiento tecnológico de las familias, entre otros fenómenos– y la precaria situación económica de muchas familias, y también al surgimiento de nuevas formas de escolarización. Las desigualdades excedieron la distinción entre público y privado para ser caracterizadas como intraestatales e intraprivadas, y se vincularon con la estructura organizacional del sistema educativo (por ejemplo, con el ámbito –urbano/rural– y el tipo de gestión –estatal/privado–), así como aquellas propias del nivel secundario, especialmente las relacionadas con su régimen académico, y la organización institucional y pedagógica.

En las investigaciones centradas en forma más general en el Estado y las políticas públicas (PISAC-Covid 19, 2023b), se reconoció que el Estado tuvo una responsabilidad y rol central en el contexto de la pandemia pero que sus efectos sobre la población excedieron los esfuerzos de la gestión sanitaria y que emergieron problemáticas vinculadas con la implementación de los programas, las dificultades de la digitalización y el gobierno abierto, el vínculo entre jurisdicciones, la falta de sistemas de información estadística, el peso de la informalidad laboral, entre otros.

Por eso cuando enfrentamos hoy los discursos contra el Estado, debemos introducir una perspectiva histórica que recupere los distintos debates que, al menos durante el ciclo democrático iniciado en 1983, se han producido. La pregunta por la construcción de “lo común” en educación, que debe suspender cualquier pretensión universalista, supone revisar las condiciones materiales y simbólicas en las cuales puede construirse, considerando desigualdades sociales en aumento y los procesos de segmentación y fragmentación del sistema educativo que comprenden a instituciones de gestión estatal, privada y social. Se trata de pensar la articulación entre dirección estatal, colaboración de la sociedad civil (familias, comunidades) e implicación de movimientos sociales y gremios docentes en la disputa por horizontes de igualdad que sorteen diferencias de clase, raza y género.

En tanto la agenda de la ultraderecha en educación busca hacer retroceder derechos, borrar las demandas sexogenéricas, de pueblos originarios, de personas con capacidades especiales, entre otras, hacer disidencia –tomando la expresión de Eric Sadin (2023), que la define como una crítica de la crítica y un acto de interposición en distintas escalas de la acción social– implicaría “apropiarnos del no pasoliniano, una cultura del rechazo”. El giro neoliberal, sostiene el autor, permitió la expansión de un modelo que convirtió a la multitud de seres humanos en simples medios a través de un utilitarismo cada vez más generalizado; un gesto de interposición sería ir más allá de la “reivindicación” de principios propia del individualismo liberal y centrarse en la acción negativa (o acción directa) para poner en juego lo político. Queda claro que el pensador francés se referencia en la escena política europea: el despliegue descomunal del aparato represivo por el actual gobierno argentino cercena la proliferación de acciones políticas y parece invalidar el sentido de la multiplicación de declaraciones de la agenda progresista contra cada medida, dejando una insatisfacción en grupos de la sociedad civil. Sin embargo, el análisis de Sadin sobre los nuevos vínculos entre gobernantes, poderes económicos y corporaciones de la industria tecnológica y la introducción de nuevas formas de gubernamentalidad, plantea revisar las representaciones sobre distintos asuntos (el alcance del poder público, el mito de la insurrección, el soberanismo) que se dirimen y ponen en juego en la acción política.

En el caso de la defensa de la educación pública, que siempre se esgrime en momentos de crisis y ataque por parte de gobiernos neoliberales, es imperioso deconstruir esa categoría, problematizar sus desafíos siempre pendientes, expandir sus significados políticos, recuperar su derrotero histórico y rechazar toda acción dirigida a naturalizar la pérdida del derecho a la educación, la negación de sus logros en las últimas décadas, institucionalizados, entre otras cosas, en legislaciones; sin desconocer el avance del mercado mundial de negocios o la expansión de las acciones educativas de las corporaciones tecnológicas que vulnera la autoridad cultural de las políticas públicas. En tanto el actual gobierno no está interesado en la construcción de consensos democráticos ni en espacios de negociación ni en la inversión en educación, aunque sí en la batalla cultural, hacer disidencia supone intervenir no solo en el terreno legislativo y en las calles, sino en el mismo terreno de las redes y en las aulas como espacio público, a contrapelo de la persecución docente con la tesis del “adoctrinamiento”. Se trata de pensar la gran escala (el congreso, las calles, la esfera pública) y la pequeña escala (la escuela, la universidad, el aula, el comedor, la olla popular). Si la ultraderecha proclama a viva voz su posición antiilustrada y hace gala de ello, es hora de llevar adelante, como sugiere Garcés (2017), una

nueva ilustración radical que ponga en primer plano el vínculo entre saber y emancipación en todos los terrenos.

Es inevitable recordar la crisis de 2001/2002 y los acontecimientos sociales y políticos de entonces. Pero es necesario también pensar en el post 2003 y el proceso de institucionalización de las demandas sociales a partir de la interlocución que durante los años siguientes todas las organizaciones sociales lograron tener con el Estado (Schuster, 2024). La obturación de esa interlocución por parte del actual gobierno, así como con los gremios docentes, no implica desconocer el camino recorrido y la experiencia acumulada. En todo caso es necesario trazar un diagnóstico certero de la complejidad del presente, renovar la fortaleza de los colectivos sociales en momentos de total adversidad y dar los debates necesarios sobre las tendencias en curso y los horizontes de futuro.

Si el neoliberalismo ha sido analizado como una nueva razón del mundo, que penetra las subjetividades (Laval y Dardot, 2013), es necesaria una visibilización de experiencias colectivas (en educación y en otras áreas) que distan de responder a lógicas neoliberales y que constituyen una lava que recorre instituciones y espacios. Como la historia nunca es lineal y se producen crisis del tiempo que provocan discontinuidades en los procesos históricos (Hartog, 2003), es necesario estar alertas a esas inflexiones donde esa lava desborda la pretensión totalitaria y disciplinadora de gobiernos autoritarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carli, Sandra (2021a). Universidad pública y neoliberalismo. Temporalidades en conflicto y fronteras en disputa. En Ernesto Treviño Ronzón (Coord.), *La educación y el conocimiento bajo el espectro del neoliberalismo en América Latina. Apuntes para entender sus consecuencias sobre las políticas, las instituciones y los sujetos*. Universidad Veracruzana.
- Carli, Sandra (2021b). La cuestión de la infancia en democracia (1983-2015). Entre la restitución de derechos y las luchas contra las desigualdades sociales. En Adriana Puiggrós, *Avatares de la educación en el período democrático (1983-2015). Historia de la Educación en Argentina*. Tomo IX. Galerna.
- Carli, Sandra (2017). Management público, conservadurismo y reocupación estatal: el lugar de las universidades públicas. En Daniel Filmus (Comp.), *Educación para el mercado. Escuela, universidad y ciencia en tiempos de neoliberalismo*. Octubre.
- CTERA (2024, 14 de agosto). La educación es un derecho, no un servicio. <https://ctera.org.ar/la-educacion-es-un-derecho-no-es-un-servicio-2/>

- Filmus, Daniel (2004, 10 de enero). El anarcocapitalismo llega en ómnibus. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/702795-el-anarcocapitalismo-en-educacion-llega-en-omnibus>
- Filmus, Daniel (2024, 11 de febrero). Cómo es la educación que quiere Milei”, *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/712019-anarcocapitalismo-como-es-la-educacion-que-quiere-milei>
- Filmus, Daniel y Dranovsky, Gabriela (2024). Anarcocapitalismo: la educación y la ciencia en riesgo. En Daniel Filmus (Comp.), *¡Afuera! El lugar de la educación y la ciencia en el anarcocapitalismo*. Editorial FEDUN-October.
- Garcés, Marina (2017). *Nueva ilustración radical*. Anagrama.
- Hartog, Francois (2003). *Regímenes de historicidad*. Universidad Iberoamericana.
- Laval, Christian y Dardot, Pierre (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Gedisa.
- Liaudat, Santiago y Bilmes, Gabriel (2024). El concepto de científicidio. *Ciencia, Tecnología y Política*, 7(13), 123. <https://doi.org/10.24215/26183188e123>
- PISAC COVID-19 (2023a). *La sociedad argentina en la postpandemia. Tomo III. Salud y Género. Educación*. CLACSO/Agencia de I+D+I.
- PISAC COVID-19 (2023b). *La sociedad argentina en la postpandemia. Tomo I Estado y políticas públicas. Seguridad*. CLACSO/Agencia de I+D+I.
- Puiggrós, Adriana (2024, 31 de marzo). Del privilegio al derecho y viceversa. *El cohete a la luna*. <https://www.elcohetéalaluna.com/del-privilegio-al-derecho-y-viceversa/>
- Puiggrós, Adriana (2017, 3 de octubre). El mercado de la educación va hacia la desescolarización. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/66454-el-mercado-de-la-educacion-va-hacia-la-desescolarizacion>
- Sadin, Eric (2023). *Hacer disidencia. Una política de nosotros mismos*. Herder.
- Schuster, Federico (2024). Otros futuros. En Ana Longoni y otrxs (Eds.), *2001: el futuro detrás*. Tren en Movimiento.

DECLARACIONES

- Ciencia y Técnica Argentina (2024, enero). El grupo CyTA en defensa de la Constitución y el desarrollo científico tecnológico.
- Colectivo Conversaciones Necesarias (2024, enero). El derecho a la educación está en peligro. ¡No al DNU, no a la Ley ómnibus, no al ajuste!.

<https://conversacionesnecesarias.org/2024/01/11/el-derecho-a-la-educacion-esta-en-peligro/>Colectivo Conversaciones Necesarias (2024, 6 de abril). Con la militarización de los ámbitos públicos de trabajo cruzaron un límite.

<https://asuntosdocentes.com.ar/colectivo-conversaciones-necesarias-basta-cruzar-el-limite/>

María Maneiro

LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES MÁS POBRES EN LA MIRA

INTRODUCCIÓN

El presente texto no pretende explicar por qué las derechas están ganando elecciones sino que más bien busca exponer un ramillete de dilemas que se han presentado en los últimos veinte años en nuestro país, especialmente en el Área Metropolitana de Buenos Aires (por remitirme a lo que más conozco y estudio). Es decir, propongo que, sobre la base de la crisis de 2001-2002, realicemos una reflexión en torno a las formas en que se fue constituyendo la integración social, la protección y los derechos para las fracciones más empobrecidas de las clases trabajadoras. Creo que revisitar estas cuestiones puede darnos una pista desde la cual podemos pensar las dificultades y los recursos que están sobre la mesa para recrear una democracia que tienda tanto a la integración y a la participación, como a la profundización y a la ampliación de los derechos.

¿Cuáles fueron las tentativas de integración social, protección y derechos que se pusieron en juego en los últimos veinte años para aquellos que están al borde del abismo? ¿Qué potencias y qué límites encontraron? ¿Con qué otros andamiajes se vinculan para el sostenimiento de la vida? ¿Por qué emergen como un blanco de ataque tan brutal?

Esta presentación va a restringirse a analizar una serie de momentos particulares que conforman este período de más de dos décadas; en primer término, los años siguientes a la crisis de 2001 y la crisis de 2008-2009 y, *a posteriori*, como nudo de interpelación, el mapa social de los beneficiarios de programas sociales hacia el año 2015; finalmente, la situación social de estas fracciones apenas terminada la pandemia a finales de 2021. Cada una de estas etapas fue escogida por su sin-

gularidad, es decir, como hitos en el marco de la construcción de una periodización reflexiva.

Para sustentar esta serie de argumentos se analizaron fuentes diversas, entre las cuales sobresalen la Encuesta de Protección y Seguridad Social II (ENAPROSS) realizada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en 2015, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) efectuada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en 2021, información pública del Ministerio de Desarrollo Social y datos producidos por nuestro equipo de investigación en barrios periféricos del Gran Buenos Aires.

MÁS QUE UN CONTEXTO

A pesar de que tanto en nuestro país como en todo occidente el modelo de desarrollo económico y las nuevas tecnologías productivas y de ordenamiento político evidenciaban dificultades para insertar a una gran masa de población trabajadora dentro de las seguridades del empleo, la poscrisis de 2001 volvió a poner en el centro de la escena, en la República Argentina, la capacidad inclusiva de un modelo centrado en el trabajo. El trabajo entendido desde la forma tradicional, algo escueta, algo restrictiva, que tiende a comprender la parte por el todo. Es decir, a remitirse al trabajo desde la lente de su forma típica (de la Garza Toledo, 2009).

Es claro que la particular situación de esta poscrisis argentina, con infraestructura ociosa y una devaluación enorme, colaboró en la integración de vastas fracciones de trabajadores a la ocupación. Sin embargo, más allá de este excepcional momento se abre una primera discusión. ¿El empleo, tal como fue concebido décadas atrás, puede incluir a todos? ¿Podemos cambiar las formas de organización del trabajo para que contenga a más personas, más actividades y más formatos de labor sin que ello signifique la pérdida de derechos?

Si bien la línea de políticas en torno a la disminución de la jornada laboral podría haber sido un eje del debate que amplíe la oferta de empleos, en la mayoría de los países occidentales las experiencias progresistas de gobierno tomaron otro camino. El camino elegido, o tal vez el camino posible, fue el de la generación de instrumentos auxiliares para sostener (parcialmente) a los grupos sociales con dificultades de “empleabilidad”. Así, en nuestra región se fueron instituyendo diversas iniciativas de enorme importancia para morigerar la restricción de ingresos de una parte significativa de las fracciones con menores atributos productivos y/o recursos de empleabilidad.

La crisis de 2008-2009 planteó nuevos desafíos a los modelos de desarrollo no sólo en nuestro país. No tendría tiempo ni espacio para analizar la crisis en términos internacionales, pero algunas de las pistas

que brinda Harvey (2010) resultan de interés para quienes trabajamos en el sur. Analizando la crisis desde el modelo estadounidense, el autor propone una tesis que vincula las recurrentes crisis capitalistas a las formas de acceso a la propiedad de la vivienda y éstas, a su vez, al endeudamiento de los trabajadores en el largo plazo. Dos elementos interesantes surgen de ello: el primero es cómo el endeudamiento se torna una forma de construcción de garantías para la explotación y de institución de rutinas; el otro es la forma en que, a diversas escalas, las deudas constituyen un elemento de dominación política modular en las sociedades capitalistas (*ibíd.*).

Pero volvamos a nuestro país. Paralela y articuladamente, en Argentina durante estos años se evidenció una crisis estructural del modelo de crecimiento que entendía que el empleo, tal como lo definimos al comienzo de este apartado, podría incluir a todas las fracciones de trabajadores. Una crisis que se asemejaba a las típicas crisis del modelo de *stop and go* pero que, a su vez, sumaba particularidades que hacen de este momento algo distinto. Los efectos de la desindustrialización, de la hegemonía del capital financiero, del quiebre de las seguridades sociales, la precaria inserción laboral de amplias franjas de la población, los circuitos de precariedades sociales consolidados (en términos de servicios de salud, de educación, de hábitat, etc.) construían un nuevo marco para esta situación.

Es aquí donde se evidencia, para las clases trabajadoras, que la tentativa del modelo de inclusión por la vía del mercado laboral tenía severos límites. Siempre nos preguntamos cómo es que no estamos logrando organizar un modelo distributivo que se base en disminuir las jornadas y redistribuir trabajos de calidad. Es sabido que este tipo de propuestas tuvo algunos avances tentativos, incluso en la región años después, pero en aquel momento –como ya se mencionó– se transitó otro camino, lo que no desmerece la importancia de esas iniciativas. Me refiero a los tres proyectos de políticas sociales que marcaron un nuevo golpe de timón en la política pública: el Plan de Inclusión Previsional, la Asignación Universal por Hijo y el Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”.

El Plan de Inclusión Previsional fue una medida amparada por ley que buscó dar cauce al ingreso en la seguridad social a personas con la edad suficiente para jubilarse pero que no habían logrado tener los aportes necesarios para obtenerla. Esta medida tuvo una incidencia sustancial en el bienestar de los adultos mayores y suscitó, a su vez, un importante impacto en las desigualdades de género, pues la mayoría de las personas con aportes insuficientes eran de género femenino (Beccaria y Danani, 2014); no es por nada que en el sentido común a esta política se la conoció como “jubilación para amas de casa”. No

obstante, los varones que habían tenido una carrera informal (recordemos que la informalidad fue constitutiva del mercado de trabajo de nuestra sociedad) también fueron incluidos en esta iniciativa. El papel de esta medida no sólo fue sustantivo para morigerar los padecimientos económicos de esta población, sino también para construir un sendero hacia el cuidado integral, centrado en la posibilidad de acceso al servicio de salud asociado a la previsión, el Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI). Pese a ello y reconociendo los beneficios de la medida, no se puede dejar de mencionar la insuficiencia de los ingresos provenientes de estas jubilaciones y el hecho de que el servicio de cuidado de la salud tiene aún muchas cuestiones que mejorar. Con todo, en esta presentación centraremos la atención en las otras dos medidas.

La Asignación Universal por Hijo (AUH) buscó ampliar una arista de la seguridad social que sólo involucraba a los hijos de los trabajadores formales ampliando el espectro a hogares con desocupados, trabajadores informales, etc. a quienes se les provee un monto similar a lo que reciben los trabajadores formales en la “asignación familiar”. Esta política contribuyó muy sustantivamente en la disminución de la indigencia y tuvo algún efecto en la pobreza. Más allá de algunos aspectos que se han discutido con antelación (Hintze y Costa, 2011; Maneiro, 2017; Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy, 2013), su pretensión universalista constituye un avance sustancial en términos de política de seguridad social. Este plan también tuvo un impacto de género sustancial, pues la jefatura femenina es mayoritaria en los hogares informalizados; a su vez, al ser una política ligada a los cuidados de las niñeces, actividad altamente feminizada, el papel de las mujeres fue central. Ahora bien, ¿qué atributos poseen estas identidades feminizadas? ¿Qué relación tienen con la afiliación laboral? En el apartado que sigue trabajaremos con algunos datos cuantitativos que nos permitirán aproximarnos a esto.

Finalmente, el Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” (PRIST-AT), constituyó una revitalizada generación de programas socioprodutivos. Es cierto que en términos cuantitativos este programa es incomparable a las dos políticas anteriores (la AUH involucra, según datos de la Encuesta de Protección y Seguridad Social II, en 2015, al 6,9% de la población y el PRIST-AT a sólo el 0,6%), sin embargo, su impacto en las fracciones más empobrecidas de los barrios periféricos es innegable. Esta medida retomó aspectos que ya habían estado presentes en iniciativas previas pero los fortaleció y expandió, a saber: por un lado benefició a los emprendimientos productivos y comunitarios y, por el otro, promovió la forma “cooperativa” como modalidad de organización nodal (Hopp, 2015; Kasparian, 2019; Maneiro, 2015, 2019). El PRIST-AT por primera vez intentó acercar a los beneficiarios de un

programa social al mundo de las seguridades del empleo y, aunque este acercamiento resultó precario, instituyó el “monotributo social”, que constituyó una fuente de aportes –claramente muy inferior a la media de trabajadores, incluso por cuenta propia– que posibilitaría el acceso a la previsión y a la obra social de los beneficiarios. Es real que tanto los emprendimientos productivos como las cooperativas tuvieron serios inconvenientes de sustentabilidad y de organización en la cooperación y no se puede dejar de mencionar que a los monotributistas sociales les costó mucho que los aceptaran en cualquier obra social; sin embargo, los avances fueron sustantivos. Empero, ¿sabemos con claridad quiénes fueron sus beneficiarios?

Un aspecto que buscamos destacar aquí es el año 2009 como un año clave tanto en relación con los límites del mercado de trabajo para producir “por sí solo” la inclusión social por la vía del empleo, como el papel de Estado en la promoción de políticas que, si bien no modificaron la noción nodular de concepción del empleo como la principal fuente de integración social, incidieron de manera sustancial en la seguridad y en la protección limitada pero central de amplias fracciones sociales.

Nuestra tesis es que acá se evidencia un doble desplazamiento. El primero es el que pone sobre la mesa el papel del Estado, tal como acabamos de mencionar. El segundo, que luego trabajaremos con datos cualitativos, es el de la urdimbre de la productividad popular que lo sostiene. Es decir, el desplazamiento del papel del Estado hacia un agente activo en la producción de inclusión social, precaria, parcial, pero inclusión al fin que, como quiero argumentar, se engarza en una red también precaria e incompleta, pero más compleja y amplia. Una red experiencial, de sociabilidades consolidadas y de memorias espacialmente situadas y laboralmente incluyentes que suele desatenderse.

QUIÉNES SON LOS PROTAGONISTAS ADULTOS DE ESTAS INICIATIVAS

Ciertamente he pasado por estas tres políticas de forma somera, pero es real que hay mucha bibliografía sobre ellas y que los lectores de esta obra las conocerán muy bien. Sucede que prefiero, en esta oportunidad, que nos demos un espacio para dar cuenta de quiénes fueron sus titulares o receptores, porque aquí sí hay una serie de equívocos. Vamos a tomar datos de la Encuesta de Protección y Seguridad Social II (ENAPROSS II) realizada durante el año 2015, cuando estaba terminando el gobierno nacional de Cristina Kirchner.

Los datos que he de seleccionar son aquellos que interpelan la relación entre los titulares de la AUH y los receptores del PRIST-AT con las experiencias tradicionales de socialización. ¿Son estas perso-

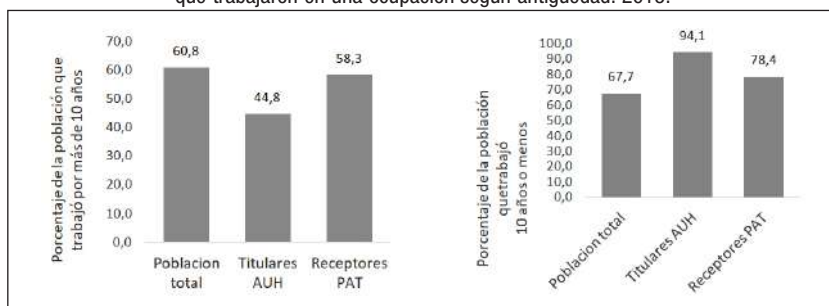
nas miembros inactivos en términos económicos? ¿Son personas con escasas ligazones con su entorno?

En lo que respecta a la migración, clásico indicador de posible sociabilidad comunitaria, los datos muestran que si dentro de la población en general un 33,9% proviene de otro país o provincia, en los titulares de la AUH este porcentaje disminuye al 31,6% y en los receptores del PRIST-AT es aún más bajo, disminuyendo a un 26,2%.

¿Será entonces que son personas asentadas espacialmente pero que su condición es de inactividad? Ingreseemos en los datos sobre trabajo de estas fracciones sociales. Los gráficos 1 y 2 muestran la arraigada vinculación entre los beneficiarios de la AUH y el PRIST-AT con el trabajo en la ocupación, llegando a evidenciar entre los últimos un porcentaje cercano al que posee la población en general. Sin embargo, como muestra el gráfico 2, el dato más significativo se encuentra entre los titulares de la AUH (o deberíamos decir: las titulares, ya que más del 95% son mujeres) pues el 94,1% trabajó en una ocupación menos de diez años y un 78,4% de los receptores del PRIST-AT también lo hicieron. Estos últimos datos evidencian que los participantes adultos de estas políticas no desarrollan su vida por fuera del trabajo, sino que están profundamente ligados al mundo laboral. No obstante, la menor cantidad de años, si bien puede estar sesgada por los rangos etarios, expresa que estas fracciones se encuentran vinculadas al trabajo en la ocupación pero de forma significativamente más precaria que el resto de la población.

Gráfico 1 y 2

Porcentaje de la población, titulares de AUH y receptores del PRIST-AT que trabajaron en una ocupación según antigüedad. 2015.



Fuente: Elaboración de Ariel Farías, miembro del equipo e investigación que dirijo, a partir de datos de la Encuesta de Protección y Seguridad Social II (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Total de dominios de la muestra ENAPROSS II. Año 2015.

Me interesa referirme a la imbricación entre las experiencias de sociabilidades tradicionales en la gran mayoría de las personas que participan de estas dos iniciativas políticas.

Es evidente, entonces, que los titulares y los receptores no son personas que están por fuera del mundo laboral, son personas que para su reproducción complementan, alternan y confluyen recursos dinerarios que provienen de diversos ámbitos.

Todo ello hace que nos acerquemos a un siguiente punto de nuestro argumento. Lo que estamos intentando explicitar es que durante este período se va instalando una modalidad de aprovisionamiento popular en la que van confluyendo diversas modalidades de accesos a recursos dinerarios y en especies. Serán ellos los que sostendrán la reproducción popular. Por ello cabe atender, ahora también, a cómo es esta matriz compleja de acervos de provisión que sostienen –de manera indirecta, claro, a la postre– la constitutiva precariedad en la ocupación.

No sería pertinente acá mantener una línea cronológica en torno a qué sucedió con la AUH y con los programas sociolaborales, pero sí podríamos dar cuenta de lo acontecido durante el macrismo,¹ que, como hemos trabajado en otros artículos, supuso un elemento clave para la cristalización de la pluriactividad y la diversificación de las estrategias de aprovisionamiento de las fracciones que estamos analizando (Maneiro, 2024a). Es importante, en este sentido, comprender cómo se va intercalando esta pluriactividad con nomenclaturas de programas sociales, por eso, al menos propongo recordar el nombre de “Salario social complementario”.

No es difícil de imaginar que sean estas fracciones con relaciones densas pero a su vez precarias respecto del mercado de trabajo las que más dificultades han tenido para conservar ingresos laborales durante la pandemia. Son ellas las que más pronta y contundentemente se quedaron sin ingresos dinerarios provenientes de este tipo de actividades. Sabemos que ante esta situación el gobierno nacional debió gestionar la emergencia a pocos meses de asunción; con ese norte implementó un Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). La cifra de más de nueve millones de inscriptos da cuenta de la magnitud del problema de la precariedad laboral en nuestro país. Este ingreso –que constó de un monto de \$10.000 en tres cuotas– finalmente se otorgó a 8,9 millones de personas, pero fue disminuyendo en cantidad de beneficiarios, no tuvo una periodicidad clara y, a pesar de su relevancia, no resultó suficiente para la reproducción de la vida (D'Alessandro, 2022). Ante ello, las fracciones que estamos analizando debieron recurrir a este acervo de aprovisionamiento más amplio que ya estaba siendo movilizado con antelación. ¿Cómo es esta forma compleja de aprovisionamiento? ¿De qué tipos de recursos y de qué urdimbres se compone?

1 Nos referimos al gobierno nacional de Mauricio Macri (2015-2019). Durante esta gestión se modificaron parcialmente los programas sociales restando fuerza a las políticas asociativas y con perfil productivo o comunitario.

LA ¿POS? PANDEMIA

Vamos a situarnos, finalmente, en el nada normal momento de la pospandemia como otra fotografía para comprender la reorganización del sistema popular de aprovisionamientos que, de alguna forma, funcionan como redes comunitarias de protección social.

Tiempo atrás (2021) el INDEC publicó datos sobre la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT). Seguramente el mayor aporte de este material se encuentra en la medición las desigualdades de género en torno al trabajo en la ocupación y al trabajo no remunerado (mencionemos sólo una perla: las mujeres dedican casi tres horas más por día que los varones a los trabajos no remunerados y, a su vez, el tiempo de trabajo no remunerado es mayor cuanto menor es el nivel educativo). Sin embargo, otro aporte sustantivo se halla en la medición de las múltiples actividades de apoyo y/o de trabajo voluntario realizado para colaborar con otros hogares y/o la comunidad. Según este registro, un 7,8% de las personas realizan este tipo de actividades y, entre ellos, las mujeres sobresalen con una participación un tercio mayor que los varones. Remitiéndonos a las mujeres, si un 9,3% de las mujeres realizan trabajos solidarios y/o comunitarios, las que más lo realizan son las mujeres con niveles educativos medio-bajos (primaria completa y secundario incompleto), desocupadas o “inactivas” y con edades más avanzadas. ¿Cómo son exactamente estas actividades fuera de la ocupación? ¿Incluyen fuentes de aprovisionamiento?

Nos adentraremos ya no desde los datos cuantitativos, sino que ingresaremos en datos cualitativos que, creemos, pueden colaborar en comprender de forma más profunda la urdimbre popular que, como muchos hemos mencionado en diversos trabajos, fueron la fila cero de la protección social en la pandemia y los primeros tiempos de la pospandemia (Maneiro, 2024a y 2024b).

Retomemos para ello la clásica pregunta de Larissa Lomnitz (1978) acerca de cómo hacen los “marginales” para sobrevivir. Lo que nos interesa mostrar es que no sólo se observa una articulación con las redes laborales, tal como se notaba en los datos previos, sino también una densa red de imbricación entre organizaciones comunitarias, trabajos informales espacialmente organizados e instituciones públicas de diverso tipo.

Mucho se ha dicho en los medios de comunicación y en las circulaciones sociales respecto del papel del Estado en la ampliación de los programas sociales. Es real que el crecimiento de éstos en la pospandemia ha sido enorme (tal como se puede ver en la Tabla 1). Sin embargo el programa Potenciar Trabajo comprende actividades de diverso tipo. Estudios, capacitaciones, pero primordialmente, una serie de acciones sistemáticas y articuladas de tipo comunitario que

se desarrollan, o que desarrollan sobre todo las mujeres de los barrios periféricos y populares, para la reproducción social. Estas acciones tienen, en la mayoría de los casos, impacto en la alimentación –mediante comedores y merenderos– y en el cuidado de las niñeces de los hogares más empobrecidos.

Tabla 1

Programas sociolaborales y de transferencia condicionada de ingresos. RMBA. (2009-2022)

Programa	Año															
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 (a)	2018 (b)	2019	2020	2021	2022	
PRIST AT	31963	124730	125774	100351	87852	79574	76336	90467	114121	101622						
EH					36878	40114	37922	36039	36040	35198						
PPC									54871	102090	120366	99018				
HF (ex PRIS-AT y EH)											151308	137593	126150			
Potenciar Trabajo													303563	501839	532470	
Total	31963	124730	125774	100351	124730	119688	114258	126506	205032	238910	271674	236611	126150	501839	532470	

Fuente: Elaboración de Lisandro Silva Mariños, miembro del equipo de investigación que dirijo con datos públicos del Ministerio de Desarrollo Social.

Para aproximarnos a estas tramas, más allá y más acá de los programas sociales, voy a retomar un trabajo de campo realizado a fines del año 2021. Para esta presentación traeré seis entrevistas a mujeres de un barrio de Quilmes, al sur del conurbano bonaerense.

Poner en evidencia la multiplicidad de acciones que realizan en el barrio estas mujeres que en las estadísticas pueden quedar presas de la categoría “inactivas” puede resultar de utilidad para comprender formas de sostenimiento y protección comunitarias.

¿Qué podemos encontrar en los datos que nos brinda la Tabla 2? La primera evidencia es la preeminencia de la seguridad social como recursero del mundo popular. Sobre todo la relevancia de las pensiones no contributivas y la AUH. El segundo punto central es la relevancia de las actividades laborales en los hogares, actividades que en la mayoría de los casos no ingresan dentro de la forma de trabajos típicos sino que se desarrollan en la precariedad, pero que sin embargo constituyen un elemento central del sustrato de aprovisionamiento popular. El tercer punto es la participación en programas sociales y los límites para poder desarrollar tareas en los mismos. Finalmente, es menester mencionar las vastas y complejas formas de aprovisionamiento popular para la alimentación; en esta dimensión los comedores comunitarios, los comedores escolares, la entrega de mercadería y la Tarjeta Alimentar aparecen en un conjunto de acciones sustanciales para la reproducción básica de estas familias.

Tabla 2
Tipos de recursos y fuentes de aprovisionamiento popular.

Entrevistada	Seguridad social	Programas sociales con gestión comunitaria	Actividades laborales	Recursos dinerarios y en especies, estatales para alimentación	Recursos en especies c/ financiamiento estatal de gestión comunitaria
Yamila	AUH, Crédito de ANSES.	Cooperativa (a la que no asiste porque tiene niños pequeños)	Pareja trabajador de la construcción sin trabajar por dolencia física.	Tarjeta Alimentar. Mercadería del comedor escolar.	Mercadería y comida elaborada en el comedor comunitario.
Mayra	Salario familiar por el padre del nene (separado). Abuela jubilada.	Cocinera en un comedor.	Madre, empleada doméstica y cuidadora de niños.		Mercadería y comida en el comedor comunitario.
Belén			Hermanos son recicladores.		Comedor comunitario.
Beatriz	Pensión de 7 hijos.		Compra-venta de indumentaria. Maquillaje por catálogo.	Tarjeta Alimentar. Comedor escolar.	Comedor comunitario.
Bernarda	AUH.	Cooperativista en licencia por enfermedad visual. Pareja cooperativista.	Pareja reciclador. Ella confecciona manualidades: ensaladas de frutas.	Tarjeta Alimentar. Comedor escolar.	Mercadería y comida elaborada en el comedor comunitario.
María	Pensionada por discapacidad.				Comedor comunitario.

Fuente: Elaboración propia con base al trabajo de campo de noviembre de 2021. 9 de agosto Quilmes.

Este compendio de actividades laborales no típicas, recursos de la seguridad social, programas sociales comunitariamente gestionados y ayudas alimentarias con gestión estatal y social son las fuentes de sostenimiento, espacialmente situados y femeninamente garantizados, de los grupos más empobrecidos de las clases trabajadoras. Detrás de cualquier mujer “inactiva” del mundo popular periférico hay una red eclipsada de actividades que debemos investigar con mayor profundidad.

ALGUNAS PALABRAS FINALES

Todo lo expuesto nos acerca a una serie de lazos espacialmente situados en los que se sostiene la reproducción de la vida. Es cierto que muchas de las políticas sociales se han organizado de manera digital, sin embargo, es menester reconocer que las instituciones tienen peso material y constituyen soportes de una sociabilidad con anclaje físico. Hay elementos no sólo tecnológicos, sino fundamentos de ampliación democrática sobre los cuales se asientan estas innovaciones (ya no tan nuevas, pero revitalizadas en la pandemia). Empero, la política social por la vía de aplicaciones tiene algunos ribetes que no podemos que

soslayar. Sea como fuere, lejos de la idea clásica del clientelismo y mucho más cerca de una forma de organización situada de la distribución de los recursos estatales, las organizaciones comunitarias, junto con los programas sociales y la seguridad social, componen el magma de la reproducción social de los más desventajados.

Estas instituciones, como muchas otras, están en vilo en la actualidad, puesto que sin evaluaciones certeras ni criterios claros se está tendiendo a reducir gastos estatales. Para terminar, me interesa subrayar algunos de los elementos presentados para observarlos iluminados por la noción de acumulación por desposesión de Harvey (2005). Esta noción busca dar solidez teórica a las formas de acumulación que a su pasar van desposeyendo a los más expropiados. Un geógrafo inglés, Stuart Hodgkinson (2012), la retomó para analizar el desmantelamiento de la política social, en especial la política de vivienda, ejecutada por el thatcherismo en Inglaterra.

Considero que el proceso en curso no sólo supone el desmantelamiento de recursos dinerarios y no dinerarios para las familias más empobrecidas, sino que implica sobre todo la tentativa de desmantelamiento de las redes de seguridad social y organización comunitaria que sostienen de manera parcial y precaria, pero finalmente sustantiva, el cotidiano de las familias de los sectores populares para “no morir de hambre”. Para cada necesidad, como dicen las compañeras del Programa de Capacitación y Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), hay una red organizativa.

Así como en otro momento el movimiento sindical fue el primer blanco, tras cada denuncia por supuesta malversación de fondos a una organización comunitaria se produce un nuevo paso en la tentativa en profundizar el proceso de desposesión. Teníamos mucho que revisar en torno a las formas de ejercicio de la reproducción social bajo el pliegue del trabajo y de los recursos comunitarios como gestores de políticas sociales financiadas por el Estado, pero nada de lo que están tendiendo a efectuar ahora tiene esta finalidad. Lo que necesitamos es revistarlos para mejorarlos, fortalecerlos y construir derechos más amplios y más profundos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beccaria, Alejandra y Danani, Claudia (2014). El sistema previsional: aspectos institucionales y protección, entre la transformación y la normalización. En Claudia Danani y Susana Hintze (Coord.), *Protecciones y desprotecciones II. Problemas y debates de la seguridad social en la Argentina (2003-2013)* (pp. 67-128). UNGS.

- D'Alesandro, Mercedes (2022). Ingreso familiar de emergencia (IFE): notas sobre una política pública a contrarreloj. <https://fund.ar/publicacion/ingreso-familiar-de-emergencia-ife-notas-sobre-una-politica-publica-a-contrarreloj/>
- de la Garza Toledo, Enrique (2009). Hacia un concepto ampliado de trabajo. En *Subjetividad; Teoría; Trabajo informal; Identidad* (pp. 111-140). CLACSO.
- Harvey, David (2010). The enigma of capital: And the crises of capitalism. Profile Books.
- Harvey, David (2005). *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. CLACSO.
- Hintze, Susana y Costa, María Ignacia (2011). La reforma de las asignaciones familiares 2009: aproximación al proceso político de la transformación de la protección. En Claudia Danani y Susana Hintze (Coords.), *Protecciones y desprotecciones: La seguridad social en la Argentina 1990-2010* (pp. 153-183). UNGS.
- Hodkinson, Stuart (2012). The new urban enclosures. *City: analysis of urban trends, culture, theory, policy, action*, (16), 500-518.
- Hopp, Malena (2015). Entre la promoción de la Economía Social y la asistencia: la experiencia del Programa Argentina Trabaja en el Conurbano Bonaerense. En Valeria Mutuberria Lazarini y Daniel Plotinsky (Comps.), *La Economía Social y solidaria en la historia de América Latina y el Caribe: cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado* (Tomo II) (pp. 25-36). Ediciones Idelcoop.
- Kasparian, Denise (2019). Promoción estatal del cooperativismo de trabajo y formas socioproductivas emergentes. Contribuciones en clave emancipatoria a partir de un estudio de caso del Programa Argentina Trabaja. *RevIISE - Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (13), 211-225. <https://ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/313>
- Lomnitz, Larissa (1978). *Como sobreviven los marginados*. Siglo Veintiuno Editores.
- Maneiro, María (2015). Representaciones sociales sobre el Programa Argentina Trabaja en las clases populares urbanas. *Revista Katálysis*, (18), 62-73. <https://doi.org/10.1590/1414-49802015000100007>
- Maneiro, María (2024a). La economía popular ante la inseguridad social. Vitalidad, workfare, profanación y subsunción. En Laura García Corredor, Pablo Becher y María Regina Cano Orúe (Orgs.), *Devenires anticapitalistas. Sociabilidades, territorios y autonomías. Experiencias desde el sur global* (pp. 93-112). CLACSO.
- Maneiro, María (2024b). Aproximaciones a la pos pandemia. Formas de protección social y de sostenimiento de la vida en los barrios

- populares del Gran Buenos Aires. *Laboratorio: Revista de estudios sobre cambio estructural y desigualdad social*, 34(1), 228-249.
- Maneiro, María (2019). Entre la asistencia, el empleo y autogestión. Las representaciones sociales de los miembros de una cooperativa de trabajo del Frente Popular “Darío Santillán” sobre el Programa “Argentina Trabaja”. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, (15), 3-38.
- Maneiro, María (2017). Representaciones sociales sobre la Asignación Universal por Hijo de los sectores populares urbanos periféricos (AUH). *Trabajo y Sociedad*, (29), 611-629.
- Pautassi, Laura; Arcidiácono, Pilar y Straschnoy, Mora (2013). *Asignación Universal por Hijo para la protección social en de la Argentina. Entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos*. CEPAL-UNICEF.

Florencia Brizuela y Luciana Noelia Ginga

CAPITALISMO CANÍBAL Y NEOLIBERALISMO: (IN)SEGURIDAD Y NARCOTRÁFICO EN ROSARIO (2004-2024)

INTRODUCCIÓN

En marzo de 2024 una serie de asesinatos inesperados irrumpió el desenvolvimiento de la vida en la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe, Argentina). El homicidio de un colectivo del transporte público de pasajeros, de dos taxistas y de un joven playero de una estación de servicio suscitó consternación y terror público. Producto de estos asesinatos se suspendieron las clases de todos los niveles educativos de la ciudad, los centros de salud provinciales detuvieron sus actividades, las estaciones de servicio cerraron los establecimientos por las noches y la Unión de Trabajadores del Transporte y el Sindicato de Peones de Taxis iniciaron un paro de 48 horas. Días antes, el Ministro de Seguridad provincial había compartido en sus redes sociales fotos de detenidos –vinculados muchos de ellos con el narcotráfico– en requisas violentas dentro de las cárceles simulando un tratamiento similar al que lleva adelante el gobierno de Nayib Bukele en El Salvador con quienes han sido partícipes de grupos delictivos o “maras” y con detenidos en general. Parte de la narrativa periodística enlazó estos dos hechos, señalando a este último como el disparador del primero.

La paralización del municipio marcó un punto de inflexión en el abordaje del gobierno de la cuestión criminal desde las diversas instancias estatales, fundamentalmente provinciales y nacionales. Si bien en diciembre de 2023 el Ministerio de Seguridad del flamante gobierno nacional había motorizado el Plan Bandera, destinado –en un trabajo conjunto con el gobierno de la provincia de Santa Fe– a abordar las problemáticas ligadas a la seguridad y la cuestión criminal y coordinar acciones entre las fuerzas federales y provinciales haciendo hincapié

en el control y neutralización del narcotráfico y la criminalidad ligada a él, las acciones emprendidas no parecieron alcanzar resultados promisorios.

La consternación social por los asesinatos de las cuatro personas estuvo signada fundamentalmente porque los homicidios fueron azarosos y las víctimas no pertenecían, en principio, a organizaciones delictivas vinculadas al narcotráfico. Todo lo contrario, se trató de personas que en el momento del asesinato estaban trabajando, por lo que se generó la idea de que cualquier sujeto podía ser el próximo blanco. El llamado “*terrorismo narco*” suscitó una profunda sensibilización en la población toda y especialmente en la que habita en el centro y macrocentro de la ciudad.

Ahora bien, un vistazo a las estadísticas provinciales permite ver que la producción de muerte y, en particular, los asesinatos ligados a los mercados de drogas ilegalizadas¹ no son recientes en Rosario. Entre 2013 y 2022 el departamento Rosario registró tasas de homicidios (en adelante TH) muy superiores a las que se registraron anualmente a nivel nacional. Así, si en 2013 la TH fue de 23 homicidios por cada 100 mil habitantes² en 2014 descendió a 20 para volver a aumentar a 22 en 2022. En estos años, la TH llegó a quintuplicar la TH nacional. A su vez, entre 2020-2022 seis de cada diez homicidios se ligaron a “economías delictivas”, principalmente, a aquellas dedicadas a la comercialización de drogas ilícitas dentro de las que se cuentan extorsiones y usurpaciones de viviendas para abrir nuevos puntos de comercialización y acopio. Por otro lado, la distribución de los homicidios en la provincia por grupo etario mostró que en 2023 la mayor cantidad de homicidios se produjo en personas que tuvieron entre 25 y 29 años (19,2%), seguido por la franja de 30 a 34 (15,1%) y de 20 a 24 (12,6%) (Observatorio de Seguridad Pública, Ministerio de Seguridad, gobierno de la provincia de Santa Fe, 2023).

A pesar de que el mercado de drogas se desarrolló a lo largo y ancho de la ciudad y sus consumidores/as pertenecieron de manera predominante a sectores de clase media y alta, la violencia letal no se desenvolvió de manera uniforme, sino que se concentró en las barriadas populares y abatió a sus poblaciones (Del Frade, 2018-2019). Durante más de diez años Rosario vivió una sangría sin precedentes en la historia de la democracia argentina provocada por los asesinatos

1 Se utiliza este término siguiendo a Cozzi (2022, 2024) en la medida en que permite explicitar los procesos sociales que inciden y tornan ilegales la producción, la comercialización y/o el consumo de ciertas sustancias.

2 “La tasa de homicidios en el departamento Rosario para el año 2023 es de las más altas de los últimos diez años” (Reporte Anual de Homicidios. Ministerio de Seguridad, Observatorio de Seguridad Pública, 2023, p. 38).

de jóvenes pobres, en su enorme mayoría vinculados al narcotráfico, sin embargo, aquello que marcó la necesidad de detener esta tragedia fueron los asesinatos perpetrados en marzo de 2024 cuyas víctimas, como se dijo anteriormente, fueron trabajadores.

Las investigaciones que han abordado el tema señalan que en los últimos años el narcotráfico se transformó a partir de la emergencia y la expansión de los mercados de drogas ilegalizadas en las grandes urbes del país y del crecimiento y la diversificación del tráfico internacional de cocaína y otras sustancias prohibidas (Iazzetta, 2020; Saín, 2023). En particular, destacan que Rosario constituyó un caso excepcional, dado que la competencia entre diferentes grupos criminales desembocó en un aumento exponencial de los niveles de violencia letal desde 2013 (Saín, 2023).

En cuanto al funcionamiento de este fenómeno, ciertas indagaciones señalan que la crisis económica y la falta de expectativas laborales tornó la participación de las juventudes en los mercados de drogas ilegalizadas una opción viable a la hora de sostener la familia o afrontar gastos de subsistencia o extraordinarios (Cozzi, 2022). Como en cualquier mercado, la multiplicación de la oferta de drogas propagó las disputas y su resolución a través del uso de armas de fuego. En este sentido, entre 2016 y 2024, aproximadamente ocho de cada diez homicidios ejecutados en el departamento Rosario fueron cometidos por armas de fuego. Este número mostró, además, las conexiones que la narcocriminalidad mantuvo con las fuerzas policiales en la medida en que esta última fue quien proveyó a las bandas de armas de fuego (Del Frade, 2018-2019; De Los Santos y Lascano, 2023; Saín, 2023), protección y otros servicios (Saín, 2023).

En este marco, el presente trabajo entiende que, si bien el despliegue de la violencia (Dammert, Croci y Frei, 2024; Giavedoni y Ginga, 2017) como modo de resolver diversas conflictividades sociales (Binder, 2009) es una problemática que lleva décadas de existencia en las sociedades de América Latina y también en Argentina (Souto Zabaleta, Delfino y Sarti, 2019) en los últimos años se encuentra profundamente vinculada con el surgimiento y consolidación de mercados ilegales y con la aparición de diferentes grupos criminales que gestionan la violencia y se valen de ella para resolver sus disputas. La violencia no está desconectada del modo en que el capitalismo produce, socializa y organiza la vida en nuestra sociedad actual en clave política, económica y cultural. Por lo tanto, reflexionar sobre las particularidades que asumió en Rosario, en relación con el problema de la violencia y la criminalidad, se impone como una tarea insoslayable. En esta línea, el objetivo general de este trabajo es explorar vinculaciones entre las formas que ha asumido el capitalismo y el desenvolvimiento de la

cuestión de la inseguridad y el narcotráfico en Rosario en las primeras décadas del siglo XXI.

Se postula que la racionalidad neoliberal del capitalismo se encajalgó y se solapó con la racionalidad caníbal del mismo produciendo, en el primer caso, subjetividades colectivas en clave securitaria deseosas de escarmiento, castigo, vigilancia, control y, si fuese necesario, de impartir con crueldad la garantía de su propia seguridad; y, en el segundo, deglución de la vida y, por tanto, producción de la muerte de jóvenes pobres de los barrios populares como condición de acumulación del capital en su dinámica legal e ilegal.

El desarrollo del neoliberalismo ha mantenido, por un lado, lógicas políticas de construcción de individualidades y colectividades en barrios y en sectores sociales de clase media en clave securitaria. A contramano de aquellas lecturas que plantean que el neoliberalismo despolitiza, impulsa al individualismo, al ostracismo y al encierro, se sostendrá aquí que, desde hace algunos años, las instancias estatales de gobierno local de Rosario promueven y estimulan la convicción cívica acerca de que la seguridad urbana es corresponsabilidad de los/as ciudadanos/as junto al Estado, instando a las/os vecinos/as a participar y comprometerse en sus propias dinámicas y rutinas de autocuidados y prevención.

En esta línea, se impulsa la participación, el compromiso, la colaboración y la vinculación de la ciudadanía con el gobierno local en prácticas de cuidado mutuo, vigilancia comunitaria y construcción de lazos sociales que se asientan en la cultura de la seguridad. Esta construcción de comunidades que tiene como eje la lucha contra la delincuencia –la cual se identifica casi exclusivamente con los jóvenes varones y pobres como causantes de la misma– y contra todo grupo social que atente contra la tranquilidad y la protección de sus vidas, se asienta en el reconocimiento de *otredades* que son las identificadas como causantes de la degradación moral de la sociedad.

Son esas otredades –jóvenes varones y pobres de los barrios populares– las mismas que deglute el capitalismo con el florecimiento y consolidación de mercados de drogas ilegalizadas no regulados por instancias estatales. Siguiendo a Fraser (2022), este trabajo plantea que el capital en su faceta narcocriminal canibaliza la vida de jóvenes a la par que impulsa un circuito de acumulación de dinero ilegal para un conjunto variado de actividades legales empresariales. Este funcionamiento del capital pone contra las cuerdas al Estado para garantizar las vidas de todos/as.

Ello se debe, por un lado, a que el Estado es un engranaje esencial de dicho funcionamiento en la medida en que parte del poder político, la institución policial y el poder judicial, cuando no toleran o juzgan,

participan abiertamente del negocio junto a financistas, empresarios/as e inversores locales. Por otro lado, se debe a que gobierna el problema de manera punitiva, con más políticas de seguridad y menos de bienestar social. El resultado de esta modalidad de gobierno es un aumento de la violencia cotidiana y una solidaridad interclases deshilachada difícil de reponer.

En términos metodológicos el trabajo combina herramientas de la investigación sociológica y del ensayo. Por un lado, se sirve de un enfoque metodológico cualitativo que recupera, articula y analiza información y datos estadísticos para interpretar el fenómeno estudiado (Mendizábal, 2007). En esta línea, recurre al análisis de los discursos y de las estrategias que los actores políticos vinculados al problema de estudio desarrollan a través de tres tipos de fuentes: documentos oficiales emitidos por agencias del gobierno municipal y provincial, declaraciones públicas formuladas por funcionarios/as políticos/as responsables de la implementación de dichos programas y publicaciones de la prensa. Respecto de este último tipo de fuente, consideramos a los medios de comunicación como un espacio de inscripción donde los acontecimientos sociales son documentados y puestos en circulación pública, así como un lugar en el que los actores políticos buscan la incidencia pública de sus discursos. No desconocemos que la prensa ha jugado y juega un papel clave en la arena política a la hora de producir su información, pero, en esta ocasión, el eje está puesto en el análisis de los datos presentados y difundidos en la prensa local escrita, y no en su función como actor del juego político.

Por otro lado, el trabajo se acerca al método del ensayo científico, ya que aborda acontecimientos y procesos que nos son familiares y nos afectan directamente, de modo que nos sentimos comprometidas con ellos. Esta situación, parafraseando a De Ípola (1989), nos exige un esfuerzo especial de sobrellevar, en tanto no buscamos eludir el compromiso en aras de la neutralidad, sino en mantenerlo sin por ello dejar de ser objetivas. Por esa razón, y por las características de ilegalidad que asume el problema analizado (característica que dificulta la obtención de datos precisos y oficiales) ensayamos lecturas que en ciertos momentos eluden los procedimientos clásicos de la disciplina sociológica, procedimientos de prueba y de verificación que muchas veces “se transmutan en modos de enmascarar los obstáculos y límites que los propios procedimientos y normas provocan” (López, s/f, p. 2). En cambio optamos por iniciar una reflexión que ensaya sus términos a medida que experimenta el pensamiento.

El escrito se organiza en tres apartados donde se exponen los principales ejes problemáticos planteados en el desarrollo de la introducción. En un primer apartado se traza un breve recorrido his-

tórico de las intervenciones del gobierno local de Rosario en materia de producción de seguridad y el modo en que esto ha impactado en la constitución de subjetividades individuales y colectivas empáticas con ellas mismas y afines a modos de tolerar o avalar ciertas prácticas crueles. En el segundo apartado se describe la forma en que funciona el mercado de drogas ilegalizadas en la ciudad y su condición de acumulación, la expropiación de fuerza de trabajo y de vida de jóvenes e infancias rosarinas. Por último, en el tercer apartado se avanzan unas reflexiones generales sobre lo analizado.

LAS INTERVENCIONES DEL GOBIERNO LOCAL DE ROSARIO EN MATERIA DE PRODUCCIÓN DE SEGURIDAD: UNA ESTRATEGIA NEOLIBERAL DE CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES³

En Rosario, desde 1995 con el inicio del gobierno de Hermes Binner (por dos períodos consecutivos de gestión: 1995-2003) de la línea “*de los históricos*” del Partido Socialista, se consolidaron las bases de la modernización del municipio a través de la realización del Plan Estratégico Rosario (PER, en 1998), que implicó la descentralización de las funciones administrativas en distritos; y se instaló la necesidad de profesionalización de los/as trabajadores/as estatales y de los cuadros técnicos de la burocracia estatal. Este período inicial sentó las bases –aunque de un modo incipiente– para convertir a la ciudad en una experiencia de gobierno fértil para la instalación de diversas líneas de intervención en materia de “*producción de seguridad*”.⁴

Pero es desde 2003, con la asunción del gobierno municipal por Miguel Lifschitz por dos períodos consecutivos (2003-2011), que se advierte el inicio de un proceso de institucionalización de programas, proyectos e iniciativas diversas en torno a la prevención del delito y a la consideración de la (in)seguridad como tema y problema público del cual debe ocuparse el Estado municipal. Para mencionar brevemente algunas de esas iniciativas: en 2003 se crea el Programa Municipal de Seguridad Urbana (Ordenanza N° 7.583) con una clara impronta situacional ambiental de abordaje de la problemática de la seguridad vinculada al delito urbano menor. Luego, en 2004, se crea la Guardia Urbana Municipal (Decreto N° 1.883) con un fuerte empuje en términos de presupuesto y de voluntad política de tornarla visible y presente en

3 Las principales ideas vertidas en este apartado han sido esgrimidas en la investigación en el marco de la tesis doctoral en Ciencia Política de una de las autoras, Luciana Ginga defendida en marzo de 2020 en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, de la Universidad Nacional de Rosario.

4 Para ampliar este punto, ver Brizuela (2015) y Ginga (2021a).

diversos lugares de la ciudad. Otra de las intervenciones de este período es la creación, en 2005, del Subprograma de Alarmas Comunitarias (Ordenanza N° 7.914) que, temprana e incipientemente, propone la colocación de estos dispositivos como un modo de prevenir el delito en los barrios. Y, en 2009, se crea la Subsecretaría de Prevención y Seguridad Ciudadana (Decreto N° 2.418), otro de los hitos que demuestran una clara vocación por ir desplegando, con el paso de los años, una institucionalidad que no ignore o minimice el problema, sino que, por el contrario, demuestre que se lo abraza con ímpetu.

En líneas generales, en este período las intervenciones muestran que la prevención situacional ambiental del delito ha sido la estrategia de abordaje más desarrollada en términos de “*producción de seguridad*”. La cosmovisión imperante en estos años ha pretendido colocar a Rosario como una ciudad-empresa que se afianza con el *boom* inmobiliario y de la construcción, con la concreción de grandes obras como el puente Rosario-Victoria, con la instalación de grandes *shoppings* y a partir de una consolidada impronta de gobierno público-privado (Ginga y Brizuela, 2017), donde la dinámica participativa funciona aceitadamente a través del Presupuesto Participativo. Puede decirse que las intervenciones de la prevención situacional ambiental del delito de estos años están ligadas a una manera de exhibir a la ciudad en la vidriera nacional e internacional, como una experiencia dinámica y proactiva en términos de adopción de diversos desafíos, entre ellos, los de la cuestión criminal.

El problema de la inseguridad vinculado a los delitos urbanos menores o predatorios, por un lado, y los asesinatos que sucedían en los barrios periféricos de Rosario –a partir de los cuales se dirimía y dirime el comercio de drogas ilegalizadas– por el otro, fueron desde la opinión pública dos caras de la misma moneda. Sus límites han sido difusos para la gran mayoría de la sociedad rosarina hasta que, con el paso de los años y con el aumento de la tasa de homicidios se aclararon, de algún modo, los alcances y las diferenciaciones de cada problemática.

En una primera etapa, la conmoción por las noticias de los asesinatos impactó directamente en los sectores medios y altos como parte del fenómeno de la inseguridad. Sobre todo cuando se amalgamaban con homicidios que sucedían en las zonas del centro o macrocentro de la ciudad. Esto comenzó a pasar más asiduamente desde comienzos de la década de 2010. Ahora bien, como el gobierno local no tiene injerencia en materia policial, ha diseñado, propuesto, liderado y conformado varias estrategias de intervención en materia de prevención del delito, como se ha dicho anteriormente.

Mientras tanto, el crecimiento, aún poco notorio, de las redes del narcotráfico comienza a asomar con la crudeza y la violencia que lo

caracterizan, marcando un punto de mutación importante que modificará el escenario de la ciudad y de la provincia. Apenas iniciado el año 2012, se produce el triple crimen en Villa Moreno.⁵ Este hecho despierta y moviliza la sensibilidad rosarina marcando un nuevo punto de inflexión en cuanto a la problemática del crimen. El gobierno municipal encabezado por Mónica Fein, quien había ganado las elecciones el año anterior (2011-2019), inaugura un período que se encontrará signado por altos índices de violencia. En este período, se ha optado por una estrategia mixta, donde el gobierno provincial es el que ha desarrollado intervenciones en las que poseen mayor protagonismo las iniciativas de prevención social dirigidas a jóvenes a través del Programa Nueva Oportunidad y el Plan Abre, mediante el desarrollo de acciones focalizadas en los barrios de las ciudades de Santa Fe y Rosario. Por su parte, se ha detectado que el gobierno municipal, para este período, afianza intervenciones ligadas a la prevención situacional ambiental del delito, incrementando estrategias de control.

5 Según relata la Directora del Observatorio en Seguridad Ciudadana, en la entrevista concedida en 2018; a partir de las mediciones que llevan adelante, ya en el 2010 comienzan a advertir que las muertes por asesinatos causados por el uso de armas de fuego son más que las muertes por accidente de tránsito. Es decir que empieza a configurarse, ya desde ese año, en términos estadísticos, un clima de fuerte presencia de resoluciones violentas, con armas de fuego. En sus palabras: “Se creó [El Observatorio de Seguridad] con la Subsecretaría de Control y Convivencia, yo trabajaba en Gobierno y Miguel [Lifschitz] me pidió que dé una mano con una especie de plan. Creando un área en el marco de esta Secretaría de Seguridad, empezamos a producir información. En 2009 y en 2010 realizamos los primeros informes. Con Fein empezamos a trabajar la producción de información. Ahí fue cuando hicimos por primera vez los análisis de los heridos con arma de fuego, sobre todo a partir del Hospital de Emergencias Clemente Álvarez. [...] Hicimos el primer informe, después empezamos a ver fuentes policiales, fuentes de todos los efectores de salud municipales. [...] Sumamos después toda la información del sistema judicial, nutrimos con base de datos del sistema penal, agencias de salud, el Instituto Médico Legal, con partes de defunción [...]. Entonces cruzamos todas esas fuentes de información para llegar a la integración en una especie de triangulación de la información, pero desde una perspectiva epidemiológica. Arrancamos con heridos de armas de fuego, después sumamos homicidio. En realidad, arrancamos con heridos de armas de fuego porque ya veníamos trabajando desde antes en una comisión de accidentología con el tema de accidentes viales. Era una comisión interagencial, donde había actores de la sociedad, del Concejo, de la Municipalidad, de salud, etc. y en 2010 encontramos que los muertos por accidentes de tránsito, por primera vez, eran muchos menos que los muertos por heridas de armas de fuego. Por eso fue que en 2010 empezamos a estudiar a los heridos de armas de fuego. Venía subiendo, nosotros estudiábamos las muertes en accidentes de tránsito y los accidentes de tránsito; y comparábamos las muertes en accidentes de tránsito con las principales causas de muertes violentas. Entonces, podíamos ir contrastando esas muertes anticipadas y veíamos que los accidentes de tránsito caían con relación a los muertos de heridas de armas de fuego y por eso nos concentramos en estudiar heridos de armas de fuego”.

Aquellos años son significativos también por una serie de hechos que marcan el clima de hostilidad y violencia que se vive en la provincia de Santa Fe. Entre los acontecimientos que vale la pena recordar, por un lado se encuentra la detención del jefe de la policía provincial por vinculaciones con organizaciones del narcotráfico; y por el otro, el atentado a la casa del gobernador Antonio Bonfatti (en el período 2011-2015), a la que balean con el mandatario y su familia en su interior. Estos hechos se suceden tras haber declarado la emergencia en seguridad un año antes, en 2012, para todo el territorio de la provincia.

En el plano local, comienza a tematizarse la cuestión securitaria en términos de violencia, más que en términos de (in)seguridad.⁶ No porque esta dimensión de la problematización pierda fuerza, sino porque es notable que se produce un acople en relación con su enunciación también en términos de incremento de los niveles de violencia. El recrudecimiento de la situación en general y los elevadísimos índices de homicidios colorean el problema, que excede la cuestión referida a los delitos urbanos menores. En este sentido, se parte de supuestos ligados al deterioro de los lazos sociales y, para su recomposición, deben reforzarse las acciones de control y de trabajo sobre la convivencia.

Estos dos aspectos, el control y la convivencia, comienzan a ser claves en el marco enunciativo y en las intervenciones que se darán en esos años. En 2013, se crea la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana (Decreto N° 2293), en su seno se desarrollarán las principales intervenciones situacionales ambientales de prevención del delito en torno al despliegue del alumbrado público, la instalación de alarmas comunitarias (casi como un servicio público), junto con la colocación de toda la red de cámaras de videovigilancia. Asimismo, desde el gobierno municipal se refuerzan los vínculos con las fundaciones, con el Consejo Económico y Social, con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo a través de UN Hábitat, con las líneas de trabajo y financiamiento de la Red de Ciudades Seguras, entre otros.

En este período también se crea el Observatorio en Seguridad Ciudadana, en 2014, con un claro objetivo de generar datos estadísticos –especialmente cuantitativos– para mapear el fenómeno delictivo y de violencia en la ciudad. Otro hecho significativo es la creación del Dispositivo de Intervención sobre Situaciones de Violencia Armada (DISVA), el cual, de modo incipiente y luego con menos resistencia, va implementándose con resultados positivos a partir de sus interven-

6 Recordemos que en 2014 arriba Gendarmería Nacional a Rosario y se instala en los barrios más conflictivos, en términos de asentamientos y presencia de las redes de narcotráfico. Esta medida comandada por el Ministerio de Seguridad de la Nación y, específicamente, por el subsecretario Sergio Berni, suscita polémica en diversos grupos sociales y fuerzas políticas.

ciones. Sumado a esto, la fuerte presencia que comienza a adquirir el Programa Nueva Oportunidad, pretende drenar esfuerzos para contener a la juventud de barrios populares, que está siendo seducida por las redes del narcotráfico, en parte por causa de la desidia y la desigualdad en las posibilidades de desarrollar sus vidas dignamente.

Durante muchos años, los asesinatos producidos en los barrios de las periferias impactaron en el grueso de la opinión pública en tanto ese nivel de violencia no se extendiera al resto de la ciudad –sobre todo al centro y macrocentro–. Los sectores de mayor poder adquisitivo que residen en el centro aceptaban o toleraban tal situación en la medida en que se ajusticiaban “entre ellos” y, si bien generaba preocupación e indignación, esos sentimientos no tenían que ver con las centenas de vidas jóvenes que los asesinatos truncaban diariamente sino fundamentalmente porque esa situación no desbordara y se derramara sobre los barrios más ricos.

En trabajos anteriores (Ginga, 2021b, 2022) se rastreó una serie de documentos entre los que se tomaron ordenanzas, proyectos de ordenanzas, subprogramas y programas, entrevistas realizadas a funcionarios/as clave y a informantes estratégicos, entre otros, donde se observaron diversas conceptualizaciones que permiten sugerir las modulaciones en el proceso de constitución de subjetividades⁷ en estos campos. También, se indagó en diversos componentes que se encuentran vinculados fundamentalmente con lo que se entiende como “*producción de seguridad*” y prevención del delito, con el fin de reconocer la tendencia hacia la conformación de subjetividades.

La aparición de ciertas conceptualizaciones e ideas permitió identificar la persistencia, entre ellas, de cierta tendencia a pensar políticas e intervenciones en el marco de la “*producción de seguridad*”, en la que la prevención del delito va constituyéndose en una de las herramientas catalizadoras y vehiculizadoras de algunos efectos de subjetivación.⁸ Entre esas principales ideas que emergen en los documentos cuando

7 Se entiende aquí que la gestión gubernamental de corte neoliberal se ejerce a través de prácticas creadoras de formas de ser y de pensar singulares (Sanjurjo y Sanjurjo, 2013, p. 215), y establece una serie de intervenciones que organiza de acuerdo con diversos códigos que hace existir como veraces constituyendo en ese mismo proceso diversas subjetividades con características específicas.

8 Se propone pensar en algunas tendencias que ciertos dispositivos de prevención del delito favorecen, con el fin de constituir determinados/as tipos de sujetos/as y no otros, a los/as cuales les preocupen determinadas fechorías y no otras, a quienes les alivien ciertos estados de situación y no otros, que juzguen apropiado un determinado modo de gobernar que involucre voluntades públicas y privadas, que sientan afinidad y respeto por determinados/as estereotipos sociales y no por otros/as. El vaivén con el que se propone un horizonte de sentido y una direccionalidad nítida, debe necesariamente estar anclado a la constitución de determinado tipo de subjetividad.

se habla de generar condiciones para la seguridad se pueden destacar las siguientes: colaboración, coordinación, convergencia, participación (varias veces mencionada), solidaridad comunitaria, preocupación, vinculación, planificación, compromiso, convicción cívica, corresponsabilidad de los/as ciudadanos/as, concientización, articulación, red, creación de conciencia de la necesidad de participar, difusión, interacción, señalización, cooperación municipal, advertencia, inclusión de los saberes locales, aglutinación, campaña educativa, generar una nueva cultura en seguridad urbana, sumar esfuerzos y mantener una actitud de alerta permanente y disuasiva, entre otras.⁹

Es notable, a partir del análisis, que la preocupación por la (in) seguridad y, en consecuencia, la prevención con relación a ella, debía transformarse en práctica política; debía metamorfosearse y salirse de los espacios domésticos, integrar e incidir en los espacios de decisión al punto de solicitarse explícitamente que se “*diserte a partir del testimonio*” para ejercer una transformación a partir de lo sucedido. En otras palabras, pasar de una experiencia personal a una experiencia política, asumiendo la profundidad que esto acarrea al poner en juego la carga emotiva y experimental que emerge de las acciones que nacen de las vivencias personales y de los afectos o sentimientos que se han vulnerado o lastimado. Por lo tanto, no se trató de inducir a la reprivatización y a la individualización, sino al encauzamiento político y, si fuera posible, a la metamorfosis.

Se ha apuntado idealmente a construir subjetividades que no se encierren, que no permanezcan en soledad, que hallen el modo de unirse con otros/as, que se organicen por cuadra, que entretejan una red, que colaboren y coordinen con las instancias barriales (o distritales) y estatales, que a través de estas acciones potencien la sinergia y, sobre todo, que tengan la convicción cívica acerca de que la seguridad urbana es corresponsabilidad de los/as ciudadanos/as junto con el Estado. E insistimos: más que impulsar desde las instancias estatales de gobierno local a la soledad, al individualismo, al ostracismo y al encierro como prácticas que refuerzan la reprivatización del cuidado y de la prevención

9 Estas definiciones e ideas tienen su punto de contacto con el análisis de Wendy Brown sobre la gobernanza y la democracia. En este sentido, la autora plantea que la gobernanza reconceptualiza de modo fundamental la democracia volviéndola puramente procedimental. Dice al respecto: “En la democracia definida como inclusión, participación, colaboración y trabajo en equipo en la solución de problemas, también está ausente cualquier preocupación con la justicia y la designación de propósitos, así como con luchas pluralistas en torno a estas cosas. [...] Por lo tanto, la democracia que reformula la gobernanza implica la integración de los participantes en el proceso de *benchmarking*, construcción de consenso, creación de políticas e implementación. La participación ciudadana queda reducida a ‘compromiso’ (*buy-in*)” (2016, p. 171).

—como podría suponerse—, se busca converger esfuerzos en acciones conjuntas, comprometer en la participación, concientizar en la creación de una “*nueva cultura*” de seguridad urbana, aglutinar las voluntades en un esfuerzo mancomunado que haga brotar la solidaridad comunitaria.

El arte de gobierno que vemos desplegarse apunta a constituir subjetividades politizadas a partir de tópicos muy distantes de la problematización de las desigualdades producidas por un régimen económico que concentra la riqueza. El foco está puesto en aquellas cuestiones que convocan a la responsabilidad compartida entre Estado y sociedad civil, entre individuos e instituciones, y el tema de la (in)seguridad ofrece un territorio particularmente fértil en este sentido. En el caso del municipio de Rosario, esto se hace con las herramientas de la participación, de la organización, reclamando y activando la necesidad del compromiso, exigiendo que se respeten los procedimientos democráticos de acción y, como mencionamos, apelando a la solidaridad comunitaria.

Hay una imponente pretensión de constituir un horizonte político de convivencia, que apunta a desplegar una utopía posible a través de una politización de la lógica securitaria y de una extensión de la perspectiva de la seguridad que permea los modos de hacer política. En otras palabras, se advierte una securitización de la vida pública. Es notable que los esfuerzos están ligados a politizar de otra manera, haciendo aparecer aquello que se politiza como natural o como impuesto por la fuerza de lo real.

Hay una necesidad de reubicar las coordenadas de fuerzas, barajando en el diagrama de poder y recolocando de un mismo lado a quienes bregan por construir una sociedad donde primen las acciones colaborativas, organizadas, participativas y comprometidas en construir un modelo social afín. Para decirlo de otro modo, hacer esfuerzos desde las acciones e intervenciones estatales para reunificar moralmente las voluntades dispersas, desorganizadas, a menudo anárquicas y enfadadas, solitarias frente a quienes generan “zozobra”, roban e impiden, de algún modo, “vivir en paz”. Al tiempo que se encauzan voluntades y prácticas de “buena vecindad” en pos de producir seguridad; se reubica, de ese lado, todo lo que pueda asimilarse con lógicas “civilizadas”, con tareas comprometidas, con modos de vivir moralmente buenos, es decir, con lo que podría identificarse con modos acordes a una manera democrática de asumir la existencia.

Todas estas maneras y sugerencias del modo de proceder hacia la prevención y hacia la coproducción de la seguridad, desde el ámbito del gobierno local, se han ido constituyendo en un trabajo de muchos años, que se ha ido configurando muy lentamente, como una estrategia gubernamental por goteo, desde una alianza programática entre los gobiernos locales —con algunos lineamientos de organismos internacionales— con

los propios/as ciudadanos/as, que refiere a constituir o fortalecer una subjetividad deseosa de vigilancia, de múltiples controles, de cuidados mutuos, de escarmiento, de castigo, de control y, si fuese necesario, de crueldad. Es decir, la apelación hacia los métodos participativos, deliberativos, colaborativos, junto a la necesidad de vinculación, de solidaridad, de entretejer redes entre las instancias estatales de gobierno y las voluntades privadas; van entramando un lienzo social y político que coloca del mismo lado la crueldad y la democracia.

Los múltiples esfuerzos realizados desde el gobierno de la seguridad, a través del dispositivo de prevención del delito, para lograr establecer subjetividades comprometidas con esta causa, construyen, de modo directo, lealtades con ciertos grupos de pares y, de modo indirecto, rechazo o desprecio hacia otros colectivos, generalmente asociados con quienes son sospechados/as de cometer los delitos que alteran la tranquilidad del barrio: los jóvenes varones y pobres. De modo que el caudal de voluntades dispuestas a participar y a comprometerse reivindica, a través de estas prácticas, una “*militancia*” a favor de mantener alejadas este tipo de conductas “*proclives*” al delito y, por ende, a quienes las cometen. Es decir, la organización a través de las múltiples instancias de coordinación y participación en el ámbito de la prevención de delito no se ocupa de las desigualdades sociales y económicas como un problema acuciante e injusto en nuestras sociedades, no se reúne para pensar y exigir alternativas al sistema carcelario, para reclamar mayores intervenciones estatales que contribuyan a contener a los jóvenes en el sistema educativo o para demandar el resguardo de los fondos públicos del sistema jubilatorio de reparto, por poner algunos ejemplos; lo hace para elucubrar y llevar adelante una serie de prácticas públicas y privadas para defenderse de quienes identifican como delincuentes peligrosos.

CAPITALISMO CANÍBAL: MERCADO ILEGALIZADO DE DROGAS Y DEGLUCIÓN DE LAS JUVENTUDES E INFANCIAS ROSARINAS

Tal como plantea el periodismo de investigación local (Carlos del Frade, Osvaldo Aguirre y Germán de los Santos, entre otros/as) y los trabajos de diversos académicos/as, Rosario forma parte de dos circuitos de mercados de drogas ilegalizados. Un circuito internacional que trafica sobre todo cocaína, por la Hidrovía Paraná-Paraguay y conecta diversos países del Mercosur con Europa y Oceanía y otro, independiente de este, de abastecimiento local, centrado en el comercio de cocaína, marihuana, paco y drogas sintéticas (anfetaminas, éxtasis) (Aguirre, 2024; De los Santos, 2023a; Natanson, 2023). Mientras en el primer circuito la droga –en particular la cocaína– circula a través de los puertos del

río Paraná, en su mayoría por medio de terminales privadas, utilizando como pantalla la exportación de cereales y otras mercancías como por ejemplo: carbón, maní, etc. (*Agrofy News*, 2022), el segundo funciona a través de puntos de venta en los viejos barrios obreros y de *deliveries* que distribuyen entre boulevares (en la zona del centro y macrocentro) para consumo recreativo.

Dado que el comercio de drogas, en gran medida, se desenvuelve a través del pago en efectivo, necesita de la mecánica del lavado de dinero. El lavado permite mantener ocultos los orígenes de los fondos, a partir del blanqueo del dinero que se genera en articulación con la banca en paraísos fiscales, la subfacturación del comercio internacional y el mercado negro de divisas. Requiere, asimismo, de la participación de profesionales que cuentan con conocimientos específicos en asuntos financieros, contables, comerciales e inmobiliarios. De allí que habite los confines de lo legal y lo ilegal. En el lavado se utilizan diversas estrategias: transferencias y depósitos en distintas cuentas bancarias con el objetivo de evadir obligaciones administrativas de identificación del cliente y de reporte de operación inusual o sospechosa; se coloca el dinero en el sistema financiero no bancario –casas o agencias de cambio– mediante la compra y venta de divisas; y se adquieren títulos en el mercado de valores.

Importantes empresarios, escribanos, dueños de inmobiliarias y concesionarias de autos, directivos de constructoras y de puertos, productores agropecuarios, financistas de la City rosarina y varios rubros más, como el servicio de taxis, participan en los llamados delitos de cuello blanco. Los ejemplos abundan: narcotraficantes que circulan por casas de cambio ilegales (las llamadas “cuevas”) ubicadas en pleno centro y compran cuantiosas sumas de dólar *blue* a agencias financieras que pertenecen a familias históricamente ligadas al desarrollo de negocios inmobiliarios de la región o a la gestión de los puertos, juegos de azar, hotelería, etc. (De los Santos, 2023b; *Rosario 12*, 2024). Concesionarias que, por su parte, venden autos de alta gama provenientes de hechos ilícitos, comercializados con documentación apócrifa. Existen también mutuales que reciclan dinero a través de préstamos, y no son controladas ni por el Banco Central ni por la Comisión Nacional de Valores (Aguirre, 2023). A su vez, las cuentas recaudadoras como RapiPago, Pago Fácil, Cobro Express y otras cadenas son señaladas de intervenir en estos delitos ya que al funcionar por franquicias (cada ventanilla está a nombre de un titular que es el responsable final del negocio) permiten deslindar a la marca de cualquier responsabilidad (Navone, 2023).

Se trata en general de operaciones millonarias que son apuntaladas por la progresiva financiarización de la economía y por la venia de un

gobierno local que cuando no tolera abiertamente la existencia de los engranajes de esta maquinaria, como las casas de cambio ilegales en el centro de la ciudad, brinda, cuanto menos, permisos y habilitaciones para bares y locales gastronómicos o grandes emprendimientos inmobiliarios con dinero sospechado de participar en el mercado de drogas y en otros delitos (*Versión Rosario*, 2022).

Ahora bien, la diversificación y multiplicación de ganancias que el capital alcanza a través del mercado ilegalizado de drogas tiene como condición de posibilidad la depredación de la vida en los bordes urbanos rosarinos. En este sentido, para funcionar el capitalismo en su faceta narcocriminal canibaliza las infancias y las juventudes de la ciudad.

Para pensar la cantidad de vidas que consume el mercado de drogas en Rosario –y otros delitos al que este se asocia– resulta productivo el concepto de *capitalismo caníbal* de Nancy Fraser (2022). Fraser plantea que el capitalismo suele definirse como un sistema económico basado en la propiedad privada y el mercado, el trabajo asalariado y la producción con fines de lucro. No obstante, además de reunir estas características, el capitalismo se alimenta de soportes extraeconómicos: de la riqueza que se expropia a la naturaleza y a los pueblos subyugados, de múltiples formas de cuidado crónicamente subvaluadas cuando no negadas, de bienes y poderes públicos que captura, y de energía y creatividad que expropia a los/as trabajadores/as. Estas formas de riqueza al tiempo que constituyen precondiciones esenciales para las utilidades y ganancias del capital, aparecen invisibilizadas.

Uno de los ingredientes extraeconómicos de la dieta del capital es la opresión racial y la expropiación de vidas. La opresión racial cumple un lugar fundamental en la acumulación de capital debido a la dependencia que éste tiene de dos procesos que se entrelazan: la explotación y la expropiación. Mientras la explotación refiere al mundo del trabajo libre y asalariado; la expropiación alude a un tipo de trabajo dependiente, ni libre ni asalariado y sometido políticamente. Dentro de esta categoría, Fraser menciona a los/as trabajadores/as forzados/as, los/as nativos/as, los/as ilegales, los/as delincuentes convictos/as y podemos incluir también a los/as pibes y pibas que trabajan en el comercio de drogas ilegalizadas. Se trata de una fuerza de trabajo a la que se puede expropiar la vida de manera flagrante y violenta y que es pasible de ser sometida a las formas más lesivas de canibalización.

Tal como plantea Cozzi (2021) los/as jóvenes constituyen los eslabones más débiles y vulnerables de la cadena de producción y comercialización de sustancias. Expulsados/as del mercado formal del trabajo en el cual acceden a empleos precarios, informales, de menos ingresos (Benassi, 2017) y donde se sienten humillados/as y explotados/as, migran como fuerza de trabajo al mercado de drogas ilegalizadas donde

también viven experiencias de humillación y explotación, “cercanas a las experiencias en el mercado de trabajo legal” (Cozzi, 2021, p. 149). Sin embargo, la relación personal que entablan con aquella figura que se erige como “patrón”, el narco, los/as arroja a circunstancias poco favorables. “Los narcos”, suelen prestar ayuda frente a determinadas necesidades, brindan presentes y servicios, proveen vestimenta, comida, patrocinio legal pero, al mismo tiempo, colocan a los/as trabajadores/as en un circuito de deuda en el que deben contraprestar gratitud, lealtad y favores que van desde vender al por menor hasta intimidar o amedrentar, situaciones en las cuales la propia vida peligra. En este sentido, basta observar los homicidios producidos durante los últimos años para hacerse una idea del riesgo al que estos/as se encuentran expuestos/as.

En 2013, la mitad de los 264 asesinatos producidos en Rosario correspondió a menores de 25 años residentes en los barrios populares (Stoianovich, 2016). Nueve años después, en 2022, de los 287 homicidios cometidos, el 5% correspondió a niños, niñas y adolescentes menores de 15 años quienes murieron producto de un ataque planificado y/o del impacto de balas disparadas por error (Arach, 2024). La mayoría de las muertes se localizó en las áreas periféricas, algunas de ellas a pocos metros del domicilio de las víctimas. Muchos/as de estos/as jóvenes se integraron al narcomenudeo en la búsqueda de respeto, pertenencia, prestigio y bienes que la economía legal no les ofreció (Saín, 2023).

La narcocriminalidad no sólo afectó a las infancias y juventudes que se desempeñaron como trabajadores/as del sector, sino también a los/as niños/as y adolescentes que habitan esos barrios. En esta línea, el gremio que nuclea a los/as docentes provinciales, la Asociación de Magisterio de Santa Fe (AMSAFE), indicó que en los primeros meses de 2023 unas 52 escuelas públicas suspendieron sus clases en distintos períodos por amenazas, balaceras y otras formas de violencia (AMSAFE, 2024). Asimismo, sostuvo que aumentaron los niveles de ausentismo escolar en aquellos momentos en que las familias, por la situación barrial, eligieron no enviar a clases a sus niños/as aunque la escuela estuviera abierta, o porque debieron mudarse a un lugar más tranquilo.

Por otro lado, las balaceras irrumpieron en la vida cotidiana de estos/as niños/as y jóvenes afectando sus espacios de juego, descanso y vida. Así, en 2017 un grupo de vecinos/as del barrio Grandoli, un barrio de vivienda social construido con el Fondo Nacional de la Vivienda, denunció ante los medios informativos que los/as niños/as que concurrían al Club Atlético Grandoli habían dejado de jugar a la pelota por miedo a los tiroteos y se habían recluido en el espacio doméstico (*El Ciudadano*, 2021). Las usurpaciones también eran motivo de preocupación. Los/as vecinos/as indicaron que diversos grupos asociados a la venta de drogas amenazaban y extorsionaban familias ubicadas en casas de pasillos y en

complejos habitacionales con regímenes dominiales irregulares, con el objeto de conseguir locales donde almacenar o vender estas sustancias (Bettiol, 2024; De los Santos, 2018).

De este modo, no sólo el mercado de drogas ilegalizadas expropió la vida de quienes se desempeñaron como fuerza de trabajo para él, sino que vulneró una serie de derechos que deben ser garantizados a las infancias y juventudes, como el derecho a la educación, a la salud, a una vivienda adecuada y al juego y al descanso. No obstante, mientras estas muertes cotidianas no preocuparon al conjunto de la sociedad rosarina, las sucedidas en marzo de este año aún suscitan consternación y terror público. Esta sensibilidad diferencial se asienta en años de legitimación neoliberal de las vidas que importan y las que no y de una apuesta a construir subjetividades solidarias en torno a la seguridad.

REFLEXIONES FINALES

Según el Informe del Observatorio de Seguridad Pública del Gobierno de Santa Fe,

Durante los primeros cinco meses de 2024 se contabilizaron 92 víctimas de homicidios en la provincia de Santa Fe. En el departamento La Capital tuvieron lugar 19 casos, mientras que en Rosario fueron 52 [...] se trata de las cifras más bajas para el período enero-mayo desde 2014. Respecto al mismo período del año pasado, se observa una disminución de la cantidad de homicidios del 52,1% a nivel provincial, del 61,2% en el departamento Rosario y del 34,5% en La Capital. (2024, p. 3)

Estas cifras plantean ciertos interrogantes respecto al posicionamiento que el Estado asumió tras las muertes efectuadas al azar en marzo de 2024: ¿Cuál fue la política de seguridad pública que permitió la disminución abrupta de los homicidios? ¿Se trató de una efectiva regulación del emprendimiento narco por parte del gobierno y la policía provincial? ¿Hubo una mesa de negociación entre los sectores ligados al manejo de los mercados ilegales de drogas y el gobierno provincial? Si fuera así, ¿cuáles son los términos del supuesto acuerdo? ¿Qué incidencia tuvo el gobierno nacional en estos acontecimientos?

A pesar de la marcada disminución en las cifras de violencia letal, la producción de subjetividades en clave securitaria aún persiste como práctica y como parte de un sentido común arraigado en la cultura social y política de los barrios. Las múltiples alusiones a la (in)seguridad ligada al delito urbano menor suponen, implícitamente, la existencia de ciertos enemigos con quienes hay que mantener una considerable lejanía que, a la sazón, se sostendrá con la multiplicidad de estrategias de prevención del delito. Se ha podido notar, a partir del análisis de

los enunciados de los documentos, la existencia de una insistente pretensión por construir lazos intersubjetivos, por ejemplo, entre quienes viven en la misma cuadra y también en el mismo barrio. El foco se coloca en la constitución de subjetividades individuales y, fundamentalmente, en la diagramación progresiva de subjetividades colectivas.

Las subjetividades que, en primera o en última instancia, adhieren a algunas de las formas del control, del registro, de la observación, de la vigilancia, del escarmiento hasta sus formas extremas de apelación a la crueldad para defenderse, son subjetividades que emergen y que se van moldeando con los métodos más democráticos de la vida social y política y van reencauzando con esos mismos métodos sus valores y decisiones. Las sutilezas procedimentales de la democracia a menudo avalan dinámicas que pueden asumir formas mortíferas y, quizás, esos mecanismos que pregonan la participación, la colaboración, la convergencia y la necesidad de compromiso, son los que sostienen y proporcionan la militancia cívico-política que legitima, en casos extremos –poco habituales pero posibles–, la crueldad por mano propia.

Es en el establecimiento de una membrana barrial comunitaria y empática con ella misma, alentada desde las instancias estatales de gobierno, en donde se pueden comenzar a rastrear las condiciones de posibilidad de modos de existencia de subjetividades politizadas en las formas más sutiles del control y, también, en las más crueles, como modo de defensa de la vida de algunos/as, los/as propios/as a la comunidad, “frente al odio y el deseo de punición hacia los grupos alterificados” (Barrionuevo y Torrano, 2018, p. 47).

Este deseo de punición que tiene su cara de extrema violencia en los linchamientos de los/as vecinos/as no es ajeno a las vidas que deglute el mercado ilegalizado de drogas con sus ramificaciones en las artes empresariales de blanqueo. Los cuerpos sobre los que se ejerce semejante violencia son los mismos. Las diversas instancias estatales de gobierno legitiman esta violencia cuando otorga habilitaciones comerciales y brinda permisos de construcción a grandes proyectos inmobiliarios para promocionar “el desarrollo de la ciudad” obliterando el circuito de muerte que está en los orígenes del dinero que se vuelca en esas actividades.

En la segunda década del siglo XXI el capitalismo junto a la creciente pérdida de derechos laborales y la profundización de la desigualdad no cesó de deglutir vidas y producir lazos sociales de extrema crueldad en Rosario. Por ello, se considera que la reversión de estas dinámicas requiere no sólo de políticas estructurales sino, también, de un cambio profundo en el modo de problematizar el tema. Más que abordarlo como una cuestión de seguridad, se trata también de comprender que este fenómeno ha sido posible gracias a una pluralidad de

instancias que apuntalaron la producción de subjetividades en clave de odio, enemistad, extrañamiento frente a los “*otros*” y en clave de solidaridad, compromiso, acompañamiento, confidencialidad y cierta complicidad intra-clase.

Cambiar, por tanto, la óptica, se constituye en un primer paso para ampliar las posibilidades de actuación y de vida de las juventudes e infancias. En este sentido, a nivel local se impone de manera urgente inventar modos de politizar en clave colectiva; mantener, crear e invertir en políticas públicas que promuevan espacios de sociabilidad interclasistas, recreativos y solidarios que habiliten el encuentro corporal en el espacio público. Esto podría, en principio, contribuir a aliviar el dolor de nuestros/as muertos/as.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agrofy News (2022, 8 de septiembre). “Rip-Off”: la maniobra “de película” que se usó para contaminar con droga un cargamento de maní en el puerto de Rosario. <https://news.agrofy.com.ar/noticia/201280/rip-maniobra-pelicula-que-se-uso-contaminar-droga-cargamento-mani-puerto-rosario>
- Aguirre, Osvaldo (2024, 11 de enero). Rosario en la ruta internacional de la droga: el verdadero crimen organizado no está en el radar de las investigaciones. *El diario Ar*. https://www.eldiarioar.com/politica/rosario-ruta-internacional-droga-verdadero-crimen-organizado-no-radar-investigaciones_1_10827493.html
- Aguirre, Osvaldo (2023, 26 de febrero). Cuevas financieras, mesas de dinero y falsas mutuales: los socios de la violencia narco en Rosario. *El diario Ar*. https://eldiarioar.com/politica/cuevas-financieras-mesas-dinero-falsas-mutuales-socios-violencia-narco-rosario_1_9984584.html
- AMSAFE (2024, 16 de junio). Violencia y escuelas públicas. <https://amsaferosario.org.ar/detalle/6126/Violencia-escuelas-publicas.html>
- Arach, Evelyn (2024, 5 de marzo). Infancias bajo fuego en Rosario. *Justa*. <https://justa.acij.org.ar/articulos/infancias-bajo-fuego-en-rosario>
- Barrionuevo, Lisandro y Torrano, Andrea (2018). Las subjetividades del control: servidumbre maquínica, precariedad y gestión del miedo. *Revista Barda*, 4(6), 36-50. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/91655>
- Benassi, Evangelina (2017). *Plantate y boxeá: jóvenes de sectores populares, circuitos y trabajo*. Tesis de Doctorado. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario.

- Bettioli, Bruno (2024, 21 de marzo). Narcomenudeo y violencia: dos imputados por regentear una pyme narco en el Fonavi de Donado y Mendoza. *Rosario 3*. <https://www.rosario3.com/policiales/Narcomenudeo-y-violencia-dos-imputados-por-regentear-una-pyme-narco-en-el-Fonavi-de-Donado-y-Mendoza-20240321-0053.html>
- Binder, Alberto (2009). El control de la criminalidad en una sociedad democrática. Ideas para una discusión conceptual. En Gabriel Kessler (Comp.), *Seguridad y ciudadanía. Nuevos paradigmas, reforma policial y políticas innovadoras*. Edhasa.
- Brizuela, Florencia (2015). La configuración de Rosario en clave empresarial. Transformaciones urbanas durante las gestiones socialistas. *Revista Cátedra Paralela*, (12), 283-306. <https://doi.org/10.35305/cp.vi12.223>
- Brown, Wendy (2016). *El pueblo sin atributos: La secreta revolución del neoliberalismo*. Malpaso.
- Cozzi, Eugenia (2024). Parientes y emprendedoras. Formas de participación de mujeres en el mercado local ilegal de drogas en la ciudad de Rosario (Argentina). *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, (16), 19-36. 10.17951/al.2024.16.19-36.
- Cozzi, Eugenia (2022). *Soldaditos: trabajadores, esclavos o infractores. Formas de regulación de la participación de jóvenes de sectores populares en el mercado de drogas ilegalizadas en Rosario (Argentina)*. Congreso Virtual - LASA.
- Cozzi, Eugenia (2021). Soldaditos: disputas de sentidos en torno a la participación de jóvenes de sectores populares en el mercado de drogas ilegalizadas en la ciudad de Rosario. *Revista del Ministerio Público de la Defensa de la Nación*, (16), 143-157. <https://repositorio.mpd.gov.ar/jspui/bitstream/123456789/65/1/144-158.pdf>
- Dammert, Lucia; Croci, Gonzalo y Frey, Antonio (2024). ¿Por qué tanta violencia homicida en América Latina? Caracterizando el fenómeno y expandiendo su marco de interpretación. *Documentos de Trabajo*, (94), 1-13. <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT94>
- De Ípola, Emilio (1989). *Investigaciones políticas*. Nueva Visión.
- Del Frade, Carlos (2018-2019). *Balaceras, narcotráfico y policías*. Geografía Narco 4. Editorial Causa. <https://carlosdelfrade.com.ar/biblioteca-digital/balaceras-narcotrafico-y-politica/>
- De los Santos, German (2023, 31 de octubre). Financista narco. Un expresidente de Terminal Puerto Rosario que vendía dólares a un traficante será juzgado como integrante de la banda. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/enfoque-novedoso-un-financista-que-vendia-dolares-a-un-narco-sera-juzgado-como-integrante-de-la-nid31102023/>

- De los Santos, German (2018, 15 de julio). Investigan en Rosario a un clan que usurpa casas para instalar puestos de venta de droga. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/investigan-en-rosario-a-un-clan-que-usurpa-casas-para-instalar-puestos-de-venta-de-droga-nid2153314/>
- De Los Santos, German y Lascano, Hernán (2023) *Rosario. La historia detrás de la mafia narco que se adueñó de la ciudad*. Sudamericana.
- Desayunos Informales (2023, 10 de noviembre). Germán de los Santos: Marset “es un casi empresario logístico de cocaína” [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=xfBN2WwS0Jo>
- El Ciudadano* (2021, 25 de enero). Tiros, amenazas y usurpaciones en Fonavi de barrio Grandoli: piden poder vivir en paz. <https://www.elciudadanoweb.com/tiros-amenazas-y-usurpaciones-en-fonavi-de-barrio-grandoli-piden-poder-vivir-en-paz/>
- Fraser, Nancy (2022). *Capitalismo caníbal. Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta, y hasta pone en peligro su propia existencia*. Siglo Veintiuno Editores.
- Giavedoni, José Gabriel y Ginga, Luciana (2017). Neoliberalismo y violencia: el huevo de la serpiente. *Revista Bordes*, 19-30. <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/bordes/article/view/199/176>
- Ginga, Luciana (2022). Los efectos de subjetivación del dispositivo de prevención del delito en el marco de la gubernamentalidad de la seguridad. *Dilemas: Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*, 5(2), 617-642. <https://doi.org/10.4322/dilemas.v15n2.42072>
- Ginga, Luciana (2021a). El gobierno local y la transformación institucional y urbana en seguridad: Rosario, Argentina (1995-2016). *Documentos y Aportes. Administración Pública y Gestión Estatal*, 20(35), e0005. <https://doi.org/10.14409/daapge.2020.35.e0005>
- Ginga, Luciana (2021b). La gubernamentalidad de la seguridad a través de la prevención situacional ambiental del delito. El caso de Rosario (1995-2016). *Delito y Sociedad*, (51), e0029. <https://doi.org/10.14409/dys.2021.51.e0029>
- Ginga, Luciana y Brizuela, Florencia (2017). Iniciativas escenográficas en Rosario: *lo cool* como tecnología de gobierno de subjetividades urbanas. *Revista INVI*, 32(91), 163-187. <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/1208>
- Gobierno de Santa Fe (2024). Informe Observatorio de Seguridad Pública, 2024. <https://www.santafe.gob.ar/ms/osp/informes/informe-mensual-sobre-homicidios-en-provincia-de-santa-fe-mayo-2024/>
- Gobierno de Santa Fe (2023). Informe Observatorio de Seguridad Pública, Ministerio de Seguridad. Reporte Anual de Homicidios,

2023. <https://www.santafe.gob.ar/ms/osp/wp-content/uploads/sites/46/2024/05/2023-Homicidios-anual.pdf>
- Iazzetta, Marco (2020). Crimen desorganizado y mercados ilegales de droga en la ciudad de Rosario. *Revista de la Escuela de Antropología*, (27), 1-13. <https://doi.org/10.35305/revistadeantropologia.v0iXXVII.119>.
- López, María Pía (s/f). Cuestiones de método. <https://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/8-Mar%C3%ADa-P%C3%ADa-L%C3%B3pez.pdf>
- Mendizábal, Nora (2007). *Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.
- Municipalidad de Rosario (2013). Decreto N° 2.293, Creación de Control y Convivencia Ciudadana. <https://www.rosario.gob.ar/normativa/ver/visualExterna.do?accion=verNormativa&idNormativa=36946>
- Municipalidad de Rosario (2009). Decreto N° 2.418, Creación de la Subsecretaría de Prevención y Seguridad Ciudadana. <https://www.rosario.gob.ar/normativa/ver/visualExterna.do?accion=verNormativa&idNormativa=48688>
- Municipalidad de Rosario (2005). Ordenanza N° 7.914, Creación del Subprograma Municipal de Alarmas Comunitarias. <https://www.rosario.gob.ar/normativa/ver/visualExterna.do?accion=verNormativa&idNormativa=38819>
- Municipalidad de Rosario (2004). Decreto N° 1.883, Intendencia Municipal Rosario. Creación de la Guardia Urbana Municipal. <https://www.rosario.gob.ar/normativa/ver/visualExterna.do?accion=verNormativa&idNormativa=30491>
- Municipalidad de Rosario (2003). Ordenanza N° 7.583, Creación Programa de Seguridad Urbana. <https://www.rosario.gob.ar/mr/normativa/otras-normas/ordenanzas/ordenanza-7583-2003-1>
- Municipalidad de Rosario (1998). Plan Estratégico Rosario. http://www.perm.org.ar/per98/per_98.pdf
- Natanson, José (2023). Rosario en la geopolítica del narco. *Le Monde diplomatique*. <https://www.eldiplo.org/286-ganara-china-la-batalla-tecnologica/rosario-en-la-geopolitica-del-narco/>
- Navone, Fabricio (2023, 29 de enero). Exclusivo: Mutuales y rapipagos bajo sospecha de lavar la plata narco de Rosario. *La Política Online*. <https://www.lapoliticaonline.com/santa-fe/mutuales-y-rapipagos-bajo-sospechas-en-el-circuito-de-la-plata-narco-en-rosario/>
- Rosario 12 (2024, 1 de septiembre). Donde el narco compró dólares. *Rosario 12* <https://www.pagina12.com.ar/763929-donde-el-narco-compro-dolares>.

- Saín, Marcelo Fabián (2023). *Ciudad de pobres corazones: Estado, crimen y violencia narco en Rosario*. Prohistoria Editores.
- Sanjurjo, Luis y Sanjurjo, Eugenia (2013). Políticas de olvido: la gestión neoliberal de los patrimonios históricos y culturales. En Javier Marín (Comp.), *La ciudad empresa. Espacios, ciudadanos y derechos bajo la lógica de mercado*. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Souto Zabaleta, Mariana; Delfino, Paula y Sarti, Silvio Sebastián (2019). Consideraciones críticas sobre el abordaje del problema del narcotráfico en Argentina. *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*, 13(44), 51-88. <https://doi.org/10.35487/rius.v13i44.2019.466>.
- Stoianovich, Martín (2016, 17 de noviembre). Hasta que los pibes y las pibas sean la prioridad. *Boletín Enredando*. <https://www.enredando.org.ar/2016/11/17/hasta-que-los-pibes-y-las-pibas-sean-la-prioridad/>
- Versión Rosario (2022, 27 de marzo). A una década de Esperanto, el boliche que expuso el poder del narcotráfico en Rosario. *Versión Rosario*. <https://www.versionrosario.com.ar/a-una-decada-de-esperanto-el-boliche-que-expuso-el-poder-del-narcotrafico-en-rosario/>

Juan Pablo Hudson

LA GUERRA DE LA ULTRADERECHA CONTRA LAS ORGANIZACIONES POPULARES

En los últimos quince años llevé a cabo dos investigaciones que vinculé poco (o nada) entre sí, pero que ahora, a partir de la catástrofe que se desató con la llegada al poder de la extrema derecha, encuentran una conexión nítida. Una primera investigación se remonta a comienzos de la década pasada y estuvo centrada en el avance de la violencia en Rosario. La segunda se relaciona con la institucionalización de la economía popular a partir de 2011.

La primera investigación comenzó en 2009 en barrios populares de Rosario y continúa hasta hoy. En ese cierre de la fase de mayor crecimiento económico de los dos primeros gobiernos *kirchneristas* (2003/2007; 2007/2011), comenzamos¹ a señalar, junto a organizaciones territoriales, severas mutaciones en las periferias a partir de lo que entonces denominamos la emergencia de un nuevo tipo de conflicto social, con el entramado narco en el centro de la cuestión. La vinculación entre violencia letal y narcomenudeo ahora está muy clara, es prístina, pero en ese momento (2012-2013) fue motivo de una fuerte confrontación pública. Los gobiernos locales² negaban la expansión narco y atribuían los diagnósticos a operaciones políticas en su contra, que solo se proponían estigmatizar a la ciudad. Los especialistas en criminología también negaban que el crecimiento vertiginoso de los homicidios y los heridos con armas de fuego, los dos principales índices para medir la violencia

1 Me refiero a un colectivo de investigación autónomo llamado Club de Investigaciones Urbanas.

2 En 2012 gobernaba la provincia de Santa Fe el socialista Antonio Bonfatti (2011/2015) y la intendente de la ciudad era Mónica Fein, del mismo partido político.

letal, se debieran a las disputas territoriales entre bandas narcos. Para este sector, el crecimiento explosivo de la violencia se articulaba con una brumosa noción de multicausalidad. En una entrevista en 2013, el criminólogo Enrique Font decía lo siguiente:

Además, el fenómeno de drogas no es lo que está produciendo los homicidios en la ciudad. Hay homicidios vinculados a narcocriminalidad pero no es todo. Que un tipo mate a otro pero que uno sea soldadito de un búnker no necesariamente es narcotráfico. (...) Nuestra pelea a partir de las investigaciones es salir a discutir el argumento de que todo es narcocriminalidad. Hay causas muy diversas, algunas son vinculadas a disputas territoriales. Otras tienen que ver con circulación y disponibilidad de armas. Hay muchas armas y no necesariamente por narcocriminalidad. En todas juega un rol importante la policía. (Ortega, 2013)

Eugenia Cozzi, abogada especialista en criminología, escribía lo siguiente en su tesis doctoral:

(...) en los últimos años, se fue consolidando una imagen de Rosario como “ciudad narco”, como consecuencia, en parte, de lo que varios actores sociales (policía, funcionarios políticos y judiciales, organizaciones sociales o políticas, periodistas, especialistas) caracterizaron como el epicentro del “avance del narcotráfico” en nuestro país. De este modo, especialmente a inicios del año 2012, el “narcotráfico” como problema comenzó a instalarse como uno de los temas centrales en las agendas (públicas y mediáticas); y se constituía en una categoría que intentaba ser auto-explicativa de una variedad de fenómenos, ligados a lo que se caracterizó como “crisis de seguridad”, en la provincia de Santa Fe. (2018, p. 35)

En su correcta intención de desmontar el mito de que la ciudad estaba comandada por carteles de narcotráfico, similares a los de Colombia o México, no detectaron que efectivamente el narcomenudeo crecía vertiginosamente hasta convertirse en una máxima autoridad barrial que codificaba los lazos en un contexto de desarme comunitario. A su vez, en coincidencia con los gobiernos locales, se apoyaban en las estadísticas oficiales que efectivamente ubicaban en un porcentaje módico a las economías ilegales como causa de los asesinatos.

Repasemos esas estadísticas. En un informe publicado por el Ministerio Público de la Acusación (MPA) en 2014 (MPA, 2014) sobre lo ocurrido en 2013, año en que se había producido el récord de homicidios de la historia de Rosario,³ la causa principal se vinculaba con la

3 En 2013 hubo 271 asesinatos, lo que arrojó una tasa de homicidios de 22 cada 100 mil habitantes. Sin embargo, en 2022 ese récord fue superado con 287 homicidios.

imprecisa nomenclatura “ajustes de cuentas o venganzas” (29,4%); le seguían “discusiones o riñas” con el 17,3%; el 13,1% se debió a “robos o intentos de robo”; el 5,6% ocurrió por “intervenciones policiales” y el 4,2% fueron “casos de violencia y conflictos intrafamiliares”. Vale mencionar que el 25% de los casos todavía no tenía datos judiciales capaces de incluirlos en una de las categorías existentes en aquel entonces. En 2015, la mayor parte de las víctimas fueron nuevamente incluidas en la categoría “ajustes de cuentas o venganzas” (37,6%), es decir, hechos planificados como respuesta a un episodio anterior. El crecimiento de esta categoría respecto de 2014 fue del 8,2% y explicaba cuatro de cada diez muertes. El segundo motivo fue “robos o intentos de robo” (15%); en tercer lugar, se ubicaban las víctimas fatales producidas en circunstancias de “discusiones o riñas” (14,1%), y el 3,4% correspondieron con “casos de violencia y conflictos intrafamiliares” (MPA, 2015). En 2016 (MPA, 2016) nuevamente encabezó el ranking “ajustes de cuentas o venganzas” (35,8%), seguida por “discusiones o riñas” (14,9%), “robos o intentos de robo” (12,3%), y aparecía un 25% en el que todavía no estaban esclarecidas las circunstancias del hecho.

En 2017, sin embargo, se produce un apagón estadístico que se extiende hasta 2020. Todo un síntoma que demostraba que las explicaciones gubernamentales y de los criminólogos empezaban a crujiar. Evidentemente las estadísticas ya no respaldaban sus hipótesis sobre una supuesta multicausalidad que explicaba el aumento tan vertiginoso de los asesinatos.

En 2020, cuando se reanuda la publicación de estadísticas, se crea un nuevo ítem: economía ilegal/organización criminal. Desde entonces los mismos funcionarios y especialistas académicos que antes consideraban que se estaba sobreestimando la responsabilidad del conglomerado narco en el crecimiento de los homicidios se chocaron con estadísticas oficiales demoledoras: en 2020, el 50,9% de los homicidios ocurrieron al interior de una “economía ilegal/organización criminal” (MPA, 2021). En 2021 se elevó al 65,2% esa misma categoría (MPA, 2022) y en 2022 llegó al 72,1% (MPA, 2023). La Justicia Federal admitía en informes que “funciona una suerte de Estado paralelo, manejado por los vecinos, donde se cierran calles, se expulsa gente y se liberan zonas a gusto del jefe de turno. Un barrio marcado por la violencia en el último año, azotado por gran cantidad de muertos y heridos por armas de fuego” (Hudson, 2023).

Las estadísticas, evidentemente, llegaban tarde para confirmar las hipótesis que hacía prácticamente una década habíamos formulado las organizaciones sociales desde los territorios. Es que el gran síntoma de la época era la multiplicación impiadosa de los homicidios y los heridos con armas de fuego, pero había otros signos de orden cualitativo que

habían pasado por debajo de los radares estadísticos. Para nosotros hubo uno crucial: el creciente desconcierto militante frente a los nuevos modos de funcionamiento de los barrios populares. O, en otras palabras: nuestro propio desconcierto frente al nuevo conflicto social en ciernes. Las militancias nos vimos sumergidas en una paradoja que solo con el tiempo terminaríamos de comprender en su verdadera magnitud: por un lado, protagonizábamos movilizaciones callejeras multitudinarias para reclamar justicia por los asesinatos⁴ permanentes, a la vez que desplegábamos narrativas innovadoras sobre el avance de la violencia extrema; por el otro, ya sentíamos en carne propia una creciente pérdida de ese protagonismo social en las barriadas que habíamos conseguido desde mitad de la década de 1990. Nuestras denuncias, en definitiva, eran un relato de nuestra propia crisis histórica. ¿Qué denunciábamos? La emergencia de nuevas autoridades barriales que destituyeran el poder de las organizaciones. Eran familias, vecinos, familiares de los propios militantes, quienes emprendían un éxodo y se conectaban, en mayor o menor medida, con el entramado narco. Se ponía en acto, cotidianamente, una crueldad sin precedentes para resolver disputas, había una desconexión institucional y militante con las nuevas generaciones de pibes forjadas en la primera década kirchnerista (2003/2013) con el consumo como modo de inclusión, una pérdida de ascendencia sobre los vecinos y la incipiente dificultad para caminar los barrios que antes recorríamos como baqueanos, al tiempo que se generaba una formidable economía popular en base a ese mercado ilegal. En síntesis: aquellos mismos territorios que las organizaciones *organizábamos* empezaban a volvérsenos hostiles y fundamentalmente (esto es lo importante) enigmáticos.

Mi hipótesis es la siguiente: en la década de 1990 entran en severa crisis las dos principales instituciones estatales que producen la niñez y la adolescencia una vez que la economía de mercado terminó de avanzar en todas las dimensiones de la vida social: la familia y la escuela. En la segunda década del siglo XXI entran en crisis las organizaciones no-estatales, comunitarias. La impotencia y la perplejidad de las escuelas y las familias frente a las nuevas subjetividades consumidoras (la figura protagónica del mercado neoliberal), especialmente juveniles, no era una novedad en el comienzo de la segunda década de este siglo. Ese desencuentro, esos choques, esa incapacidad de producir subjetividad estatal (Hudson, 2016), tenían más de dos décadas de desarrollo (Corea y Duschatzky, 2004; Corea y Lewkowicz, 1999). Lo desconcertante

4 Vale mencionar los asesinatos (por error) de tres jóvenes de un barrio popular de la zona sur, integrantes del Frente Popular Darío Santillán, que desató un ciclo de luchas callejeras y en la justicia realmente novedoso para la ciudad.

era –no es un juego de palabras– nuestro propio desconcierto porque quienes no reconocíamos ni sabíamos qué hacer con esos pibes y con los nuevos códigos violentos era la militancia territorial que había tomado protagonismo justamente asistiendo, reemplazando, cubriendo, lo que las familias y las escuelas ya no podían.

Hace más de una década, en 2013, creamos un concepto para trabajar con las organizaciones sociales: la vida narco (Club de Investigaciones Urbanas, 2013). La vida narco no se limitaba a las acciones criminales de las bandas –o entre las bandas– sino a un funcionamiento más general que asumía la vida popular, con códigos sociales específicos que antes mencionábamos pero que los repetimos: modos de resolver los conflictos teñidos de una violencia brutal, la crueldad como codificadora de los vínculos, imágenes de la felicidad producidas por el mercado, narrativas del progreso propias del mercado financiero, de un individualismo extremo, implosiones depresivas, entre otras características.

Ahora pasemos a la segunda investigación. Luego de realizar un extenso trabajo etnográfico (2004/2011) en empresas recuperadas por obreros en Rosario, comienzo a investigar los efectos del nacimiento de la Central de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). Recordemos que surge en 2011 como un proyecto de sindicato de nuevo tipo que prontamente se transforma en una máquina narrativa de sí misma capaz de delimitar un sector, construir una institución y una teoría propia que desplaza a un segundo plano conceptos como “economía social” o “economía social y solidaria”. Así surge el concepto de economía popular tal como lo entendemos hoy. Tras la derrota con las entidades patronales del campo y en el contexto de la crisis financiera internacional de 2008, el modelo de inclusión *kirchnerista* ingresa en una crisis definitiva y se evapora la esperanza de conseguir empleo registrado. Allí comienza el proceso de institucionalización y sindicalización de organizaciones sociales muy populosas. Se trata de una ruptura radical con los postulados de 2001. En realidad, es el triunfo de aquellos sectores que en ese entonces proponían la creación de un centro institucional que organizara verticalmente las luchas populares.⁵

Este proceso avanza en el cierre del ciclo de gobiernos progresistas y encuentra en 2016, con la llegada al poder de un gobierno de centro-derecha, su momento clave: se aprueba la Ley de Emergencia Social y ahora sí se institucionaliza la economía popular. ¿Cuáles son los cambios sustanciales que promueve esa ley aprobada con amplia mayoría

5 Sobre la tensión entre los sectores de los movimientos piqueteros que pretendían un centro institucional frente a los que proponían una organización horizontal y en red, ver Svampa (2005) y Colectivo Situaciones, MTD-Solano (2002).

en el Congreso y con el apoyo en las calles de la Confederación General del Trabajo (CGT)? Nace el Salario Social Complementario (SSC) con el objetivo de reemplazar a los planes sociales, los movimientos se transforman por primera vez en Entes Ejecutores y se proyecta un Registro Nacional de Trabajadores Populares. La CTEP, y más tarde la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), instituciones paradigmáticas del siglo XXI, cuya ruptura con las etapas previas de los movimientos piqueteros es la aceptación de que no existen posibilidades reales de incluirse en un trabajo en blanco, encuentran, sin embargo, su modelo sindical en el siglo XX: la CGT. Luchan (por ahora sin suerte) por su ingreso formal y construyen su organización interna por ramas en espejo con el gigante invertebrado. De hecho, el propio SSC se propone como una réplica disminuida (el 50%) del Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVyM). Así lo planteaban:

Nosotros veníamos de la Ley de Emergencia Social, que implica una caracterización de la economía popular; eso significa eliminar todos los planes sociales y reemplazarlos por Salarios Sociales Complementarios, que es un derecho más que un plan social. Así como hay un ingreso universal para los chicos, tiene que haber desde el punto de vista del mercado laboral un ingreso para todo el trabajador que realiza una actividad en el marco de la economía popular y que eso le dé un piso de ingresos desde una mirada productiva (Referente Barrios de Pie, Capital Federal, 14 de septiembre de 2018). (Hudson, 2020, p. 47)

Este testimonio revela la reivindicación más rupturista de la CTEP/UTEP: no piden ni planes ni empleo. Reclaman un complemento económico abonado por el Estado bajo el forzoso nombre de *salario*, una estrategia económica pero también simbólica para acercarse a un lenguaje perdido o directamente desconocido por los trabajadores de la economía popular. Podemos formular la siguiente secuencia histórica. En 2002, el gobierno del presidente interino Eduardo Duhalde crea el más masivo plan social de este siglo –Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados– con más de dos millones de beneficiarios. Siete años más tarde, Cristina Fernández de Kirchner lo elimina y crea el Programa de Inclusión Social con Trabajo (PRIST), cuya principal innovación consiste en forzar (Hopp, 2015; Lo Vuolo, 2010; Natalucci, 2012; Vuotto, 2011) a organizarse en cooperativas para poder percibirlo. Desde entonces, nunca más se utilizará la categoría “desocupados” en el nombre de un plan social. En 2016 la CTEP da un paso más: directamente propone la eliminación de la propia noción de plan y fuerza una asalarización de los trabajadores. Si utilizo la noción de forzamiento es porque el

SSC lejos está de asimilarse a la figura del salario percibido por los trabajadores formales.

Lo importante a resaltar es que entre 2011 y 2023 se produce un empoderamiento notorio de las organizaciones integrantes de la CTEP y después de la UTEP. Allí radica una paradoja que es el primer nudo de este planteo: en territorios como Rosario las organizaciones retrocedíamos en el contexto del avance irrefrenable de la violencia letal y las economías ilegales. De hecho, la propia noción de barrio llegaba a su fin (Club de Investigaciones Urbanas, 2013; Juguetes Perdidos, 2014; Hudson, 2015) porque se partían en zonas móviles al compás de la violencia extrema. El barrio, para un pibe, para un vecino, para una familia, para una organización social, podía abarcar tres manzanas, pero a la semana siguiente, como consecuencia de la instalación de un búnker, o de una repentina guerra entre bandas antagónicas, se reducía a una manzana. Y un mes más tarde volvía a expandirse. Pero días después quedaba confinado a unos pocos metros. Si se cruzaba determinada calle, cierta plaza, un puente, se podía padecer una agresión mortal, aun cuando no se formara parte de ninguno de los grupos en disputa. Todo esto ocurría –esto quiero destacar– a la vez que las organizaciones más populosas de la economía popular crecían como nunca y ocupaban el centro de la escena política: crecían sus estructuras, sus presupuestos, la cantidad de planes o SSC que administraban, sus teorías. Recordemos que la suma entre planes y SSC se duplicaron durante el gobierno de Mauricio Macri (2016/2019) en comparación con el último mandato de Cristina Fernández de Kirchner y se triplicaron en el gobierno del Frente de Todos, bajo la presidencia de Alberto Fernández. En este gobierno (2019/2023) los principales líderes de la UTEP directamente desembarcaron para gestionar la Secretaría de Economía Popular.

LA CONFLUENCIA BÉLICA

La organización a escala barrial de la violencia letal por parte de empresas criminales encuentra, a partir del 10 de diciembre de 2023, su correlato a nivel institucional cuando la extrema derecha llega al poder. En la revista *Crisis* escribimos lo siguiente:

Se acabó la grieta. Comenzó la guerra. Y nos agarró desprevenidos. El arma principal que posee la ultraderecha en el gobierno es el factor sorpresa. La capacidad de descolocar y el bombardeo permanente. Mientras Milei y sus aliados se prepararon durante años para la campaña bélica, las fuerzas emancipatorias abandonaron todo reflejo sobre qué hacer cuando la conflictividad desborda los márgenes democráticos. (Colectivo Editorial Crisis, 2024)

La noción de guerra no la utilizamos para darle mayor énfasis a las políticas agresivas del nuevo oficialismo, sino en un sentido específico. Se trata de un concepto que trasciende el de guerra convencional, tal como lo anticiparon los coroneles de la fuerza aérea china Qiao Liang y Wang Xiangsui en su ya clásico libro *Guerra irrestricta*, publicado en 1999:

Evidentemente, la guerra trasciende el ámbito de las armas y de las cuestiones militares y se transforma en un asunto para los políticos, los científicos, e incluso los banqueros. Las guerras ya no son solo sangrientas y los medios para llevarlas a cabo no son únicamente militares. La economía y el sistema financiero, en particular, pueden reemplazar a los medios bélicos y dar lugar a una guerra incruenta. (Liang y Xiangsui, en Lazzarato y Alliez, 2021, p. 339)

La guerra en las periferias tiene ahora su correlato en una guerra desde el gobierno nacional contra el Estado y contra los fragmentos activos de organización popular. Nosotros en Rosario nos preguntamos, una y otra vez, durante esta década, qué hacer con los pibes y sus familias allí cuando comprobábamos que nuestras propuestas –los talleres de arte, en oficios, microemprendimientos, etc.– eran evidentemente anacrónicas y no funcionaban. Mientras tanto, el conglomerado narco avanzaba incorporando pibes y familias enteras. Ellos sabían perfectamente cómo vincularse con esas nuevas subjetividades populares. Y nunca se redujeron esos vínculos a razones meramente económicas. Estas empresas criminales organizan la crueldad, el resentimiento, la sed de revancha y el individualismo extremo para llevar adelante un mercado ilegal. La ultraderecha ahora organiza, a escala gubernamental, esas mismas tonalidades afectivas, para romper el Estado y a las organizaciones. Lo sintetizamos a modo de hipótesis: existe una composición (un agenciamiento) entre las fuerzas paraestatales que ejercen las guerras a nivel barrial y una fuerza política que comanda la guerra desde la cima institucional del país. El mayoritario apoyo social, verificado en las urnas, de una fuerza de ultraderecha por primera vez en nuestra historia transforma a la crueldad, las prácticas de odio, la violencia, el resentimiento de los humillados, en política de Estado. Si el “ferro” simboliza la violencia barrial, la motosierra simboliza la violencia gubernamental.

En el centro de esta guerra gubernamental están –como decíamos– las organizaciones de la economía popular. Este es el segundo nudo de nuestro planteo. Hasta diciembre de 2023 habían sido empoderadas porque se las consideró indispensables para compensar las políticas de ajuste y como vehículos indispensables para ordenar los territorios periféricos. Esta última fue una de las razones –no la principal– que

sustentaron la obligatoriedad (el forzamiento) de organizarse en cooperativas para percibir planes entre 2009 y 2018.

Ahora el propósito es golpearlas judicial y económicamente hasta desintegrarlas. Esta es una novedad que impuso el gobierno de Javier Milei. Se trata de una diferencia sustancial con lo realizado por el gobierno de Mauricio Macri. Si la ex ministra de Desarrollo Social (2015/2019), Carolina Stanley, armó un sólido y eficaz equipo de especialistas en cooperativismo y trabajo comunitario provenientes de ONG que privilegió (desde una concepción mercantil de la economía social) a las organizaciones con una transferencia permanente de fondos, si el gobierno de Alberto Fernández las incorporó directamente a la gestión, Milei no cesa en sus hostilidades, al punto de incumplir fallos judiciales de diversas instancias para la entrega de alimentos en los comedores populares que gestionan.

El modelo sindical del siglo XX que recicla la UTEP se ve ahora fuertemente interpelado por arriba y por abajo. Es decir, por los mercados ilegales que avanzan y por los embates de un gobierno que cuenta como principal apoyo un mundo popular del siglo XXI modulado por el mercado financiero, la digitalización y las narrativas de superación ultraindividualistas y emprendedoristas.

Lo que vemos entonces es la confluencia, por primera vez en los últimos quince años, de una crisis de los movimientos populares en la capacidad de organización de los territorios (dimensión microsocia) y una crisis institucional (dimensión macropolítica) provocada por las andanadas (judiciales, financieras, políticas, comunicacionales, represivas) sin tregua que ejerce el gobierno contra ella en estos diez meses de gestión.

LA IMPLOSIÓN SOCIAL

Una máxima se instaló cuando asumió la presidencia Mauricio Macri y comenzó un sistemático ajuste y liberalización general de los precios relativos de la economía: los barrios populares no explotaban, a pesar de la merma de los ingresos, porque existían movimientos sociales con una enorme capacidad de contención social. El gobierno recordaba partidas, pero le daba absoluta libertad presupuestaria a la (ya nombrada) ministra de Desarrollo Social, Carolina Stanley. En 2019, cuando llega el Frente de Todos, los fundadores de la UTEP fueron directamente nombrados como los principales funcionarios de la Secretaría de Economía Social en el Ministerio de Desarrollo Social. Allí se administraba el flamante Plan Potenciar Trabajo que, en el contexto de la pandemia y del propio ajuste aplicado por el gobierno neokirchnerista, fue aumentando de manera notoria mes a mes hasta triplicar la cantidad otorgada por el *macrismo*.

En los grandes centros urbanos (no solo en Rosario), sin embargo, las organizaciones alertaban que la capacidad de gestionar y calmar los territorios estaba retrocediendo a paso acelerado a medida que avanzaba la crisis inflacionaria y, sobre todo, por la consolidada expansión reticular de mercados ilegales –como las bandas narco– devenidas en centros más atractivos para esos mismos vecinos y jóvenes que antes solían participar de nuestras propuestas.

Desde entonces circuló otra hipótesis: en el capitalismo financiero y digital, las masas no explotan sino que implosionan. Por eso el avance de la depresión, las enfermedades mentales, el consumo de drogas (legales e ilegales), la violencia intrafamiliar y la disolución de la vida comunitaria. Bartolotta y Gago definen de esta manera las implosiones:

Los estallidos liberan una energía reconocible hacia afuera y arriba; son siempre contra algo, un antagonismo de ocasión. Las implosiones se cargan de energías difusas, inéditas, opacas y cansan; las tiene que sostener el cuerpo y las vidas que las habitan con la precariedad de fondo. El afecto político (o la tonalidad afectiva) de la implosión es más el cansancio que la euforia; la realidad aplastante más que la expectativa de su transformación. Capas de cansancio por densificación de lo social que se sobrecarga de vectores veloces, propios de la precariedad. (2023, p. 17)

Y suman lo siguiente:

El estallido es efecto de cuerpos cansados. La implosión también implica cuerpos cansados, pero de otro signo: un cansancio privatizado, un cansancio que no tendría que aguantar más, pero continúa aguantando (no podés soltar a una precariedad que no te soltó). (*Ibíd.*, 2023, p. 27)

En este contexto aparece una afirmación de Franco Berardi (2021) sobre la tonalidad afectiva de nuestra época: lo que predomina es “una epidemia de rabia depresiva” (p. 68). Refiere a la situación europea y, sobre todo, de Estados Unidos, pero vale la pena reproducir cuál señala como el fondo de la cuestión porque toca nuestra situación en Argentina:

En los últimos años, hemos aprendido por las malas que el capitalismo y la democracia son incompatibles: después de décadas de conflicto oscilando dentro del marco democrático, el capitalismo, impulsado por la dinámica de la competencia global, finalmente perdió su flexibilidad y, desentendiéndose de la promesa de democracia, ingresó en la dimensión abstracta del automatismo financiero. La inflexibilidad del constreñimiento financiero ha desactivado la democracia y empujado a la razón política a la impotencia. (...)

Ahora parece demasiado tarde para una recuperación política y un desenlace pacífico: la depresión y la precariedad social han corroído las raíces de la autonomía social, la socialdemocracia ha sido derrotada en todas partes, y la expansión mundial de la agresión vengativa de derecha parece traer consigo la promesa de destrucción y guerra duraderas. (Berardi, 2021, p. 94)

El fracaso de la promesa neoliberal, incluida la que encabezaron los gobiernos socialdemócratas reformistas (acá denominados “progresistas”), ha provocado que los humillados acumulen un deseo de venganza que la ultraderecha logra encarnar y llevar al acto. En nuestro caso, Milei ha conseguido una conexión genuina con esos humillados por el sistema y confía plenamente en seguir brindándoles narrativas, incluso teóricas, para comprender y darle un sentido a esa “rabia depresiva”. Desde la cúspide del gobierno, la ultraderecha garantiza ataques –comunicacionales, represivos, judiciales– contra los supuestos responsables de sus penurias.

De allí el completo desdén que demuestra, al menos en estos primeros diez meses de gestión, por tejer acuerdos con las organizaciones sociales. Lo que parecía una estrategia inicial que pronto daría lugar a los habituales pactos de gobernabilidad no ocurrió en 2024. Es la contracara exacta de lo realizado por el macrismo, un gobierno de centroderecha que, sin embargo, encontraba en las organizaciones sociales el modo de vincularse y compensar económicamente a los sectores marginados. Cuando ganó el balotaje Milei, todo indicaba que La Libertad Avanza iba a sostener ese consenso –casi una máxima de la política social–: las organizaciones son indispensables para sostener la paz social. De hecho, Milei declaró que “la única billetera abierta es la de la ministra de Capital Humano”. Pero no fue así. El Ministerio de Capital Humano ha estado completamente paralizado y no se trata solo de impericia. Lo que propone el gobierno, y esa cartera en especial, es una guerra sin cuartel, con fines destructivos, contra las instituciones representativas del mundo popular, basada en una confianza en su capacidad de conexión sensible con los humillados por el sistema. Su voluntad es demostrar que efectivamente no necesitan de intermediarios con ese mundo popular.

El gobierno nacional destruye políticas sociales sin instituir nada como reemplazo. Acá se centra una novedad que torna real la siguiente declaración del presidente en una entrevista periodística: “Amo ser el topo dentro del Estado, yo soy el que destruye el Estado desde adentro”. Exactamente eso significa destruir –y no solo recortar– sin instituir nada.

Retomemos la comparación con la gestión de Mauricio Macri. Entre 2015 y 2019 se pretendió achicar el Estado, pero fundamentalmente

dotarlo de un funcionamiento en línea con las formas de gestión empresariales. No por nada la mayor parte de los ministros y sus equipos provenían de grandes empresas transnacionales (Canelo y Castellani, 2017). Milei no se propone que el Estado funcione “mejor”, emulando una supuesta eficacia del mundo privado, sino que dejen de existir, en forma progresiva, áreas y políticas enteras.

Hasta el momento, las organizaciones de la economía popular se muestran perplejas, mayormente impotentes, frente al repentino y drástico cambio de escenario político que las (nos) castiga de cuatro maneras complementarias: 1) se eliminaron conquistas como el SSC, se recortan las partidas sociales y se las excluye de la intermediación; 2) se judicializan sus acciones de períodos anteriores; 3) se avanza con una campaña de desprestigio comunicacional; 4) padecen, como el resto de las fuerzas opositoras, una feroz represión en las movilizaciones.

Las acciones de protesta –como las del resto del arco político– se han revelado hasta el momento ineficaces en un escenario social que oscila en estos diez meses entre un sostenido apoyo popular de las políticas de ajuste y una resignación social frente a la maníaca acción destructiva del gobierno. Habrá que estar expectantes sobre si se produce una reinvención, como ha ocurrido en tantos pasajes de nuestra combativa historia política, de las organizaciones del campo popular en este escenario bélico. O dicho de otro modo: si se produce el pasaje de víctimas a combatientes en esta guerra de nuevo tipo.

Octubre de 2024.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Berardi, Franco (2021). *La segunda venida. Neorreaccionarios, guerra civil global y el día después del apocalipsis*. Caja Negra.
- Canelo, Paula y Castellani, Ana (2017). *Perfil sociológico de los miembros del gabinete inicial del presidente Mauricio Macri*. Primer Informe de Investigación. Universidad Nacional de San Martín.
- Colectivo Editorial Crisis (2024). Conflicto tendrán. *Revista Crisis*, (61). <https://revistacrisis.com.ar/notas/conflicto-tendran>
- Colectivo Situaciones, MTD-Solano (2003). *Hipótesis 891: más allá de los piquetes*. Tinta Limón.
- Corea, Cristina y Duschatzky, Silvia (2004). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Paidós.
- Corea, Cristina y Lewkowicz, Ignacio (1999). *¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez*. Lumen/Humanitas.
- Cozzi, Eugenia (2018). *De ladrones a narcos. Violencias, delitos y búsquedas de reconocimiento en tres generaciones de jóvenes en un barrio*

- popular de la ciudad de Rosario*. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Club de Investigaciones Urbanas (2013). *Rosario arde, a pura adrenalina arde*. <https://es.scribd.com/document/143237584/Club-de-Investigaciones-Urbanas-Rosario-Arde-A-Pura-Adrenalina-Arde>.
- Gago, Ignacio y Bartolotta, Leandro (2023). *Implosión. Apuntes sobre la cuestión social en la precariedad*. Tinta Limón Ediciones.
- Hopp, Malena (2015). Identidades laborales de destinatarios del Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”. *Trabajo y Sociedad*, (24), 207-223.
- Mitchel, Déborah y Rinesi, Eduardo (1993). De la racionalidad teleológica y utópica a la dialéctica de la crítica-crisis. *La Línea de Sombra: Revista de Cultura, Comunicación y Política editada por Docentes, Graduados y Estudiantes de la U.N.R.*, (3), 37-38.
- Hudson, Juan Pablo (2023). Breve historia de la violencia en Rosario (2012-2022). *Revista Crisis*, (57). <https://revistacrisis.com.ar/notas/breve-historia-de-la-violencia-en-rosario-2012-2022>
- Hudson, Juan Pablo (2020). La representación de los trabajadores informales: el Triunvirato de San Cayetano. *Temas y Debates*, (39), 35-58.
- Hudson, Juan Pablo (2016). Conflictos intergeneracionales en las empresas recuperadas por obreros. La inclusión de jóvenes trabajadores. *Argumentos*, (16), 74-96.
- Hudson, Juan Pablo (2015). *Las partes vitales. Experiencias con jóvenes de las periferias*. Tinta Limón Ediciones.
- Juguetes Perdidos (2014). *¿Quién lleva la gorra? Violencia, nuevos barrios, pibes silvestres*. Tinta Limón Ediciones.
- Lazzarato, Maurizio y Alliez, Éric (2021). *Guerras y capital. Una contradictoria*. Tinta Limón Ediciones.
- Lo Vuolo, Rubén (2010). *El programa “Argentina Trabaja” y el modo estático de regulación de la cuestión social en el país*. Documento de Trabajo. Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas.
- Ministerio Público de la Acusación (2017). *Informe sobre homicidios en el departamento Rosario*.
- Ministerio Público de la Acusación (2016). *Informe sobre homicidios en el departamento Rosario*.
- Ministerio Público de la Acusación (2015). *Informe sobre homicidios en el departamento Rosario*.
- Ministerio Público de la Acusación (2014). *Informe sobre homicidios en el departamento Rosario*. Ministerio de Seguridad y Ministerio Público de la Acusación de de Santa Fe (2023).

- Ministerio de Seguridad y Ministerio Público de la Acusación de de Santa Fe (2022). *Reporte anual Homicidios. Provincia de Santa Fe 2021*.
- Ministerio de Seguridad y Ministerio Público de la Acusación de Santa Fe (2021). *Reporte anual Homicidios. Provincia de Santa Fe 2020*.
- Natalucci, Ana (2012), Políticas sociales y disputas territoriales. El caso del programa Argentina Trabaja. *Revista de Perspectivas de Políticas Públicas*, (3), 126-147.
- Ortega, Sebastián (2013, 24 de noviembre). Enrique Font: “El fenómeno de drogas no es lo que está produciendo los homicidios en Rosario”. *InfoJus Noticias*. <http://www.infojusnoticias.gov.ar/entrevistas/el-fenomeno-de-drogas-no-es-lo-que-esta-produciendo-los-homicidios-en-rosario-59.html>
- Svampa, Maristella (2005). *La sociedad excluyente*. Taurus.
- Vuotto, Mirta (2011). *El cooperativismo de trabajo en la Argentina: contribuciones para el diálogo social*. OIT.

ACERCA DE LXS AUTORXS

Paula Lucía Aguilar. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Allí integra el Grupo de Estudio sobre Política Social y Condiciones de Trabajo. Es profesora de la carrera de Sociología (UBA) y docente de posgrado. Forma parte de la comisión directiva de la Asociación Argentina para la Investigación en Historia de las Mujeres y Estudios de Género (AAIHMEG) y del Espacio de Géneros del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Desarrolla una línea de trabajo sobre la relación entre saberes expertos, cuestión social y domesticidad en perspectiva histórica. Contacto: aguilarpl@gmail.com

Ana Josefina Arias. Doctora en Ciencias Sociales, Magister en políticas sociales y Lic. en Trabajo Social (UBA). Es docente regular e investigadora en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de La Plata. Se especializa en estudios sobre pobreza, políticas sociales e intervenciones institucionales. Actualmente es decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Contacto: anajarrias@gmail.com

Florencia Brizuela. Doctora en Ciencia Política y Lic. en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Becaria Post-Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesora Adjunta en la Licenciatura en Trabajo Social (UNR). Miembro del Centro de Investigaciones en

Gubernamentalidad y Estado (UNR). Se especializa en historia crítica del pensamiento en torno al problema de la vivienda y a la cuestión urbana.

Contacto: florencia.agustina.brizuela@hotmail.com

Sandra Carli. Doctora en Educación (UBA) y Lic. en Ciencias de la Educación (Facultad de Filosofía y Letras-UBA). Es Investigadora Superior del CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani y profesora titular regular (Facultad de Ciencias Sociales-UBA). Coordina el Programa de Estudios sobre la Universidad Pública (PESUP). Entre sus publicaciones recientes se destacan Carli, S. (coord.) (2022). *Historia de la Universidad de Buenos Aires. 1945-1983*. Tomo III (Buenos Aires: EUDEBA) y Carli, S. (2023). *La universidad como espacio biográfico. Itinerarios académicos, intelectuales y políticos en humanidades y ciencias sociales* (Buenos Aires: Prometeo Editorial). Investiga sobre historia de la universidad pública, experiencia estudiantil y biografías de profesores/as.

Contacto: smcarli@gmail.com

María Crojethovic. Doctora en Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Sociales, UBA); Magíster en Sociología Económica, Instituto de Altos Estudios Sociales. Universidad Nacional de San Martín; Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Nacional de La Plata; y Licenciada en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Se desempeña como Investigadora Docente Asociada en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Fue directora de la Carrera de Política Social y actual coordinadora del Área de Política Social. A la vez, se desempeña como docente de Política Social en la Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), como Jefa de Trabajos Prácticos. Y es investigadora externa en el Equipo Política Social y Condiciones Trabajo del Instituto de Investigación Gino Germani (UBA). Su línea de investigación desde principios del 2004 aborda temas sobre políticas sociales del sector salud.

Contacto: mcrojeth@campus.ungs.edu.ar

Claudia Danani. Doctora en Ciencias Sociales (UBA), Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales y Lic. en Trabajo Social (Universidad del Museo Social Argentino) y en Ciencia Política (UBA). Profesora Consulta Titular e Investigadora del Instituto del Conurbano (Universidad Nacional de General Sarmiento) y de la Facultad de Ciencias Sociales e Instituto Gino Germani (UBA). Sus

temas de trabajo son las transformaciones socio-políticas e institucionales de la relación entre Políticas Sociales –especialmente la Seguridad Social–, el trabajo y las condiciones de vida, así como la economía social y el sindicalismo.

Contacto: claudia.danani@gmail.com

Sonia Fleury. Doctora en Ciencia Política, Magíster en Sociología con concentración en Salud Pública y Licenciada en Psicología. Investigadora senior del Centro de Estudios Estratégicos de la Fundación Oswaldo Cruz, donde se dedica a investigaciones sobre el futuro de la protección social y el federalismo. Es creadora y coordinadora del Diccionario de Favelas Marielle Franco (wikifavelas.com.br). Sus investigaciones y artículos abordan la teoría de la ciudadanía y la construcción de Estados de Bienestar Social en democracias tardías.

Contacto: prof.soniafleury@gmail.com

Luciana Noelia Ginga. Doctora y Licenciada en Ciencia Política por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Magíster en Criminología por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral (UNL). Docente en la Facultad de Ciencia Política y RR II de la (UNR). Co-coordinadora del Centro de Investigación en Gubernamentalidad y Estado (CIGE). Filiación institucional (Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, UNR) Líneas de trabajo: El gobierno de la cuestión criminal y las estrategias de prevención de delitos y de violencias homicidas. Las problematizaciones en torno a la noción de (in)seguridad y sus efectos de subjetivación.

Contacto: luciananginga@gmail.com

Estela Grassi. Dra. en Antropología Social (UBA). Lic. en Trabajo Social (UNMisiones). Licenciada en Antropología (PUCP). Profesora Consulta – Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Integrante del Grupo de Estudios de PS y condiciones de trabajo. Docente de Grado y Posgrado (UBA, Universidades Nacionales y extranjeras). Autora de libros y artículos sobre estas temáticas.

Contacto: estelagrassi@gmail.com

Malena Victoria Hopp. Doctora en Ciencias Sociales, Magíster en Políticas Sociales y Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es investigado-

ra del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Dentro de este Instituto coordina el Grupo de Estudio sobre Política Social y Condiciones de Trabajo e integra el Comité Académico por el claustro de investigadores (2024-2026). Es profesora de la Carrera de Trabajo Social e integra el Observatorio de Economía Popular, Social y Solidaria de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Es Investigadora del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini e integrante del Comité Editorial de la Revista Estudios del Trabajo. Sus líneas de investigación analizan las políticas de promoción de la economía popular y social, el trabajo autogestionado, género y desigualdades. También los sistemas de información vinculados con estas políticas.
Contacto: malenavhopp@gmail.com

Juan Pablo Hudson. Doctor en Ciencias Sociales (UBA), Magister en Sociología (FLACSO) y Licenciado en Comunicación Social (UNR). Investigador adjunto del CONICET con sede en el IIGG. Editor de la revista *Crisis*. Investiga políticas públicas ligadas a la economía popular y también las configuraciones contemporáneas de la violencia urbana.
Contacto: juanpablohudson@hotmail.com

Ezequiel Ipar. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Doctor en Filosofía por la Universidad de São Paulo (USP) y Lic. en Sociología (UBA). Investigador independiente del CONICET con sede en el Instituto Gino Germani (UBA) y profesor en el área de teoría sociológica en la misma universidad. Actualmente dirige el LEDA-UNSAM y el GECID-UBA (Grupo de estudios críticos sobre ideologías y democracia). Sus principales áreas de investigación son: la teoría crítica de la sociedad de la Escuela de Frankfurt, la sociología de la democracia y la crítica de las ideologías.
Contacto: ezequielipar@conicet.gov.ar

Matias Landau. Doctor en Sociología (EHESS), Doctor en Ciencias Sociales, Magister en Investigación en Ciencias Sociales y Licenciado en Sociología (UBA). Es Investigador independiente de CONICET. Es co-director del Grupo de Estudios sobre Jerarquías (IIGG-UBA). Se especializa en el estudio de las transformaciones socio-históricas del gobierno, las elites políticas y la ciudadanía argentinas, con énfasis en la Ciudad de Buenos Aires.
Contacto: matiaslandau@conicet.gov.ar

María Maneiro. Doctora en Ciencias Humanas con Mención en Sociología (IUPERJ-Río de Janeiro), Magíster en Investigación en Ciencias Sociales (UBA) y Licenciada y Profesora en Sociología (UBA). Investigadora adjunta del CONICET con sede en el IIGG y profesora adjunta a cargo del seminario de investigación “Explorando la periferia” de la carrera de sociología (UBA). Se especializa en el estudio de las formas de sostenimiento de la vida en los barrios periféricos del Gran Buenos Aires.
Correo electrónico: mariamaneiropinhero@gmail.com

Analía Minteguiaga. Doctora en Investigación en Ciencias Sociales con especialización en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México); Maestra en Políticas Sociales, Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales y Licenciada en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es investigadora del CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la UBA. Allí coordina el Grupo de Estudio en Políticas Sociales y Condiciones de Trabajo (GEPSyCT). También es coordinadora del Grupo de Investigación en Políticas Públicas y Protección Social de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (GPPPS-ALACIP). Sus temas de investigación refieren a los regímenes de bienestar, los sistemas de protección social y las políticas socio-laborales en América Latina. En esta línea, viene trabajando en el estudio de las fronteras en torno a lo público y privado en ciertos sectores de política social (especialmente la política educativa) y su impacto en la constitución de las (des) igualdades sociales.
Contacto: analiaminte@hotmail.com

Gabriela Nacht. Prof. en Historia (UBA). Candidata a Magíster en Relaciones Económicas Internacionales por la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Secretaria de Investigaciones del Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini” y Coordinadora del Espacio de Géneros del mismo Centro. Allí realiza desde hace más de diez años investigaciones en economía feminista y economía social y solidaria. Integra el Comité Editorial de la revista *Idelcoop*. Es integrante de la Asociación Internacional de Economía Feminista, desarrollando específicamente tareas en el Comité de Gobernanza. Es militante transfeminista y encuentera.
Contacto: gabrielanacht@gmail.com

Alejandra Sanchez Cabezas. Doctora en Ciencia Política, Master en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud, Médica, Especialista en Ginecología. Fundadora y Directora General de Surcos Asociación Civil; Presidenta de la Asociación Argentina de Salud Pública y del Consejo de Salud Comunitaria, Sociedad Argentina de Medicina; Directora de la Diplomatura de Políticas e Intervenciones en salud de la AASAP. Ha coordinado diversos planes y proyectos en los Ministerios de Desarrollo social y de Salud de la Nación. Ha sido docente universitaria de la UBA, ha recibido diversos premios y distinciones por su labor. Cuenta con diversas publicaciones en temas de salud y territorio.
Contacto: alejandra.sanchezcabezas@gmail.com

María Laura Vecinday. Doctora en Ciencias Sociales (Flacso, Argentina), Magíster en Servicio Social (UFRJ, convenio Udelar) y Asistente Social (Udelar). Docente e investigadora del Departamento de Trabajo Social de la FCS (Udelar). Investigadora Nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadores (SNI, ANII). Dentro de sus principales líneas de trabajo se encuentran las alteraciones institucionales y tecnológicas de la protección social y la expansión de la política socioasistencial en su relación con la reconfiguración del mundo del trabajo.
Contacto: lauravecinday@gmail.com

Lucía Wegelin. Doctora en Ciencias Sociales y Lic en Sociología (UBA). En la actualidad se desempeña como investigadora asistente del CONICET en el Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas de la UNSAM. En esa universidad también coordina el Laboratorio de Estudios sobre Democracia y Autoritarismos y dirige el PICT “Radicalizaciones autoritarias y neoliberalismo: incertidumbre, miedo y prejuicios sociales en contextos de crisis”. Docente en Historia del conocimiento sociológico II en esa universidad. Publicó diversos artículos en revistas científicas y capítulos de libros entre los que se destaca el libro de reciente publicación, junto con M. Cuesta, Prejuicio y política. Para una crítica sociológica del autoritarismo contemporáneo.
Contacto: luciawegelin@gmail.com

¿En qué mundo vivimos? ¿Qué transformaciones del mundo del trabajo, del Estado, de la política y de las políticas se están produciendo en América Latina? ¿Qué efectos tienen en la construcción de lo común? Este libro aborda estas preguntas a partir de un conjunto de trabajos presentados en el V Seminario latinoamericano sobre desigualdad y políticas socio-laborales en perspectiva comparada: Lo común en disputa, entre el sostenimiento de la vida y la producción de lo social realizado en junio de 2024.

La primera parte examina las disputas que se están desplegando en la región, alimentadas por procesos globales que reconfiguran las formas de “ser en común”. Se analizan los procesos sociopolíticos recientes marcados por una desigualdad multidimensional creciente, nuevas formas de dependencia y colonialidad, y el avance de derechas políticas radicalizadas. La segunda sección analiza el escenario que ha puesto en jaque lo común, caracterizando los acontecimientos y procesos sociales, políticos y económicos contemporáneos. Esta perspectiva resulta fundamental en tanto aporte de las ciencias sociales a la comprensión de las transformaciones actuales. La tercera parte propone una cartografía de la cuestión social contemporánea, capturando desde múltiples registros disciplinarios las problematizaciones que condensan la relación entre Estado, bienestar social, subjetividades, trabajo y condiciones de vida.

Los debates que contiene este libro parten de afirmar que sólo mejorando y profundizando nuestra comprensión del presente y su conexión con el pasado reciente es que se podrán generar condiciones para pensar otros y nuevos caminos hacia un futuro deseable.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
IIGG GINO GERMANI
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



ISBN 978-950-29-2059-7